BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 6
de julio de 2007

Año CXV
Número 31.191

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA SOCDEFA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado 21/5/07 se aprobó: a) Renuncias de directores Rodolfo Mauro Blumetti y Gianni Federico gasparini; designándose Presidente a Miguel Gustavo Gonzalez y director suplente a Laura Isabel Carné; ambos con domicilio especial en la sede: b) Cambio de denominación: "Socdefa S.A." y c) Cambio de sede a Iberá 3484 CABA. Autorizado por instrumento Privado del 21/5/07.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/07. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 06/07/2007 Nº 92.608 v. 06/07/2007

AKWIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura No. 46, del 27/6/2007, Escribano Sebastian Galo Montes Reg. 1015 Cap. Fed. 1) Hector TEJERINA, argentino, 2/9/69, divorciado, DNI. 21.363.392, CUIL 23-21363392-9, Juncal 701 Piso 3ª Dto. "G" Cap. Fed, Guillermo Felix SESSAREGO, argentino, 7/2/1984, soltero, DNI 30.821.037, CUIL 20-30821037-6, La Rosa 347 de Adrogué Provincia de Buenos Aires, Comerciantes, 2) Denominación: AKWIL SOCIEDAD ANONIMA. 3) DURACION: 99 años, 4) SEDE SOCIAL: Tacuari 237 Piso Octavo Of. "88" Cap. Fed. 5) OBJETO: a) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: la representación comercial de compañias o empresas Argentinas o Extranjeras en el país o en el exterior; TRANSPORTE: la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas y correspondencia ya sea por via aerea y/o marítima y/o terrestre. IMPORTACION Y EXPORTACION: la importación exportación, comercializacion y/o distribución de todo tipo de bienes, productos y sub-productos permitidos por la legislacion vigente. 6) CAPITAL PESOS DOCE MIL. 7) CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre. 8) Dirección y Administración: Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco por tres ejercicios. 9) PRESIDENTE: Guillermo Felix SESSAREGO, Director Suplente: Hector TEJERINA. Domicilios Especiales: Hector Tejerina Juncal 701 piso piso 3o. Dto. "G" Cap. Fed. y Guillermo Felix Sessarego La Rosa 347 de Adrogué Provincia de Buenos Aires, Autorizado por escritura pública, No. 46 del 27/6/2007, Registro Notarial 1015, Sebastian Galo MONTES.

Escribano – Sebastián Galo Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2007. Número: 070628295068/0. Matrícula Profesional Nº: 4365.

e. 06/07/2007 Nº 62.748 v. 06/07/2007

ALFA ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 9-2-07 se reformó el objeto, quedando el siguiente: a) Exportación, importación, comercialización y distribución de los productos que importe con particularidad en el rubro de la cosmetología, maquillajes, perfumería y belleza; b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad sujeta a contralor estatal. Se reformó artículo 3º. Renunció como director suplente Cristina D'Uva. Se designó director suplente Néstor Walter Rolón con domicilio especial en Viamonte 1646, 1º Piso, departamento "69", Cap. Fed. Por asamblea extraordinaria del 9-3-07 se cambió la denominación por ALFA COMERCIALIZACIONES S.A. Se reformó artículo 1º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea extraordinaria del 9-3-07.

Abogado- Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/07. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 06/07/2007 Nº 92.354 v. 06/07/2007

ALONAGRO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Luis Omar Velazquez, 29-4-54, DNI 11061878, Catalina Carolina Maidana, 10-1-52, DNI 10232225, argentinos, solteros, comerciantes, Andonaegui 1740, Hurlingham Pcia Bs. As. 2) 7-6-07 3) $ 12000 4) 99 años 5) 30/4 6) Presidente 7) Lavalle 482 Piso 4º departamento E C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: a) Compra, vena, permuta, consignación, distribución, comercialización de cereales, su acopio y arrendamiento b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos c) Comercialización: compra venta del ganado de pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo d) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Luis Omar Velazquez D. Suplente: Catalina Carolina Maidana, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura Nº 239 del 7-6-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/07/2007. Número: 113625. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/07/2007 Nº 62.566 v. 06/07/2007

AMERICA CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 121 del 27/6/07. Socios: Sergio Jorge Sabha, nacido el 4/6/70 contador, DNI Nº 21.759.493, CUIT 20-21759493-7 y Gabriela Fernanda Lobeto, nacida el 12/8/73, DNI Nº 23.404.849, CUIL 27-23404849-5, psicologa, ambos argentinos, casados y domiciliados en Avenida Corrientes 525, 6º piso, Capital Federal; 1) AMERICA CONSULTING S.A.: 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el pais o en el exterior las siguientes actividades: Consultora: servicios y asesoramiento empresarial: podrá asesorar y brindar servicios en todos los ramos que conforman la actividad empresarial, preparación de organigramas y esquemas laborales, exceptuando las actividades previstas en la ley 23.187 y 20488 Todas las actividades seran realizadas por profesionales con titulo habilitante: 4) $ 100.000: 5) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 6) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 7) Fiscalización: prescinde de sindicos; 8) Avenida Corrientes 525, 6º piso, Capital Federal: 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Beatriz Talutis, argentina, casada, nacida el 6/2/49, DNI Nº 5.944.075, CUIL 27-5944075-1, comerciante, domiciliada en Balcarce 2445, Lanus, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Gabriela Fernanda Lobeto, fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 525, 6º piso, Capital Federal. Autorizado en escritura 121 del 27/6/07.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 03/07/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 31.

e. 06/07/2007 Nº 92.351 v. 06/07/2007

ARGEUROSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 26-6-07 modificó articulo 3º. Objeto: Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: a) Industrialización, comercialización, fraccionamiento, elaboración, distribución, importación, distribución de productos y subproductos derivados de la leche, en especial leche en polvo, yogurt, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, crema y dulce de leche; y de pastas caseras en todas sus variedades, envasadas, al vacio y/o congeladas. Juan Matias Jimenez, contador Tº 281 Fº 204, autorizado por escritura publica Nº 208 del 26-6-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2007. Nº: 113630. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 06/07/2007 Nº 62.569 v. 06/07/2007

ASC . GUILLEMI INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 122 del 27/6/07. Socios: Joaquin Ricardo Guillemi, nacido el 13/2/57, DNI Nº 12.791.979, CUIT 20-12791979-9 y Andrea Karina Liberti, nacida el 22/5/71, DNI Nº 22.023.337, CUIT 27-22023337-0, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Mitre 251, 3º piso, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires: 1) ASC. GUILLEMI INTERIOR S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Avenida San Juan 1310, 1º piso, departamento 4, Capital Federal; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terce-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ros, en el pais o en el exterior las siguientes actividades: a) Fabricación de medios de elevación y de sus componentes; b) Instalación y puesta en marcha de ascensores verticales; c) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión y distribución de componentes de ascensores verticales y/o sus repuestos y d) Mantenimiento y/o reparaciones de ascensores verticales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley y este estatuto. Cuando las actividades así lo exijan las mismas seran realizadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 100.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Joaquin Ricardo Guillemi y Director Suplente: Andrea Karina Liberti, fijan domicilio especial en Avenida San Juan 1310, 1º piso, departamento 4, Capital Federal. Autorizado en escritura 122 del 27/6/07.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 03/07/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 31.

e. 06/07/2007 Nº 92.352 v. 06/07/2007

ASM SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 118 del 02/7/2007, pasada al folio 305 por ante el escribano Diego B. Walsh, con motivo de la observación cursada por la Inspección General de Justicia, se modificó la redacción del Objeto Social, quedando redactado el artículo Cuarto de la siguiente manera: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: efectuar prestaciones médico-asistenciales, domiciliarias y sanatoriales de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes provenientes de prestadores de salud de cualquier origen, e internaciones domiciliarias; constituir y explotar redes de prestadores de salud de toda clase y nivel conforme las disposiciones legales que las rigen; categorizar y acreditar en todo el país y en exterior prestadores de salud de todo tipo; asesorar, organizar, auditar, administrar, dirigir y ejecutar actividades, técnicas, legales y administrativas para personas enfermas de todo nivel y cobertura en los aspectos médicos, sanitarios, arquitectónicos y médico-legalista; asesorar, planificar, evaluar, formular y ejecutar programas de salud preventivos y de recuperación para establecimientos o entidades de toda clase; promover, organizar y realizar estudios, cursos, congresos, simposios, reuniones, seminarios, conferencias y actividades docentes relacionadas con las prestaciones médicas y afines, así como otorgar becas; ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones, e importación y exportación en general. Cuando las normas así lo requieran, deberá estar al frente de los establecimientos de prestación de servicios asistenciales un profesional con título universitario habilitante, debiendo asimismo dar cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con titulo habilitante otorgado por autoridad competente. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Nélida Beatriz GOMEZ, domicilio especial Paraná 851, 7 piso, oficina 32, Cap. Fed., apoderada por escritura 87 del 10/5/2007, folio 219, Esc. Diego B. WALSH, Registro 430 de Cap. Fed..

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 421.

e. 06/07/2007 Nº 63.883 v. 06/07/2007

AV. CORRIENTES 2533

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: 1) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Diego Martín Kosower y SUPLENTE: Laura ALVAREZ ambos con domicilio especial en SEDE SOCIAL: Corrientes 2553 CABA.; 2) reformar estatutos sociales en su artículo noveno dando cumplimiento a Garantía Directores-Seguro de Caución. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 358/14.06.07. Asamblea 02.03.07.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 88. Libro Nº: 3.

e. 06/07/2007 Nº 6765 v. 06/07/2007

BAHAMAS COCKTAIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 69 del 01 de junio de 2007, Folio 173 Registro 414 Ciudad de Buenos Aires.- 2) Demian Gustavo ESPAÑOL, argentino, nacido 18/05/1977, casado en 1º nupcias con María Eleonora Di Giacomo, DNI 25.943.398, CUIT 20-25943398-4, Empresario, con domicilio en la calle Tinogasta Nº 2882, Capital Federal; Hernán Roberto CAMILLIERI, argentino, nacido 15/10/1977, soltero, hijo de Silvestre Roberto Camilleri y de Elsa María Maurizio, DNI 26.316.163, CUIT 20-26316163-8, Empleado, domiciliado en Avenida Juan B. Justo Nº 4281, Piso 6º, Departamento "B", Capital Federal; Cesar Darío LOPEZ, argentino, nacido 16/10/1976, soltero, hijo de Juan Carlos Lopez y de Ana Estela Maradona, DNI 25.474.980, CUIT 20-25474980-0, Comerciante, domiciliado en la calle Biarritz Nº 2328, Piso 6º, Departamento "C", Capital Federal.- 3) Avenida Francisco Beiro Nº 3095, Ciudad de Buenos Aires.- 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el pais o en el exterior, las siguientes actividades: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, pub, restaurante, parrilla, pizzería, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) $ 30.000.- 6) DIRECTORIO: Presidente: Demian Gustavo ESPAÑOL- Director Suplente: Hernán Roberto CAMILLIERI, elegidos por tres ejercicios.- Domicilio Especial: Tinogasta Nº 2882, Ciudad de Buenos Aires.- 7) 30/11. 8) 99 años.- Marlene Castro Fernández, Documento Nacional de Identidad Nº 92.781.551; Autorizada por Escritura Nº 69 de fecha 01 de junio de 2007, Folio 173, ante el Escribano Ricardo Luis Machiavello, titular del Registro 414 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 03/07/2007. Nº Acta: 054. Libro Nº: 037.

e. 06/07/2007 Nº 62.589 v. 06/07/2007

BAMUSOL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Luis Omar Velazquez, 29-4-54, DNI 11061878 Catalina Carolina Maidana, 10-1-52, DNI 10232225, argentinos, solteros, comerciantes, Andonaegui 1740, Hurlingham Pcia Bs. As. 2) 7-6-07 3) $ 12000 4) 99 años 5) 30/4 6) Presidente 7) Lavalle 482 Piso 4º departamento E C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior, Construcción de obras publicas o privadas, a traves de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y todo otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que asi lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. La compra, venta, alquiler, importación, exportación de equipos y maquinarias para la construcción 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Luis Omar Velazquez D. Suplente: Catalina Carolina Maidana, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura Nº 240 del 7-6-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/07/2007. Número: 113626. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/07/2007 Nº 62.564 v. 06/07/2007

BBSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: Ariel Fermin BELOSSI, DNI 23.505.873, CUIL 20-23505873-2, argentino, 25/10/73, casado, comerciante y Natalia Lorena BARLOA, DNI 23.506.937, CUIT 27-23506937-2, argentina, 10/02/74, casada, comerciante, ambos domiciliados en Monteagudo 666, Banfield, pdo. Lomas de Zamora, Bs. As. 2) 28/06/2007. 3) BBsur S.A. 4) Avenida de Mayo 1370 8º oficina 194 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) AGROPECUARIA: explotación en todas sus formas, directa o indirecta, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, frutihortícolas, granja, vitivinícolas y forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, granjas, chacras, viveros, silos, molinos y depósitos para el almacenamiento de productos agropecuarios en general, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosecha, para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Construcción de depósitos, galpones, afectados a la prestación de servicios de hotelería, hospedaje, que esten relacionados a la actividad agropecuaria. Prestación de servicios de asesoramiento, elaboración de hardware y software relacionados con el objeto de la sociedad. Locación de sus instalaciones y arrendamiento del suelo. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Ariel Fermin Belossi Director Suplente: Natalia Lorena Barloa con domicilio especial en Avenida de Mayo 1370 8º "194" Ciudad de Buenos Aires. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente en su defecto Director Suplente. Duracion cargos 3 ejercicios. 10) 30/06. Ariel Fermín Belossi, presidente designado mediante escritura 170, del día 28 de junio de 2007 pasada al folio 384 ante Escribana Marina Crespi.

Certificación emitida por: Marina Crespi. Nº Registro: 33. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 391. Nº Libro: 29.

e. 06/07/2007 Nº 63.888 v. 06/07/2007

BEDEME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 84 del 19/06/07. Registro 2090 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Carlos Antonio De Felice, argentino, comerciante, casado, 15/12/55, D.N.I. 12.311.139, Las Casuarinas 1032, Unión Ferroviaria, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y Gisela Belén Tavarone, argentina, estudiante, soltera, 28/05/87, D.N.I. 33.246.375, Garzón 1349, Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "BEDEME S.A."; Objeto: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución, impor tación y exportación de productos alimenticios panificados, panes, panes de molde, galletas, galletitas, facturas, pan rallado y productos alimenticios semi-panificados como tortas, masas, pizzas, pastas, fideos y todo otro alimento que tenga por base harinas de trigo u otros cereales. Plazo: 30 años; Capital: $ 30.000.-; Administración: De 1 a 5 Directo res por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/4; Sede: Avenida Corrientes 2818, Piso 7º, Departamento "C", Capital Federal; Presidente: Graciela Edith Paradell, argentina, comerciante, viuda, D.N.I. 13.078.478, 16/12/58 Garzón 1349, Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; Directora Suplente: Gisela Belén Tavarone; ambas con domi cilios especiales en los reales ya consignados.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/7/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 06/07/2007 Nº 92.285 v. 06/07/2007

BELEGO TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea del 27/12/2004 y 22/01/2007 se designo directorio hasta el 27/12/2007, continuan en sus cargos, Presidente: Victor Salvador GOMEZ, Director Suplente: Susana Santa COLLA, quienes establecieron domicilio especial en Mariano Moreno 2183 Piso 1 Cap. Fed.; y se REFORMO EL ARTICULO OCTAVO del Estatuto para dar cumplimiento a lo dispuesto en las resoluciones 20 y 21/2004 de la Inspeccion General de Justicia; y por Acta de Directorio del 10/09/1992, se resolvió trasladar la Sede Social a la calle Mariano Moreno 2183 Piso 1 Cap. Fed.- LA APODERADA por Escritura 252 del 27/06/2007, Folio 674 del Registro 846 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 591.

e. 06/07/2007 Nº 92.377 v. 06/07/2007

BIENES RAICES DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pública Nº 435 del 15/11/2006 Esc. Nilda Nostro de Seghetti, se procedió a la reconducción de Bienes Raíces del Atlantico S.A., cuyo plazo de duración se extiende por cinco años a partir de la inscripción de la misma en I.G.J. Nilda Nostro de Seghetti. Notaria autorizada según asamblea de reconducción fecha 15/11/2006.

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 2/7/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 28.

e. 06/07/2007 Nº 92.379 v. 06/07/2007

BINARIA

SOCIEDAD ANONIMA
DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

MODIFICACION DE ESTATUTOS.- Por Acta de Asamblea Unánime de fecha 3/11/2005: 1) se resolvió el aumento de Capital de $ 50.000 a $ 300.000, representado por 4.055.011 acciones de nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.- 2) se modificó el Artículo 8º y 9º del estatuto social adecuándolo a lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia número 20/04, y sus complementarias; y se modificó el artículo 11º del estatuto social, prescindiendo de la sindicatura.- 3) Se resolvió designar 3 directores titulares y 1 director suplente, 1 período, quedando nombrados Armando Miguel Carretto, Horacio Alberto Carretto, y Graciela Urbieta de Carretto como directores titulares; y Camilo Miguel. Carretto como Director Suplente.- Y Acta de Directorio de fecha 3/11/2005 por la que se distribuyen los cargos quedando integrado de la siguiente forma: Presidente Armando Miguel Carretto; Vicepresidente Horacio Alberto Carretto; Director Titular Graciela Urbieta de Carretto, y Director Suplente: Camilo Miguel. Todos con domicilio especial en Viamonte 610 - piso 5 - Capital Federal. Buenos Aires, 2 de julio de 2007. Armando Miguel Carretto Presidente designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 3/11/2005.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 27.

e. 06/07/2007 Nº 63.864 v. 06/07/2007

BVA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital por fusión. En los términos del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de BVA S.A. de fecha 30 de mayo de 2007, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 3.021.337 a la suma de $ 7.545.838, mediante la emisión de 4.524.501 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia se reformó el artículo 5º del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea de fecha 30/05/2007.

Abogada - María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/7/2007. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 06/07/2007 Nº 6.181 v. 06/07/2007

BZSTYLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Iván BELOSEVIC, 38 años, DNI Nº 20.514.790, Carlos Gardel 477, Lanús, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-20514790-0 y José Luis MIGLIAZZA, 38 años, DNI Nº 21.086.065, Atuel 850, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-21086065-8; ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) 27/06/07. 3) $ 12.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inhernetes a los rodados, acondicionamiento de automotores cero kilómetro y su posterior servicio de garantía. b) La compra, venta, permuta, consignación y representaciones de repuestos y accesorios, artículos de merchandising, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios, así como los productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción o limitación alguna, su importación y exportación, la reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios. 5) Bolivia 1726, Capital Federal. 6) PRESIDENTE: Sergio Iván BELOSEVIC y DIRECTOR SUPLENTE: José Luis Migliazza; constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. 7) 31/12 de cada año. 8) 99 años. Jorge E. FILACANAVO, Escribano Autorizado por Escr. Pública del 27/06/07.

Escribano – Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2007. Número: 070703302275/2. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 06/07/2007 Nº 92.341 v. 06/07/2007

CANTERVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Alberto Domingo MASSOLO, dni: 11735697, casado, Hipólito Yrigoyen 4201 piso 4 dpto. A CABA., PRESIDENTE y Ana María CAPOBIANCO, soltera, Maipú 726 piso 7 dpto. B CABA., lc: 2638165, SUPLENTE ambos argentinos, comerciantes, mayores de edad con domicilio especial en SEDE SOCIAL: Hipólito Irigoyen 4.201 piso 4 dpto. A CABA., 1) 99 AÑOS. 2) compraventa, permuta, explotación, arrendamiento/administración inmuebles inclusive comprendidas régimen propiedad horizontal, urbanos y rurales incluyendo desarrollos inmobiliarios, clubes de campo, barrios cerrados, fraccionamiento y posterior loteo de terrenos, edificaciones para renta, comercialización y todo tipo de urbanizaciones. Fraccionamiento de campos, su explotación y arrendamiento de los mismos. 3) PESOS CIEN MIL. 4) uno a cinco por dos ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 203/29.06.07. CONSTITUCIÓN.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 25/06/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 16.

e. 06/07/2007 Nº 92.388 v. 06/07/2007

CAR HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 5/8/05 se aumentó el capital de $ 64 a $ 91.000, se prescindió de la sindicatura, y se fijó en 3 ejercicios el plazo de duración de los directores. Por asamblea y reunión de directorio ambas del 25/9/2005 se eligieron directores: PRESIDENTE: Héctor Edgardo MAS ROCA domicilio constituido Aristóbulo del Valle 1329 Martínez San Isidro Pcia. Bs. As., VICEPRESIDENTE Pablo Jaime MAS ROCA domicilio constituido Gdor. Arana 1152 Boulogne San Isidro Pcia. Bs. As., TITULARES: Héctor Daniel MAS ROCA domicilio constituido Aristóbulo del Valle 1329 Martínez San Isidro Pcia. Bs. As. y María del Pilar MAS ROCA domicilio constituido Santo Domingo 2440 Martínez San Isidro Pcia. Bs. As. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 220 del 26/6/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 29/06/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 7.

e. 06/07/2007 Nº 63.830 v. 06/07/2007

COMPAÑIA DE INGENIERIA ECOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges Carlos Jorge AZZI, dni: 12173258, ingeniero agrónomo, PRESISIDENTE y María Alejandra JUAREZ, DNI: 16639532, docente, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad, domiciliados (real) en Italia 867 Escobar Prov. Bs. As. y especial en SEDE SOCIAL: Beruti 4441 piso 7 dpto. 63 CABA. 1) 99 años. 2) CONSTRUCTORA: construcción todo tipo de obras de arquitectura/ingeniería ambiental relativa a inmuebles. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: operaciones inmobiliarias de compraventa, permuta, urbanización, subdivisión, parcelamiento, administración y exflotación bienes raíces, clubes de campo y/o barrios cerrados. SERVICIOS: ingeniería ambiental, conservando la preservación de la ecología, medio ambiente e impacto ambiental. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno a cinco por 3 años. Prescinde sindicatura. Prescinde sindicatura. 5) 30.05. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 130 del 19.06.07. CONSTITUCION.

Certificación emitida por: Armando J. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 85. Libro Nº: 39.

e. 06/07/2007 Nº 6752 v. 06/07/2007

DELU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 150 del 28/6/2007, Fº 476 del Registro Notarial 1901 de esta Ciudad se transcribió: I.- Acta de Asamblea del 24/8/2006 que resolvió: a) Designar: Director Titular y Presidente: Francisco DE LUCA; Director Suplente: Fabián Daniel DE LUCA por dos años. Han aceptado los cargos; b) Modificar el Artículo octavo del Estatuto Social incorporando la garantía de los directores. II.- Acta de Asamblea del 24/8/2004 que resolvió designar Director Titular y Presidente: Francisco DE LUCA; Vicepresidente: Daniel F. DE LUCA y Directora Suplente: Mariana DE LUCA. María SOLARI, escribana, matrícula 3951, titular del Registro Notarial 1901 de esta Ciudad, con domicilio en Uruguay 766 piso séptimo, oficina 43 de C.A.B.A, autorizada por instrumento privado del 28/6/2007.

Escribana - María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/07/2007. Número: 070703303006/A. Matrícula Profesional Nº: 3951.

e. 06/07/2007 Nº 23.280 v. 06/07/2007

DESTINOS UNIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE S.A.: "DESTINOS UNIDOS S.A.". Socios: Antonio Javier NAVAS MILLÁN, español, nacido 13/06/1959, soltero, Pasaporte Español O255.341, C.D.I. 20-60344888-0, empresario, domiciliado en Austria 2.435, piso 14º, departamento "A", C.A.B.A. y Antonio MALDONADO PRADO, español, nacido 14/10/1958, soltero, Documento de Identidad Español A2486936800 y Pasaporte Español R230842, C.D.I. 20-60345188-1, empresario, domiciliado en Camino San Alberto 11, Málaga, España.- Instrumento constitutivo: Escritura Pública Nº 151, Folio 275, del 28/6/2007, Esc. Juan José MERINO, Titular Registro 479, C.A.B.A.- Denominación: "DESTINOS UNIDOS S.A.".- Domicilio: Viamonte 1.390, piso 8º, oficina "B", C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la siguiente ACTIVIDAD PRINCIPAL: CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de inmuebles, casas, edificios, viviendas, urbanizaciones y complejos turísticos, ya sea por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, mediante profesionales con título habilitante al efecto, quienes realizarán las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción.- ACTIVIDADES CONEXAS: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles de todo tipo, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, complejos turísticos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, afectados o no al Régimen de Propiedad Horizontal; b) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías reales o personales previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- Duración: 99 años desde su constitución.- Capital: $ 250,000.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares.- Duración del cargo 3 ejercicios.- Representación: Presidente y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente.- Presidente: Mauro Luis Iván BARREIRO.- Director Suplente: Antonio Javier NAVAS MILLAN, todos con domicilio especial en Viamonte 1.390, piso 8º, oficina "B", C.A.B.A.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Autorizado: por escritura 151, Folio 275, del 28/6/2007, Registro Notarial 479, C.A.B.A.- Legalización nº: 070629298560/9.

Escribano/Autorizado - Juan José Merino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2007. Número: 070629298560/9. Matrícula Profesional Nº: 4711.

e. 06/07/2007 Nº 62.612 v. 06/07/2007

EL CAMINO DE TORTUGAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Alberto BERRONDO, DNI 16.844.488, argentino, 19/8/1964, casado, domiciliado Lavalle 556, piso 3, depto "F" de CABA y Gonzalo Javier AULET, DNI 17.359.014, argentino, 11/5/1965, casado, domiciliado Perón 2375, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, 2) EL CAMINO DE TORTUGAS S.A. 3) Lavalle 556, 3 piso depto. "F", CABA. 4) CONSTRUCTORA: compra, venta, permuta, urbanización, unificación, subdivisión, loteo, construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o no, o de licitaciones; para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, movimientos de suelos y demoliciones, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. FINANCIERA E INVERSION: Financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas de los apartados precedentes, con el aporte de capitales, para negocios realizados o a realizarse, préstamos en dinero con o sin garantía.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- La compra, venta, alquiler, importación y exportación de equipos y maquinarias para la construcción. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por éste estatuto 5) 99 años desde inscripción en I.G.J. 6) $ 310.914.- 7 y 8) Presidente: Mariano Alberto BERRONDO y Director Suplente: Guillermina YAREGUI; por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) 31/12 cada año. 10) Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Lavalle 556, 3 piso depto "F", CABA Autorizado por Escritura 225 del 23/06/07, Folio 574, esc. M. Gabriela Cano Tanco, titular Reg. 2071 Cap. Fed.

Autorizado - Martha Elena Fernándes

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 29/06/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 10.

e. 06/07/2007 Nº 92.310 v. 06/07/2007

ELECSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del edicto publicado en fecha 14.06.2007 bajo el Nº 90685: Se amplía publicación respecto al Objeto Social:... c) COMERCIAL: compra – venta y distribución de máquinas, equipos, implementos, accesorios, repuestos y demás elementos y materiales que se relacionen directa o indirectamente con los sistemas de aplicación en general; compraventa, representación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos y/o servicios relacionados con las actividades expuestas; d) INDUSTRIALES: Fabricación de máquinas, equipos, implementos, accesorios, repuestos y demás elementos y materiales que se relacionen directa o indirectamente con servicios de aplicación de sistemas en general; e) FINANCIERAS: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por la Leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Verónica Alejandra Mochi. Autorizada por Esc. Pública Nº 89 07/06/07.

Abogada - Verónica A. Mochi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/07/2007. Tomo: 62. Folio: 382.

e. 06/07/2007 Nº 92.537 v. 06/07/2007

EMBALSE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/5/07 protocolizada en Esc. Nº 159 del 29/5/07, se resolvió: a) modificar la denominación social, reformando el Artículo 1º, cuya nueva redacción dice: "La sociedad se denomina GRUPO RB S.A.", siendo la continuadora de "EMBALSE GROUP S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires"; b) ratificar los mandatos y los cargos del Directorio. Directorio: Presidente: Rubén Alberto Burgos y Director Suplente: Julio Burgos, ambos fijan domicilio especial en Fournier 2649 PB C.A.B.A.; c) reformar el Artículo 9º en relación a la garantía de los directores. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. Nº 159 Fº 520 del 29/5/07 Registro 521.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 3/07/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 060.

e. 06/07/2007 Nº 92.393 v. 06/07/2007

ESTABLECIMIENTO COPACABANA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente: 924.772.- La asamblea extraordinaria unánime del 28/01/07, resolvió: a) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, aumentando el capital a $. 980.000.-; y b) Reformar el artículo octavo estableciendo que el directorio se compone de 1 a 3 miembros titulares y 1 a 3 suplentes; en ambos casos por tres años.- La autorización surge de la escritura 146, Fº 558, del 18/04/07, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2007. Número: 070629299141/C. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 06/07/2007 Nº 62.560 v. 06/07/2007

EZ HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de EZ Holdings S.A. de fecha 27 de diciembre de 2006, se aprobó un aumento de capital social de $ 2.995.322 a $ 3.297.323. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 3.297.323, representado por 3.297.323 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción." Paula del Campo, autorizada por acta de asamblea de fecha 27 de diciembre de 2006.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 06/07/2007 Nº 92.349 v. 06/07/2007

FABRICSA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. Nº 140 del 27/06/2007. Esc. Freire Posse. Reg 1651 Joseph Richard SPINELLI, es-

tadounidense, nacido 19/05/65, casado, comerciante, DNI 92.373.996, CUIT 20-92373996-4, domicilio Av. Del Libertador 8008 de CABA y Ronan Eduardo PIRONIO, argentino, nacido 03/12/64, casado, DNI 17.365.617, comerciante, CUIT 20-17365617-4, domicilio en Seguí 1277 CABA. Constituyen "FABRICSA S.A.". Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, la siguiente actividad: fabricar, comercializar, importar, exportar, comprar y vender productos textiles técnicos, productos industriales, insumos industriales y/o textil industrial.- La sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social específicadas total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones y/o participaciones en sociedades con objeto idéntico análogo.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídicas para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital Social $ 12.000 en 12.000 cuotas Valor Nominal $ 1 c/u. Joseph Richard SPINELLI 6.000 acciones $ 6.000 y Ronan Eduardo PIRONIO, 6.000 acciones $ 6.000. PRESIDENTE: Joseph Richard SPINELLI y DIRECTOR SUPLENTE: Ronan Eduardo PIRONIO. Aceptan cargos. Domicilio Especial Segui 1277 CABA. SEDE SOCIAL SEGUI 1277 CABA. Javier Alejandro Rodríguez, DNI 25.022.005. Apoderado Est. Soc. Esc. 140 del 27/06/07 Reg. 1651. Esc. Freire Posse.

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 03/07/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 36.

e. 06/07/2007 Nº 63.884 v. 06/07/2007

FIMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 12/01/07 se aumentó el capital a $ 801.000.- Se reformaron arts. 4º, 8º y 9º del Estatuto. Se designó Presidente: Rafael Hanono y Guido Arón Saiegh como Vicepresidente: ambos con domicilio especial en Santiago del Estero 315 2º piso Oficina 21 CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 12/01/07.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/07/2007 Nº 92.317 v. 06/07/2007

FINANCIERA ALANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 14-6-07 modificó articulo 1º. Denominación: ALANOR SA Matias Jiménez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado, escritura 196, 14-6-07.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2007. Número: 113629. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 06/07/2007 Nº 62.568 v. 06/07/2007

FOUR ASES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/6/2007, autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: se cambio el objeto social a: a) Todo tipo de transacciones relacionadas con la actividad de los Juegos de Azar y de las Apuestas en todas sus formas creadas y por crearse y por cualquier medio y/o vía de comunicación existente, incluyendo vía Internet, vía telefónica y por cualquier otro medio de comunicación a crearse en el futuro. Explotación de Bingos, Casinos, Organización de Torneos de Juegos de Azar, Agencias de juego y/o de Apuestas de todo tipo a través de licencias otorgadas por la Lotería Nacional, Loterías Provinciales y/o cualquier organismo que en el presente o en el futuro regule este tipo de actividades en la República Argentina, así como también de otros Juegos de Azar y/o Sistemas de Apuestas desarrollados en territorios extranjeros de acuerdo con las políticas y/o exigencias y/o regulaciones vigentes en dichos territorios.- Se reformo el Artículo Tercero del Contrato.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: María de los Angeles Masciocchi. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 4/7/2007. Nº Acta: 1. Libro Nº: 67.

e. 06/07/2007 Nº 92.590 v. 06/07/2007

FYRA STUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 90 del 02 de julio de 2007, Folio 221 Registro 414 Ciudad de Buenos Aires.- 2) Guido Nicolás VILLAR, argentino, nacido 05/05/1982, soltero, hijo de Armando Villar y de Gladys Marcela Contreras, DNI 29.502.284, CUIT 20-29502284-2, Diseñador Audiovisual, con domicilio en la calle Jorge Luis Borges Nº 2464, Piso 1º, Departamento "C", Capital Federal; Jan Christer Francis LÜBECK, argentino, nacido 20/09/1981, soltero, hijo de Jan Gordon Anders Hilding Lübeck y de Aurora Santoro, DNI 29.191.553, CUJT 20-29191553-2, Diseñador Audiovisual, con domicilio en Avenida Callao Nº 1350, Piso 8º, Departamento "B", Capital Federal.- 3) Montevideo Nº 1951, Piso 8º, Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires.- 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, como asimismo por subcontrataciones, privatizaciones y concesiones, el diseño, desarrollo, implementación, producción y comercialización de todo tipo de productos y servicios informáticos. Contribuirán a su efectiva consecución: 1) Diseño, desarrollo, implementación, integración de sistemas de procesamiento electrónico de datos, aplicaciones informáticas y de control electrónico de procesos. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento. Desarrollo, producción y comercialización de sistemas de multimedia. Comercio electrónico, diseño e implementación de sitios de Internet y su alojamiento en servidores propios y/o de terceros. Desarrollo de páginas de Internet. 2) La compra, venta, consignación, comercialización, permuta, leasing, mercado y distribución de productos y servicios informáticos. 3) Provisión de todo tipo de recursos, personal, software y/o hardware a terceros. Soporte de atención telefónica a clientes y de comercialización telefónica. 4) Diseño, creación, desarrollo, consultoría, comercialización, venta y permuta de publicidad, servicios publicitarios a través de medios publicitarios en general y campañas de marketing. 5) Diseño, creación, desarrollo, consultoría, mercados, comercialización, venta y permuta de servicios de comunicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, formar, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) 20.000.- 6) DIRECTORIO: Presidente: Guillermo Nicolás VILLAR.- Director Suplente: Jan Christer Francis LÜBECK, elegidos por tres ejercicios.- Domicilio Especial: Jorge Luis Borges Nº 2464, Piso 1º, Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires.- 7) 30/11.- 8) 99 años.- Marlene Castro Fernández, Documento Nacional de Identidad Nº 92.781.551; Autorizada por Escritura Nº 90 de fecha 02 de julio de 2007, Folio 221, ante el Escribano Ricardo Luis Machiavello, titular del Registro 414 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 03/07/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 037.

e. 06/07/2007 Nº 62.590 v. 06/07/2007

GESTIONES AGROINDUSTIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Serantes 24/1/35 D.N.I. 4.150.977 y Nancy Noemí Acuña 15/11/84 D.N.I. 31.984.595 ambas argentinas solteras comerciantes con domicilio real y especial en la Sede Social 2) 21/6/07 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1963 piso 1 Dpto. A CABA 5) Agrícola ganadera: la explotación integral de establecimientos agrícolaganaderos la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales ganaderos agrícolas fructíferas forestales propiedad de la sociedad o de terceras personas cría invernación mestización venta cruza de ganado hacienda de todo tipo explotación de tambos cultivos compraventa y acopio de cereales la siembra recolección de cosechas preparación de cosechas para el mercado la elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesas agrícolas y/o ganaderos así como la compra venta distribución importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera transportar haciendas y/o cereales prestar servicios de cosecha mecánica de labranza pulverización desinfección y fumigación contratista de mano de obra agrícola de maquinaria agrícola industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería forestales como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros comercialización de semovientes y animales de cualquier tipo y especie sea comprando exportando o importando los mismos así como sus productos derivados y comercialización de productos agrícolas fertilizantes herbicidas plaguicidas agroquímicos compra venta consignación acopio distribución exportación e importación de cereales oleaginosas forrajes pasturas alimentos balanceados semillas fertilizantes compra venta permuta alquiler arrendamiento explotación y administración de campos 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Enrique Serantes Suplente Nancy Noemí Acuña 10) 30/6 Autorizada en Acta Constitutiva del 21/6/07.

Abogada-Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 06/07/2007 Nº 92.290 v. 06/07/2007

GIJON

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.653.191. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2007, se aprobó la reducción del capital social de $ 25.000.000.- a la suma de $ 19.000.000.- modificándose el articulo cuarto del estatuto social el cual queda redactado: "El capital social es de pesos Diecinueve millones dividido en diecinueve millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de valor nominal Un peso por acción." Siendo al ultimo Balance cerrado al 31/05/2006 el Activo de $ 67.533.600 y el Pasivo de $ 36.278.424. El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 30/09/04 y Acta de Directorio del 01/10/04. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de junio de 2007.

Presidente – José M. Díaz

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 29/6/07. Nº Acta: 322.

e. 06/07/2007 Nº 3908 v. 06/07/2007

HECTOR MAS ROCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 16/5/05 se aumentó el capital de $ 44.000 a $ 1.430.000, y se prescindió de la sindicatura. Por asamblea y reunión de directorio ambas del 22/9/2004 se eligieron directores: PRESIDENTE: Héctor Edgardo MAS ROCA, VICEPRESIDENTE: Héctor Daniel MAS ROCA, TITULARES: Claudia Viviana MAS ROCA y Elida Beatriz ORLANDINI DE MAS ROCA, todos con domicilio constituido en Aristóbulo del Valle 1329 Martínez San Isidro Pcia. Bs. As. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 218 del 26/6/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 29/6/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 7.

e. 06/07/2007 Nº 63.828 v. 06/07/2007

INTERNATIONAL LED

SOCIEDAD ANONIMA

28/6/2007, Escribano Constitución: Socios: Jorge Enrique BARCALA, argentino, nacido el 18/10/1963, comerciante, divorciado, D.N.I. 16.892.725 CUIT: 20-16892725-9, domicilio Marcos Sastre 3760, 1, C.A.B.A.; Gerardo Adrián BARCELLA, argentino, nacido 23/2/1970, soltero, comerciante, D.N.I. 21.454.147, C.U.I.T.: 20-21454147-6, domicilio Azcuenaga 2028, Martinez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Gustavo Federico FAKS, argentino, nacido el 23/6/1976, soltero, comerciante, D.N.I. 25.385.178, CUIT: 20-25385178-4, domicilio Ayacucho 2150, 17, "a" C.A.B.A., Javier Federico Antonio GOICOECHEA, argentino, nacido 21/2/1971, casado, comerciante, D.N.I. 22.049.210, C.U.I.T.: 24-22049210-5, domicilio Cerviño 3950, 6, "a" C.A.B.A., Martín Luis EDO, argentino, nacido el 2/5/1951, divorciado comerciante, con L.E. 8.519.096, C.U.I.T.: 20-08519096-6, domicilio monasterio 866, 2, Partido de Vicente López, Provincia Buenos Aires, Luis Ricardo JORGE, argentino, nacido el 27/1/1951, casado, comerciante, con D.n.i. 8.495.484, C.U.I.T. 20-08495484-6, domicilio Julián Navarro 2445, Becar, Partido de San Isidro, Provincia Buenos Aires, y Alejandro EDO, argentino, nacido el 29/5/1950, casado, D.N.I. 8.298.699, CUIT: 20-08298699-6, domicilio Lavalle 1287, Localidad de Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Acto Constitutivo: escritura 174 del Cristian A. Miragaya, registro 1195 de Capital Federal. 3) Denominación: INTERNATIONAL LED S.A. 4) Sede Social Santiago del Estero 217, piso primero, oficina 2 Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero: a las siguientes actividades: importación, exportación, fabricación, instalación, mantenimiento, comercialización, alquiler y/o leasing así como cualquier otra explotación comercial válida realizada por sí o por terceros dentro del territorio nacional o del exterior, de productos y servicios que empleen, sean utilizados o lleven como componentes electrónicos y/o luces de LED'S mediante toda tecnología existente o a crearse para pantallas, luces, señalizaciones y/o cualquier otra aplicación creada o a crearse. Brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica, dictar cursos pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas y formar parte de UTES, consorcios o cualquier otro tipo de contrato de complementariedad con empresas públicas, privadas nacionales o extranjeras, particulares o instituciones. 6) Duración: 99 años desde de inscripción. 7) Capital Social: $ 30.000. 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles, designando igual o menor número de suplentes. Autoridades: Directorio: Presidente Martín Luis Edo, Vicepresidente: Luis Ricardo Jorge y Director titular: Gustavo Federico Faks, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Santiago del Estero 217, piso primero, oficina 2, capital federal. 9 representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31/5 de cada año. – Escribano Cristian Antonio Miragaya autorizado en virtud a la escritura 174 de fecha 28 de junio de 2007 pasada ante mi, interinamente a cargo registro 1.195.

Escribano - Cristian A. Miragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2007. Número: 070702299985/D. Matrícula Profesional Nº: 4795.

e. 06/07/2007 Nº 6773 v. 06/07/2007

K.H.A. INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 290 del 29/6/2007 Folio 1.143 registro 1522 CABA se cambio la denominación por K.H.A. S.A. (se modificó el artículo primero). Autorizada: Escribana Martina María Sack adscripta al registro citado en la mencionada escritura.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2007. Número: 070702301681/8. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 06/07/2007 Nº 63.849 v. 06/07/2007

KIM

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: 1) las renuncias presentadas por Fernando Rubén CAMERO y Silvia Noemí FERNANDEZ a sus respectivos cargos de PRESIDENTE Y DIRECTORA SUPLENTE; 2) nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: PRESIDENTE: Jorge Angel BASUALDO y SUPLENTE: Graciela Liliana RIO ambos con domicilio en la nueva SEDE SOCIAL (POR LADO): Olazábal 2060 piso 7 dpto. A CABA.; 3) reformar estatutos sociales en sus artículos octavo y noveno al que se da cumplimiento Seguro de Caución-Garantía Directores. José Mangone autorizado en Acto Privado Asamblea del 12 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 28/06/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 30.

e. 06/07/2007 Nº 92.386 v. 06/07/2007

LAUTARO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Adrian Toledo, DNI 17607897, 9-7-65, casado, Saavedra 116, Luis Alberto Figueredo, DNI 13561386, 21-3-59, soltero, Formosa 130, argentinos, empresarios, Venado Tuerto Pcia de Santa Fe 2) 14-2-07 3) $ 12000 4) 99 años 5) Maipu 474 Planta Baja Oficina F C.A.B.A. 6) 31/12 7) Presidente o Vice 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos en el pais o exterior: explotación agricola-gandera en todas sus formas, acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación, importación, de cereales, oleaginosas semillas, forrajes, frutos del pais o no, y todo tipo de productos agropecuarios 8) Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Angel Adrian Toledo D. Suplente: Luis Alberto Figueredo, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, por escritura publica Nº 64 del 14-2-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/7/07. Número 113623. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/07/2007 Nº 62.572 v. 06/07/2007

MATER GROUP SOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Omar Velazquez, 29-4-54, DNI 11061878, Catalina Carolina Maidana, 10-1-52, DNI 10232225, argentinos, solteros, comerciantes, Andonaegui 1740 Hurlingham Pcia Bs. As. 2) 7-6-07 3) $ 12000 4) 99 años 5) 30/4 6) Presidente 7) Lavalle 482 Piso 4º departamento E C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: Construcción de obras publicas o privadas, a traves de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y todo trabajo del ramo de la ingenieria o arquitectura. Las actividades que así lo requieran seran llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. Compra, venta, alquiler, importación, exportación de equipos y maquinarias para la construcción 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Luis Omar Velazquez D. Suplente: Catalina Carolina Carolina Maidana, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, por escritura Nº 237, 7-6-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2007. Nº: 113627. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/07/2007 Nº 62.563 v. 06/07/2007

MEDIOS DE PAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 71 de fecha 29-6-2007 se constituyó la sociedad. Accionistas: Claudio Eduardo CLEMENTE, casado, DNI 13.800.119, 9/3/60, con domicilio real en Patagones 2827 CABA; Damián César GAGLIARDETTI, soltero, DNI 26.085.596, 23/9/77 con domicilio real en Pedernera 565, Río IV, provincia de Córdoba, ambos argentinos, comerciantes; Plazo 99 años; Objeto: Administradora de medios de pago; Concesión de créditos amortizables destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios mediante libretas, órdenes, carnets, cupones y otros instrumentos destinados a compra, utilizables entre sus adherentes. Emisión de tarjetas de créditos, la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales con especial capacidad para actuar como acreedora prendaria. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público, ya que todas las operaciones se realizarán con dinero propio; Capital: $ 12.000.-; PRESIDENTE: Claudio Eduardo CLEMENTE; DIRECTOR SUPLENTE: Damián César GAGLIARDETTI, ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30-4 de cada año; SEDE: Avenida Belgrano 271, 3º piso CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 71 del 29-6-2007 ante Registro Notarial Nº 1020 sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 06/07/2007 Nº 92.353 v. 06/07/2007

MILOSAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Omar Velazquez, 29-4-54, DNI 11061878, Catalina Carolina Maidana, 10-1-52, DNI 10232225, argentinos, solteros, comerciantes, Andonaegui 1740 Hurlingham Pcia Bs. As. 2) 7-6-07 3) $ 12000 4) 99 años 5) 30/4 6) Presidente 7) Lavalle 482 Piso 4º departamento F C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior. Explotación, comisión, consignación, representación de empresas de publicidad en el ambito radial, grafico, televisivo, cinematografica, mural, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. Compra, venta, distribución, importación, exportación de elementos y materiales primas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas, su reparación y mantenimiento. Producción de espectáculos, eventos y promociones, contratación de artistas, promotores y el asesoramiento a empresas y personas de tales actividades. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. Impresión de revistas, folletos, diarios y cartelería. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Luis Omar Velazquez. D. Suplente: Catalina Carolina Maidana, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 238 del 7-6-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2007. Nº: 113628. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/07/2007 Nº 62.571 v. 06/07/2007

MULTICEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Multicereales Argentina S.A., constituida por escritura pública del 14 de junio de 2007, comunica que ha decidido cambiar su denominación a MULTICEREALES S.A. mediante escritura complementaria del 4 de julio de 2007, ambas pasadas por ante el escribano Martín R. Arana, del Registro 841, a fin de cumplir con los requerimientos de la Inspección General de Justicia. Verónica Charriere. Autorizada a suscribir el presente por acta constitutiva del 14 de junio de 2007.

Verónica Charriere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2007. Tomo: 94. Folio: 105.

e. 06/07/2007 Nº 92.585 v. 06/07/2007

NEWPORT FIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 288, del 26/06/2007, folio 716, Registro 1396 Capital Federal, se constituyó "NEWPORT FIVE S.A." Socios: Miguel Eduardo BALERDI, argentino, soltero, empresario. 10-12-1970, D.N.I. 21.953.869, C.U.I.L. 20-21953869-4, Alsina 223, PB., Depto "E" San Isidro, Pcia. Bs. As.; Federico Rodolfo BALERDI argentino, casado, empresario, 13-7-1974, D.N.I. 24.042.367, C.U.I.T. 20-24042367-8, Virrey Olaguer y Feliú 3350, 1º depto. "C", Cap. Fed.; Juan Francisco GUEVARA WÜRST, argentino, casado, empresario, 12-5-1979, D.N.I. 27.071.781, C.U.I.T. 20-27071781-1 Romina Maria Victoria GUEVARA WÜRST, argentina, soltera, empresaria, 27-11-1980, D.N.I. 28.506.955, C.U.I.L. 27-28506955-1, ambos con domicilio en España 1470, 1º, depto. "A", Vicente López, Pcia. Bs. As. Denominada: "NEWPORT FIVE S.A." Duración: 99 años Objeto: Comerciales: Importación y exportación de artículos en general ya fuera materias primas, productos primarios o productos elaborados, en el mercado interno o internacional, así como también su distribución con extensión a toda actividad conexa al fin establecido.- Mandatos y Servicios: Por la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta yo permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de tierras y su subdivisión: fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: $ 20.000, representado por 20.000 acciones de $ 1 v/n c/una 1 voto por acción.- Directorio: Mínimo de 1 y un máximo de 5, designados por la Asamblea Ordinaria, con mandato por 3 ejercicios. Podrán ser designados igual o menor número de suplentes.- Cierre del ejercicio, 31 de marzo de c/ año,- Sede Social: Costa Rica 4180 6º, unidad "25".- C.A.B.A.- Directorio Presidente Juan Francisco Guevara Würst; Director Suplente: Federico Rodolfo Balerdi, La Sociedad prescinde de la Sindicatura - Constituyen domicilio especial en Costa Rica 4180 6º, unidad "25" C.A.B.A.

Escribano – Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/07. Número: 070703302954/0. Matrícula Profesional Nº: 3325.

e. 06/07/2007 Nº 63.851 v. 06/07/2007

NEXCO

SOCIEDAD ANONIMA

El 03/10/2005 por Asamblea Gral. Ordinaria se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Javier Manuel Nascel, argentino, nacido 17/12/1965, casado, comerciante, DNI 17.881.114, Vicepresidente: Gerardo Zwitkowits, argentino, nacido 17/12/1965, casado, comerciante, DNI 17.605.682. Suplentes: a) Sonia Alejandra Nascel, argentina, casada, empleada, nacida el 30/06/1967, DNI 18.394.436, b) Juana Maria Solita de Vietinghoff, suiza, nacida el 21/05/1931, ama de casa, divorciada, DNI 92.626.875, todos con domicilio real y legalmente en Viamonte 773, 6º "B" CABA. El 05/06/2007 por Asamblea Gral. Extraordinaria se modificó el artículo tercero: Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes elaborados o no, materias primas y productos alimenticios de cualquier tipo. Comercial: recibir, comprar, vender, permutar, efectuar leasing, depósito, distribución, warrants, efectuar tareas de logística y transporte por sí o por medio de terceros, exportar e importar productos o sub-productos apícolas y/o de uso apícola. Industrial: industrializar por sí o por medio de terceros, a través de la fabricación, producción, procesamiento y fraccionamiento de productos y/o subproductos apícolas y/o de uso apícola. Servicios: organizar, administrar, implantar y promover laboratorios con el fin de efectuar controles de calidad de productos y/o sub- productos apícolas y/o de uso apícola. Y Artículo noveno, en relación a la garantía de los directores. Escribano Ignacio Etcheverry, autorizado por Esc. Nº 104, del Reg. Not. 897 CABA.

Escribano – Ignacio Etcheverry

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/07. Número: 070705308244/8. Matrícula Profesional Nº: 4759.

e. 06/07/2007 Nº 63.984 v. 06/07/2007

NOVA HIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 496, pasada al folio 1804, ante el Escribano Mariano Guyot (Adscripto al Reg. Notarial Nº 54, Capital Federal), se constituyó una sociedad anónima. 1) Daniel Alberto Blason, casado, argentino, comerciante; nacido el 8/2/63, con DNI 14.977.355, domiciliado en Cramer 2240, CABA; Jorge Daniel Mackinkay, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 13/8/59, con DNI: 13.214.551, domiciliado en Soldado de la Independencia 1130, Piso 1º, Departamento "A", de CABA, Guillermo Juan Cravea, casado; argentino, comerciante; nacido el 4/5/58; con DNI 12.059.313, domiciliado en San Lorenzo 441 de Tandil, Provincia de Buenos Aires, y "TESAM ARGENTINA S.A.", con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 619, Piso 7º, CABA y representada por Yvon Jules Marie Ferrette, divorciado, francés, DNI. 92.881.995; mayor de edad, domiciliado en la calle 11 de Septiembre 1878, Piso 14º, Departamento "A", CABA; 2) 29/6/07; 3) NOVA HIT S.A.; 4) Avenida Leandro N. Alem 619, Piso 7º, CABA.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al asesoramiento y/o consultoría en el área de informática, proyecto, diseño e instalación de centros de cómputos, incluyendo análisis de riesgo informático, seguridad y sistemas de base y/o de aplicación, sean propios o de terceros, tanto nacionales como importados, pudiendo realizar las importaciones y/o exportaciones necesarias a tal fin, inclusive el equipamiento (hardware), los accesorios relacionados con la computación y en general todo lo concerniente a la prestación de servicios dentro de la informática.- La ejecución de trabajos de consultoría en cualesquiera de sus formas, tanto en empresas públicas, privadas o mixtas, mediante su proyecto, diseño y/o implementación.- Intervenir en el desarrollo, diseño, implementación y operación de sistemas de comunicaciones, ya sea para la transmisión de datos, como de cualesquiera otra información, tanto empresarial, educativa, cultural, mediante su participación como usuarios de canales satelitales nacionales o extranjeros, o de cualquier otro medio de comunicación apto para la prestación de este servicio, esté creado o instalado o se cree e instale en el futuro. Venta, distribución, exportación e importación de productos informáticos, generación y distribución de contenido/s o publicidad. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.-; 6) 99 años; 7) $12.000; 8) De tres a cinco miembros titulares, con mandato por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. Presidente: Presidente: Guillermo Juan Bravea y Director Suplente: Jorge Daniel Mackinkay. Ambos constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 619, Piso 7º, CABA.; 9) La representación de la sociedad está a cargo de el Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante escritura número 496, pasada al folio 1804, ante el escribano Mariano Guyot 29/6/07.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 4/7/07. Nº Acta: 12. Libro Nº: 34.

e. 06/07/2007 Nº 63.977 v. 06/07/2007

OLIVOS GOLF CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 114 del 29/6/2007 Registro 160 de Cap. Fed. se resolvió reformar el Art. 3º del estatuto con respecto al quórum y a la mayoría necesaria en las asambleas extraordinarias convocadas para considerar la venta o la constitución de derechos reales sobre inmuebles destinados al uso común, y se reformó el Art. 9º para adecuarlo a la Resol IGJ 20/04 y 21/04, 1/05 estableciéndose la garantía de los Directores en $ 10.000.- Autorizado por escritura 114 folio 403 del 29/6/2007.

Escribano – Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2007. Número: 070703303264/C. Matrícula Profesional Nº: 2882.

e. 06/07/2007 Nº 63.865 v. 06/07/2007

ONIX ARGENTINA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Omar Velazquez, 29-4-54, DNI 11061878, Catalina Carolina Maidana, 10-1-52, DNI 10232225, argentinos, solteros, comerciantes, Andonaegui 1740, Hurlingham Pcia Bs. As. 2) 7-6-07 3) $ 12000 4) 99 años 5) 30/4 6) Presidente 7) Lavalle 482 Piso 4º departamento E C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: industrialización, comercialización, compra, venta, distribución, fundición, de metales ferrosos, no ferrosos y todo tipo de metales, reventa de chapas laminadas en frio o caliente, hierros, aceros, perfiles, angulos, estructuras, tubos, caños, alambres, barras, planchas, varillas, productos elaborados, piezas caladas en hierro, acero, piezas forjadas o extraídas, calderas, tanques, elaboración y compra, venta de productos y subproductos metalurgicos y electromecanicos y todo tipo de materiales, repuestos y accesorios, incluso maderas relacionadas con esta industria. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Luis Omar Velazquez D. Suplente: Catalina Carolina Maidana, ambos domicilio especial en la sede social. Julio César Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura Nº 236 del 7-6-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/07/2007. Número: 113624. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/07/2007 Nº 62.567 v. 06/07/2007

OPARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 03/05/2007 se resolvió lo siguiente (i) reformar el artículo décimo primero por prescindencia de sindicatura y el artículo noveno sobre la garantía de los directores, (ii) renovar los cargos de: Presidente (en licencia): Alfred Hans Siegenthaler; Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Martín Mom; Director Titular en ejercicio de la Vicepresidencia: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann; y designar Director Suplente al Sr. Antonio Matías Adler. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327, 3º Piso, C.A.B.A. Duración: 1 ejercicio. Autorizado: Jazmine Daruich por Acta de Asamblea General Extraordinaria de de fecha 03/05/2007.
Autorizada/Abogada – Jazmine Daruich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2007. Tomo: 93. Folio: 609.
e. 06/07/2007 Nº 92.568 v. 06/07/2007

ORGANIZACION 3000

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 121 del 2/7/2007, Registro 1536 Cap. Fed. socios: Pablo Troccoli, nacido 6/10/1971, comerciante, argentino, divorciado, DNI 22.365.316, CUIL 20-22365316-3, domiciliado Ciudad de la Paz 661, 5º "B", Cap. Fed.; Gustavo Javier Ratti, soltero, nacido 25/1/1977, argentino, cocinero, DNI 25.646.488, CUIL 20-25646488-9, domiciliado Rossetti 486, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As. denominación: "ORGANIZACION 3000 S.A". duración: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Organización, producción y servicios para eventos sociales, empresariales, corporativos, así como la gastronomía, musicalización, sonido, iluminación, fotograba, video, ambientación, shows en vivo, y demás actividades conexas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este contrato y que se relacionan directa o indirectamente con su objeto.- Capital: $ 12.000, representado en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Integración: 25%. Administración: Directorio, 1 a 5 miembros, Duración: 3 ejercicios, Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Julio.- SEDE: Ciudad de la Paz 661, piso quinto, oficina "B", C.A.B.A. Presidente: Pablo Troccoli, Director suplente: Gustavo Javier Ratti, aceptan cargos y fijan domicilio especial Ciudad de la Paz 661 5º "B" Cap. Fed.- Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según escritura Nº 121 de fecha 02/7/2007, Registro 1536 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 03/07/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 15, Int. 81.027.
e. 06/07/2007 Nº 92.390 v. 06/07/2007

ORGANIZACION SAN ANDRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 437, del 29/6/07, Registro 1819 Cap. Fed.- Esteban Tomas ESPIL, argentino, nacido 7/7/67. DNI 18.183.934, CUIT 20-18183934-2, casado, empresario, domicilio Calle 29 número 314, Mercedes, pcia de Bs. As.: y Agustín Rafael ESPIL, arg., nacido 5/11/57, DNI 13.360.366 CUIT 20-13360366-3, casado, empresario, domicilio en Establecimiento La Chelita, Cuartel 10, San Andrés de Giles, pcia. de Bs. As.- Denominación: ORGANIZACIÓN SAN ANDRES S.A. Duración 99 años desde inscripción. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de estos servicios en general: Monitoreo de Alarmas, cámaras de seguridad, instalación y control de cámaras, alarmas y servicios de seguridad.- Compra venta, alquiler, consignación, comodato, concesión, tenencia, importación y exportación, de insumos y productos de seguridad, tecnología, informática, instrumentales, software y hardware relativos a la seguridad.- Contratar y subcontratar empresas de seguridad, empresas de servicios de seguridad y monitoreo de alarmas y todo otra empresa o persona física y/o jurídica que brinde servicios de seguridad de todo tipo.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos.- Capital: $ 30.000. Cierre Ejercicio: 31 de agosto. Administración y representación legal: Directorio: Presidente: Esteban Tomás Espil. Director Suplente: Agustín Rafael Espil. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Paraguay 749, piso 7º. oficina 25, C.A.B.A.- Duración 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, Sede Social: Paraguay 749, piso 7º, oficina 25, C.A.B.A.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.
Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2007. Número: 070703301845/A. Matrícula Profesional Nº: 4400.
e. 06/07/2007 Nº 6775 v. 06/07/2007

OXBO

SOCIEDAD ANONIMA

1): Marcela Vanina SUCARI, argentina, 25/01/79, soltera, comerciante, DNI: 26.933.250, domicilio Bartolomé Mitre 4030 piso 1º Departamento D Cap. Fed.: Magalí Candela ALVAREZ HOWLIN, argentina, 04/01/85, soltera, comerciante, DNI: 31.423.684, domicilio Emilio Lamarca 1132 Cap. Fed. 2) 29/06/07. 3) Viamonte 2316 Cap. Fed. 4) compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de toda clase de materias primas textiles y de prendas de vestir para adultos, bebés y niños, incluyéndose ropa para la práctica deportiva, así como también, la fabricación y confección de toda clase de ropa de vestir, sport, y deportiva para adultos, bebes, y niños, con cueros, telas, fibras sintéticas, plásticas y sus mezclas y combinación de uso de la industria de la indumentaria en general. 5) 99 Años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Marcela Vanina Sucari; Director Suplente: Magalí Candela Alvarez Howlin, ambos con domicilio especial en Viamonte 2316 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizada Rita Ester Vindver por escritura Nº 46 del 29/06/07 ante mí.
Escribana - Rita Ester Vindver

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/07/2007. Número: 070703302728/4. Matrícula Profesional Nº: 3525.
e. 06/07/2007 Nº 92.389 v. 06/07/2007

PEDRO STORM COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 28/12/2006 la sociedad "PEDRO STORM Y CIA LTDA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA" cambio su denominación a "PEDRO STORM COMERCIAL S.A." reformando el artículo 1 del estatuto; cambio el objeto social reformando el artículo 2 del estatuto: "ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tiene por objeto la explotación de la planta de tratamiento de residuos industriales, tratamiento de efluentes semisólidos, sólidos industriales, para su neutralización y recuperación de insumos; tratamiento físico, químico, e incineración; disposición final de residuos especiales. Actividades de importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto"; Adecuo y aumento su capital a la suma de $ 20.000, reformando el artículo 4 del estatuto; amplió el mandato de sus directores a tres ejercicios, reformando el artículo 9 del estatuto; estableció la garantía de directores en $ 10.000, reformando el artículo 11 del estatuto; prescindió de sindicatura, reformando el artículo 19 y dándole nueva numeración como 15; cambió su domicilio a la calle Andonaegui 1706, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y designó Director Titular y Presidente: Osvaldo Nuncio Martingano, Director Titular y Vicepresidente: Manuel Castro, y Director Suplente: Julio Hugo Suárez, todos con domicilio especial en Andonaegui 1706, C.A.B.A. Norberto Ariel Rocha, DNI 25.769.881, apoderado: esc. 343 del 23/3/07 fº 671 Reg. 475, C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 47. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 03/07/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 66.
e. 06/07/2007 Nº 63.845 v. 06/07/2007

POLA DEPOT

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de aviso publicado el 04-07-2007 Nº 92.350, **donde dice:** "Pola Depot SRL" **debe decir:** Pola Depot SA". Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro.126 Folio 326 fecha 13-06-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/07/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 25.
e. 06/07/2007 Nº 92.531 v. 06/07/2007

PRIMER TIEMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 224 del 4-7-07. Registro 862 de Marta Silvia Peralta. Hugo Salvador ROSELLO, divorciado, 8-11-51, DNI 10.078.224, Tucumán 2062, Planta Baja, Departamento 1, Cap. Fed.; Leonardo Enrique CORREA, casado, 2-3-34, DNI 4.830.092, Saavedra 1958, San Martín, Pcia. Bs. As. PRIMER TIEMPO S.A. 99 años. a) la explotación y administración comercial de establecimientos de la rama gastronómica, incluyendo, pizzería, rotisería, café, casas de té, confiterías, pubs, restaurantes, despachos de bebidas y parrillas, b) la realización de espectáculos, eventos y cenas shows en los establecimientos precitados; c) la elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas en general. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Junín 694, Cap. Fed. Presidente: Leonardo Enrique Correa; Director Suplente: Ricardo Gustavo Konig; ambos con domicilio especial en sede social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.
Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2007. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 06/07/2007 Nº 92.581 v. 06/07/2007

RAJORSI

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación 02.07.07 recibo 92230 - **debio decir** RAJORSI SA no RAJORZI SA, autorizado Instrumento Privado del 22.08.06.
Abogada – Liliana Inés Nuñez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2007. Tomo: 30. Folio: 704.
e. 06/07/2007 Nº 92.583 v. 06/07/2007

RAKS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario de edicto publicado el 26 junio 2007. Por escritura complementaria del 4 julio 2007. RAKS S.A. eliminó las actividades de constructora e inmobiliaria del objeto social. MYRIAM SANDRA PALACIO. Escribana Apoderada. Matrícula 4353. Registro 1723 Capital Federal. Escritura complementaria Nº 28 del 4 julio 2007.
Escribana – Myriam Sandra Palacio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/07/07. Número: 070705309418/3. Matrícula Profesional Nº: 4353.
e. 06/07/2007 Nº 92.611 v. 06/07/2007

REDGUARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 3, del 04/10/06, se deja sin efecto la modificación del Artículo Tercero del contrato social, resolución tomada por Acta de Asamblea Nº 2 del 10/05/06. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 13/10/06.
Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 72. Folio: 208.
e. 06/07/2007 Nº 6767 v. 06/07/2007

ROBERTO MAS ROCA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 16/3/05 se aumentó el capital de $ 44.000 a $ 1.433.300, y se prescindió de la sindicatura. Por asamblea y reunión de directorio ambas del 15/9/2004 se eligieron directores: PRESIDENTE: Pablo Jaime MAS ROCA domicilio constituido Gdor. Arana 1152 Boulogne San Isidro Pcia. Bs. As., VICEPRESIDENTE: María del Pilar MAS ROCA domicilio constituido Santo Domingo 2440 Martínez San Isidro Pcia. Bs. As., DIRECTORES: Delma Hermenegilda BATTAGLIA DE MAS ROCA domicilio constituido Gdor. Arana 1152 Boulogne San Isidro Pcia. Bs. As. y Horacio Valentín CARNIO domicilio constituido Santo Domingo 2440 Martínez San Isidro Pcia. Bs. As. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 219 del 26/6/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 29/6/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 7.
e. 06/07/2007 Nº 63.831 v. 06/07/2007

RUBIE' S

SOCIEDAD ANONIMA

Sandra Judith Rojas, 42 años, DNI 18053138, soltera; Norma Luz Varacalli, 66 años, DNI 4091640, divorciada; ambas argentinas comerciantes Córdoba 2985 CABA 2) 27-6-07 3) Córdoba 2985 CABA 4) La administración de inmuebles propios o de terceros en todos sus aspectos inclusive las modadlidades de inmobiliaria 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 12000 8) Presidente Sandra Judith Rojas Director Suplente Norma Luz Varacalli ambos con domicilio especial sede social José Luis Prestera autorizado Escritura Pública del 27-6-07 Registro 2078 Constitución de SA.
Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2007. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 06/07/2007 Nº 92.510 v. 06/07/2007

SELRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 4-7-07 renuncia Presidente: Vanesa Grisel Korin D. Suplente: Natalia Verónica Russo. Designa Presidente: Alfredo Elias Amatte D. Suplente: Ceferina Gavilan, ambos domicilio especial Avenida de Mayo 1370 Piso 8º C.A.B.A. Modifica artículo 3º. Objeto: Por cuneta propia, de tercero o asociada a terceros dentro de la Republica Argentina o en el exterior: a) Agencia de Publicidad, comunicación, propaganda, promoción, Realización de negocios de diseño, creación y difusión de propaganda, publicidad publica y/o privada, explotación de empresas y/o agencias de publicidad. b) Estudio de mercado: realizar estudios de mercados, investigaciones cualitativas, cuantitativas, mediciones de audiencia y auditoría de pautas de comunicación y publicitarias de organismos públicos y privados por medios gráficos, radial, mural, internet, via publica, televisión, eventos, transporte publico y/o privado, control de estatica de canchas de fútbol, promociones, exposición. c) Relaciones entre instituciones, medios de comunicación y personas jurídicas o físicas relacionados con la propaganda y publicidad. Cuando la actividad lo requiera, la misma sera realizada por profesionales con título habilitante. Traslada la sede social a Avenida de Mayo 1370, Piso 8º C.A.B.A Julio Jiménez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado escritura Nº 274, 4-7-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2007. Nº: 114833. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 06/07/2007 Nº 62.734 v. 06/07/2007

SEMECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 245 folio 741 del 15/05/2007 registro notarial 289 de CABA: 1) Benjamín Gabriel ROMERO, nacido el 11/12/1951, D.N.I. 10.373.289, casado, empresario, domiciliado en Corrientes 316 piso 2 de C.A.B.A.; Fernando MARTINEZ DE HOZ, nacido el 23/11/1972, divorciado, DNI 23.123.064, veterinario, domiciliado en Acceso Ricardo Balbín s/n, Realicó, Provincia de La

Pampa, ambos argentinos. 2) SEMECO S.A. 3) Corrientes 316 piso 2 de C.A.B.A. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades u operaciones: (a) estudios de todo tipo vinculados a la genética animal y/o a la reproducción y/o cría de animales; (b) desarrollo, adquisición y/o comercialización de productos vinculados a la genética animal y/o a la reproducción y/o cría de animales; (c) desarrollo y prestación de servicios vinculados a la genética animal y/o a la reproducción y/o cría de animales; (d) importación y/o exportación de productos y/o servicios vinculados a la genética animal y/o a la reproducción y/o cría de animales; (e) comprar, vender, locar, importar, exportar, distribuir y permutar bienes relacionados con su objeto social y (f) ejecutar todas aquellas actividades complementarias o conexas relacionadas con las detalladas precedentemente. A tales efectos, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones. 5) 99 años. 6) $ 50.000. 7) Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 directores por tres ejercicios. Designados: Titulares: Juan Eduardo Aranovich, Christian Manuel Romero y Fernando Martínez de Hoz. Suplentes: Juan Pablo Abascal Vilar y Edgardo Torasso, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Corrientes 316 piso 2 de C.A.B.A. 8) Representante: Presidente del Directorio: Juan Eduardo Aranovich. 9) 31 de diciembre. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 245 del 15/05/2007, folio 741, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 22/05/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 99.

e. 06/07/2007 Nº 6806 v. 06/07/2007

SERES SERVICIOS EMPRESARIOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/7/2007, Folio 192, Registro 2111, Escribana Mónica Descalzo, se modificó el art 9 del contrato social elevándose a $10000 la garantía de los Directores. Domicilio especial de autoridades: Montevideo 765, 6º "C" CABA Firma: Gustavo Alberto CORDERO, autorizado en escritura del 4/7/2007 Fº 192, Escribana Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 4/7/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 24.

e. 06/07/2007 Nº 63.992 v. 06/07/2007

SIEMENS ENTERPRISE COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escisión de "SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA", por Esc. 20 del 06/02/07, Fº 64, Reg. 1201, Cap. Fed., se constituyó "SIEMENS ENTERPRISE COMMUNICATIONS S.A.", ACCIONISTAS: "SIEMENS INTERNATIONAL HOLDING B.V.", inscripta en la IGJ el 29/03/04, Nº 263, Lº 57, Tº "B", Estatuto Extranjeras y "SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT", inscripta en el RPC el 09/11/77, Nº 51, Lº 51, Tº "B", Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en Av. Julio A Roca 530 Piso 9º, Cap. Fed.- DURACION: 99 años.- OBJETO: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades en el área de las telecomunicaciones, comprendiendo especialmente: la investigación, patentamiento, planeamiento, fabricación, construcción, montaje, mantenimiento, consultoría y comercialización de instrumentos, aparatos o equipos para puestos, estaciones, sistemas y todo tipo de dispositivos para las redes de telecomunicaciones, así como también la prestación de servicios relacionados, destinados a personas, empresas, entidades u organizaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Para el mejor cumplimiento de tal objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos, negocios u operaciones de cualquier naturaleza: industriales, comerciales, financieras o inmobiliarios que se le relacionen directa o indirectamente.- CAPITAL: $ 19.262.023 representado por 19.262.023 acc. ord. nom. no endos. de $ 1 valor nom. c/u y un voto por acción.- DIRECTORIO: 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Duración: un ejercicio.- PRESIDENTE: Marcelo Daniel Etcharrán; VICEPRESIDENTE: Daniel Eduardo Corrado; DIRECTOR TITULAR: Holger Hamann; DIRECTORES SUPLENTES: Roberto Manuel Estévez y Ralph Matthías Kleinhempel.- SINDICATURA: 1 o más síndicos titulares e igual número de suplentes.- Duración: un ejercicio.- SINDICO TITULAR: Juan Diego Finsterbusch; SINDICO SUPLENTE: Gerardo Croissant todos con domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Av. Julio A. Roca 530, Piso 9º, Cap. Fed.- Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/06/2007. Número: 070619278033/8. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 06/07/2007 Nº 63.860 v. 06/07/2007

SIEMENS NETWORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escisión de "SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA" por Esc. 20 del 06/02/07. Fº 64, Reg. 1201, Cap. Fed. se constituyó "SIEMENS NETWORKS S.A.".- ACCIONISTAS: "SIEMENS INTERNATIONAL HOLDING BV", inscripta en la IGJ el 29/03/04, Nº 263, Lº 57, Tº "B", Estatuto Extranjeras y "SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT", inscripta en el RPC el 09/11/07, Nº 51, Lº 51, Tº "B", Estatutos Extranjeros, ambas con domicilio en Av. Julio A. Roca 530, Piso 9º, Cap. Fed.- DURACION: 99 años.- OBJETO: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades en el área de las telecomunicaciones, comprendiendo especialmente: la investigación, patentamiento, planeamiento, fabricación, construcción, montaje, mantenimiento, consultoría y comercialización de instrumentos, aparatos o equipos para puestos, estaciones, sistemas y todo tipo de dispositivos para las redes de telecomunicaciones, así como también la prestación de servicios relacionados, destinados a personas, empresas, entidades u organizaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Para el mejor cumplimiento de tal objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos, negocios u operaciones de cualquier naturaleza: industriales, comerciales, financieras o inmobiliarios que se le relacionen directa o indirectamente.- CAPITAL: $ 6.746.108 representado por 6.746.108 acc. ord. norm. no endos. de $ 1 valor nom. c/u y un voto por acción.- DIRECTORIO: 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, Duración; un ejercicio.- PRESIDENTE: Ralph Matthias Kleinhernpel; VICEPRESIDENTE: Gustavo Daniel Buontempo; DIRECTOR TITULAR: Christian Unterberger; DIRECTORES SUPLENTES: Ricardo Antonio Sabena y Marcelo Daniel Etcharrán.- SINDICATURA: 1 o más síndicos titulares e igual número de suplentes.- Duración: un ejercicio.- SINDICO TITULAR: Juan Diego Finsterbusch; SINDICO SUPLENTE: Gerardo Croissant, todos con domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL Av. Julio A. Roca 530, Piso 9º, Cap. Fed.- Autorizada en la escritura citada ut-supra.

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/06/2007. Número: 070619278031/6. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 06/07/2007 Nº 63.858 v. 06/07/2007

SIEMENS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC. 07/02/1955, Nº 27, Fº 547, Lº 49, Tº "A" de Estatutos Nacionales.- Por escisión Esc. 20 del 06/02/2007, Fº 64, Reg. 1201, Cap. Fed, se destinó parte del capital social a la constitución de "SIEMENS ENTERPRISE COMMUNICATIONS S.A." y "SIEMENS NETWORKS S.A." y en consecuencia se redujo el capital social en $ 26.008.131, o sea que el capital de $ 77.492.562, quedó reducido a $ 51.484.431 y se reformó el Artículo 3º del Estatuto Social.- "ARTICULO 3º: CAPITAL SOCIAL: El capital social suscripto de la sociedad asciende a la suma de pesos 51.484.431 representado por 51.484.431 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno (1) cada una, divididas en 12.870.989 acciones de clase A, con derecho a cinco (5) votos cada una y 38.613.442 acciones clase B con derecho a un (1) voto cada una. Todas las acciones y títulos representativos de una o más acciones llevarán la firma de un director y un síndico y demás recaudos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales".- Autorizada en la Escritura citada ut-supra.

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/06/2007. Número: 070619278032/7. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 06/07/2007 Nº 63.862 v. 06/07/2007

SOL DEL VISO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 3/5/05 se resolvió por unanimidad reformar el artículo 9º a fin de adecuar la garantías que deben prestar los directores y que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Ignacio Hurtado Vicuña. Director Suplente: Roberto María Brea. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 3/5/05. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 06/07/2007 Nº 92.331 v. 06/07/2007

SOLARES DE FLORES

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 294 Folio 904 25 junio 2007 Registro 2030 Capital. SOCIOS: Hugo Hector ROLDAN, argentino, 6 de Septiembre de1957, hijo de Hector Eusebio Roldan y Martha Gladys Roldan, soltero, comerciante Documento Nacional de Identidad 13.515.253, cuit 20-13515253-7 domicilio Gallardo 562 piso 1 departamento B de esta Ciudad; Gabriel Emiliano ROLDAN, argentino, 25 de mayo de 1983, hijo de Hugo Hector Roldan y Beatriz Silvia Villa, soltero, comerciante Documento Nacional de Identidad 30.161.623, CUIT 20-30161623-7 domicilio en Belgrano 4744 piso 1 departamento G Caseros provincia de Buenos Aires. DENOMINACION SOCIAL: SOLARES DE FLORES S.A.. DURACION: 99 años desde inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Direccion, Administracion, Gestion y Ejecucion de todo tipo de obras civiles, publicas o privadas, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. B) Compra venta importacion y exportacion de todo tipo de maquinarias y/o materiales relacionados con la industria de la construccion, C) La realizacion de todo tipo de contratos o actividades tendientes al cumplimiento de su actividad principal y D) comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 12000 representado por 1200 acciones nominativas de $ 10 valor nominal cada una. SEDE SOCIAL: Gallardo 562 piso 1 departamento 2 Capital Federal REPRESENTACION: Directorio. Uno a Nueve miembros. Duración: tres ejercicios Representación legal: Presidente: Karina Itati SOTO, argentina, 24 de enero de 1974, soltera, comerciante Documento Nacional de Identidad 23.491.859, domicilio La Fontaine 1361, Barrio Santa Marta, partido de LOMAS DE ZAMORA, provincia de Buenos Aires,. SUPLENTE: Beatriz Silvia VILLA, argentina, 25 de septiembre de 1954, soltera, hija de Jose Angel Villa y Maria Teresa Muñoz Documento Nacional de Identidad 11.489.743 CUIT 23-11489743-4 comerciante, domicilio en Belgrano 4744 Caseros, Provincia de Buenos Aires DOMICILIO ESPECIAL AMBOS DIRECTORES Gallardo 562 piso 1 departamento 2 Capital Federal CIERRE EJERCICIO. 28 de febrero de cada año.- AUTORIZADO CONFORME ESCRITURA 294 FOLIO 904 del 25 de junio de 2007 REGISTRO NOTARIAL 2030 TITULAR SILVIA J TITIIEWSKY DE BUSTO

Escribana - Silvia J. Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2007. Número: 070702300539/2. Matrícula Profesional Nº: 3989.

e. 06/07/2007 Nº 63.878 v. 06/07/2007

TELEVISION PORTABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: a) Cristian Damián Rugiero, 24 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Avenida Libertador 3910 piso 9 de La Lucila, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 30.210.913; b) Marcos Orelle, 40 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Mazzini 1627 de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 18.353.957; 2) Instrumento público de fecha 2 de julio de 2007; 3) Razón social: Televisión Portable S.A.; 4) Sede social: San Martín 323, piso 17, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: a) la producción, coproducción, financiamiento, organización y comercialización de todo tipo de servicios de radiodifusión, principales y/o complementarios, sonoros y/o de televisión, en medios ya creados y/o a crearse en un futuro. Incluyendo todo tipo de espectáculos artísticos, informativos, publicitarios, documentales, técnicos o científicos y demás proyectos vinculados al espectáculo y/o que contengan imagen y sonido para ser grabados, editados, exhibidos, distribuidos, emitidos, transmitidos, registrados o comercializados por cine, video, casete, compact disc, DVD, disco láser, sistema digital, satélite, Internet y/o cualquier otro medio existente y/o a crearse y la prestación de todos los servicios relacionados o conexos; b) la explotación y comercialización de empresas de publicidad en el ámbito cinematográfico, de comunicación directa, de medios radiales, televisivos, teatrales y/o cualquier otro medio de creación, producción y/o transmisión, actualmente desconocidos; c) la producción, creación y difusión de campañas de publicidad o propaganda, pública o privada, por medios masivos de comunicación, sean gráficos, orales, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros fijos o móviles, pasacalles, impresos, videos y por cualesquiera otros medios idóneos; d) la explotación y desarrollo de televisión portable (DMB, DMB-T, DVB, DVB-H, MEDIA DLO, y cualquier otro creado o a crearse) , IPTV, Internet, WI FI, WI MAX, WI BRO; d) la comercialización, alquiler, cesión y/o venta de bienes y/o servicios obtenidos a través de la modalidad de canje publicitario; e) la adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, leasing, permuta, de espacios físicos o de tiempo para publicidad de cualquier tipo y especie, que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual; f) la explotación de licencias de radiodifusión y g) el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, tanto en el país como en el extranjero, pudiendo realizar todos los demás actos, gestiones y/o diligencias requeridos para el debido y cabal cumplimiento del objeto de la Sociedad. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 15.000; 8) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente Marcos Orelle, con domicilio constituido en San Martín 323, piso 17, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Cristian Damián Rugiero, con domicilio constituido en Avenida Corrientes 3150, piso 7 Departamento A, Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Marcelo Etchebarne Mihanovich, con domicilio constituido en San Martín 323, piso 17, Ciudad de Buenos Aires y Diego Oscar Rugiero con domicilio constituido en Avenida Corrientes 3150, piso 7 Departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Se prescinde de la Sindicatura; 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Firmado por Martín Alejandro Mittelman (Tomo 68 Folio 485 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal). Autorizado por Escritura Nº 1.332, de fecha 2 de julio de 2007, pasada al folio 6764, Registro Notarial 15 de la Ciudad de Buenos Aires. Martín Alejandro Mittelman Abogado Tº 68, Fº 485 - Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/07/2007. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 06/07/2007 Nº 92.559 v. 06/07/2007

THEMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Analía Elizabeth Cerviño, 26/1/1974, DNI 23.689.430, CUIT 23-23689430-4, soltera,

empleada, José Maria Cerbiño, 7/11/942, DNI 4.397.104, CUIT 20-04397104-3, casado, comerciante, ambos argentinos, ambos domiciliados en Biarritz 2180, C.A.B.A. 2) Razón Social "THEMAC S.A.". 3) Objeto: fabricación, comercialización, exportación e importación de piezas metálicas, equipos y herramientas para la industria petrolera y similares, la reparación y el mantenimiento de las mismas como asimismo la prestación de servicios vinculados directa o indirectamente con el objeto social, con capital propio o con financiamiento de capital ajeno 4) Duración: 99 años desde su inscripción 6) Capital $ 50.000 7) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios 8) Representación: Presidente ó Vice-Presidente. 9) fiscalización: Sin síndicos 10) Cierre de ejercicio 30/6. 10) Directorio: Presidente: José Maria Cerbiño; Director Suplente: Analía Elizabeth Cerbiño con domicilio especial en sede social. 11) sede social: Capitán Bermudez 739 C.A.B.A. Victor Maida. Apoderado en instrumento constitutivo, escritura Nº 174 del 7/06/2007 Escribano Hernán Diego Rial Registro 46 del Partido de La Matanza. Prov. de Bs. As.

Apoderado - Víctor José Maida

Certificación emitida por: Eduardo Manuel Ferrairone. Nº Registro: 13. Fecha: 29/6/2007. Nº Acta: 220. Libro Nº: 14.

e. 06/07/2007 Nº 62.573 v. 06/07/2007

TRANS FRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 257 del 14/06/2007 Folio 715 Registro 614. Constitución: "TRANS FRANS S.A.". Sede social: Amenábar 2190 piso 13 Capital Federal. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Marcelo Gabriel FERRETTY, argentino, 12/11/1972, comerciante, D.N.I. 22.975.753, CUIT 23-22975753-9, domiciliado en Calle 25 de Mayo 574, Pilar, provincia de Buenos Aires; y Paola Gisela MARTINEZ, argentina, 6/10/1976, comerciante, D.N.I. 25.243.107, CUIT 27-25243107-7, domiciliada en Calle Maipú 1969, Pilar, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) SERVICIOS: Explotación del servicio de transporte en cualquiera de sus modalidades; transporte y/o flete de cosas; y/o animales; y/o de carga; y/o de cualquier objeto de traslado lícito; nacional y/o internacional; con vehículos propios y/o de terceros; ejecutando los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto indicado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital Social: $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Representación Legal: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, o al Director que se designe al efecto, en caso de ausencia, renuncia o impedimento de aquellos, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Marcelo Gabriel FERRETTY. Domicilio legal de la sociedad y especial de los directores: Amenábar 2190 piso 13 Cap. Fed.- Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.- Se prescinde de sindicatura. La autorizada CONSTANZA MAFFRAND D.N.I. 22.293.890 según escritura 257 de fecha 14/06/2007 pasada al folio 715 del Registro Notarial 614 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 614. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 052. Libro Nº: 06.

e. 06/07/2007 Nº 92.293 v. 06/07/2007

TRANSPORTES ERSA CARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 216 de fecha 04-07-07, escribano ante el Ernesto G. Miguens, al folio 502 del registro 84 se constituyo sociedad: Socios: Aitor Romero Noya, nacido el 28-12-81, D.N.I. 29.721.647 y Sonsoles Romero Noya, nacida el 17-06-85, DNI 31.808.167, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Av. España nº 1562, Ciudad y Provincia de Corrientes. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades; Transporte de Cargas, bienes, mercancías en general, fletes, fletamentos y traslados de carga, de corta, mediana y larga distancia, marítimos, fluviales, terrestres y aéreos, nacionales e internacionales; transporte de encomiendas, correos y mudanzas. A tales efectos la sociedad podrá prestar servicios de logística, almacenamiento de bienes, servicios para el transporte y distribución, estibaje, embalaje, importación, exportación, operación de contenedores, de los productos y servicios que transporte. Para la consecución de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Sede Social: San Benito de Palermo nº 1664, 3º piso "A", C.A.B.A.. Capital $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias de un peso cada una. Directorio: Uno a Cinco directores con mandato por tres ejercicios. Cierre de Ejercicio 31/12. Director Titular y Presidente: Aitor Romero Noya, Director Suplente: Sonsoles Romero Noya. Ambos establecen domicilio especial en San Benito de Palermo nº 1664, 3º piso "A", C.A.B.A. Marcelina Carbone, autorizada por escritura nº 216 de fecha 04-07-07, registro 84, folio 502, ante el escribano Ernesto G. Miguens.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 4/7/07. Nº Acta: 052. Libro Nº: 112.

e. 06/07/2007 Nº 6819 v. 06/07/2007

TUTEUR

S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 07.02.06 se resolvió aumentar el capital social de $ 3.200.000 a $ 7.900.000 y se reformó el artículo 4 del estatuto social. Autorizada en la asamblea del 07.02.06 transcripta a los folios 189/191 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 06/07/2007 Nº 92.295 v. 06/07/2007

VALVULAS FADEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de 11/05/07 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 9.000.000, modificando el art. 4 del Estatuto Social. Juan Darío Veltani autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria de 11/05/07.

Abogado – Juan Darío Veltani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2007. Tomo: 85. Folio: 933.

e. 06/07/2007 Nº 92.511 v. 06/07/2007

VELOCITY CARS

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución) Por esc. 139 del 15/06/2007 Folio 340 Registro 1945. Constitución: "VELOCITY CARS S.A.". Sede social: Amenábar 2190 piso 13 Capital Federal. Socios: Marcelo Gabriel FERRETTY, argentino, 12/11/1972, casado, comerciante, D.N.I. 22.975.753, CUIT 23-22975753-9, domiciliado en Calle 25 de Mayo 574, Pilar, provincia de Buenos Aires; y Paola Gisela MARTINEZ, argentina, 6/10/1976, casada, comerciante, D.N.I. 25.243.107, CUIT 27-25243107-7, domiciliada en Calle Maipú 1969, Pilar, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) AUTOMOVILISMO DEPORTIVO: Construcción y armado de automóviles y sus componentes y partes mecánicas únicamente destinados a competición; Participación en todo tipo de circuitos de competición, sean de carácter internacional, nacional o zonal; b) PUBLICIDAD: Crear, preparar, programar, proyectar, ejecutar, comercializar y distribuir campañas publicitarias de cualquier tipo (gráfica, estática, televisiva, radial, etc.) , para cualquier medio de difusión, relacionadas con el automovilismo deportivo o no. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Representación Legal: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, o al Director que se designe al efecto, en caso de ausencia, renuncia o impedimento de aquellos, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Marcelo Gabriel FERRETTY. Domicilio legal de la sociedad y especial de los directores: Amenábar 2190 piso 13 Cap. Fed.- Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.- Se prescinde de sindicatura. El autorizado Angel Hermenegildo PINI D.N.I. 17.499.604. según escritura 139 de fecha 15/06/2007 pasada al folio 340 del Registro Notarial 1945 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 075. Libro Nº: 020.

e. 06/07/2007 Nº 92.294 v. 06/07/2007

VIENTOS DE RAWSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion; 26-6-2007, Esc 254, F* 689 Socios: Alfredo Jorge Tanus, nacido el 22-10-37, DNI 4.256.854, C.U.I.L 20-04256854-7, casado, domicilio real Bomberos Voluntarios 5, Chivilcoy, Pcia. Bs As, especial Ruiz de los Llanos 897 Cap. Fed. Andrea Vanesa Tanus, nacida el 4-7-69, DNI 20.956.076, CUIL 27-20956076-9, soltera, domicilio real y especial Ruiz de los Llanos 897 Cap. Fed. argentinos, Comerciantes. Denominacion VIENTOS DE RAWSON S.A.", Sede social Ruiz de los Llanos 897 Cap Fed, duración: 99años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000. objeto: construccion edificios, e inmuebles en general, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, urbanos, rurales, terrenos, campos, fraccionamientos, fondos comercio, leasing, construccion de obras públicas, privadas, contrataciones directas o licitaciones, intermediación en compraventa, administración, explotación de bienes propios o de terceros y de mandatos.- Representacion: Presidente. Diego Leonardo Tanus, argentino, nacido, 23-2-71, soltero, Comerciante, DNI 22.007.235, CUIL 20-22007235-6, domicilio real y especial Ruiz de los Llanos 897 Cap. Fed. Directora Suplente: Andrea Vanesa Tanus, 3 ejercicios. Cierre de ejercicio social 31 de Mayo cada año. Diego Leonardo Tanus actúa como Presidente según surge de Estatuto Social constitutivo, de fecha 26-6-2007.

Presidente - Diego Leonardo Tanus

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 26/6/2007. Nº Acta: 9. Libro Nº: 130.

e. 06/07/2007 Nº 92.303 v. 06/07/2007

WALTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 166 del 4.07.07, pasada ante el escribano Alfredo Novaro Hueyo, registro 34 de la ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Horacio Luciano Bisi, 17.05.1950, L.E. Nº 8.403.086, C.U.I.T. 20-08403086-5, argentino, casado, ingeniero, domicilio en Rincón 3198, San Justo, provincia de Buenos Aires; y Walter do Brasil Ltda, CDI Nº 30-710168403, domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; inscripta en la I.G.J. el 14.06.07, bajo el número 759, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros 2) Walter Argentina S.A. 3) Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la fabricación, importación, exportación y comercialización de herramientas y pastillas de corte, de metal u otros materiales, soportes de herramientas y de pastillas de corte, cermets, todos sus accesorios y software de gestión de herramientas. Prestará servicios en forma de asistencia técnica, capacitación, asesoramiento en general, elaboración de proyectos y mantenimiento. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción. 6) $30.000. 7) Administración: entre tres y siete directores, con mandato por un ejercicio. Presidente: Carlos Eduardo Baptista; Vicepresidente: Carlos Enrique Bombelli; Director titular: Patricio Alberto Martin; Director suplente: Alejandro Esteban Messineo; todos con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Presidente o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre.

Autorizado – Pablo Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/07/07. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 06/07/2007 Nº 62.724 v. 06/07/2007

WONDZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Publica Nº 143 del 03/07/07, se modifica la redacción del Art. 3º del contrato social, suprimiendose el rubro Comercial: Mediante la compra venta de productos terminados.- Además se agrega en el rubro Financiero: Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de entidades financiera u otras que requieran el concurso publico.- Zulema del Valle Reartes, Autorizada por Escr. Pública Nº 122 del 08/06/07.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 03/07/2007. Nº Acta: 069. Libro Nº: 07.

e. 06/07/2007 Nº 6827 v. 06/07/2007

YUMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edicto complementario con relación a la publicación del 24-04-07, Recibo: 0058-00060508. En relación a la constitución de Yumo S.A. Escritura 94, Folio 170 del 14-06-07, Escribana Beatriz Nydia Frumento, Registro 797, se Rectifica el articulo cuarto y articulo séptimo. 3) Articulo Cuarto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Articulo Séptimo: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el numero de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de Uno y un máximo de Cinco, con mandato por tres años. Queda facultada la Asamblea para designar igual o menor numero de suplentes para cubrir las vacantes en orden a su elección. La Asamblea, determinara la remuneración del Directorio. El Directorio sesionara con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. Los Directores Titulares en garantía de sus funciones constituyen un seguro de caución por el monto, termino y condiciones que se establecen en la Resolución General nº. 20 de año 2004 de la Inspección General de Justicia. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las enumeradas por el articulo 1881 del Código Civil y el articulo 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro acto o hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. 5) Directorio: Presidente: Jorge Alberto Yumatle, domicilio real en Migueletes 671, 7º. Piso Departamento "B", C.A.B.A. y como Director Suplente: Eduardo Armando Mondelo, domicilio real en Boedo 21, 3º. Piso, Departamento "8", C.A.B.A. quienes aceptan por este mismo acto, sus cargos, los directores designados dejan declarados sus domicilios especiales en los reales. 6) Sede social Migueletes 671, 7º. Piso Departamento "B", C.A.B.A. 7) Jorge Alberto Yumatle, presidente por escritura 94, Folio 170 del 14-06-07.- Firma certificada folio F003405706-

Certificación emitida por: Beatriz Nydia Frumento. Nº Registro: 797. Nº Matrícula: 3081. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 66. Libro Nº: 19.

e. 06/07/2007 Nº 63.866 v. 06/07/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADRIANA RANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriana Haydee Chiorazzo, 6-2-59, divorciada, DNI 14.371.203 y Gabriela Adriana Colodro, 18-4-86, soltera, DNI 32.318.594, ambas argentinas, comerciantes y domicilio Marcos Sastre 3139 piso cuarto, "B" C.A.B.A. 2) Acto Publico del 14-6-07- 3) "ADRIANA RANDO SRL"- 4) 50 años desde su inscripción- 5) Nogoya 3497 C.A.B.A.-6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora e inmobiliaria, construcción, compra, venta, intermediación, alquiler y administración de bienes inmuebles, loteos, mandataria, ejecución de proyectos integrales, fideicomiso ley 24441, actuando como fiduciaria fiduciante, beneficiaria y fideicomisaria, excepto financieros, someter inmuebles a la ley de propiedad horizontal (ley 13.512)- Las actividades que asi lo requieran seran llevadas a cabo por el profesional con título habilitante- 7) 12.000.-8) Administración, representación y uso de firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el termino de la sociedad- 9) Gerente Adriana Haydee Chiorazzo que fija domicilio especial en Nogoya 3497 C.A.B.A.- 10) Cierre de ejercicio 31 de Diciembre-Autorizado por acto publico del 14-6-07 N* 255 Registro 2149 C.A-B.A-

Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 06/07/2007 Nº 92.357 v. 06/07/2007

ADVIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Bs.As. 25/6/2007. F434, Escritura 195 Esc. Niedzwiecki SOCIOS; Carlos Alejandro NAJA argentino, estudiante, DNI 26.165.968, CUIL 23-26165968-9, nacido 20/9/1977, soltero, domicilio: Dinamarca 1532 CABA, y Selsa Sebastiana CACERES, argentina, chef, divorciada, nacida 20/9/1974, DNI 24.261.406, CUIL 27-24261406-8, domicilio: Azcuenaga 688 piso 7, dpto "C" CABA.- PLAZO 99 años. OBJETO: A) la fabricación y comercialización de elementos comestibles, golosinas, productos panificados, y sus derivados, cigarrillos, y todo tipo de comidas y bebidas. b) la explotación de comercios de venta al paso de comestibles y golosinas, kioskos y bares. C) La comercialización de elementos de limpieza y de libreria.- CAPITAL: $ 12.000. CIERRE EJERCICIO: 31 de julio. DOMICILIO: Juncal 2720 CABA. GERENTES: Carlos Alejandro Naja, Selsa Sebastiana CACERES indistintos, domicilios especiales en los citados anteriormente. AUTORIZADA ESCRIBANA Niedzwiecki por escritura 195, registro 1257 del 25 de Junio 2007, Escribana Mónica Niedzwiecki, matricula 2570.-

Escribana - Mónica R. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2007. Número: 070629298157/0. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 06/07/2007 Nº 62.633 v. 06/07/2007

AGUA BERMEJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Por un día) 1) Enrique CHAMMAH, casado en primeras nupcias con Maria Isabel Romero, comerciante, nacido el 16/09/51, DNI 10.132.293 y C.U.I.T. 23-10132293-9; y Alejo CHAMMAH, soltero, comerciante, nacido el 18/03/86, DNI 32.318.350 y CDI. 20-32318350-4, ambos argentinos y domiciliados en la calle Muñiz Nº 802, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs.As.- 2) Escritura pública del 11/06/07.- 3) AGUA BERMEJA S.R.L.- 4)Maipú Nº 459, 3º piso ofic. "E", Cap. Fed.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros, o asociada a terceros, o en colaboración con terceros —para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica—, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Importación y exportación de mercaderías, frutos del país, productos, maquinarias y materias primas en general.- Fabricación, fraccionamiento, compra, venta y distribución de todo tipo de mercaderías, productos, artículos y accesorios para el hogar, la oficina y el automotor y relacionadas con el rubro bazar y decoración.- Complementariamente y en orden a contribuir a la efectiva consecución del objeto social la sociedad podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales así como ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios dentro de las leyes y reglamentaciones en vigencia.- 6) 99 años contados desde su inscripción en el RPC.- 7) $ 10.000, representado por 1.000 cuotas partes de $ 10 valor nominal cada una.- 8) Administración: Se designa gerente a Alfredo Raúl HERRERA, argentino, casado, nacido el 22/08/53, DNI 10.870.069, con domicilio real y especial en calle Víctor Hugo sin número esquina Pueyrredón, localidad de General Rodríguez, Pcia. Bs.As, por tiempo indeterminado.- Fiscalización: A cargo de los socios.- 9) Representación legal a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta.-10) 31 de mayo de cada año.- Autorizado Ignacio Mario Ardanaz por escritura Nº 133 del 11-6-2007 pasada al Registro 1755 de Cap.Fed.

Ignacio Mario Ardanaz

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 013.

e. 06/07/2007 Nº 62.600 v. 06/07/2007

AISTHETIKOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 29/06/2007. Socios: Daniel Ceferino GODOY, 21/09/68, casado, DNI 20.363.822, Mansilla 2593, 5º piso, "B", C.A.B.A.; Yanina Hebe FERNÁNDEZ, 27/06/77, soltera, DNI 25.926.486, Mansilla 2593, 5º piso, "B", C.A.B.A.; Andrea Alejandra BOLLASINA, 13//05/76, casada, DNI 25.083.347, Soler 4433, 2º piso, "C", C.A.B.A. y María Andrea ALVAREZ, 22/03/63, divorciada, DNI 16.815.153, Juncal 4540, 2º piso, "C", C.A.B.A., todos argentinos y odontólogos. Denominación: AISTHETIKÓS S.R.L. Domicilio (Sede Social): Azucena Villaflor 350, piso 4º, departamento 405, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los odontólogos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la profesión de odontólogo que faciliten o permitan su mejor ejercicio por parte de los socios. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión. Para ser socio se requiere poseer el título habilitante de odontólogo y encontrarse inscripto en la matrícula respectiva. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. En el caso de no ser socio necesariamente deberá ser de profesión odontólogo. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Gerentes: Yanina Hebe FERNÁNDEZ y Andrea Alejandra BOLLASINA, quienes constituyen domicilio especial en el enunciado para la sociedad. Por instrumento privado del 29/06/2007 se autoriza a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 06/07/2007 Nº 92.391 v. 06/07/2007

ALLOATTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por medio del contrato de fecha 8/5/2007, se celebra la siguiente cesión de cuotas: Norma Liliana Etchepare de Alloatti, nacida el 4/3/53, argentina, casada, ama de casa, D.N.I. 10.881.484, domiciliada en Cuyo 747, Martínez, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 27-10881484-0, le cede a Pedro Carlos Guerrera, nacido el 2/9/46, argentino, casado, ingeniero, DNI 4.976.528, domiciliado en Bolivia 2986, San Andrés, San Martín, Provincia de Buenos Aires, 20-04976528-3, la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales de diez pesos ($10.-) valor nominal cada y con derecho a un voto por cuota social. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante contrato de cesión de cuotas del 8/5/2007.

Abogado - Eduardo Martín Lambrechts

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 68. Folio: 636.

e. 06/07/2007 Nº 92.288 v. 06/07/2007

A-SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 26-6-07 modifica clausula tercera. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Constructora: mediante la construcción, conservación, mantenimiento y refacción de obras de cualquier naturaleza, ya sean viviendas familiares, clubes, countries, barrios cerrados, comercios, edificios y cualquier tipo de urbanizaciones. Realizando esta actividad a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. Juan Matías Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado por escritura pública Nº 209 del 26-6-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2007. Nº: 113631. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 06/07/2007 Nº 62.570 v. 06/07/2007

AUTOMOTORES MGM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 27/6/2007. 1) Ricardo Gabriel Macias, D.N.I. 16.942.701, 6/1/65, Francisco de Miranda 3915; Mirta del Valle Montoya D.N.I. 11.448.277, 13/11/54, Cerrito 5502, ambos argentinos, comerciantes, solteros y con domicilio en Rosario, Provincial Santa Fe. 2) Maipú 821, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: compra, venta, permuta, consignación, de automotores, ciclomotores, sus respectos y accesorios. 5) 60000. 6) 30/6 de cada año. 7) Gerente: Ricardo Gabriel Macias, quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Instrumento privado del 27/6/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2007. Número: 378633. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 06/07/2007 Nº 92.505 v. 06/07/2007

BLOQUE 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA: 1) Esc. del 2/07/2007 .- 2) Diego Hernán Slevin, argentino, nacido el 14/01/70, constructor, titular del DNI 21.476.010, CUIL 20-21476010-0, casado en 1º nupcias con María Gimena Herreros, domiciliado en Barrio Segundas Colinas, Lote 87, Pilar, Partido de Pilar, Prov de Buenos Aires; Diego Angel De Cicco, argentino, nacido el 16/8/69, arquitecto, titular del DNI 20.573.488, CUIL 20-20573488-1, casado en 1º nupcias con Patricia Muñoz, domiciliado en Carlos C. F. Melo 2136, Depto 11, Florida, Prov. de Buenos Aires; María Florencia Niedenthal, argentina, nacida el 28/01/76, diseñadora, titular del DNI 24.977.788 CUIL 27-24977788-4, casada en 1º nupcias con Santiago Matías Furze, domiciliada en Héroes de Malvinas 408, San Isidro, Provincia de Buenos Aires- 3) "Bloque 3 S.R.L.".- 4) Domicilio social, legal Conde 2345, Piso 16, Dpto "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: construcción y refacción de todo tipo de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluidos los reglamentados por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; la realización de toda clase de estudios, proyectos, construcciones y refacciones, industriales y civiles, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; obras viales, navales, hidráulicas, energéticas, puentes, caminos, pavimentaciones, viaductos, canales, desagües, gasoductos, tendidos de redes, y todo tipo de obras públicas y/o privadas en general.- Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 6) 25 años.- 7) $ 21.000 .- 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social, quienes actuarán en forma indistinta.- 9) 31/03 de cada año.- 10) Diego Hernán Slevin, Diego Angel De Cicco, María Florencia Niedenthal.- Domicilio especial: Conde 2345, Piso 16, Dpto "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-Apoderado autorizado en la escritura de constitución Nº 226, del 2/07/2007 pasada al fº 531 del Registro 1505 a cargo de la Escribana Graciela Cristina Andrade.

Apoderada – Eloísa María Cereseto

Certificación emitida por: Graciela E. Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 4/7/07. Nº Acta: 95. Libro Nº: 81.

e. 06/07/2007 Nº 6817 v. 06/07/2007

BUILDING CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 28/06/07 que me autoriza a publicar, Ezequiel Horacio Protto cede sus 60 cuotas a Gustavo Daniel Bagnato, argentino, soltero, comerciante 12/12/71, D.N.I. 22.551.666, Benito Perez Galdós 796, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Leandro Ezequiel Almeida cede sus 1140 cuotas a Diego Hernán Novo, argentino, soltero, comerciante, 22/12/72, D.N.I. 23.120.935, Bahía Blanca 620, Torre 3, Piso 9º, Departamento "3", Wilde, Provincia de Buenos Aires, renunciando a la Gerencia. Se designa Gerente a Diego Hernán Novo con domicilio especial en el real consignado y se cambia Sede Social a Avenida Corrientes 2818, Piso 7º, Departamento "C", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 06/07/2007 Nº 92.282 v. 06/07/2007

CALL QUEBEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 27/06/07, folio 334, Registro Notarial 1805, cesión de cuotas: Osvaldo Francisco Frota cede la totalidad de las cuotas sociales de su propiedad o sea 11.000 cuotas de $1 valor nominal cada una a Ernesto José Chidichimo, argentino, nacido el 23/10/47, DNI: 7.604.492, viudo, comerciante, domiciliado en Juan de Garay 3941, departamento "C", Capital Federal.- Se designa gerente a Ernesto José Chidichimo, con domicilio especial en Juan de Garay 3941, departamento "C", Capital Federal.- Miriam Delia Sago, titular del Registro Notarial 1805, autorizada por escritura 111, del 27/6/07, folio 334 del Registro 1805 de Capital Federal.

Escribana - Miriam Delia Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2007. Número: 070703302970/8. Matrícula Profesional Nº: 4438.

e. 06/07/2007 Nº 62.631 v. 06/07/2007

CAPITAL CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 103 del 15/06/07, Registro 1440 Cap. Fed., 1) Rafael Alfredo NUÑEZ, con la conformidad de la otra socia CEDIO la totalidad de sus 100 cuotas sociales, a Ivan Alejandro

BAUMGARTEN, argentino, soltero, comerciante, nacido 30/09/1979, DNI.27.667.844, domicilio: Av. Pueyrredon 225 Piso 4 Departamento 34 Cap. Fed. 2) REFORMA de los ARTICULOS CUARTO Y QUINTO del Estatuto, y 3) Resolvieron que continue como Gerente la socia Claudia Patricia ESCUDERO, domicilio especial Blanco Encalada 2540 Cap. Fed..- LA AUTORIZADA por Escritura 103 del 15/06107, Registro 1440 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 19/06/2007. Nº Acta: 55. Libro Nº: 77.

e. 06/07/2007 Nº 92.374 v. 06/07/2007

CLM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios nº 2 del 15/06/07 se rseolvió modificar el objeto social, agregándose al mismo lo siguiente: "1. La compra venta de frutos y productos agrícolas y de sus derivados, actuando en Bolsa y mercados, o en forma directa, fuera de las instituciones, pudiendo además realizar comisiones, mandatos, consignaciones, comerciar, industrializar, exportar, distribuir, realizar el corretaje o cualquier tipo de mediación respecto de los productos mencionados, 2. La producción agropecuaria de cereales, legumbres, oleaginosas, semillas y subproductos derivados de los mismos en terrenos propios o de terceros; compra y venta de hacienda, cría de ganado bovino, equino, porcino y ovino; presentación de servicios de cabaña, engorde y/o de terceros" Sonia María Tommasi, autorizada por acta de reunión de socios nº 2 del 15/06/07.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 35.

e. 06/07/2007 Nº 63.986 v. 06/07/2007

COCYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION OBJETO SOCIAL. 1) Instrumento privado del 12//06/2007. 2) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o extranjero las siguientes actividades: Desarrollo de soluciones y aplicaciones informáticas para la realización de actividades comerciales, prestación de servicios de telefonía, asistencia y desarrollo de aplicaciones informáticas vinculadas con redes de telecomunicaciones, servicios de procesamiento de datos; compra, venta, locación, consignación y leasing de equipos, insumos y repuestos de telefonía, computación; ejercer toda clase de representaciones, mandatos y comisiones. 3) Autorizada por el instrumento mas arriba mencionado. Abogada — Clara María Costamagna

Abogada – Clara María Costamagna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2007. Tomo: 14. Folio: 320.

e. 06/07/2007 Nº 92.595 v. 06/07/2007

CONEXSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Sr. Alejandro Daniel Casavecchia D.N.I. 12.969.576, domiciliado en Balcarce 390, Villa Martelli, Partido de Vicente López – Prov. de Bs. As., casado, argentino, comerciante, nacido el 31/12/1958 y el Sr. Roberto Rubén Beroldo con D.N.I. 11.076.841 domiciliado en Sucre 1268 –Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado, argentino, comerciante, nacido el 16/06/1954, deciden celebrar el siguiente contrato de S.R.L; por instrumento privado de fecha 30 de marzo de 2007. La sociedad se denomina CONEXSA S.R.L., y tiene su domicilio legal en Murgiondo 3163 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración 50 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto: Fabricación de productos metálicos, Venta y distribución de elementos metálicos, de agua, calefacción, gas e incendio, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Financiera. El Capital Social se fija en la suma de $ 12.000 (pesos doce mil) de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro Daniel Casavecchia: 95% o sea $ 11.400 (pesos once mil cuatrocientos) y Roberto Rubén Beroldo: 5% o sea $ 600 (pesos seiscientos). Cierre de ejercicio el 31/12 de cada año.- Designar Gerente a Alejandro Daniel Casavecchia, con domicilio especial en Murgiondo 3163 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma de socio gerente según instrumento privado de constitución de fecha 30 de marzo de 2007.

Alejandro Daniel Casavechia

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 57. Libro Nº: 56.

e. 06/07/2007 Nº 63.876 v. 06/07/2007

CONSORCIO COLPAYO 469, 471, 473

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 142 del 04/05/07. Registro 148 de Capital Federal que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Reunión de Socios nº 12 del 30/8/06 que dispuso prorrogar el plazo de la Sociedad por 15 años desde la fecha de inscripción original. Se reforma Artículo Segundo.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 06/07/2007 Nº 92.504 v. 06/07/2007

CROSSING CONTINENTS LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/06/2007, Fº 224, Nº 103, Reg. 630 de Cap. Fed., a cargo Esc. adscripto Nicolás Campitelli, se formalizó la Constitución de "Crossing Continents Logistics S.R.L.", Domicilio: Av. Rivadavia 1157, 5º piso Of. C, Cap. Fed. Socios: Carlos Rubén Schiratti, argentino, nacido el 11/12/58, casado, comerciante, DNI 12.819.919; y, Ana Elisa Fianceschelli, argentina, nacida el 16/04/52, casada, comerciante, DNI 10.265.198; ambos domiciliados en Austria 1775, 6º piso Depto. A, Cap. Fed.- Objeto: Prestación de servicios de estibaje en general; agencia de transporte aduanero y despacho de aduana; la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo, almacenamiento, deposito, embalaje y distribución de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general; mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; mediante operaciones y contratos con empresas aéreas, navieras, agencias marítimas y armadores, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga- Capital Social: $ 12.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Gerente: Carlos Rubén Schiratti, domicilio especial en Av. Rivadavia 1157, 5º piso Of: C, Cap. Fed.; acepta el cargo.- Duración: 5 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Santiago Mangudo Cheret 27.498.078, apoderado según Poder Especial del 29/06/07, Fº 224, Nº 103, Registro 630, Cap. Fed,

Certificación emitida por: Nicolas Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 1.

e. 06/07/2007 Nº 62.592 v. 06/07/2007

DIGI CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/6/07, folio 665, Registro 1461 Cap. Fed, Elsa Alicia BELLO transfirió 400 cuotas sociales a Alejandro Cesar TORTORELLI, argentino, nacido 23/9/79, DNI 27.554.764, hijo de Julio Cesar Tortorelli y Lidia Alvarez, soltero, empleado, domicilio Bolivia 1625 Cap. Fed. Elsa Alicia BELLO renuncia al cargo de Gerente y eligen para el mismo a Ricardo Horacio BONZO, con domicilio especial Bolivia 1625 Cap. Fed. Prorrogan plazo de la sociedad y se modifican artículos 2 y 5 contrato social: "SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad, que originariamente vencía el 23 de diciembre de 2007, se prorroga hasta el 23 de diciembre de 2037". "ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de el o los gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5.965/63. Con motivo de sus funciones, cada uno de los Gerentes deberá prestar una garantía por un monto que no podrá ser inferior a PESOS DOS MIL ($ 2.000) y que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma; o lo que la legislación vigente permita. La garantía deberá mantener su indisponibilidad y exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo gerente, o el tiempo que la legislación vigente establezca". Ricardo Horacio BONZO, DNI 4.539.231, Gerente, conforme escritura del 21/6/07, folio 665, Registro 1461 Cap.Fed. a cargo Susana Leonor Drzewko.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 21/06/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 37.

e. 06/07/2007 Nº 63.838 v. 06/07/2007

EMAR SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública número 67, del 21/06/07, escribana Laura Inés Toubes, folio 191, Registro Notarial 1352 de Capital Federal: 1) Maria Linda Dawson cedió: 3600 cuotas a Mariano Emanuel Rodrigañez, argentino, soltero, nacido el 18/05/1983, licenciado en comercialización, D.N.I. 30.281.767, con domicilio real en calle 44 número 949, piso 15º "A", La Plata, Provincia de Buenos Aires, de valor nominal $ 1 cada una; 2) Se designa nuevo gerente a Mariano Emanuel Rodrigañez, con domicilio especial en Mariscal Francisco Solano López 2760 Capital Federal.- Apoderada a mérito del poder especial, escritura 67, folio 191 del 21/06/07, escribana Laura Inés Toubes, Registro 1352 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Ines Toubes. Nº Registro: 1352. Nº Matrícula: 3541. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 23.

e. 06/07/2007 Nº 63.824 v. 06/07/2007

ESTORMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10 L.S. Instrumento Privado del 28/06/07 1) Pablo Daniel Tocco, 26 años, soltero, argentino, nacido el 28 de Diciembre 1980, Productor Audiovisual, titular del DNI. 28.488.294, domiciliado en la calle San Juan 2244, 7º piso Dpto. "A", Capital Federal; Graciela Brugnone, 62 años, divorciada, argentina, nacida el 20 de Marzo de 1945, Jubilada, titular del DNI. 4.947.952, domiciliada en la calle Pedro Zonza Briano 172, 10º piso Dpto. "6", Capital Federal; Natalia Laura Martínez, 28 años, soltera, argentina, nacida el 6 de julio de 1978, empleada, titular del DNI. 26.691.321, domiciliada en la calle Combate de los Pozos 1357, 7º "A", Capital Federal; 2) 28/06/07 3) ESTORMIN S.R.L. 4) San Juan 2244, piso 3ro. Departamento "B", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, el desarrollo de las siguientes actividades, relacionadas con el arte de la Comunicación, la publicidad, y el diseño: a) La conformación de una Agencia de Comunicación, publicidad, y diseño, b) la prestación y desarrollo de productos y servicios de publicidad, comunicación y promoción de todo tipo de actividades; c) la producción, creación, elaboración y distribución de toda clase de productos y servicios en línea; d) la organización, venta, uso, reproducción, archivo, exposición, ejecución, promoción, publicación, distribución, redistribución, transmisión, retransmisión de datos por soporte magnético, radio y/o cualquier otro medio de comunicación de todo tipo de espectáculos, eventos, concursos, juegos, programas y servicios de entretenimiento o eventos; e) la representación de agencias periodísticas, publicitarias, y editoriales y de agencias productoras de materiales de uso periodístico, publicitario y editorial; f) la representación como agente de ventas de personas físicas o jurídicas argentinas o extranjeras; g) La presentación de servicios de noticias, comercio electrónico y publicidad a través de Internet, y/o de cualquier otro medio de comunicación masiva, h) Creación de identidad corporativa, diseño editorial, diseño ambiental, diseños de carteleria y folletos, packaging, diseños grafico en general. i) Comunicación Corporativa, comunicación política, comunicación en General, coaching, j) Realización de campañas publicitarais, CLIPPING, Estudios de posicionamiento, encuestas, evaluación de impacto, planificación de medios, estudios de mercados, Realización integral de Videos, de Edición de videos, Producción Fotográfica, procesamientos de imágenes, animación, cobertura de eventos, k) Diseños y programación de sitios web, e-business, su gestión y administración, control y monitoreo de paginas web, traducciones, l) Organización de ferias y congresos, Workshops, presentaciones de productos, conferencias. 6) 99 años 7) $4500.- 8) Pablo Daniel Tocco (socio gerente, domicilio especial en la sede social) 9) Uno o mas gerentes 10) 31 de diciembre de cada año. Según instrumento privado del 28/06/07.

Socio Gerente – Pablo Daniel Tocco

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 5/7/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 07.

e. 06/07/2007 Nº 62.728 v. 06/07/2007

ESTRUCTURAS Y MONTAJES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del 22-6-07, Factura Nº 91.557: Modifica art. 4º) $ 11.000.- Autorizada: Escr. 369 del 15-6-07, Reg. 1206.-

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2007. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 06/07/2007 Nº 92.596 v. 06/07/2007

F&M ADMINISTRADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 22/06/2007, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 501 del Registro 1982 de Capital Federal, se constituyó la sociedad F&M ADMINISTRADORA S.R.L., con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 955, piso noveno, Cap. Fed.- Socios: Los cónyuges: Felipe Fiorellino, argentino, nacido el 14/04/1965, arquitecto, DNI 17.501.656, CUIT 20-17501656-3, y Lorna Cynthia Martin, argentina, nacida el 6/12/1966, licenciada en economía, DNI 18.287.058, CUIT 27-18287058-2, domiciliados en Teniente General Juan Domingo Perón 955, piso noveno, Cap. Fed.- Objeto: La prestación de servicios de asesoramiento y administración integral de fondos de comercio. A tal fin la sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos y representaciones, comprar y vender mercaderías y contratar para sus clientes cualquier tipo de servicio a los efectos de que los mismos puedan realizar sus negocios en forma eficiente. Cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Gerente: Felipe Fiorellino, quien constituye domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 955, piso noveno, Cap. Fed.- Duración en el cargo: durará mientras no sea removido. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 141 del 22/06/2007, pasada al folio 501 del registro 1982 a su cargo.

Escribano – Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2007. Número: 070702301258/5. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 06/07/2007 Nº 63.856 v. 06/07/2007

F.A.B. S.R.L. FABRICA ACCESORIOS PARA BAÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESIÓN DE CUOTAS del 23/08/2005; Javier Ernesto DAS AIRAS, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Mabel Tarcay, con Documento Nacional de Identidad 20.014.076, comerciante, nacido el 27 de enero de 1968, con Domicilio en Aristóbulo del Valle 459, 4º piso, Departamento B de C.A.B.A.; CEDE 1900 cuotas sociales en partes iguales a Danilo CECCHI, ar-

gentino, soltero, con Documento Nacional de Identidad 30.219.756, industrial, nacido el 24 de abril de 1983, con Domicilio en la calle Pirovano 642, Martinez, Provincia de Buenos Aires; y a Renato Francisco CECCHI, argentino, soltero, con Documento Nacional de Identidad 17.201.236, industrial, nacido el 5 de marzo de 1965, con Domicilio en Córdoba 2653, Martínez, Provincia de Buenos Aires; RENUNCIA DE GERENTE: el señor DAS AIRAS RENUNCIA expresamente al cargo de Gerente que tenía en la sociedad, lo que es aceptado en éste acto.- CESIÓN DE CUOTAS del 23/08/2005; Carlos Avelino BENCI, argentino, casado en primeras nupcias con Amalia Beatriz Barraza, con D.N.I. 11.799.313, domiciliado en Belei número 1208, Banfield, Provincia de Buenos Aires, CEDE 100 cuotas sociales a Renato Francisco CECCHI.- RENUNCIA DE GERENTE: el señor BENCI RENUNCIA expresamente al cargo de Gerente que tenía en la sociedad, lo que es aceptado en éste acto.- MODIFICACIÓN ARTÍCULO 5º CONTRATO SOCIAL: No varía monto ni composición del capital social sino únicamente la suscripción del mismo; Renato Francisco CECCHI 1050 cuotas sociales; Danilo CECCHI 950 cuotas sociales; DESIGNACIÓN SOCIO GERENTE: se resuelve de común acuerdo designar como único SOCIO GERENTE, por tiempo indeterminado a Renato Francisco CECCHI, acepta el cargo, quedando con las mismas facultades enunciadas en el artículo quinto del contrato social.- Todos constituyen domicilio especial en la sede social.- Dra. María Guadalupe Esturo, autorizada por acta del 15/05/2007.

Abogada – Ma. Guadalupe Esturo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/07. Tomo: 87. Folio: 342.

e. 06/07/2007 Nº 92.599 v. 06/07/2007

FAIVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 28-6-2007, Damián Pablo Herscovich, argentino, DNI 25.563.719, comerciante, soltero, con domicilio real y especial en Santiago Zanella 3124 Caseros, Provincia de Buenos Aires y Jonathan Herscovich, argentino, 28 años, DNI 27.215.695 comerciante, casado, con domicilio en Marcelo T de Alvear 2785 Caseros Provincia de Buenos Aires, constituyeron "FAIVEL SRL", con domicilio en Nunez 4084 Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 anos desde su inscripción en inspeccion general de justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el pais y en el extrajero: la comercializacion, importacion, exportacion de maderas y sus derivados, como asi tambien Servicios de transportes de carga nacional e internacional. Capital: $ 50.000.- dividido en 5000 cuotas de $ 10.- balance 30 agosto socio gerente Damián Pablo Herscovich, quien fija domicilio especial en Santiago Zanella 3124 Caseros Buenos Aires. Luis Alberto Sosa DNI 14000921 autorizado por instrumento privado fecha 28/06/2007. acto constitutiva.

Autorizado - Luis Alberto Sosa

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 079. Libro Nº: 87.

e. 06/07/2007 Nº 63.870 v. 06/07/2007

FAMILIA EDUCATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VENTA CUOTAS SOCIALES S.R.L., instrumento privado del 28/11/2005 1º) Vendedores: Carlos Cesar Fernández (D.N.I.: 8.349.036); Maria Cristina Durañona (D.N.I.: 5.902.317); Carlos Marcelo Fernández Durañona (D.N.I.: 21.950.241); Rafael Fernández Durañona (D.N.I.: 25.006.402); Sebastián Fernández Durañona (D.N.I.: 23.261.173) y Comprador: Francisco Javier Fernández Durañona (D.N.I.: 29.198.936). 2º) Contrato inscripto en Inspección General de Justicia bajo el Nº 1707968, libro 116, tomo S.R.L. día 18/07/2002 3º) Venden 833 cuotas en $ 833 según el siguiente detalle: Carlos Cesar Fernández 166 cuotas de $1 cada una $ 166; Maria Cristina Durañona 167 cuotas de $ 1 cada una $ 167; Carlos Marcelo Fernández Durañona 166 cuotas de $ 1 cada una $ 166; Rafael Fernández Durañona 167 cuotas de $ 1 cada una $ 167 y Sebastián Fernández 167 cuotas de $ 1 cada una $ 167, del capital social de FAMILIA EDUCATIVA S.R.L. Autorizada por acto de modificación de contrato del 28/11/2005, Jesica Miriam Hatfield (D.N.I.: 31.175.418).

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 37.

e. 06/07/2007 Nº 62.575 v. 06/07/2007

FOUR GROUP SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Néstor SALUM, casado, dni: 17602238, Aviador Patallio 2106, Palomar, Prov. Bs. As., GERENTE e Isabel Beatriz ESQUIVEL, divorciada, dni: 16688442, Ugarte 1720 Olivos Prov. Bs. As., ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes con domicilio especial en SEDE SOCIAL: Sarmiento 1262 piso 9 dpto - A CABA. 1) 99 años. 2) Seguridad privada, investigaciones, control de cargas de tránsito, protección física, protección electrónica, personal, análisis de riesgo, custodia móvil/satelital, asesoramiento y consultoría en seguridad actividad que será desarrollada con personal con título habilitante. 3) PESOS DIEZ MIL. 4) SOCIO GERENTE POR DURACIÓN SOCIEDAD. 5) 30.09. José Mangone autorizado en esc. Púb. 201/28.06.07.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 25/06/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 16.

e. 06/07/2007 Nº 92.387 v. 06/07/2007

G & G COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario constitución del 14/6/07, recibo 0076-00090704: Se designó como único GERENTE al socio Gonzalo Javier GARCIA. (AUTORIZADA escritura 218, 7/6/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003380536.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 176. Libro Nº: 39.

e. 06/07/2007 Nº 92.373 v. 06/07/2007

GALAXIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 20/6/2007, Sandra Rutenberg cedio todas sus cuotas sociales, renunció a su cargo de Gerente.-Gerente: Daniel Marcelo Natenzon.- Reforma Art. Cuarto.- Aumento de Capital Social a $ 10.000.- Reforma Art. Quinto: Garantia de Gerente. - Cambio de domicilio- Sin reforma a la calle Emilio Mitre 786, planta baja "C", Capital Federal.- La autorizacion surge del Instrumento antes citado.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2007. Tomo: 68. Folio: 733.

e. 06/07/2007 Nº 92.521 v. 06/07/2007

INTERWATCHES.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 27/06/07. Escritura Nº 248. Registro 1067. 1) Abraham Natalio SAKS, argentino, casado, 53 años, comerciante, con DNI 11.293.046, CUIT 23-11293046-9, domiciliado en Sarmiento 1210 Cap. Fed., Claudio Fernando EIRIZ, argentino, casado, 34 años, comerciante, con DNI 23.375.477, CUIT 20-23375477-4, domiciliado Avellaneda 658, 4 A Cap. Fed. CONSTITUCION: INTERWATCHES.COM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede Sarmiento 1210 de Capital Federal, con domicilio social en la ciudad de Bs. As. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización de relojes y alhaja sea ello en el mercado local y/o internacional incluida la modalidad denominada electrónica (Internet).- Queda habilitado asimismo a la instalación, diseño, mantenimiento de sistemas para comercializar productos a través de paginas web (Internet) sean estos sistemas propios o de terceros. Para el cumplimiento de dicho objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Estatuto Capital $ 12.000, ADMINISTRACIÓN estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistintamente, socios o no por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. PLAZO 99 años. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: el gerente. GERENTE: Claudio Fernando Eiriz, Domicilio Especial Sarmiento 1210 de Capital Federal. Cada gerente deberá constituir las garantías a favor de la sociedad, conforme a las legislación vigente.- Autorizada la Sra. Eleonor Domínguez, DNI 5.251.697 a publicar por escritura del 27/6/07. Escritura Nº 248. Registro Nº 1067, la firmante.

Eleonor Domínguez

Certificación emitida por: Alicia E. Rusto. Nº Registro: 1067. Nº Matrícula: 3483. Fecha: 2/07/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 24.

e. 06/07/2007 Nº 63.857 v. 06/07/2007

ISHJAN SISTEMAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nechan Ricardo Ichkhanian, 48 años, abogado, DNI 11.987.559, El Salvador 4669, Capital Federal; Eduardo Tenekedjian, 59 años, comerciante, LE: 4.703.076, Santa Catalina 1562, Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación: "ISHJAN SISTEMAS Y SERVICIOS S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicios para la actividad hípica como ser: Construcción, reparación y mantenimiento de pistas de vareo y de alta competencia, construcción y asesoramiento de parques, jardines, accesos, caminería y lagos del entorno de los centros hípicos; asesoramiento en producción y comercialización de alimentos para la actividad hípica; la comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de maquinarias y accesorios para la construcción, reparación y mantenimiento de pistas hípicas. Capital: $ 12.000. Administración: Nechan Ricardo Ichkhanian, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Santa Catalina 1562, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 28/6/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/07/2007 Nº 92.323 v. 06/07/2007

JASBRU' S LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20 de Junio de 2007. 2) Silvia Cristina COSSINO, CUIT 27-12087437-9, argentina, nacida el 12 de Marzo de 1956, ama de casa, Documento Nacional de Identidad número 12.087.437, domicilio en Luna 346 C.A.B.A, Vanesa Celeste PEREZ COSSINO, CUIT 27-29393669-8, argentina, nacida el 12 de Marzo de 1982, diseñadora gráfica, Documento Nacional de Identidad número 29.393.669, domicilio en Felipe Vallese 1101 5º Piso C.A.B.A; y Carina Lorena PEREZ COSSINO, CUIT 27-26849287-4, argentina, nacida el 21 de Septiembre de 1978, abogada, Documento Nacional de Identidad número 26.849.287, domicilio en Manuel Garcia 70 1º Piso Departamento "D" C.A.B.A; 3) "JASBRU'S LOGISTICA S.R.L.". 4) Manuel Garcia 70 1º Piso Departamento "D" C.A.B.A. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) El transporte fluvial, marítimo, aéreo y terrestre, incluyendo la modalidad multimodal, combinado o integrado, de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados o semielaborados, así como de cualquier tipo de cargas en el país o en el extranjero, utilizando medios propios o de terceros; b) consolidación y desconsolidación de cargas; c) habilitación, contratación y/o administración de depósitos fiscales, privados o de mercaderías nacionales; d) construcción, instalación y explotación de instalaciones vinculadas al transporte, a la atención de sus medios y al almacenaje y manipuleo de cargas; e) representación de empresas de transporte; f) proveedores marítimos; g) operación de depósitos de contenedores vacíos, así como su inspección; h) investigación, desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías referidas a las actividades portuarias y del transporte fluvial, marítimo, aéreo y terrestre en general; i) Liquidación de siniestros; j) Controles de calidad, cantidad y precio por cuenta propia y/o de terceros. 7) Pesos DIEZ MIL. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) cierre ejercicio 31 de Diciembre de cada año. 10) Gerentes: Silvia Cristina COSSINO y Vanesa Celeste PEREZ COSSINO, ambas con domicilio especial en Manuel García 70 1º Piso Departamento "D" C.A.B.A. 11) Autorizada: Viviana Concepción MARQUEZ, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según instrumento privado de fecha 20 de Junio de 2007.

Autorizada - Viviana Concepción Márquez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 28/06/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 17.

e. 06/07/2007 Nº 62.610 v. 06/07/2007

M.M.A. (MANUFACTURA DE MOTORES ARGENTINOS)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por reunión de socios del 26/6/06 se resolvió por unanimidad modificar el articulo sexto del contrato social a fin de prescindir de la sindicatura en los casos que la sociedad no se encuentre comprendida en el inc. 2 del art 299 de la ley 19.550. Luciana Verónica Zuccatosta abogada autorizada en Acta de fecha 26/6/07, T 53, F 910.

Abogada - Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 06/07/2007 Nº 92.334 v. 06/07/2007

MAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 1/11/06, Nº 9861, libro 125 de S.R.L.- Por escrituras 62 y 201, fechas 26/2/07 y 27/6/07, Folios 145 y 517, respectivamente, Registro 1968, Diego Matías Ruiz Diaz (titular del 50% del capital), CEDIO la totalidad de sus cuotas, a saber: por primera escritura a Macarena Rivera —socia y titular del 50% restante del capital— 640 cuotas (40% del capital) y por segunda escritura a Diego Gerardo Hernandez —nuevo socio— 160 cuotas (10% del capital); el señor Ruiz Díaz deja de ser socio a partir del 27/6/07.- Datos nuevo socio: Diego Gerardo Hernandez, argentino, nació 4/7/75, casado primeras nupcias c/Lorena Patricia Greco, empleado, DNI 24.775.929, cuil 20-24775929-9, domicilio Laprida 869, Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As.- En ambas escrituras se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Apoderada: Rosalía Catalina Trotta, DNI 3.862.300, Poderes fechas 26/2/07 Y 27/6/07, Escrituras 62 y 201, Registro 1968, Escribano Antonio P. Cafferata, Matrícula 4195.

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. Nº Registro: 1968. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 03/07/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 28.

e. 06/07/2007 Nº 23.267 v. 06/07/2007

MARCHRIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número correlativo 1.772.994. Instrumento Privado 7/5/2007 la socia Karina Andrea BASILIO cede la cantidad de 120 cuotas las que son adquiridas por Rodrigo Francisco AVALOS, argentino, 20/3/1971, arquitecto, casado con María Laura Demergasso, D.N.I. 22.080.820, Olazbal 1938 1º "B", C,A.B.A. Marcelo Aldo Ramon Ruiz, D.N.I. 20.860.966, esposo de Karina Andrea Basilio, presta asentimiento a la cesión. Por el mismo instrumento renuncia de gerente Karina Andrea Basilio y se eligen autoridades: Rodrigo Francisco Avalos quien constituye domicilios especiales en la sede social sita en Soldado de la Independencia 1119, primer piso, C.A.B.A. y acepta el cargo. Autorizado por instrumento privado del 7/5/2007.

Abogado - Martín Tirini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 81. Folio: 391.

e. 06/07/2007 Nº 92.308 v. 06/07/2007

MAURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR 1 DIA.- POR ESCRIT. 262 DEL 20/06/07, DEL REGISTRO 31 SAN MIGUEL, EL SOCIO ISMAEL ROBERTO VELÁZQUEZ CEDE A: ANA MARÍA TÁRTARA, ARGENTINA, NACIDA EL 31/01/56, COMERCIANTE, VIUDA DE SUS PRIMERAS NUPCIAS CON RICARDO FRANCISCO VILLAR, DNI 11.764.725, DOMICILIADA FRENCH 14 PISO 10 DEPARTAMENTO C RAMOS MEJÍA, PCIA. BS. AS, 1500 CUOTAS SOCIALES. SE MODIFICA ARTÍCULO CUARTO DEL CONTRATO SOCIAL: "EL CAPITAL SOCIAL SE FIJA EN LA SUMA DE PESOS TRES MIL ($ 3.000), DIVIDIDO EN TRES MIL CUOTAS DE UN PESO VALOR NOMINAL CADA UNA Y DE UN VOTO POR CUOTA, TOTALMENTE SUSCRIPTO POR LOS SOCIOS EN ESTE ACTO". LA ESCRIBANA ESTÁ AUTORIZADA POR ESCRITURA 262 DEL 20/06/07 REGISTRO 31 SAN MIGUEL.

Escribana - María Virginia Venditto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2007. Número: FAA02723506.

e. 06/07/2007 Nº 62.525 v. 06/07/2007

MR. CUSTOMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/06/07, folio 657, Registro 1461 Cap. Fed, Delia BAEZ transfirió 1100 cuotas sociales a Rosa Luciana EMSANI, argentina, nacida 9/9/80, DNI 28.460.209, soltera, hija de Rafael Ricardo Emsani y Mirta Sandra Ini, empresaria, domicilio Avenida del Libertador 2682, Piso 7, Departamento A Cap. Fed. y se modifica artículo 4 contrato social. Román Daniel EMSANI, DNI 26.420.677, Gerente, conforme contrato social del 30/8/05, inscripto en IGJ el 9/9/05, Nº 6453 libro 122 de SRL

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 29/06/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 37.

e. 06/07/2007 Nº 63.836 v. 06/07/2007

NATURALEZA LOGISTICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 387 del 4/6/07, Folio 619, Registro 1490 de Capital Federal. Socios: ZHANG, Huí, chino, nacido el 18 de febrero de 1972, DNI 94.004.275, CUIT 20-60310621-1, comerciante, casado, domiciliado en la calle Saavedra número 742, Capital Federal, y WENG, Xiaofang, china, nacida el 20 de agosto de 1971, DNI 93.992.780, CUIT 27-93992780-3, comerciante, casada, domiciliada en la calle Sarmiento número 1158, Capital Federal. Denominación: "NATURALEZA LOGÍSTICA INTERNACIONAL S.R.L.". Duración: 99 años. Sede social: Valentín Gómez 3099, 1º piso, C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades. La compra-venta, consignación, representación, distribución, transporte, importación y exportación, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, de artículos de regalo, lo cual comprende: productos textiles y de juguetería, objetos de belleza para la mujer, perfumes, cosméticos, productos de tocador y de limpieza corporal; productos para el hogar, lo cual abarca: electrodomésticos, productos electrónicos, de telefonía móvil, productos de ferretería y productos de madera.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 40.000. Administración y representación: uno o más gerentes socios o no. Gerente: ZHANG, Huí con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Gustavo Javier Rodríguez, autorizado por escritura 387 del 4/6/07, folio 619 del Registro notarial 1490 de Capital Federal.

Abogado - Gustavo J. Rodriguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 86. Folio: 716.

e. 06/07/2007 Nº 92.365 v. 06/07/2007

NUEVO PROYECTO EDUCATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Andrea Silvia SOCIAS SOUTO 40 años DNI 14964470, domiciliada en Concordia 2743 depto. B Cap. Fed., Carolina Alejandra MARAFETTI 37 años, DNI 21466011, domiciliada en Concordia 2080 Cap. Fed. ambas casadas y Cynthia Lorena Alejandra ITZKOV 40 años DNI 17989630, domiciliada en Tinogasta 3630 depto. 3 Cap. Fed. soltera, todas argentinas, comerciantes. Escritura 357 04-07-06 Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: NUEVO PROYECTO EDUCATIVO S.R.L. Domicilio Social Concordia 2080 Cap. Fed. Objeto: constitución organización explotación y administración de escuelas colegios y/o cualquier otro tipo de establecimiento educacional a nivel pirmario secundario y/o terciario, organización asesoramiento y realización de seminarios jornadas, cursos y talleres relacionados con las actividades mencionadas. A tales fines las actividades que asi lo requiran seran realizadas por los profesionales con título habilitante de acuerdo las reglamentaciones vigentes. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $10000 dividido en 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios. Andrea Silvia SOCIAS SOUTO suscribe 334 cuotas representativas de $ 3.340; Carolina Alejandra MARAFETTI 333 cuotas representativas de $ 3.330; Cynthia Lorena Alejandra ITZKOV 333 cuotas representativas de $3.330. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Andrea Silvia SOCIAS SOUTO DNI 14964470 domicilio especial Concordia 2080 Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/06 cada año. Ernesto Falcke Escribano autorizado Escritura 357 del 04-07-07 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2007. Número: 070705308320/E. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 06/07/2007 Nº 63.971 v. 06/07/2007

OFFIDESK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura del 29/06/07. Socios: Héctor Lorenzo BARCA, argentino, nacido el 29/11/52, casado, abogado, D.N.I. 10.527.669, CUIT 23-10527669-9, Elena Beatriz OTERO, argentina, nacida el 1º/03/53 casada, comerciante, D.N.I. 10.823.579, CUIT 27-10823579-4; ambos domiciliados en Quintana 4715, Cap. Fed.; y Carlos Horacio OTERO, argentino, nacido el 21/04/55, casado, empleado, D.N.I. 11.837.049, CUIL 20-11837049-0, domiciliado en Luis María Drago 5581, Munro, Pcia. de Bs. As..- Objeto: Compra, venta, comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, artículos de escritorio, insumos y accesorios de computación, útiles escolares, artículos de juguetería y entretenimientos; muebles; máquinas y útiles para oficina; máquinas para ingreso de datos, procesamiento electrónico, teleprocesamiento de información y comunicaciones, sus partes, repuestos y accesorios.- Sede Social: Avenida Belgrano 625, Cap. Fed.- Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Socios Gerentes; Héctor Lorenzo BARCA y Elena Beatriz OTERO; ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 625, Cap. Fed.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Ezequiel O. Codino Escribano. Registro 1709, Matricula 4120, se encuentra autorizado por escritura Nº 241, de fecha 29/06/07.

Escribano - Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2007. Número: 070703303484/A. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 06/07/2007 Nº 63.886 v. 06/07/2007

PC TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aníbal Jorge HERGOTT, casado, argentino, 4/12/1947, técnico en computación, DNI. 7.612.457, CUIT. 20-07612457-5, domiciliado en Coronel Ramón L. Falcón 2762 Piso 6 Departamento C Capital Federal; y Mirta Lucia MARQUEZ, casada, argentina, 16/2/1950, comerciante, titular DNI. 6.295.409, CUIL 23-06295409-4, domiciliada en Coronel Ramón L. Falcón 2762 Piso 6 Departamento C Capital Federal.- 2) Escritura numero 253, 27/06/2007 Registro 846 Capital Federal.- 3) PC TOTAL S.R.L.- 4) Coronel Ramón L. Falcón 2762 Piso 6 Departamento C Capital Federal.- 5) OBJETO: La Sociedad tiene por OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Realizar todo tipo de servicios de reparación, soporte técnico y compra y venta de repuestos y equipos informáticos.- 6) 20 años desde inscripción.- 7) $ 10.000.- 8) Administración: GERENTE: Anibal Jorge Hergott, hasta finalización del contrato, establece domicilio especial en Coronel Ramón L. Falcón 2762 Piso 6 Departamento C Capital Federal.- 9) uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- 10) 30/6 de cada año. LA AUTORIZADA por escritura 253 del 27/6/2007, folio 679 Registro 846 Capital Federal.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 29/06/2007. Nº Acta: 581.

e. 06/07/2007 Nº 92.375 v. 06/07/2007

PELUQUERIA DE COLOMBRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/11/06 se regularizó la Sociedad de Hecho Rodolfo C. Vasches y Noemí C. del Valle Loza. Socios: Rodolfo Conrado Vasches, divorciado, D.N.I. 4.793.850 y Noemí Cresencia del Valle Loza, soltera, D.N.I. 13.680.218, ambos domiciliados en Av. Carabobo 73, piso 6º, departamento B, Cap. Fed. argentinos, comerciantes; Plazo: 99; Objeto: a) Instalación, compra, alquiler y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicio de salones de belleza y estética corporal, peluquería, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial; b) Compra venta, importación, exporta-

ción, fabricación y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal; c) Prestación de servicios técnicos y asesoramientos brindados por profesionales idóneos sobre estética masculina y femenina, de enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética. d) Organización de eventos que guarden relación con su objeto. e) Toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano; Capital: $ 24.520; Cierre de ejercicio: 31/10; Gerente: Noemí Cresencia del Valle Loza, con domicilio especial en la sede social, Sede: Avenida Rivadavia 3802, Planta Baja, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 21/6/07.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 06/07/2007 Nº 92.356 v. 06/07/2007

PICNIC PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento rectificatorio de fecha 4 de julio de 2007 se ha resuelto modificar el artículo tercero del estatuto social y que el mismo resulte redactado como sigue: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en comisión o por mandato de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora o locataria toda clase de programas televisivos, publicidades, películas cinematográficas, videogramas, fonogramas, documentales y/o cualquier otro proceso en soporte de medios audiovisuales, y/u obras audiovisuales de cualquier género y extensión en cualquier formato, conocido o por conocerse; y en general la producción audiovisual con fines comerciales, publicitarios y/o educativos; explotar servicios de televisión, por aire, por cable y/o satelital, por circuitos abiertos o cerrados, incluyendo señales propias o repetidas; prestar y desarrollar toda clase servicios vinculados a programas televisivos y/o obras audiovisuales; producir y organizar espectáculos artísticos, culturales, deportivos y de entretenimiento en general; contratar y promover la actividad de actores, artistas, intérpretes musicales y deportistas del país y del exterior, contratar publicidad en cualquier medio de difusión y realizar toda actividad conexa al objeto social. A estos fines, la sociedad puede realizar todo acto, adquirir derechos y contraer obligaciones y celebrar todo acto que sea necesario o aconsejable para el mejor cumplimiento del objeto arriba mencionado incluso podrá tomar o dar en arrendamiento y explotar estudios y dependencias necesarias para la producción televisiva, publicitaria o cinematográfica, y realizar todas las instalaciones necesarias; tomar o dar en arrendamiento y explotar estudios de televisión, salas de edición o producción televisiva; importar, exportar, fabricar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción de programas televisivos, documentales y/o películas cinematográficas; operar, reparar y mantener cualquier tipo de instalaciones relativas a su objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Firmado por Martín Alejandro Mittelman. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 6 de junio de 2007. Martín Alejandro Mittelman Abogado Tº 68, Fº 485 - Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/07/2007. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 06/07/2007 Nº 92.557 v. 06/07/2007

POWER TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 02/04/2007, LOS ASOCIADOS DETERMINAN POR UNANIMIDAD MODIFICAR LA CLAUSULA SEGUNDA DEL ESTATUTO; DURACIÓN: SU DURACION ES DE 20 AÑOS A PARTIR DE SU INSCRIPCIÓN. SE MANTIENE LAS DEMAS CLAUSULAS. AUTORIZADA POR INSTRUMETNO PRIVADO DE FECHA 02/04/2007- DRA. MARIA DANIELA LLANOS - TOMO 46 FOLIO 736 - DNI 17.520.330.

Abogada - María Daniela Llanos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 46. Folio: 736.

e. 06/07/2007 Nº 92.368 v. 06/07/2007

RBV DISTRIBUIDORA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 20/06/07. 1) Jorge Eduardo Ramos, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/09/1953, DNI 11.032.207, CUIL 20-11032207-1, con domicilio real y especial en Vicente Damonte 360, Lanús, Provincia de Bs. As.; Oscar Norberto Borioli, argentino, casado, comerciante, nacido el 06/07/1948, DNI 5.532.612, CUIL 20-05532612-7, con domicilio real y especial en Juan B. Justo 1540, Lanús, Provincia de Bs. As. y Juan Manuel Vigón, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/10/1975, DNI 24.731.660, CUIL 20-24731660-5, con domicilio real y especial en Ramón Franco 3369, Remedios de Escalada, Provincia de Bs. As. 2) RBV DISTRIBUIDORA SUR SRL.; 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o a través de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el extranjero a la: Compra, venta, importación, exportación, consignación, edición, publicación, distribución y representación de revistas, diarios, libros, Impresiones, publicaciones de carácter literario, científico, cultural pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural y todo lo relacionado con las artes gráficas, medios digitales y soportes magnéticos, y todo medio análogo o digital creado o inventado a futuro, como así también la compra venta de todo tipo de derechos para cualquier otro medio. A tales fines, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Gerente: Jorge Eduardo Ramos.- 6) Capital $ 12.000.- 7) Cierre ejercicio 31/12.- 8) Sede Paraná 489, piso 7º, oficina 28, Cap. Fed. 9) Jorge Eduardo Ramos gerente por instrumento privado del 20/06/07.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 20/06/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 67.

e. 06/07/2007 Nº 92.371 v. 06/07/2007

REGALOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado del 22 de Marzo de 2007 se amplió el objeto social incluyendo el siguiente texto) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, y locación de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales; 4) Financieras: Mediante la compraventa de todos los títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y realización de todo tipo de operaciones financieras, haciendo exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todo tipo de operaciones que requieran concurso público Abogado Autorizado por documento privado: Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de Marzo 2007. Armando R. Fiorito.

Armando R. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/06/2007. Tomo: 01. Folio: 341.

e. 06/07/2007 Nº 92.355 v. 06/07/2007

SAN LUIS AGRICOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 181 del 29-6-07. Registro 1932 de Jorge María ALLENDE. Jorge Alberto POLLINI, casado, argentino, 5-5-62, DNI 14.793.352, Tucumán 2396, piso 2º departamento D; Christophe DAUBIE, soltero, francés, 24-12-57, Pasaporte Francés 03VH18793, Paseo Colón 1361, Piso 2º; ambos comerciantes, de Cap. Fed. SAN LUIS AGRICOLA S.R.L. 99 años. Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y desmonte de los mismos, cultivo, producción, comercialización de plantas en general y de plantas medicinales y aromáticas en especial, extracción de todo tipo de sustancias de las plantas, importación y exportación de productos agro alimentarios, compra de terrenos rurales o de otras sociedades del referido rubro y/o participación en proporciones de otras empresas ya establecidas. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Tucumán 2396, 2º Piso, Oficina D, Cap. Fed. Gerente: Jorge Alberto POLLINI con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc.Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/07/2007 Nº 92.336 v. 06/07/2007

SAU G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

acto privado 28/06/2007, JUAN ENRIQUE GONZALES Argentino, comerciante, nacido el 17/03/52, DNI 10.073.819 y CUIT 20-10073.819-9, domiciliado en la calle Dupuy Bollini 3268 Virrey del Pino, Matanza, Provincia de Buenos Aires; Mario Oscar Labriola Argentino, soltero, comerciante, nacido 2/04/1960 DNI 13.824.015 Y CUIT 20-13.824.015-1, domiciliado en Azcuenaga 1877 piso 1º dpto C, C.A.B.A. Denominación SAU G S.R.L. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero a las siguientes actividades: A) La explotación, comercialización, promoción de espectáculos y Eventos en cualquiera de sus formas y por cualquier medio, compra, venta representaciones, comisiones, ya sea en el ámbito nacional como internacional. Importación y exportación. Subcontratar servicios Capital: $ 10.000, representado en 100 cuotas sociales de valor nominal $ 100 cada una. Integración 25%. Administración 1 o mas gerentes socios o no, en forma conjunta, individual, indistinta, por el plazo de tres ejercicios siendo reelegibles. Representación legal: gerente. Cierre del ejercicio 31 de diciembre. Gerente JUAN ENRIQUE GONZALES, domicilio especial indicado ut-supra. Sede Humberto Primo 842 piso 1 Dpto E de La ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo Jorge Estrella Tomo 40 Folio 528, Autorizado en el instrumento constitutivo el 28/06/2007.

Edgardo Jorge Estrella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 40. Folio: 528.

e. 06/07/2007 Nº 92.395 v. 06/07/2007

SEMEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 265 3/7/07 constituye- Duración: 99 años. Socios: Silvia Noemí ESCALADA, 25/4/1980, DNI 28094963, soltera, Berna 2059, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. y Roberto Orlando MEDINA, 16/2/1973, DNI 23246101, casado, Juan B. Mollieri 4480, Altos de Laferrere, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: instalación, organización y administración de sanatorios, clínicas y sistemas de emergencias, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante. Podrá realizar mediante el uso de ambulancias y otros móviles, traslados de personas acompañados por médicos con título habilitante. Capital: $ 20.000 Gerente: Silvia Noemí ESCALADA. Domicilio especial y sede social: Castro Barros 1845, Cap. Fed. Cierre: 28/2. Jimena Soledad Gutierrez, autorizada por Esc. 265 del 3/6/07 Fº 654 Registro 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Bucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 03/07/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 11.

e. 06/07/2007 Nº 92.471 v. 06/07/2007

SENTIGRADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26/06/07 que me autoriza a publicar. Socios: Verónica Zuccarino, soltera, licenciada en administración, 06/03/1979, D.N.I. 27.203.243, Humahuaca 3745, Piso 4º, Departamento "20" Capital Federal; Antonio Roberto Rieg, casado, técnico en aire acondicionado, 20/12/59, D.N.I. 13.638.370, Sócrates 664, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Norberto Calderón, argentino, casado, técnico en aire acondicionado, 09/03/67, D.N.I. 18.194.115, Dorrego 1850, Merlo Provincia de Buenos Aires; todos argentinos; Denominación: "SENTIGRADOS" Objeto: Compra, venta e importación de equipos de aire acondicionado cualquiera fuese su marca o capacidad, sus partes, componentes y repuestos e instalación, reparación y service de los mismos. Plazo: 99 años; Capital: $ 10.200.-; Administración: Gerentes: Verónica Liliana Zuccarino, Antonio Roberto Rieg y Gustavo Norberto Calderón, indistintamente; todos con domicilios especiales en la Sede; Cierre: 31/05; Sede Social: Elpidio González 2904, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 06/07/2007 Nº 92.283 v. 06/07/2007

SERIGRAFICA EL MIRADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1.768.342.- El 25/06/07 la totalidad de los socios en forma unánime resolvieron reformar el artículo tercero, quedando el objeto social de la siguiente forma: "Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, fraccionamiento, embalado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de apliques de impresión y serigrafía de etiquetas utilizadas en la industria y muy especialmente la del calzado, como así también sus materias primas, accesorios, herramientas y maquinarias necesarias para el desarrollo de tal actividad".- La autorización surge de la escritura 127, Fº 310, del 25/06/07, Registro 2044 de Capital Federal.- Escribana Ana María Babich, Matrícula 4424.

Escribana - Ana María Babich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2007. Número: 070702300426/A. Matrícula Profesional Nº: 4424.

e. 06/07/2007 Nº 62.562 v. 06/07/2007

SERVICIOS LOS CARDALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 9/12/96, Nº 10487 Lº 106, Tº SRL, comunica que el 22/06/07, Noemí Haydee CONDOMI, argentina, casada, mayor de edad, comerciante, DNI 3707110, Ayacucho 832, 11º "A" Cap. Fed., CEDIO 4375 cuotas a Malena REY, argentina, médica, casada, mayor de edad, DNI 21.463.594, Irigoyen 2757, 5º "V", Cap. Fed., Gabriela REY, argentina, abogada, separada, mayor de edad, DNI 17577978, Av. Corrientes 1847, 18 "B", Cap. Fed., Natacha REY, argentina, casada, comerciante, DNI 20.410.160, mayor de edad, Galicia Nº 1290, Cap. Fed. y a Ezequiel Armando REY, argentino, divorciado, mayor de edad, comerciante, DNI 22.765.400, Valle 1346, Cap. Fed. Se modificaron cláusula 5º y 6º del estatuto social: "QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cinco Mil ($ 5.000.-), dividido en cinco mil cuotas de un peso ($ 1.-), valor nominal cada una, totalmente suscritas por los socios." "SEXTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes actuarán en sus funciones hasta que la reunión de socios lo decida. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes que resulten designados depositarán la suma de $ 2.000.- o su equivalente en bonos, títulos públicos o moneda extranjera a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma y en garantía de sus funciones, o de la forma y por el monto que en el futuro establezcan las normas.". Asimismo se resolvió: a) trasladar sede social a calle Tucumán número 1.650 piso cuarto, oficina "I" de la Capital Federal; b) ratificar en gerencia a Noemí Haydée Condomi, constituyó domicilio especial en sede social. Dr. Leonardo Filippo autorizado en contrato del 22/06/07.

Abogado - Leonardo H. Filippo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 74. Folio: 427.

e. 06/07/2007 Nº 92.392 v. 06/07/2007

SIEGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. 1) Mario Fernando Ares, argentino, casado, nacido el 15/4/1960, ingeniero, DNI 14.059.958, CUIT 20-14059958-2, domicilio 18 de Diciembre 1954, San Martín, provincia de Buenos Aires, Osvaldo Raúl Sayoni, argentino, casado, nacido 2/1/1951, comerciante, DNI 8.530.002, CUIT 20-8530002-5, domicilio Rizzuto, casa 192, La Matanza, provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 22/6/07. 3) Siegroup SRL. 4) Ecuador 512, Piso 7mo. Depto. "D", Capital Federal. 5) Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, en cualquier punto del país o del extranjero: Asesoramiento y proyectos, servicios, operaciones de centro de cómputos y lenguaje de computación. Diseños e implementación de sistemas para el procesamiento de información. Gestión y tratamiento de información. Alquiler, venta o permuta de programaciones o programas de computación. Microfilmaciones y cualquier otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de datos e información por cualquier forma o modo. Creación de programas para la averiguación de orden civil y comercial, determinación de solvencia de personas y/o entidades, seguimientos y/o búsquedas de personas o domicilios, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. Prestar asesoramiento técnico y científico en todo lo referente a este rubro. 6) 99 años. 7) Capital social. $ 8.000 dividido en 800 cuotas de $ 10 valor nominal cada cuota. 8/9) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Mario Fernando Ares, domicilio especial Albarellos 3153, torre 2, 7, C, Capital Federal, Osvaldo Raúl Sayoni, domicilio especial Av. Varela 3117, Capital Federal, por el termino que dure la sociedad. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Emiliano Andrés Grecco DNI 25.440.049, autorizado en instrumento privado de fecha 22/6/07.

Abogado - Emiliano A. Grecco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 80. Folio: 39.

e. 06/07/2007 Nº 92.361 v. 06/07/2007

TERNEROS DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Beodelina MUSACCHIO, L.C. 8.784.932, argentina, profesora, 15/5/39, viuda, Dr. Molina 1186, Lamarque, Río Negro Marilyn Silvana Anahí ZUAIN, D.N.I. 12.362.092, argentina, abogada, 10/8/58, soltera, Bruno M de Zabala Nº 2635, piso: 1ero. Depto. "B" de Cap. Fed. y Rubí Horacio Ricardo ZUAIN, D.N.I. 16.644.503, argentino, abogado, 14/5/64, soltero, con domicilio real en calle Avellaneda 1204, Choele Choel, Rio Negro.-2) Instrumento privado fecha 3/7/07. 3) TERNEROS DE LA PATAGONIA S.R.L. 4) Sede social: Bruno M de Zabala Nº 2635, piso: 1ero. Depto. "B" de Cap. Fed. 5) objeto: la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de actividades: A) Agrícolas: producción de toda clase de especies vegetales, en campos propios o de terceros. B) Pecuarias: cría, recría y engorde de haciendas y animales de cualquier clase y especie, en campos propios o de terceros. C) Inmobiliarias: compra, venta y explotación de bienes muebles e inmuebles sean estos urbanos o rurales. D) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y fraccionamiento de productos y mercancías que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 10.000 en cuotas de $ 1 cada una. 8): La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el termino. 9) 31/12 de cada año. 10) Gerentes: Beodelina Musacchio, Rubi H. R. Zuain y Marilyn S. A. Zuain, todos constituyen domicilio especial en Bruno M de Zabala Nº 2635, piso: 1ero. Depto. "B" de Cap. Fed.- 10) Autorizados: instrumento privado 3/7/07 los Doctores: Rubí Horacio Ricardo Zuain (DNI: 16.644.503) y/o Marilyn Silvana Anahi Zuain (DNI 12.362.092).- Marilyn Silvana Anahi Zuain - abogada autorizada en instrumento privado 3/7/07.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 27. Folio: 770.

e. 06/07/2007 Nº 92.378 v. 06/07/2007

TRANSPORTES MASSARINI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 23/03/07 que me autoriza a publicar: Socias: Rocío Belén Contreras, soltera, 06/10/84, D.N.I. 30.837.925, David Magdalena 3198, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Agueda Gucchone Viuda de Massarini, viuda, 16/07/31, L.C. 3.261.827, Cafferatta 4597, Caseros, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas y comerciantes; Denominación: "TRANSPORTES MASSARINI E HIJOS S.R.L."; Objeto: Transporte de carga general de media y larga distancia con vehículos propios o alquilados, incluyendo agroquímicos y/o sustancias y/o productos comprendidos bajo la denominación de "carga peligrosa". Plazo: 25 años; Capital $ 10.000.- Administración: Gerente: Rocío Belén Contreras, con domicilio especial en el real consignado más arriba; Cierre: 30/06; Sede Social: Arregui 6041, Planta Baja "B", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 06/07/2007 Nº 92.284 v. 06/07/2007

TUPELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública 153 folio 386 de 22/6/07 ante Escribano de esta Ciudad Alvaro Leiguarda, Norberto Antonio ABAD y Elva Pilar FERREIRO cedieron las 20 y 44 cuotas que tenían a Carlos Jesús SESTO, Jesús Antonio SAAVEDRA, José Antonio FERNANDEZ y Lucía COUTO de LOURO, adquirieron 16 cuotas cada uno. Por escritura 153 folio 386 de 22/06/07 se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda a efectuar la presente publicación.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/2007. Número: 070627293161/B. Matrícula Profesional Nº: 2787.

e. 06/07/2007 Nº 62.628 v. 06/07/2007

TURISMO EXPRESS EL REMANSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 136 del 25-4-07 Reg. 1196 de Cap. Fed. 1) Ricardo Jorge Alepidote CEDIO las 6.000 cuotas que tenía en la sociedad, en partes iguales a favor de María Gabriela Cabral, D.N.I. 24.711.586, nacida 26-8-75, domiciliada en Lauría 1218 de Pilar, Pcia. de Bs. As., y de Marta Palacios, D.N.I. 17.069.746, nacida 29-7-64, domiciliada en 25 de Mayo 433 de Pilar, Pcia. de Bs. As., ambas argentinas, comerciantes, solteras. 2) Ricardo Jorge Alepidote renunció al cargo de gerente. 3) Se designó gerente al socio Alejandro Oscar Alepidote quien constituyó domicilio especial en Ruta 39 Km. 8, Los Duendes, Capilla del Señor, Pdo. de Exaltación de la Cruz. 4) Se modificaron las cláusulas 5º y 6º del Contrato Social adecuándolo a lo dispuesto por la Resolución General I.G.J. Nº 20/04, modificando el régimen de administración, el régimen de limitaciones a la transmisibilidad de cuotas y el régimen de mayorías de la sociedad. 5) La administración quedó a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Autorizado en escritura Nº 136 del 25-4-07 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 29/06/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 33.

e. 06/07/2007 Nº 62.574 v. 06/07/2007

W&H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernan Walter Di Paolo, 23 años, soltero, DNI 30.756.641; Mónica Liliana De Parsía, 45 años, casada, DNI 14.897.165, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Ricchieri 270 Villa Martelli, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "W&H S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, diseño, comercialización, importación, exportación y distribución de muebles y mobiliario didáctico; b) Asesoramiento profesional en diseño y arquitectura, dirección y ejecución de obras de todo tipo; c) Venta y transferencia de derechos de autor en patentes y diseños referidos a los puntos a y b); d) La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000. Administración: Hernan Walter Di Paolo; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Plaza 2561, Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 225 del 14/6/07; Escribano Alberto Damián Baccetti, Registro 39 de Vicente López.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/07/2007 Nº 92.324 v. 06/07/2007

ZOETROPA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 285 del 28.6.2007 Registro Notarial 539 de Cap. Fed.; Francis Ford Coppola, italiano, 7.4.39, cineasta, Pasaporte Italiano C 519796 y Pasaporte Estadounidense 057135641, y Eleanor Neil Coppola, estadounidense, 4.5.36, empresaria, Pasaporte Estadounidense 057483390; ambos casados y domiciliados en la calle Gorriti 4746 Cap. Fed.- Constituyeron: "ZOETROPA ARGENTINA S.R.L.". Duración: 15 años.- Objeto: Producción, exhibición, distribución y venta de obras cinematográficas, musicales y audiovisuales en cualquier formato y soporte existente o a inventarse. Compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, representación, distribución y todo tipo de operaciones sobre películas cinematográficas. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá efectuar todas las contrataciones y gestiones necesarias incluyendo contratar con directores cinematográficos, productores, personal técnico en general, empresas distribuidoras, emisoras de televisión abierta y por cable nacionales y extranjeras, asociarse con productoras y distribuidoras nacionales y del exterior, efectuar gestiones ante organismos culturales y de crédito de la Argentina o del extranjero, gestionar y aceptar subsidios de entidades esta- tales nacionales o extranjeras, como así también de entidades privadas.- Capital: $ 50.000.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo de un Gerente.- Duración en el cargo: por el término de la vigencia del estatuto.- Fiscalización: Prescinde.- Cierre de ejercicio: 31.12.- Sede Social: Gorriti 4746 Cap. Fed.- GERENTE: María Constanza Carci, con domicilio especial en Gorriti 4746 Cap. Fed.- El Apoderado se encuentra debidamente autorizado por escritura Nº 285 del 28-6-2007, Folio 728 Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 2/07/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 120.

e. 06/07/2007 Nº 63.855 v. 06/07/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

CONVOCATORIA

Convócase para la 74º Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de julio de 2007, en la sede social calle Cap. Ramón Freire 1824, Capital Federal, en primera convocatoria para las 19:00 horas y en segunda convocatoria para las 19:30 horas, de acuerdo con el art. 25 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos al 28 de Febrero de 2007 y el informe del Organo Fiscalizador.
2º) Elección, por lista oficializada, de 6 (SEIS) miembros titulares de la Comisión Directiva con mandato por 2 (dos) años y 5 (CINCO) miembros suplentes, con mandato por 1 (uno) año.
3º) Designación de 1 (uno) revisor de cuentas titular con mandato por 2 años, 1 (uno) revisor de cuentas titular con mandato por 1(uno) año y 1 (uno) revisor de cuentas suplente con mandato por 1 (uno) año, integrantes del Organo Fiscalizador.-
4º) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea.

Convocatoria resuelta por Acta Nº 1126 del 14/05/07, ttranscripta en el Libro de Actas Nro 8. Sra. Liliana María Vogelbaum, Secretaria electa por Acta de Asamblea Nro 1115 del 13 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Marta S. Fiorentino. Nº Registro: 711. Nº Matrícula: 2962. Fecha: 29/06/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 40.
e. 06/07/2007 Nº 63.779 v. 06/07/2007

"C"

COMUNICACION GRUPO TRES S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-69728554-3 convócase a Asamblea General Ordinaria para el día de 31 de julio de 2007 a las 11 hs. en la calle Serrano 1139, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de los balances correspondientes al período 01/04/2004 – 31/03/2006;
3º) Designación de Autoridades;
4º) Situación económica-financiera de la empresa y el estado del proceso concursal que se sigue adelante, el cual tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 Secretaria Nro. 32.
Osvaldo Alfredo Cerolini. Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 10 de Enero de 2.002.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 052.
e. 06/07/2007 Nº 63.847 v. 13/07/2007

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.
Acta Nº 1337.
Sesión del 28-06-2007.
RESOLUCION Nº 55-2007
Visto:
Lo dispuesto por el Artículo 17º del Decreto Ley 6070/58 (Ley 14.467), y
Considerando:
Que el 14 de septiembre de 2007 cesa en su mandato el Consejero Técnico Suplente, Maestro Mayor de Obras Fernando Fernández.
Que en virtud de lo expuesto y en razón de la Ley de Ejercicio Profesional (Decreto Ley 6070/58 - Ley 14.467) y disposiciones reglamentarias vigentes, deberá procederse a la elección de un Consejero Técnico Suplente.
Que a sus efectos se ha preparado el padrón provisorio al 28 de junio de 2007 y demás elementos destinados al cumplimiento del acto eleccionario.
Por ello,
El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Civil
Resuelve:
Art. 1º) Convocar a los técnicos matriculados en condiciones legales para la elección de un Consejero Técnico Suplente por el término de dos años, con mandato a partir del 17 de septiembre de 2007.
Art. 2º) Establecer que la recepción de votos se llevará a cabo en la sede de este Consejo Profesional de Ingeniería Civil (Bernardo de Irigoyen 330 – 2º piso Oficina 37 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires) durante los días comprendidos entre el 15 de agosto y el 17 de septiembre de 2007 (Artículo 4º del Reglamento Interno) en que se habilitarán las urnas necesarias en sus dependencias, de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes (excepto feriados) para que los profesionales empadronados puedan cumplir con la obligación del voto, ya sea personalmente o por vía postal.
Art. 3º) Dejar establecido que la recepción de los votos se cerrará el 17 de septiembre de 2007 a las 17:00.horas.
Art. 4º) Poner en exhibición el padrón provisorio para conocimiento de los matriculados y formulación de observaciones hasta el 15 de agosto de 2007 en la sede de este Consejo Profesional de Ingeniería Civil, en su sitio Web, en los Colegios de Ingenieros y Técnicos provinciales, en las Asociaciones Profesionales, reparticiones públicas y otros organismos vinculados al ejercicio profesional que, a juicio del Consejo Directivo, resulte conveniente, para su más amplia difusión, donde serán remitidos para tales efectos.
Art. 5º) De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento Interno, se designa a los Ingenieros Héctor Ríos; Enrique Sgrelli y MMO Diego Kodner para constituir la Junta Electoral.
Art. 6º) Fijar el 17 de septiembre de 2007 a las 17:00 horas, la Sesión Pública del Consejo Profesional de Ingeniería Civil para el escrutinio y proclamación del Consejero Técnico electo, e invitar a los matriculados a asistir a la misma.
Art. 7º) Establecer, a los efectos del proceso electoral del corriente año para la elección de un Consejero Suplente, que los electores deben tener abonados sus derechos de ejercicio al 30 de abril de 2007 —2º trimestre año 2007—, (Artículo 8º del inciso 4 del Reglamento Interno).
Art. 8º) Publicar en el Boletín Oficial de la Nación por el lapso de tres días, y remitir a los matriculados. (Artículo 8º del inciso 4 del Reglamento Interno).

Silvio A. Bressan, Ingeniero en Construcciones, Secretario designado por Acta 1325 del 21-09-2006.
Norberto W. Pazos, Ingeniero Civil, Presidente designado por Acta 1325 del 21-09-2006.

Certificación emitida por: Santiago R. Bluosson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 2/07/2007. Nº Acta: 274.
e. 06/07/2007 Nº 63.882 v. 11/07/2007

"E"

ECO OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de julio de 2007 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Elección de los miembros del Directorio. EL DIRECTORIO.

———

NOTA: para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de ECO OIL ARGENTINA SA. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.
Presidente - Alejandro Yaven

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 113 de fecha 12 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. N° Acta: 030. N° Libro: 87.
e. 06/07/2007 Nº 3901 v. 13/07/2007

EDIFICIO EMBAJADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EDIFICIO EMBAJADA S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 2007, a las 10 horas en el domicilio de la Calle fray Justo Santa María de Oro 2923, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) renuncia del Director.
3º) Nombramiento del Nuevo Directorio.
4°) Consideración documentación art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, Balance General, Memoria, Estados de Resultados, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los ejercicios económicos cerrado al 30/11 de los periodos 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

———

NOTA: A los fines el art. 238 de la Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas, en la calle Fray Justo Santa María de ORO 2923, CABA, hasta con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea.

El que suscribe en su carácter de Presidente Raquel SABAN lo hace según surge del acta de directorio de fecha 28-06-07.
Presidente - Raquel Saban

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 03/07/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 101.
e. 06/07/2007 Nº 63.875 v. 13/07/2007

EVEIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio del año 2.007 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 15,30 en seguna convocatoria a realizarse en Avda. Córdoba 1332 7º "V" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los estados contables y demás documentación indicada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31/01/2007.
4º) Consideración y elección de los miembros del Directorio por el término de un año.
5º) Consignación de la gestión del Directorio. Asignación de Honorarios. Distribución de Dividendos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Junio de 2007.

Presidente electo según Actas de Directorio del 14/11/2006, pasada a fojas 13 del Libro Nº 1 de EVEIL S.A.
Presidente - Graciela Nieves Fernández Schmidt

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 29/06/2007. Nº Acta: 77. Libro Nº: 24.
e. 06/07/2007 Nº 6201 v. 13/07/2007

"F"

FEDERACION ARGENTINA INTERCOLEGIAL DE JUDO

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Asociados que el Consejo Directivo de la Federación Argentina Intercolegial de Judo, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 del mes de Julio de 2007, a las 20 horas, en la Sede de la Federación sita en la calle Corvalán 1294, P.B. "A", Ciudad de Buenos aires, a fin de que se considere el siguiente asunto:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados que firmarán el acta de Asamblea.
2º) Autorización al Consejo Directivo para tratar y eventualmente concretar o no la compra del inmueble sito en la calle Cafayate Nº 1548/50, unidad funcional 1, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijando en su caso el monto máximo de compra y las condiciones generales de la operación.
Buenos Aíres, 2 de julio de 2007.

Héctor Luís Vernazza

Designado Vicepresidente conforme Acta de Asamblea N 34 de fecha 07 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 023. Libro Nº: 25.
e. 06/07/2007 Nº 63.871 v. 06/07/2007

"I"

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Insumos Agroquímicos S.A., para el día 24 de julio de 2007 a las 14:00 horas en la sede social de Av. Salta Fe 1731 Piso 3º Oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2007.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Remuneración del Directorio por $ 180.000, que no excede el límite del 25% de las utilidades conforme al Art. 261 de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
4º) Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007 por $ 14.000.
5º) Remuneración al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007 por $ 5.000.
6º) Considerar la propuesta sobre el destino de los resultados del ejercicio de $ 765.688,31 y de la Reserva Facultativa que asciende a $ 555.416,58, lo que hace un total de $ 1.321.104,89, según la siguiente propuesta:
6.1) Distribución de dividendo en efectivo de $ 176.000, que representa $ 0,016 por acción en circulación, pagadero dentro de los 30 días de su aprobación, neto, de corresponder, del impuesto sobre los bienes personales determinado por la compañía como responsables sustituto;
6.2) Distribución de dividendo en acciones de $ 551.403,89 y capitalización de Reserva Facultativa por $ 548.596,11; lo que representa una nueva acción ordinaria, escritural, Clase B por acción Clase A y Clase B en circulación, con derechos a percibir dividendos a partir del 01 de abril de 2007;
6.3) Incrementar la Reserva Legal en $ 39.284,42;
6.4) Mantener como Reserva Facultativa la suma de $ 6.820,47.
7º) Fijación del número de directores Titulares y su designación. Designación de Síndico titular y suplente.
8º) Designación del contador certificante de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de abril de 2007.

———

NOTA 1; Los señores accionistas que desee concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores, en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av. Santa Fe 1731, 3º piso, oficina 10, CABA, el horario de 14 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 18 de julio de 2007.

El firmante fue designado Presidente según Acta de Asamblea Nº 8 y Acta de Directorio Nº 24, ambas del 2-6-2006.

Presidente - Luis Santiago Delcasse

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 03/07/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 14.

e. 06/07/2007 Nº 3907 v. 13/07/2007

"L"

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral J. D. Perón 1509, 1º p. de Capital Federal, el día 25 de Julio de 2007, en 1º y 2º convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art.234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el término de un año.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.

Nº Correlativo = 221.611
Presidente de LOZAM S.A.C.I.F Designado por A.G.O. del 15/08/2006.

Presidente - Francisco L. Tunica

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 027.

e. 06/07/2007 Nº 62.617 v. 13/07/2007

"M"

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 25 de Julio de 2007, en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el término de un año.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Demora en convocar a Asamblea

Nº Correlativo = 228.560.
Presidente de MOLFEDO S.A.C.I.F Designado por A.G.O. del 15/08/2006.

Presidente - Francisco L. Tunica

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 027.

e. 06/07/2007 Nº 62.616 v. 13/07/2007

MUTUAL ARGENTINA DEL CONSUMIDOR

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Matricula I.N.A.E.S. C.F. 2420. La Mutual Argentina del Consumidor Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 10 de Agosto de 2007, a la hora 18;00, en el local de la sede social sito en Pellegrini 2040 Oficina 1 de la Localidad de San Martín Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Razones por las cuales esta Asamblea fue convocada fuera del término estatutario.
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio N 4 cerrado al 31 de diciembre de 2006. estados patrimoniales y de resultados y cuadro de bienes de uso.
4º) Llamado a elecciones para de Comisión Directiva por finalización de mandato.
5º) Llamado a elecciones para la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato.
6°) Asimismo, se resuelve que por secretaría se realice su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina y se coloquen en lugares visibles de la sede social el texto de la Convocatoria aprobada.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Mutual Argentina del Consumidor Convoca a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 10 de Agosto de 2007, a la hora 18; 00, en el local de la sede social sito en Pellegrini 2040 Oficina 1 de la Localidad de San Martín Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Razones por las cuales fue convocada esta Asamblea Extraordinaria.
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio N 2 cerrado al 31 de Diciembre de 2004.
4º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio N 3 cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
5º) Asimismo, se resuelve que por secretaría se realice su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina y se coloquen en lugares visibles de la sede social el texto de la Convocatoria aprobada.

Designado según Acta del 20/03/2003.

Presidente - Juan Fernando Aguirre Alonso

Certificación emitida por: Nilda L. Nostro de Seguetti. Nº Registro: 213. Nº Matrícula: 2225. Fecha: 25/06/2007. Nº Acta: 70. Libro Nº: 12.

e. 06/07/2007 Nº 63.827 v. 06/07/2007

"S"

S.I.C. SOCIEDAD INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2007 a las 11 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, Dto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Fijación y/o ratificación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la ley 19550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2007.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.

Héctor E. Dujan, designado Administrador, por Estatuto Social el 24-04-1995.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 004.

e. 06/07/2007 Nº 62.625 v. 13/07/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado en Av Belgrano 4140 Cap Fed aviso Nº 54522 publicado del 06/12/06 al 13/12/06 reclamos de ley Ntras. Oficinas.

e. 06/07/2007 Nº 63.863 v. 13/07/2007

Miguel A. Vazquez, Martillero Publico, Oficina Mercedes 1623 "B" C.A.B.A. AVISA: Boedo 708 SRL. Av. Boedo 708 C.A.B.A vende a Manuel Pedreira Rial Mercedes 1623 C.A.B.A. el Fdo. de Comercio de Elab. de (500200) Masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc. (500202) Prod. Panadería con Vta. directa al publico, Com. Min. de (601000) Prod. alimenticios en Gral. (601005) alimenticios envasados (601010) Bebidas en Gral. envasadas, (601030) masas, bombones sándwiches (S/elab) (601050), Helados (S/elab) (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de lunch, (602020) Café, Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wiskería, cervecería, (602040), Casa de comidas, Rotisería, (602070) Confitería, de Av. BOEDO 708/12/16 C.A.B.A. CON PERSONAL. Reclamos en oficina.

e. 06/07/2007 Nº 63.846 v. 13/07/2007

ENSOL S.A. (IGJ 1.676.010). Claudia Miano, abogada, inscripta al Tomo 93, Folio 64 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 672, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, a los fines previstos en el art. 2º de la Ley Nº 11.867, que: el 13 de junio de 2007, Basf Argentina S.A., con domicilio legal en Avenida Corrientes 327, piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cedió y transfirió a Ensol S.A., con domicilio legal en Reconquista 887, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos los activos, inventario y personal que conforman la división (sita en Av. De los Constituyentes 1758, (1667), Tortuguitas, Buenos Aires) correspondiente al negocio de elaboración y distribución de materias primas destinadas a la producción de alimentos para animales. Las oposiciones de ley se atenderán en el Estudio Bissoni, Carcavallo y Asociados sito en Reconquista 672, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12:00 a 17:00 horas; y en la calle Azcuénaga 488, Vicente López de 12:00 a 17:00 horas.

e. 06/07/2007 Nº 23.287 v. 13/07/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACCION GROUP S.A.

Por Acta de directorio del 20/6/07 se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente y fue trasladada la sede legal a Avenida Santa Fé 3192, Piso 9 oficina A de Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 06/07/2007 Nº 92.328 v. 06/07/2007

ADHE PEL S.A.

Que por Acta de Asamblea del 3/5/07 y Acta de Directorio Nº 109 del 6/6/07, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Daniel Osvaldo Varsky, Fernando Julian Varsky y Rebeca Rosentul respectivamente: se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel Osvaldo Varsky, Vicepresidente: Fernando Julian Varsky, Director suplente: Rebeca Rosentul; todos con domicilio especial en Roseti 931/937, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 109 del 6/6/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/07/2007 Nº 92.326 v. 06/07/2007

AGRO CELTA S.R.L.

Expediente 1660241 Por Reunión de Socios Acta Nº 14 del 13/7/07 se designó nuevo gerente a Susana Roberta Cavanagh D.N.I Nº 24.497.529, argentina, 18/3/75, soltera, empleada, con domicilio real y especial en Zona Rural - La Chispa - Departamento de General López - Prov. Santa Fe. Autorización por Acta de Reunión de socios Nº 14 del 13/6/07 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 06/07/2007 Nº 92.343 v. 06/07/2007

AGROPECUARIA TIGRE S.R.L.

Por Reunión de socios de fecha 20/6/2007 se designa gerente a la Sra. Silvia Susana García, DNI 10.766.495, quien constituye domicilio en Av. Córdoba 1255, piso segundo, departamento 201, Cap. Fed. Diego Alejandro Gonzalez Santos, apoderado por escritura Nº 69 de fecha 20/06/2007, Registro 10 de San Fernando.

Certificación emitida por: Noemí Haydee García. Nº Registro: 10. Fecha: 26/6/2007. Nº Acta: 389. Libro Nº: 4.

e. 06/07/2007 Nº 63.868 v. 06/07/2007

AKONIC S.A.

Protocolizacion de acta de asamblea escritura 108 del 27/04/2007 pasada al registro 429 de C.A.B.A. por acta de asamblea Nº 18 queda designado como director Alfredo Angel Colombi y Directora suplemte Maria Cecilia Zicari. Cambio de Domicilio Social: Se constituye domicilio social en avenida General Mosconi 2886 como asi tambien el especial de C.A.B.A. Autorizado por escritura 108 Jose Marcelo Privitelli DNI 22.276.271.

Certificación emitida por: Ana R. Agüero. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 4837. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 3.

e. 06/07/2007 Nº 63.962 v. 06/07/2007

ALBERTO MARTINI Y ASOC. S.R.L.

Por Reunión de socios de fecha 20/6/2007 se designa gerente a la Sra. Silvia Susana García, DNI 10.766.495, quien constituye domicilio en Av. Cordoba 1255, piso segundo, departamento 201, Cap. Fed. Diego Alejandro Gonzalez Santos, apoderado por escritura Nº 68 de fecha 20/06/2007, Registro 10 de San Fernando.

Certificación emitida por: Noemí Haydee García. Nº Registro: 10. Fecha: 26/6/2007. Nº Acta: 389. Libro Nº: 4.

e. 06/07/2007 Nº 63.869 v. 06/07/2007

ALCANCE S.A DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 – Capital Federal. En cumplimiento Articulo 21 – Decreto N* 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 30 de Junio del 2007 – Lotería Nacional Nocturna 1º 329 - 2º 310 - 3º 950 - 4º 198 - 5º 412 - Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto MAINERO. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro N* 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro N* 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12985.

Presidente - Carlos Alberto Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 2/7/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 68.

e. 06/07/2007 Nº 63.835 v. 06/07/2007

ARROCHA Y ASOCIADOS S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 14/6/07 y acta de directorio del 14/6/07, se aceptó la renuncia de Maria Josefina Mendizabal Centurion y Eduardo Ernesto Arrocha, a los cargos de presidente y director suplente respectivamente. Se designa el nuevo directorio y se distribuyen los cargos: Presidente: Eduardo Ernesto Arrocha y Director Suplente: Maria Josefina Mendizabal Centurion, fijan domicilio especial en Avenida Ca-

bildo 4315, 11* piso, departamento H, Capital Federal. Se procedió al cambio del domicilio legal fijando el mismo en Avenida Cabildo 4315, piso 11*, departamento H, Capital Federal. Autorizado en acta de directorio del 14/6/07.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 31.

e. 06/07/2007 Nº 92.348 v. 06/07/2007

ATOTECH ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 25.04.07, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: presidente: Máximo Luis Bomchil; vicepresidente: John Kinne; director titular: Jorge Rubén Lapido; director suplente, Hugo Pedro Lafalce. Los señores Máximo Luis Bomchil, John Kinne y Hugo Pedro Lafalce constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el señor Jorge Rubén Lapido en Av. Oliden 4204, piso 1, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del cargo el 31/12/2007. Autorizada en acta de asamblea del 25.04.07 transcripta a los folios 54/56 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Abogada – Marisa M. Stachuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 49. Folio: 953.

e. 06/07/2007 Nº 92.302 v. 06/07/2007

AURELIA S.A.C.I. Y F.

Se comunica por un día que por Acta de Directorio de fecha 30/04/2007actúo el cambio de sede social, designándose como tal la siguiente: Pasaje Rivarola 140 piso 3º, Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No corresponde la reforma del Estatuto ya que en el mismo sólo está denominada la jurisdicción en esta ciudad. Luciano Bonamico suscribe en su carácter de Presidente, el cual surge del Acta de Directorio Nº 388 del 31/10/05 obrante a fojas Nº 333 a 336 del libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado el 11/10/73 bajo el Nº A-19334 y Acta de Asamblea Ordinaria Nº 35 del 31/10/05 obrante a fojas Nº 91 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 13/07/67 bajo el Nº B-16173.

Presidente - Luciano Bonamico

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 28/06/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 113.

e. 06/07/2007 Nº 23.303 v. 06/07/2007

AUTO - CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo del mes de JUNIO de 2007: 1º Premio: 329 Sergio Bruno de Luca D.N.I Nº: 13385798. —Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 050. Libro Nº: 68.

e. 06/07/2007 Nº 62.577 v. 06/07/2007

"B"

BANORTE S.A.

Asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio del 15/1/07 eligió autoridades: PRESIDENTE: Tomás Cetkovic (domicilio real: 3 de Febrero 2237, Cap. Fed); VICEPRESIDENTE: Enrique Juan Mansilla (domicilio real: Paraguay 2396, 10º piso, Cap. Fed.) DIRECTOR SUPLENTE: José María García Coto (domicilio real: Santa Fe 3968, 1º piso, departamento A, Cap. Fed.) Todos con domicilio especial: Jaramillo 2652, Cap. Fed. y mandato por tres ejercicios. Autorizada por acta de directorio del 15/3/07.

Contadora – Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2007. Número: 113126. Tomo: 0179. Folio: 031.

e. 06/07/2007 Nº 63.859 v. 06/07/2007

BI S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 8/5/07 y reunión de Directorio del 9/5/07 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos José García; Vicepresidente: Marcelo José Campo; Director Titular: Santiago Cotter; Directores Suplentes: Carlos Alberto Aloi, Alejandro Sorgentini y Alberto Luís Morra. Los Directores constituyen domicilio especial en Brasil 160, Capital Federal. Alicia Codagnone, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 8/5/2007, Tomo 45 Folio 217.

Abogada – Adela Alicia Codagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 45. Folio: 217.

e. 06/07/2007 Nº 92.333 v. 06/07/2007

BOSKER LTDA S.A.

Por Acta de 1/6/07 Designa Presidente Abel Mario Marchione y Suplente Maria Lujan Savarese por renuncias de Gladys Beatriz Aguilar y de Alfonso Ariel Delgado respectivamente. La sociedad fija domicilio Legal y los directores especial Zapiola 2075 9 Piso Dpto. A CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 1/6/07.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 06/07/2007 Nº 92.289 v. 06/07/2007

"C"

CARWORK S.A.

Acta del 27/11/06 se designó Presidente: Adrián Mauricio Storani; Vicepresidente: Norma Daleoso de Storani y Director Titular: Pablo Osvaldo Storani todos con domicilio especial en Nazarre 3190 piso 12º Departamento D, CABA Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 10/5/07.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/07/2007 Nº 92.315 v. 06/07/2007

CAVANN S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 29 de Junio de 2007, Número 142, Folio 359, autorizada por escribano Vicente León GALLO, la Sociedad resolvió el CAMBIO DE DIRECTORIO, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Ricardo Aníbal ANNICHINI, DNI 13.631.923, domiciliado en Olleros 2570 Piso 4º A CABA; Vicepresidente: Diego Cesar CAIVANO CESCA, DNI 26.954.692, domiciliado en Cucha Cucha 938, CABA; Director Titular: Mauricio Cesar DAYUB, DNI 13.631.547, domiciliado en Emilio Ravignani 1861, CABA y Director Suplente: Julio Cesar Orlando CAIVANO, LE 8.104.958, domiciliado en Cucha Cucha 938, CABA. Todos constituyen domicilio especial en Bonpland 1670, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Renunciando al cargo de PRESIDENTE Alejandro Oscar ANNICHINI y al cargo de Vicepresidente Julio Cesar Orlando CAIVANO.- Escribano Vicente León GALLO, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizado por escritura número 142 del 29 de junio de 2007 pasada ante mi. Escribano Vicente León GALLO.

Escribano – Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2007. Número: 070702301405/E. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 06/07/2007 Nº 63.880 v. 06/07/2007

CENTRAL DE RESTAURANTES S.R.L.

Hace saber: Por Reunión de Socios de fecha 20/04/2007, se resolvió por unanimidad que la gerencia quede integrada de la siguiente manera: Gerente Titular: Alfredo Freyre Lajaña; Gerente Suplente: Arturo Nolasco Pineda Rojas. Los gerentes constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/04/2007. Tomo 87 Folio 214.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 06/07/2007 Nº 92.335 v. 06/07/2007

CER-CO S.A.

En asamblea del 26/4/2005 se eligió Director Suplente: Tatiana Sofia Slatapolsky, con domicilio real y especial en O'Higgins 1826 Cap. Fed. Suscribe el presente Jorge Alberto SLATAPOLSKY en su carácter de presidente electo en Asamblea celebrada el 26/04/2005.-

Jorge A. Slatapolsky

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 21/6/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 11.

e. 06/07/2007 Nº 63.848 v. 06/07/2007

CETAP S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 22 de mayo del 2007, pasada a escritura Publica Nº 70 de fecha 26/06/2007 se dispuso la designación de Directorio el que quedo integrado de la siguiente manera Presidente: Pedro Antonio Mulás, Vicepresidente: Julio César Migliore. Los Directores constituyen domicilios especial en la calle Avenida Pueyrredón 524 piso 5º Departamento "E" Capital Federal.- El Autorizado Guillermo A Symens, por Escritura Publica Nº 70 de Fecha 26/6/2006, ante la Escribana Silvana N. Arabolaza titular del registro Nº 428 DE Capital Federal.

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 2/7/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 20.

e. 06/07/2007 Nº 6771 v. 06/07/2007

CLAUDIO D. PEÑAS, INMUEBLES INDUSTRIALES S.A.

Avisa que por escritura del 15/06/07, se protocolizo el Acta del 26/12/06, donde se decide el traslado de la sede social a la calle: Vieytes 1447 Cap. Fed.- AUTORIZADO CESAR ADRIAN IBARRA POR ESCRITURA Nº 63 DEL 15/06/07 ANTE LA ESCRIBANA SANDRA AXPE DE L. FUSTER.

César Adrián Ibarra

Certificación emitida por: Sandra Noemí Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 25/6/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 14.

e. 06/07/2007 Nº 6778 v. 06/07/2007

COMPAÑIA HIDRAULICA SUDAMERICANA S.A.

ARTICULO 60 LEY 19550. Por acta del 20/9/06 se designó las siguientes autoridades: Khalil Hussein Dib, DNI 92722764, Director Suplente: DNI 12635060 ambos domicilio real y especial Irala 345 CABA. AUTORIZADA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 19/6/07.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 27/6/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 23.

e. 06/07/2007 Nº 6770 v. 06/07/2007

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19.02.37, bajo el Nº 26, Fº 2 Lº 45 de Estatutos Nacionales hace saber por un día que en virtud de lo resuelto mediante acta de directorio de fecha 29.06.2007 se ha procedido a registrar un aumento de capital por conversión de obligaciones negociables y ejercicio de warrants quedando elevado el capital social de la sociedad en la suma de $ 309.576.220.- representado por 309.576.220 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de directorio de fecha 29.06 2007.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2007. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 06/07/2007 Nº 92.509 v. 06/07/2007

"D"

DIDECEM S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 7/05/2007 y Reunión de Directorio del 7/05/2007, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: María Inés De Lafuente; Vicepresidente: Julián Alejandro Bengolea; Director Titular: Esteban María Ferrari. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, Piso 17°, Cdad. de Bs. As. La que suscribe, Silvina Claudia González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado -Acta de Asamblea del 7/05/2007." La autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina Claudia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 06/07/2007 N° 6186 v. 06/07/2007

"E"

EDEN ROCK S.A.

Fecha de insc. 18/11/2003 Nº 16705 Libro 23 Tomo de Sociedades por acciones. Acta de Asamblea Nº 3 del 27/02/2007. Se designan por unanimidad: Presidente: Isaac Eduardo Salem, Vicepresidente: Maria Gladys Cababie y director suplente: Salvador Emanuel Salem todos con domicilio especial en Ecuador 293 piso 12º dpto. B CABA quienes aceptan el cargo con mandato hasta el 31/10/2009. Paola Verónica Buendia carácter: autorizada según Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 27/02/2007.

Contadora – Paola Verónica Buendia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2007. Número: 113668. Tomo: 0216. Folio: 073.

e. 06/07/2007 Nº 63.822 v. 06/07/2007

ELISABEL S.A.

Por acta del 23/1/07 se designó Presidente: Julio A. Freixas; Vicepresidente: Belarmino Fernandez Iglesias Directores Titulares: Belarmino Iglesias Filho y Gonzalo Caraballo Directores Suplentes: Gustavo Caraballo y Fernando Iglesias todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 516 CABA Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 23/1/07.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/07/2007 Nº 92.314 v. 06/07/2007

ENAP SIPETROL ARGENTINA S.A.

Inscripta la última modificación en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Nº 7489 del Libro 31 de Sociedades por Acciones, el día 18 de Mayo de 2006. Por Acta de Directorio Nº 138 de fecha 24 de Mayo de 2007 se modifico el Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Nelson Muñoz Guerrero. Vicepresidente: Nicolas Caussade Coudeu. Directores Titulares: Salvador Mauricio Harambour Palma. Muriel Liliana Miller. Rodrigo Bloomfield Sandoval. Directores Suplentes: Julio Mayanz Csato. Pablo Martinez Viertel. El domicilio especial de los administradores es Bouchard 547, Piso 21 de la Capital Federal. Director Titular según surge por Acta de Asamblea Nº 13 de fecha 24 de Mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 138 de fecha 24 de Mayo de 2006.

Muriel Liliana Miller

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 103.

e. 06/07/2007 Nº 63.861 v. 06/07/2007

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio del 28/03/07 se tomó nota de la renuncia presentada por el Sr. Rodolfo De Luca a su cargo de director titular; por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 11/04/2007, se procedió a la elección y distribución de cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Jean-Pierre Marie Smeets; Vicepresidente: Angel Carlos Luis

Rabuffetti; Director Titular: Bernardo Andrews; Directores Suplentes: Uriel F. O'Farrell; Fernando J. Mantilla (hijo); Manoel Arlindo Zaroni Torres. Los directores constituyen domicilio especial: el Sr. Smeets en Av. L. N. Alem 855, Piso 31, Cdad. Bs.As.; los Sres. Rabuffetti y Fernando J. Mantilla, en Carlos María Della Paolera 299, piso 16º, Cdad. Bs. As.; los Sres Andrews y Zaroni en Talcahuano 833, 3º Piso, Dpto. C, Cdad. Bs.As.; el Sr. O'Farrell, en Av. de Mayo 645, Piso 1º, Cdad. Bs. As.. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Silvina Claudia González, Tomo 87, Folio 727, según surge del Documento Privado - Acta de Asamblea Nº 20 del 11/04/2007.

Apoderada/Abogada – Silvina Claudia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 06/07/2007 Nº 6188 v. 06/07/2007

ESMECOR S.A.

Aprobó AUMENTAR el CAPITAL SOCIAL dentro del QUINTUPLO conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550 a la suma total de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL ($4.340.000) mediante el incremento de PESOS UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA TRES MIL ($1.583.000). A tal fin se dispuso emitir 1.583.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $1 de valor nominal cada una y de un voto por acción, para cubrir el aumento resuelto. Norberto Benseñor Escribano autorizado en Esc. Púb. 156/11-06.07. Asamblea 13.02.06.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/6/2007. Número: 070620281153/6. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 06/07/2007 Nº 6764 v. 06/07/2007

ESTABLECIMIENTO COPACABANA S.A.

Expediente: 924.772.- La asamblea ordinaria unánime del 02/01/07, resolvió designar por un ejercicio: Presidente: Hugo Alberto Peljhan; y Vicepresidente: Sergio Peljhan; ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 5783, Piso 9º, Departamento "A", Capital Federal; y Director Suplente: Manuel Rodriguez, con domicilio especial en José María Estrada 2921, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- La autorización surge de la escritura 146, Fº 558, del 18/04/07, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/6/2007. Número: 070629299140/B. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 06/07/2007 Nº 62.561 v. 06/07/2007

ESTABLECIMIENTO SAN PATRICIO S.A.

Por acta de Asamblea del 20/11/2006 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Eduardo L. Billinghurst; Vicepresidente: Zulema T. Donadío. Todos ellos constituyen domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, dpto. "A", Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2007. Número: 070703301846/B. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 06/07/2007 Nº 6774 v. 06/07/2007

EVARSA-EVALUCION DE RECURSOS S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 2006, de elección de autoridades y reuniones de Directorio de los días 30 de mayo de 2006 y 03 de julio de 2006, de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Ing. Diego Fontana - DNI 8.546.550 - Vicepresidente: Ricardo Miguel Casanova – DNI. 8.104.963 - Director Titular: Carlos Javier Droz - DNI 12.565.212 síndico titular: Cdr. Fermín Hereu Cucurella – DNI. 4.400.197. Se hace saber también la cesación en sus cargos de Directores Titulares de los Sres. Ramón Zacharonok DNI 10.042.603 y Emilio D'Alessandro DNI 6.308.624 y por fallecimiento del Lic. Eduardo Ceirano DNI 8.500.789. La sociedad no está comprendida en el Art. 299 – L.S.C. - Lic. Ricardo Casanova. Vicepresidente – Acta Directorio Nº 203 - 03/07/2006. Domicilios especiales Hipolito Yrigoyen 1180 P. 6 CABA.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 27/7/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 080.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 05/07/07.

e. 06/07/2007 Nº 62.501 v. 06/07/2007

EVENTOS AP S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/07/2007, se nombra a los miembros integrantes del directorio: Presidente: Pablo Daniel GALAGOVSKY, argentino, 03/02/1971, comerciante, soltero, DNI N° 22.110140, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Corrientes N° 4434, Capital Federal y Director suplente: Alejandro JUAN COMPARADA, argentino, 30/03/1962, comerciante, soltero, DNI N° 16.024.804, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Corrientes N° 4434, Capital Federal.- Autorizado a publicar por Asamblea ordinaria 05/07/07.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/07. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 06/07/2007 N° 92.601 v. 06/07/2007

"F"

FIDEICOMISO FINANCIERO CFA SERIE II

Se notifica que a los 4 días del mes de Julio de 2007, encontrándose totalmente amortizados los Valores Fiduciarios emitidos bajo el Fideicomiso Financiero CFA SERIE II" (el "Fideicomiso") y habiéndose resuelto la liquidación del Fideicomiso, Equity Trust Company Argentina S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"), ha cedido a Compañía Financiera Argentina S.A. ("CFA"), en su carácter de único titular de los Certificados de Participación en circulación, los créditos personales que fueran oportunamente cedidos por CFA, en su rol de Fiduciante, al Fideicomiso por un saldo nominal contable de Pesos setenta y seis millones setecientos trece mil trescientos cuarenta y tres ($ 76.713.343) originados por el Fiduciante bajo las líneas de negocios denominadas: (a) préstamos EFECTIVO SÍ; (b) préstamos DIVISIÓN CONVENIOS al personal de la Administración Pública Nacional (incluidos los integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad Nacional y otros Organismos del Estado Nacional) otorgados conforme al régimen de deducción de haberes del Decreto Nro. 691/00 y modificatorias; y (c) préstamos DIVISIÓN CONVENIOS a afiliados o asociados de Asociaciones Mutuales (mutuales, sindicatos, cooperativas, etc.) (los "Créditos"). Los Créditos habían sido originariamente cedidos en propiedad fiduciaria por el Fiduciante al Fiduciario con fecha 16 de diciembre de 2005. A la fecha de cesión, el monto total de los Créditos cedidos del Fideicomiso al Fiduciante es de $ 15.773.631,10 de capital con mas la suma de $ 867.279,73, lo que arroja un monto total de capital e intereses de $ 16.640.910,83 (Pesos dieciséis millones seiscientos cuarenta mil novecientos diez con ochenta y tres centavos).

Apoderado – Fernando A. Cerezo

Certificación emitida por: Ana M. Paganelli. Nº Registro: 1632. Nº Matrícula: 2835. Fecha: 3/7/07. Nº Acta: 181. Libro Nº: 26.

e. 06/07/2007 N° 63.979 v. 06/07/2007

FORWORK S.R.L.

Por transcripción de Acta de Asamblea 11, del 1/9/2006, en Escritura 340 del 2/7/2007, Registro 1602: Renovación de los Socios Gerentes por el términos de dos ejercicios. Gerentes: Ricardo Julio KLAHR, argentino, nacido el 17/10/1955, casado, DNI. 11.824.387, domiciliado en O´Higgins 1881, piso 17, Capital Federal; Francisco MARTOS, nacido el 6/10/1946, argentino, casado, DNI. 4.559.178, domiciliado en Olegario Andrade 561, Lanus, provincia de Buenos Aires; Marcelo Andres WERTHEIMER, argentino, nacido el 26/1/1956, divorciado, DNI. 11.837.873, domiciliado en La Pampa 1940, séptimo piso, departamento "B", Capital Federal; Alberto Hugo MARINO, argentino, nacido el 20/10/1941, LE. 4.383.825, casado, domiciliado en Fragata Sarmiento 628, Capital Federal, todos ellos constituyendo domicilio especial en Beruti 2426, C.A.B.A..- Autorizada en Escritura 340 del 2/7/2007.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2007. Número: 070704305246/6. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 06/07/2007 Nº 6820 v. 06/07/2007

FREDDO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/07/06 el Directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Rubén Pietropaolo, quien constituyó domicilio en 24 de Noviembre 460, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Mario Eugenio Quintana, quien constituyó domicilio en Av. del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Jerónimo José Bosch, quien constituyó domicilio en Av. del Libertador 602, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Julieta Cascallar, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/07/06.

Autorizada – Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 1/3/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 167.

e. 06/07/2007 Nº 23.273 v. 06/07/2007

"G"

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO — Mendoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" - Capital Federal.– Sorteo Lotería Nacional 30/06/2007. Premios: 1ro. 329; 2do. 310; 3ro. 950; 4to. 198; 5to. 412. Alicia G. Cristóbal. D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1º de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Apoderada – Alicia G. Cristóbal

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 2.

e. 06/07/2007 Nº 63.881 v. 06/07/2007

GSF S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/04/07 se resolvió aumentar el capital de la Sociedad de $$11.977.015 a $14.184.929. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Victoria Scarafia, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/04/07.

Autorizada – Victoria Scarafia

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 12/6/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 20.

e. 06/07/2007 Nº 23.272 v. 06/07/2007

GSF S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 01/06/07 se resolvió aumentar el capital de la Sociedad de $14.184.929 a $16.400.469. A los fines de la presente publicación Victoria Scarafia, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 01/06/07.

Autorizada – Victoria Scarafia

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 12/6/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 20.

e. 06/07/2007 Nº 23.270 v. 06/07/2007

GYPSUM MAQ S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 367 del 04/07/2007, Registro 222 Capital, se protocolizaron las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 08/05/2007 de GYPSUM MAQ S.A., que resolvieron: a) La aceptación de la renuncia del Director Titular y Presidente, don Santiago Guillermo ARREDONDO; y b) La designación de nuevas autoridades, siendo elegidas: Director Titular y Presidente: Daniel Víctor QUINTIERI, D.N.I. 13.515.432.- Director Suplente: Carlos MONES, D.N.I. 10.653.691.- Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Tucumán 540, piso 28º, departamento "A", C.A.B.A.- Sebastián CORRADI, 24.963.619, autorizado a firmar edictos en la escritura 367, del 04/07/2007, Registro 222.- BUENOS AIRES, 05/07/2007.-

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 5/7/2007. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 5/7/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 22.

e. 06/07/2007 Nº 6821 v. 06/07/2007

"I"

IHAN S.A.

Expediente 1592468. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 19 del 19/6/07 se aceptó la renuncia de Carlos Enrique Ihan como Director Suplente, y se designó en su reemplazo para el cargo al Sr. Jorge Alberto Cuevas, DNI 18.152.165, 14/1/67, argentino, divorciado, comerciante, domicilio real y especial en Venezuela 4731, Villa Martelli, Prov. de Bs. As. En el mismo acto se adecuó el artículo octavo conforme a la resolución 20/04 y 1/05. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/6/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 06/07/2007 Nº 92.342 v. 06/07/2007

INDUSTRIA ART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 28/03/2007: (i) se aumentó el Capital Social de $ 3.020.000 a $ 5.020.000, emitiéndose 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, (ii) el precio de suscripción de tales acciones es de $1 por acción y que (iii) en cumplimiento de lo dispuesto por Superintendencia de Seguros de la Nación, deberán los accionistas integrar el capital suscripto antes del 30/06/2009. Dr. JOSÉ LUIS CUERDO, presidente electo por Estatuto Social del 14/10/2005.

Presidente – José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 2/7/2007. Nº Acta: 035. Libro Nº: 118.

e. 06/07/2007 Nº 63.877 v. 06/07/2007

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 23.06.1943 bajo el Nº 284 del Fº 291 Lº 46, Tº A hace saber por un día que en virtud de lo resuelto mediante acta de directorio de fecha 29.06.2007, se ha procedido a registrar un aumento de capital por conversión de obligaciones negociables y ejercicio de warrants quedando elevado el capital social en la suma de $464.969.156.- representado por 464.969.156 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto cada una. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de directorio de fecha 29.06.2007.

Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2007. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 06/07/2007 Nº 92.508 v. 06/07/2007

"J"

JARDIN DEL PILAR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/05/07 se designó a Rodrigo Abalos Gana, Pablo Abalos Gana, Luis Alberto Aninat Martínez, Alberto Miguel Herrmann y Gustavo Enrique Garrido como Directores titulares; a los Sres. Magdalena Abalos Gana, Luis Alberto Aninat Urrejola y Diego Martín Garrido como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio del 31/05/07 se designó a Rodrigo Abalos Gana Presidente del Directorio y a Pablo Abalos Gana, Vicepresidente. Todos los directores

constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 3567, Ciudad de Buenos Aires. Raúl E. Granillo Ocampo (h), Abogado, apoderado por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/05/07.

Abogado – Raúl E. Granllo Ocampo (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 63. Folio: 921.

e. 06/07/2007 Nº 6192 v. 06/07/2007

JORGE BENSUA PUBLICIDAD & SPONSORING S.R.L.

Por Reunión de Socios 13 del 8/6/07 se trasladó sede social a la calle Husares 2255, piso 12, departamento "02", Cap. Fed. Autorizado por nota de autorización del 8/6/07.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 06/07/2007 Nº 92.385 v. 06/07/2007

"K"

KEBRINIDEL S.A.

Fecha de insc. 29/01/2004 Nº 1328 Libro 24 Tomo de Sociedades por acciones. Acta de Asamblea Nº 4 del 01/03/2007. Se designan por unanimidad: Presidente: Ramón Mariano Salem, Vicepresidente: Isaac Eduardo Salem y director suplente: Maria Gladys Cababie todos con domicilio especial en Ecuador 293 piso 12º dpto. B CABA quienes aceptan el cargo con mandato hasta el 30/11/2009. Paola Verónica Buendia carácter: autorizada según Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 01/03/2007.

Contadora – Paola Verónica Buendia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2007. Número: 113667. Tomo: 0216. Folio: 073.

e. 06/07/2007 Nº 63.823 v. 06/07/2007

"L"

LA PROVIDENCIA S.A.

IGJ 2/4/85, Nº 215, Lº 256, Contratos Públicos. Por escritura del 14/6/07 se escindió "LA PROVIDENCIA S.A.". Domicilio social: Arenales 824, 1º piso, Cap. Fed. De acuerdo al Balance especial para la escisión de fecha 31/10/06, Valuación activo $ 458.458,10; Pasivo $ 291.798, 10; Patrimonio Neto: $ 458.458,10. Denominación de la sociedad escisionaria: "Santa Ernesto Agropecuaria Sociedad Anónima". Domicilio social: Arenales 821, 1º piso, Cap. Fed. Patrimonio destinado a la nueva sociedad: valor activo $ 55.553. Pasivo $ 0. Los acreedores tendán derecho de oposición en el domicilio sito en Arenales 824, 1º piso, Cap. Fed. Horario de 11 a 16 hs. Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 204, del 14/6/07, Fº 512, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2007. Número: 070702300875/A. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 06/07/2007 Nº 6779 v. 11/07/2007

LACTEOS CONOSUR S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 26.01.07 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Roberto Lehmann; Vicepresidente: Javier Martín Petrantonio; Directores titulares: Pablo Tagle Quiroz, Marcelo Eduardo Bombau, Alejandro Esteban Messineo; y Directores suplentes: John Brian Neary Aker, Francisco Martín Gutiérrez; todos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el vencimiento de sus mandatos es el 31.12.07. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 26.01.07, obrante en los folios 69/70 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Abogado – Pablo Gabriel Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 06/07/2007 Nº 92.299 v. 06/07/2007

LATIN MONEY TRANSFER S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/05/06 y Reuniones de Directorio Del 04/05/06 y del 23/04/07, se resolvió designar como Presidente: a Carmen Rosario Manrique Camones; Director Suplente: a David Rober Chero Inca. Constituyen domicilio especial: la Presidenta en Viamonte 2406 Piso 1 of. 1, y el Director Suplente en Ayacucho 910, ambos de Capital Federal. Ariana Natalia Sota. Abogada. Autorizada por reunión de Directorio del 23/04/2007.

Abogada – Ariana Natalia Sota

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 90. Folio: 507.

e. 06/07/2007 Nº 92.359 v. 06/07/2007

"M"

MEGA PROMOCIONES S.A.

Inscripción Nº17753, Libro 33, tomo CC1 el 02/11/2006.- Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/06/2006, se resolvió por unanimidad que por renuncia de su directora Gisela ABRAMOVICH, DNI. 37.839.154, con domicilio real y legal en Mansilla 3525 Piso 9º departamento "B" Capital Federal; se resolvió por unanimidad la designación del nuevo presidente a Luis Alberto DESIDERIO, L.E. 4.415.260, CUIT. 20-04415260-7, con domicilio real y legal en Brandsen 425 Planta Baja Capital Federal, dejando constancia que la directora suplente se mantiene en sus funciones.- Quien suscribe el presente lo hace como autorizado por instrumento privado de fecha 27/06/2007.

Escribano – Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2007. Número: 070703303685/E. Matrícula Profesional Nº: 2556.

e. 06/07/2007 Nº 63.874 v. 06/07/2007

MERIDIONAL SOCANIL S.A.

La sociedad inscripta en la República Argentina según dictados del artículo 118 de la Ley 19550 aprueba la CANCELACIÓN REGISTRAL designándose a su REPRESENTANTE LEGAL, Abraham León SZNAIDERMAN con domicilio especial en la SEDE SOCIAL de Corrientes 2589 piso 3 oficina 11 CABA. para su liquidación y tenencia de libros sociales. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 363/15.06.07. Acta 30.11.06.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 89. Libro Nº: 3.

e. 06/07/2007 Nº 6766 v. 06/07/2007

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/05/2007 y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se procedió a la elección y distribución de cargos del Directorio, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Oscar Rubén Lacher (Clase B), Vicepresidente: Carlos Daniel Chavez Díaz (Clase B), Directores Titulares: Rakesh Sikand (Clase B), Fernando Ruiz Moreno (Clase B), Carlos García Díaz (Clase B), David Adrián Kemma (Clase B), Daniel Blasco (Clase B), Lorenzo E. Parra (Clase A) y Matías Arnaldo Córdoba (Clase A).; Director Suplente: Pablo Alurralde (Clase B). Los Directores de la Clase B, constituyen domicilio en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Los Directores de la Clase A, constituyen domicilio en Esquiú 418, oficina 19, Ciudad de Catamarca, Provincia de Catamarca. La que suscribe, Silvina Claudia González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 28/05/2007." La autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina Claudia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 06/07/2007 Nº 6185 v. 06/07/2007

"N"

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro — Hipólito Yrigoyen 1628 2º A. Capital Federal. Sorteo por Lotería Nacional día 30/06/07. Premios: 1º 329, 2º 310, 3º 950, 4º 198 y 5º 412. Jorge E. Galbiati Vicepresidente s/Acta de Asamblea Nº 14, del 27/04/06 y Acta de Directorio Nº 96 del 02/05/06.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 036.

e. 06/07/2007 Nº 63.973 v. 06/07/2007

NOVEDO S.A.

Hace saber: por Asamblea del 13/10/2006, se resolvió: i) aceptar las renuncias de los Directores Macarena Martínez Mosquera, Ivan Abella y Marcelo German Martínez Mosquera; y ii) designar Presidente: Ramiro Nicolas Gramajo y Director Suplente: Ivan Abella, ambos con domicilio especial en Guatemala 4827, piso 7, oficina A, C.A.B.A.- Zavalia Santiago Enrique, ABOGADO, T92F889 autorizado Acta Directorio de 15/1/2007.

Abogado – Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 06/07/2007 Nº 92.382 v. 06/07/2007

"O"

ODONTOLOGIA PERSONALIZADA S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea general Ordinaria del 9/12/2005 pasadas a escritura pública Nº 128 del 3/7/2007 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Horacio NAPOLI, Vicepresidente: Horacio Luis ROSSI, Director: María ASTE.- Los directores fijan domicilio especial en Av. Córdoba 836 piso 1º of. 101 Cap. Fed.- Alicia Susana Napoli Escribana Autorizada según escritura pública Nº 128 del 3/7/2007 al folio 406 Registro 786 Matrícula 4074.

Escribana – Alicia Susana Napoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2007. Número: 070705308807/2. Matrícula Profesional Nº: 4074.

e. 06/07/2007 Nº 63.983 v. 06/07/2007

ONE OFFICE S.R.L.

(art. 60 Ley 19.550). Por instrumentos del 31/1/05, 6/4/05 y escritura del 21/4/06 se aceptó en ONE OFFICE S.R.L. la renuncia de los gerentes José Carlos Laplacette y María Leonor Ureña y se eligió gerentes a Santiago Mario DI NATALE, argentino, casado, 29/11/63, comerciante, DNI 17.029.996, Tucuman 1575, CABA y Adriana DELGADO, argentina, casada, DNI 17.332.155, comerciante, Carlos Calvo 1639, CABA, ambos domicilio especial en Tucuman 1575/77, CABA. GUILLERMO JORGE CITTADINI, DNI 29.591.545, apoderado por escritura del 21/4/06 folio 1018 del Registro Nº 601 del escribano Marcelo Senillosa.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 2/7/2007. Nº Acta: 23. Libro Nº: 83.

e. 06/07/2007 Nº 6191 v. 06/07/2007

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio, del 27-6-2007, designó Presidente: Luis Alberto Villa, Vicepresidente: José Alberto Romero Director Titular: César Gabriel Pla; Directores Suplentes: Luis José Tarantini, Andrés Gómez y Alejandro Daniel Díaz, todos con domicilio especial en Vélez Sarsfield 1802 de Capital. Firmado: Luis Alberto VILLA, presidente designado según Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 27-6-2007.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 2/07/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 65.

e. 06/07/2007 Nº 92.429 v. 06/07/2007

"P"

P.R. ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 26.02.07 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: presidente: Eduardo Otero; vicepresidente: Bertrand Esteves; director titular: Máximo Luis Bomchil; todos ellos con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del cargo el 31/12/2007. Autorizada en acta de directorio del 26.02.07 transcripta al folio 116 del libro de actas de directorio Nº 6.

Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 06/07/2007 Nº 92.297 v. 06/07/2007

PAPEL MISIONERO S.A.C.I.F.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 8/5/07 y reunión de Directorio del 9/5/07 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo José Campo; Vicepresidente: Carlos José Garcia; Directores Titulares: Luís Alberto Morra, Santiago Cotter, Carlos Alberto Aloi; Directores Suplentes: Hugo Alberto Anitori, Alejandro Sorgentini, Gustavo Adolfo Herrero, Jorge Castro Volpe y Paulo Belluschi, . Los Directores constituyen domicilio especial en Brasil 160, Capital Federal. Alicia Codagnone, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 8/5/2007, Tomo 45 Folio 217.

Abogada – Adela Alicia Codagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 45. Folio: 217.

e. 06/07/2007 Nº 92.330 v. 06/07/2007

PELTEX ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 04/05/07 se designaron autoridades por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos. Presidente: Marcelo Adrián PELC, DNI 23.205.163; Vicepresidente: Gastón Lionel PELC, DNI 26.967.420, Director Titular: Saúl Pelc, LE 4.528.734, Director Suplente: Flora Susana HAMUY de PELC, DNI 10.838.412. Todos con domicilio real en Av. Coronel Diaz 2142, 26° "O", C.A.B.A, y con domicilio especial en Camarones 1858, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/05/07.

Abogado – Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/07. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 06/07/2007 N° 92.612 v. 06/07/2007

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de Lotería del día 30 de Junio de 2007

1º PREMIO: 329 2º PREMIO: 310 3º PREMIO: 950 4º PREMIO: 198

Ricardo Andrés Lescano (Acta de Asamblea Nº 13 del 15/07/2004).

Presidente – Ricardo Andrés Lescano

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Fecha: 2/7/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 36.

e. 06/07/2007 Nº 63.879 v. 06/07/2007

PRECOLOMBINA S.A.

Que por Acta de. Asamblea Nº 2 del 26/4/07, se aceptaron las renuncias presentadas por Rolando Miguel Canelo y Maria Adelina Galindez a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 7 del 26/4/07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marta Haydee Molero, Director Suplente: Rolando Ernesto Zotelo: ambos con domicilio especial en Yatay 280, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta. de Directorio Nº 7 del 26/4/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/07/2007 Nº 92.327 v. 06/07/2007

"Q"

QUALITY PHARMA S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio 15-03-2007, se designaron PRESIDENTE: Nicolás MARTINEZ RIOS.- VICEPRESIDENTE: Margarita Cesar BARRIOS.- DIRECTORES SUPLENTES: Sebastián MARTINEZ RIOS y Pedro Manuel CAVANNA.- Los directores constituyen domicilio especial Av. Pte. Roque Saenz Peña 995 5º piso, Dto. D, Cap. Fed.- Firma: Presidente: Nicolas MARTINEZ RIOS, según Acta Asamblea y Directorio 15-03-2007.-

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 36.

e. 06/07/2007 Nº 92.311 v. 06/07/2007

"R"

RAFEDU S.A.

Vicente López 2050, 4º, C.A.B.A.; RPC 27/08/97, Nº 9.428, Libro 122, Tomo A de Sociedades por Acciones; recibió aportes irrevocables por $3.324.192,83 cuya restitución a los accionistas fue aprobada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/02/06, en proporción a su tenencia accionaria. A continuación se detalla la fecha del último aporte, el total de todos los aportes realizados, total del activo, y del pasivo teniendo en cuenta todos los aportes, total del patrimonio neto habiéndose computado los aportes, y el total del patrimonio neto sin haberse computado el total de los aportes; respectivamente: 18/08/00; $3.324.192,83; $5.518.445,53; $69.973,55; $5.448.471,98; $2.124.279,14. Abogado autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 de fecha 21/02/06.

Abogado – Diego M. Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 75. Folio: 132.

e. 06/07/2007 Nº 6193 v. 11/07/2007

REHAU S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 19 y Acta de directorio Nº 92, ambas del 02/05/2007, se renuevan los cargos de: Presidente (en licencia): Alfred Hans Siegenthaler; Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Martín Mom; Director Titular en ejercicio de la Vicepresidencia: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann; y se designa Director Suplente al Sr. Antonio Matías Adler. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327, 3º Piso, C.A.B.A. Duración: 1 ejercicio. Autorizado: Jazmine Daruich por Acta de Asamblea Nº 19, de fecha 02/05/2007.

Abogada/Autorizada - Jazmine Daruich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/07/2007. Tomo: 93. Folio: 609.

e. 06/07/2007 Nº 92.558 v. 06/07/2007

"S"

SEBASTIAN IÑAKI DALLOCHIO

Se hace saber por un día, que por Escritura Pública Nº 96 del 23.3.07 pasada al folio 282 del Registro Notarial número 499 de mi adscripción, HORACIO JOSE DALLOCHIO (D.N.I. 11.815.66) y ANA MARIA DIAZ (D.N.I. 6.396.251) domiciliados en Av. Eva Perón 1783, 1º Piso, "1" C.A.B.A. han otorgado la emancipación civil y comercial de su hijo SEBASTIAN IÑAKI DALLOCHIO, D.N.I. 33.203.368, con domicilio en Av. Eva Perón 1783, 1º Piso "1" de la C.A.B.A.- Susana E. Martínez Goitía.- Escribana Autorizada según Escritura Pública Nº 96.

Escribana – Susana E. Martínez Goitiá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/6/2007. Número: 070628296344/A. Matrícula Profesional Nº: 4914.

e. 06/07/2007 Nº 92.394 v. 06/07/2007

SEEL'S S.A.

Por asamblea extraordinaria y acta de directorio del 31/10/06 renunció como presidente Jorge YEBNE, se designé presidente Benedicto DEL VALLE AGUILAR, director suplente: Diego YEBNE, ambos con domicilio especial en Almirante Brown Nº 1122, Cap. Fed. Firmado Benedicto DEL VALLE AGUILAR, presidente según asamblea extraordinaria y acta de directorio del 31/10/06.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 29/6/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 7.

e. 06/07/2007 Nº 92.339 v. 06/07/2007

SERVIASIS S.A.

Se hace saber que por escritura 157 del 5/7/2007, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 20 del 15/9/2006, que fijó en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes y se procedió a la designación y distribución de cargos del Directorio de la empresa de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Gismondi; Director Suplente: Raúl Jorge Espagnol; fijando ambos domicilio especial en Maipú 1252, Piso 4º, C.A.B.A.- Se deja constancia que cesaron en sus cargos las anteriores autoridades que son las mismas que han sido vueltas a elegir para los próximos dos ejercicios.- María Cecilia Ghigo, DNI 25.641.229; autorizada por escritura 157 del 5/7/2007, folio 521, Registro 1405, de esta Ciudad.

María Cecilia Ghigo

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 05/07/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº: 26.

e. 06/07/2007 Nº 6828 v. 06/07/2007

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 30/04/07, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos F. Etcheverry; Vicepresidente: Rodrigo M. Ramacciotti; Directores Titulares: Alejandro D. Adduci, Claudia M. Hortt y Gaspar V. Melía; Directores Suplentes: Marcelo C. Vignoli, Curtis Denison y Alejandro C. Trías. Todos ellos con domicilio especial constituido en Viamonte 1133, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por acta de asamblea de fecha 30/04/07.

Autorizado Especial/Abogado – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 06/07/2007 Nº 92.340 v. 06/07/2007

SIRO S.A.

Por escritura 290 del 21/6/07 Folio 601 del registro 603 C.A.B.A. a cargo del escribano Norberto Falbo se protocolizaron las Actas de: Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/06, insertada en las páginas 161 y 162 del Libro de Actas de Asambleas N° 1; c) Acta de Directorio N° 147 del 20/10/06, insertada en la página 53 del Libro de Actas de Directorio N° 5; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/4/07, insertada en las páginas 163 y 164 del citado Libro de Actas de Asambleas; y Acta de Directorio N° 150 del 23/4/07, insertada en las páginas 56, 57, 58 y 59 del citado Libro de Actas de Directorio, resultando electos PRESIDENTE Dante Lionel Alvarez; VICE-PRESIDENTE Juan Antonio Lopreiato; DIRECTORES TITULARES Adriana Graciela Fernández Díaz, Marina Constanza Alvarez de Fabbio, Ramiro Ignacio Alvarez e Ignacio Martín Fabbio; SINDICO TITULAR Juan Angel Ratto y SINDICO SUPLENTE Carlos Mariano Villares. Todos con domicilio especial en Cabildo 1411 C.A.B.A. Norberto Falbo autorizado en la citada escritura.

Escribano – Norberto V. Falbo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/07. Número: 070629297258/2. Matrícula Profesional N°: 3242.

e. 06/07/2007 N° 62.751 v. 06/07/2007

SM FAST S.A.

Por acta volante de fecha 4-6-2007, los señores Graciela Fátima Torrecillas Caracoche y Roberto Leandro Sánchez renunciaron a los cargos a los cargos de Presidente y Director Titular respectivamente. Firmado: Daniel Rafael Mosqués, autorizado por acta de fecha 4 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 4/6/2007. Nº Acta: 092. Libro Nº: 24.

e. 06/07/2007 Nº 92.337 v. 06/07/2007

SOLUCIONES AGRICOLAS S.A.

Por Acta de Asamblea del 1/10/2006, se eligió autoridades quedando conformado el directorio: Presidente: María Josefina A. Erriquenz; Directores Titulares: Diego Strauss y José León Pages; Director Suplente: Pedro Jurado, todos fijan domicilio especial en Avenida Del Libertador 5478, piso tercero, C.A.B.A. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según instrumento privado de fecha 27/03/2007.

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 2/7/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 23.

e. 06/07/2007 Nº 92.287 v. 06/07/2007

SONY ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Nº 29 del 30/03/2007 se aceptó la renuncia al cargo de Directora Suplente efectuada por la Sra. Emiko Tai. Autorizada en Asamblea del 30/03/2007.

Abogada - Jeannine M. Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 75. Folio: 659.

e. 06/07/2007 Nº 92.320 v. 06/07/2007

SOUTH CONVENTION CENTER S.A.

Se hace saber que por Directorio del 20/12/06 se resolvió trasladar la sede social sita en Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A. a la calle Olga Cossettini 1031, piso 4º departamento "B", CA.B.A. Cecilia Pernigotti, autorizada por Directorio del 20/12/06.

Autorizada/Abogada – Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 06/07/2007 Nº 6189 v. 06/07/2007

SOUTH CONVENTION CENTER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 22, de fecha 03/05/06 el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Por la clase B: Paula Alejandra González (Presidente), Facundo Alfredo Narduzzi (Director Titular), y Gerardo E. Francia (Director Suplente). Por la clase A: Silvana Cristián González (Vicepresidente), Santiago Nicolás Maselli (Director Titular), y Tomás Agustín Masellli (Director Suplente); constituyendo domicilio especial la sra. Paula Alejandra González y el sr. Facundo Alfredo Narduzzi en Olga Cossettini 1.031, piso 4º "B", C.A.B.A., la sra. Silvana Cristián González y los sres. Santiago Nicolás Maselli y Tomás Agustín Maselli constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A.. El director suplente Gerardo E. Francia constituye domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 400, piso 1º, C.A.B.A. Cecilia Pernigotti, autorizada por Acta de Asamblea Nº 22 de fecha 03/05/06.

Abogada/Autorizada — Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 06/07/2007 Nº 6187 v. 06/07/2007

SURASSUR S.A.

Por escritura 238 del 4/7/2007, f° 1084 registro 1496 de Capital, se protocolizó contrato de agente institorio celebrado por instrumento privado del 20/12/2006 con Giacomini, Leandro Ezequiel S.A. Autorización publicación. Escritura 238 del 4/7/2007. Silvina Allievi. Escribana adscripta registro 1496 de esta ciudad.

Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/07/07. Número: 070705308944/6. Matrícula Profesional N°: 4397.

e. 06/07/2007 N° 62.792 v. 06/07/2007

"T"

TALENTUM STRATEGIC PARTNERS S.A.

Nº IGJ 1718611. Conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y la Reunión de Directorio que distribuyo cargos, ambas de fecha 11/05/2007, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Gerardo Rocha O'Kelard, Directores Titulares: Carlos Luis Landin y Carlos F. Rodríguez Porcel, Director Suplente: Javier Gustavo Martón. Carlos Luis Landin y Javier Gustavo Martón constituyen domicilio especial en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 1134, piso 2, Ciudad Autónoma de Bs. As.; y Gerardo Rocha O'Kelard y Carlos F. Rodríguez Porcel en la calle Arroyo 844, 2º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Fernando Martín Vila. Autorizado por Asamblea Ordinaria del 11/05/2007. Buenos Aíres, 2 de julio de 2007.

Abogado – Fernando Martín Vila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 69. Folio: 322.

e. 06/07/2007 Nº 92.345 v. 06/07/2007

TALENTUM TRUST S.A.

Nº IGJ 1759936. Conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y la Reunión de Directorio que distribuyo cargos, ambas de fecha 11/05/2007, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos F. Rodríguez Porcel, Directores Titulares: Gerardo Rocha O'Kelard y Sr. Carlos Luis Landin; Director Suplente: Javier Gustavo Martón. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Arroyo 844, 2º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Fernando Martín Vila. Autorizado por Asamblea Ordinaria del 11/05/2007. Buenos Aires, 2 de julio de 2007.

Abogado – Fernando Martín Vila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 69. Folio: 322.

e. 06/07/2007 Nº 92.346 v. 06/07/2007

TEGA, APAREJOS, GRUAS Y APILADORAS S.A.

Por Acta de Asamblea del 03/04/2006, se realiza la elección de los Directores por el término de 3 años: Presidente: Mario Basilio Polijronopulos, Vicepresidente: Basilio Nicolás Polijronopulos y Directora suplente: Ermioni Kladia- Mario Basilio Polijronopulos, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido 15/08/1948, Libreta de Enrolamiento 5.081.179, CUIT 20-05081179-5, Basilío Nicolás Polijronopulos, argentino, soltero, comerciante, nacido 06/06/1976, Documento Nacional de Identidad 25.386.886, CUIT 20-25386886-5, Ermioni Kladia, griega, casada, comerciante, nacida 10/07/1945, Documento Nacional de Identidad 92.307.437, CUIL 27-92307437-1, todos con domicilio real y especial Irala 655, de Capital Federal.- El Presidente acredita el cargo con: a - Escritura constitutiva de la sociedad, TEGA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que fuera transformada en TEGA, APAREJOS, GRUAS y APILADORAS S.A, el 12/06/1978, escritura pasada ante el escribano de esta Ciudad, Alberto I. Paz, folio 1462, del Registro Notarial 252 de su adscripción, la que en testimonio y conjuntamente con las escrituras 100, del 20/07/1979, folio 225, ante la Escribana de esta Ciudad Viviana Miscione, Registro 325 de su adscripción; escritura 565, del 23/07/1979, folio 2381, escritura 583, del 26/07/1979, folio 2414, y escritura 615, del 7/8/1979, todas pasadas ante el escribano Paz, e inscriptas conjuntamente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, el 12/9/1979, número 2613, Libro 78, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con relación a la transformación y bajo el número 3167 del Libro 90 Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, b- Escritura de Modificación de Estatutos del 20/12/1996, folio 1777, Escribano Rubén Oscar Erviti, Registro 198, a su cargo, inscripto en Inspección General de Justicia el 20/05/1997, número 5123, libro 121, tomo A de SA.- c- Escritura de Modificación de estatuto y cambio de la sede social del 31/05/2000, folio 535, ante la Escribana Juana Ceber, Registro 1374, a su cargo, inscripto en la Inspección General de Justicia el 11/07/200, número 9878, libro 11, tomo

de Sociedades por acciones. d- Acta de Asamblea nº32, del 3/04/2006, foja 58, del libro de asambleas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia el 12/10/1979, número B26917, de elección de autoridades y distribución de cargos.- Firma Certificada por Acta 191 Libro 40, escribana Sara Rudoy de Imar , Registro 982, Capital Federal.

Presidente – Mario Basilio Polijronopulos

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 2/7/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 40.

e. 06/07/2007 Nº 92.384 v. 06/07/2007

THE BERLITZ SCHOOLS OF LANGUAGES DE ARGENTINA S.A. EDUCACIONAL, MANDATARIA Y DE TURISMO

Se hace saber que la asamblea unánime del 22/6/07 ratificó como director único y presidente al señor Paul H. Weinstein y designó directora suplente única a la señora Gabriela Silvia Bubien. Todos constituyendo domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra designada por acta de asamblea de fecha 22 de junio de 2007.

Directora suplente en ejercicio de la presidencia. - Gabriela Bubien.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 78.

e. 06/07/2007 Nº 6780 v. 06/07/2007

TICKET TOTAL S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 31.05.07 el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: presidente: Didier Dumont; vicepresidente: Javier Martín Petrantonio; directores titulares: Gustavo Pistone, Mariano Papa y Marc Rolland. Los directores constituyen domicilio en la sede social: Av. Belgrano 456, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto el señor Javier Martín Petrantonio que constituye domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del mandato: 31.12.07. Autorizada en asamblea del 31.05.07 transcripta al folios 23/24 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 06/07/2007 Nº 92.298 v. 06/07/2007

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

Nº IGJ 257.367. La Sociedad hace saber que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/03/2007 se designó nuevo Directorio, el que, de acuerdo a la distribución de cargos dispuesta en la reunión de Directorio de la misma fecha ha quedado conformado de la siguiente manera: Herman Lew, Presidente y Director Titular; Carlos Alberto Pagani, Vicepresidente y Director Titular; Roberto Luis Chiti, Director Titular; Dino Arturo Deveali, Director Titular; Marcelo Mario Lew Deveali, Director Titular; Analía Rita Lew Deveali, Director Titular; y Juana Levi Deveali de Lew, Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Juan Domingo Perón 318, piso 2º, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Javier Hernán Agranati, autorizado por Asamblea de fecha 29/03/2007.

Abogado – Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 06/07/2007 Nº 92.344 v. 06/07/2007

TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 02.01.07, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: presidente: Ralf Walter, Hahn; vicepresidente primero: Dana Hahn; vicepresidente segundo, Raúl Alfredo Casagrande; director titular: Jonathan Hahn; director suplente, Giovanna Verga. todos ellos con domicilio constituido en Av. Juan de Garay 850, piso 2º, "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del cargo el 31/12/2008. Autorizada en acta de asamblea del 02.01.07 transcripta a los folios 191/192 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 06/07/2007 Nº 92.296 v. 06/07/2007

"U"

UNISEL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/03/2007 se resolvió: (i) Disolver anticipadamente y liquidar la sociedad en los términos del artículo 94, incisos 2º y 5º de la Ley 19.550; y (ii) Designar como liquidador de la Sociedad al Sr. Guillermo Adolfo Lizama, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Maipú 1300, Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina González, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 23/03/2007.

Abogada/Autorizada – Silvina González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 06/07/2007 Nº 6190 v. 06/07/2007

URBI PUBLICIDAD S.A.

En acta del 20/3/06 se designó: Presidente: José Antonio Accorinti y Director Suplente: Oscar José Sobral. Todos con domicilio especial en Posadas 1564 piso 2º oficina 200 CABA. Autorizado en acta del 20/3/06 Carlos D. Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/07/2007 Nº 92.313 v. 06/07/2007

URUSA S.A.

Por acta del 5/1/07 se designó Presidente: Julio a. Freixas; Directores Titulares: Gustavo Caraballo, Gonzalo Caraballo y Elisa Caraballo todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 2º piso CABA Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 5/1/07.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/07/2007 Nº 92.316 v. 06/07/2007

"Z"

ZUCAMOR S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 8/5/07 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Luis Morra; Vicepresidente: Marcelo José Campo; Directores Titulares: Carlos José García, Santiago Cotter, Alberto Aloi, Jorge Castro Volpe y Gustavo Adolfo Herrero; Directores Suplentes: Alejandro Sorgentini, Rubén Crespo, Paulo Belluschi, Magdalena Ferrer, Susana Beatriz Morra de Frassia, Luis Alejandro Frassia y Hugo Alberto Anitori. Los Directores constituyen domicilio especial en Brasil 160, Capital Federal. Alicia Codagnone, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 8/5/2007, Tomo 45 Folio 217.

Abogada – Adela Alicia Codagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 45. Folio: 217.

e. 06/07/2007 Nº 92.332 v. 06/07/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el termino de 3 días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art.26 del Dto 924-97 del PEN en autos Banco Hipotecario S.A. c. Spinosa Fernando C. y ot. s/ej hip." Exp. 126753-98 que tramita ante el Juzgado Nac. 1era Inst. en lo Civil 21, Secr. Unica, sito en Talcahuano 490 P.1. que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 16 de julio de 2007 a las 10,30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble sito en Pavon 2031-33- P.3 "F"- U.F.18, Ciudad Aut. de. Bs. As. Nom Cat.: C. 8. , S 22, M. 47, P. 23, Matr. 8-2655/18 Sup. T. 31,18 m2. Porc. 4.29% Consta de dos dormitorios, Liv. comedor, baño y cocina-. Desocupado. Exhibición: 12 y 13 de julio de 10 a 12 hs La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ a 26/2/07 $813,83: c/Ag. Arg. $ 5.481,57 a 6-9-05 c/AySA $ 147,89 a 12-3-07 y p/Expensas $ 14.156 sin intereses a Mayo 07. Ult. Exp. $150 En lo relativo a deudas por tasas y contribuciones se hace saber la vigencia del plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra R.s/ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 7.551 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el B.H. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf: 15-4998-2408.

Buenos Aires, 4 de julio de 2007.

Ruggiero, martillero.

e. 06/07/2007 Nº 62.726 v. 11/07/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA 2A EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA SECRETARIA B CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL I LA RIOJA-LA RIOJA

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con domicilio en el Shopping. Catedral, sito en calle San Nicolás de Bari (O) N° 654; Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaria "B" del actuario Dr. Carlos Germán Peralta, comunica y hace saber por CINCO (5) VECES que en autos Expte. N° 38.090 - Letra "T" - Año: 2.006 Caratulados "TRANSPORTES 9 DE JULIO S.A. S / CONCURSO PREVENTIVO", se ha resuelto con fecha 22 de Junio de 2007 ordenar la Prórroga de fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar su Verificación de Créditos para el día: TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2007, ante la Sindicatura interviniente, ESTUDIO CONTABLE: SALCEDO - TELICZAN, con domicilio en BALCARCE N° 831 de la Ciudad de La Rioja, y la modificación del Cronograma Concursal en el siguiente modo: El INFORME INDIVIDUAL será presentado hasta el día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2007, el INFORME GENERAL será presentado el día: CATORCE DE DICIEMBRE DE 2007. y la AUDIENCIA INFORMATIVA ha sido fijada para el día: TREINTA DE MAYO DE 2008, a Hs. 9:15, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense EDICTOS por CINCO (5) veces en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaria, La Rioja, 29 junio de 2007.

Carlos German Peralta, secretario.

e. 06/07/2007 N° 23.262 v. 13/07/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 26 de abril de 2007 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de MACIEL, MARIA MERCEDES", Legajo N° 282/07 respecto a MARIA MERCEDES MACIEL, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad N° 25.170.353, soltera, nacida el 17 de agosto de 1976 en la localidad de Itatí, Provincia de Corrientes; la que dispone: "N° 05. SETENCIA. CORRIENTES, 26 de abril de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a MARIA MERCEDES MACIEL, D.N.I. N° 25.170.353, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código penal, y art. 530 del CPPN. 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. – Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO – Juez de Cámara. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Dr. SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 06/07/2007 N° 550.409 v. 13/07/2007

EDICTO: Por disposición de S.SA. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 02 de fecha 12 de Marzo de 2007, en la causa caratulada: "ACOSTA, ALCIDES OSVALDO p/ Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 458/06, respecto a ALCIDES OSVALDO ACOSTA, DNI. Nº 27.384.903, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, hijo de Ricardo Acosta López y Alicia Vallejos, nacido el 11 de Noviembre de 1979 en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, de profesión albañil, domiciliado en Calle 21, entre 5 y 6 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; la que dispone: "Nº 02. SENTENCIA. CORRIENTES, 12 de Marzo de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a ALCIDES OSVALDO ACOSTA, DNI Nº 27.384.903, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal) como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 inciso c) de la Ley 23.737 en la modalidad de transporte de estupefacientes, con costas (Art. 530, 531 y 533 del C.P.P.N.).

2º)... 3º)... 4º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Alcides Osvaldo Acosta, oficiándose al efecto a la "Prisión Regional del Norte" (U-7), dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, actual lugar de alojamiento del procesado en autos, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar. — FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. - Jueces de Cámara. Ante mi: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". — Dr. SEBASTIÁN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 06/07/2007 Nº 550.399 v. 13/07/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a WALTER VENTURA DURAND, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de se-

guridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de tentativa de contrabando de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, Ley 22415 y sus modificatorias (Código Aduanero) en función del arts. 864 inc. “a”, in fine) Id. en grado de tentativa, (Arts. 871 y 872, Id.), con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. “e” por el tiempo de la condena, “f”, y “h” Id., en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id. y sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de noviembre de 2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a WALTER VENTURA DURAND al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose Pasaporte y C.I.Bol. N° 3.513.598 y 44900171K de WALTER VENTURA DURAND y demás documentación personal del nombrado, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.– RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – Ante mí, EFRAIN ASE, secretario.

e. 06/07/2007 N° 550.396 v. 06/07/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a JOSE LUIS TORRICO ESPINOZA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 de JUNIO de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, postergándose su traslado hasta dos meses después del nacimiento de su hijo, según constancia médica obrante a fs.102.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I.Bol. N° 7908147 a nombre de JOSE LUIS TORRICO ESPINOZA, dejándose fotocopia certificada en autos, art. 171 ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. – RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – Ante mí, EFRAIN ASE, secretario.

e. 06/07/2007 N° 550.395 v. 06/07/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°). CONDENANDO a Lucas SUÁREZ NAZARIO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, y de Multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta que establece el art. 12 del C.P., por resultar el nombrado autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. “c” de la ley 23.737, con más las costas del juicio.

2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de agosto de 2.010, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3°). ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) REMITIR a Lucas SUÁREZ NAZARIO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5°) NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia.

6°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Hugo Marcelo Savio, Presidente. – Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. – René Vicente Casas, Vocal. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 06/07/2007 N° 550.423 v. 20/07/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Fausto ROJAS CARDOZO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prision y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el arrt. 5° inc. “C” de la ley 23737, con mas la inhabilitacion absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del código penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II. COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el dia 16 de mayo de 2.009 y diez dias para el pago de multa y costas del juicio.

III. DISPONER: La destruccion del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervencion de la autoridad sanitaria federal.

IV. ORDENAR Que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectue el día 19 de diciembre de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

V. MANDAR que psor Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinenetes. – RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 06/07/2007 N° 550.419 v. 20/07/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

1°) CONDENAR a Vicente Rodríguez Cruz, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

2°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 12 de Febrero de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3°) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4°) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 6 de Diciembre de 2006, a horas 12.00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 C.P.P.N.).

5°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.– RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – Ante mí: EFRAIN ASE, secretario. –

e. 06/07/2007 N° 550.414 v. 20/07/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a RENZO ALEXIS BRAVO ALEGRE, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes-cocaína- agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa previsto y sancionado por los Arts. 866 2do. párrafo en función del art. 863 y 871, Ley 22415, con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. “e”, “f” y “h” de la ley 22.415, la primera de ellas por el tiempo de la condena, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de enero de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a RENZO ALEXIS BRAVO ALEGRE al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que pidió lo manden a una colonia donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia; y MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. – RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario. – AMELIA PILAR PARRA, secretaria.

e. 06/07/2007 N° 550.394 v. 06/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

EDICTO: Por disposición del Dr. JULIO C. SPERONI, Juez subrogante a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 3 de la Capital Federal, en los autos caratulados: “CHERUBINO, José Maria c/ PROPIETARIOS PATRON 7263 S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA”, se cita y emplaza a los titulares dominiales del inmueble ubicado frente a la calle Patrón n° 7263 entre las denominadas Guamini y Carhue, de la Capital Federal: denominado catastralmente como Circunscripción I, Sección 72, Manzana 45, Parcela 34 para que comparezcan a los fines previstos en la ley de mediación previa obligatoria n° 24573 el dia 11 de julio a las 12 horas, a las oficinas del mediador Dr. Marcelo Luis Breide Obeid, ubicadas en la calle Talcahuano 456 de la ciudad de Buenos Aires, haciéndole saber que en caso de incomparecencia se habilitará el curso del proceso judicial. El presente edicto deberá publicarse por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario CLARIN.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 06/07/2007 N° 62.543 v. 10/07/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitía, con sede en Lavalle 1220, piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Pablo Ramos Otero, D.N.I. Nº 20.597.492, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: “D'Arminio Maria de Nuria C/ Ramos Otero Pablo S/ Privación de la Patria Potestad”, Expte. 42509/03, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2007.

Lucila Califano, secretaria interina.

e. 06/07/2007 Nº 92.364 v. 10/07/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, con Secretaría única a mi cargo con domicilio en Lavalle 1220, Piso 5° de esta ciudad, en autos caratulados: “DE LA VEGA, MORENA s/ INFORMACION SUMARIA”, hace saber que se ha solicitado la adición del nombre PAULA a la niña Morena de la Vega D.N.I N°.: 45.233.065, en los términos que dispone el art. 17 de la ley 18.248. Publíquese una vez por mes durante el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 21 de junio de 2007.

Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.

e. 06/07/2007 N° 62.544 v. 06/07/2007

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 79, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días al Sr. Lanzavecchia Néstor Eduardo, en las actuaciones “LANZAVECCHIA NESTOR EDUARDO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente debe publicarse una vez por mes durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2007.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 06/07/2007 N° 92.286 v. 06/07/2007

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, notifica a CARLOS DANIEL CENDRA que en autos “GODOY ALEJO DAVID C/ CENDRA CARLOS DANIEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS” se ha resuelto: “Buenos Aires, 19 de mayo de 2006 ... de la demanda entablada que tramitará por la vía del proceso ordinario córrase traslado al accionado por el plazo de QUINCE días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 40, 41, 333 y 356 inciso 1° del Código Procesal. Notifíquese ... FDO: LUIS CARLOS M. DE PREINDLSPERG. JUEZ”. “Buenos Aires, 4 de abril de 2007 ... practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 28 respecto de CARLOS DANIEL CENDRA, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Nación ... durante el plazo de dos días (art. 343 del Cód. Procesal) ... FDO: DANIEL GUILLERMO ALIOTO. JUEZ”. “Buenos Aires, 29 de mayo de 2007 ... sustitúyese el diario “LA NACION” por “LA PRENSA” a los fines de la notificación de edictos ... FDO: DANIEL GUILLERMO ALIOTO. JUEZ”.

Buenos Aires, 13 de junio de 2007.

Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 06/07/2007 N° 550.433 v. 10/07/2007

N° 91

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil, N° 91 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría única a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to. Capital Federal. Cita y emplaza en los autos caratulados: “INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA FUERZA AEREA (IVIFA) c/ PAPPA FERNANDO DANIEL S/ Cobro de Pesos”, (Expte. N° 62.540/2005), por el plazo de Quince (15) días al demandado FERNANDO DANIEL PAPPA, para que comparezca a contestar demanda dentro de los quince días de notificada por este medio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 11 de Junio de 2007.

Andrea Di Silvestre, secretaria interina.

e. 06/07/2007 N° 62.632 v. 10/07/2007

N° 104

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil No.104 , Secretaría Única de la Capital Federal, intima a MARTA GRACIELA CACERES en los autos: “SANGUINETTI, CARLOS ENRIQUE Y OTRO C/ TORALES, ALBERTO RAMON Y OTROS S/ EJECUCION DE ALQUILERES” al pago por la suma de $ 4.662,31 (que comprende los siguientes rubros: $ 3.825 por cánon locativo, $ 84,44 por aguas argentinas, $ 53,55 por alumbrado, barrido y limpieza y el resto de $ 699,32 en concepto de expensas), con más la de $1.000 que se presupone provisionalmente para responder a intereses y costas. En caso de no pagar el deudor, hágasele saber que dispone de cinco días para oponer excepciones y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo presente en juicio. Publíquese por un día en el diario BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de abril de 2007.

Gustavo Luis Gaibrois, secretario interino.

e. 06/07/2007 N° 62.549 v. 06/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

NRO. 1 A CARGO DEL DR. EDMUNDO J. CARBONE, SECRETARÍA NRO. 2, DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ZANETTI, FERNANDO S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 7781/02; CITA AL DEMANDADO FERNANDO ZANETTI PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTE JUICIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 18 de mayo 2007.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 06/07/2007 Nº 550.278 v. 06/07/2007

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 3, A CARGO DEL DR. ROBERTO RAUL TORTI, SECRETARIA Nº 5, A CARGO DE LA DOCTORA LILIA HEBE GOMEZ, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 4º PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CHANETON, MARIA SUSANA S/ PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPTE. Nº 7466/04, CITA Y EMPLAZA A MARIA SUSANA CHANETON, PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCION AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE- PARA SER PUBLICADO POR (1) UN DÍA EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 27 de marzo de 2007.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 06/07/2007 Nº 550.279 v. 06/07/2007

N° 6

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 A CARGO DEL DR. FRANCISCO DE ASIS L. SOTO, SECRETARÍA NRO. 11, DESEMPEÑADA POR EL DR. PABLO VIDAL CLAYPOLE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5 DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ MONTENEGRO, RODOLFO ALBERTO S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 5823/2003; CITA AL DEMANDADO RODOLFO ALBERTO MONTENEGRO A FIN DE QUE COMPAREZCA DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCIÓN A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE ASUMA SU REPRESENTACION. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 06/07/2007 Nº 550.280 v. 06/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal n° 4, Secretaría N° 7, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, Piso 1° (1035), de Capital Federal, cita por cinco días a MARIA INES MACIEL (DNI 11909106) para que conteste la demanda entablada en las actuaciones "UNION DEL PERSONAL SUPERIOR DEL GAS c/ SOMETIMES SA y Ots. s/ Ordinario" (N° 70822/2002) bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse en el Boletin Oficial por dos (2) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 06/07/2007 N° 63.832 v. 10/07/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 Secretaria Nro. 30, sito en la Av. Callao Nº 635 Piso 3ero. Capital Federal, dice saber que en autos "SALUMAX S.A. S/ QUIEBRA INDIRECTA", Exp. Nº 178614/1, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, a que se refiere el articulo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2.007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 06/07/2007 Nº 550.389 v. 10/07/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 22, Secretaría n° 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° (C.A.B.A.), comunica por dos días que en autos "BUSSOLINI ROBERTO JORGE S/QUIEBRA" (Expte. N° 038314) se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 06/07/2007 N° 550.404 v. 10/07/2007

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a herederos y sucesores del Sr. José René Gaspar Bergaglio, con D.N.I. Nº 4.794.702, a tomar intervención en los términos del art. 53, inc. 5º del Código Procesal en los autos: "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REVISIÓN PROMOVIDO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA A LA IMPUGNACIÓN DE BERGAGLIO, RENÉ Y OTRO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

29 de junio de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 06/07/2007 Nº 550.435 v. 10/07/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 51, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, sito en Av. Callao 635 Piso 1°, de Capital Federal (1022), comunica por dos días que en los autos "DZIADEK, SERGIO OSCAR S/ Quiebra", se ha presentado el informe final y Proyecto de Distribución con fecha 14 de febrero de 2007. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el art. 218 L.C.Q.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 06/07/2007 N° 62.552 v. 10/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 51, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, sito en Av. Callao 635 Piso 1°, de Capital Federal (1022), comunica por dos días que en los autos "CACCIATORI CLAUDIA MARGARITA S/ Quiebra", se ha presentado la Readecuación del Proyecto de Distribución con fecha 22 de Marzo y 27 de Abril de 2007. Se deja constancia que la misma será aprobada si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el art. 218 L.C.Q.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 06/07/2007 N° 62.553 v. 10/07/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 26 Sect. nro. 52 sito callao 635 Piso 1ª de Capital Federal, comunica que autos "WEBER, Liliana Beatriz. s/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 28/05/07 se decretó su apertura estableciéndose hasta el 24/08/07 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dra. Cristina Alicia Matteoni con domicilio en Uruguay 385 Piso 7ª "704" de Cap. Fed. Asimismo los días 05/10/07 y 19/11/07, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa el 18/04/08 a las 10 hs., Fdo. Dra. Ruth Ovadía. Secretaria. El presente edicto publica por el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 06/07/2007 Nº 62.529 v. 13/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. Ruth Claudia Ovadia, sito en Av. Callao 635 Piso 1°, de Capital Federal (1022), comunica por dos días que en los autos "SANTAMBROGIO, MAXIMO S/ Quiebra", se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución con fecha 17 de Abril de 2007. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el art. 218 LCQ.

Buenos Aires, 21 de junio de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 06/07/2007 N° 62.554 v. 10/07/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL - NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 66.262 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a YAROSLAV ZARUDNYY y/o SLAVKO ZADNUY bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 06/07/2007 Nº 550.335 v. 13/07/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO - NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4382-2632 y 2583— notifica a Gustavo Alberto Eyherabide (D.N.I. Nº 13.348.863), que en la causa Nº 937/04 (Int. 174), caratulada: "GARCÍA, Rodolfo y otros - contribuyente: ASESORES DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A. - sobre evasión tributaria simple", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL respecto de... Gustavo Alberto Eyherabide... en las presentes actuaciones (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º; 63 y 67 cuarto párrafo —a contrario sensu— del Código Penal). II. SOBRESEER a... Gustavo Alberto Eyherabide... de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley 24769 (art. 336, inc. 1º del Código Procesal Penal)..." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

Secretaría, 27 de junio de 2007.
e. 06/07/2007 Nº 550.507 v. 13/07/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA NRO. 1 CIVIL Y COMERCIAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

EDICTOS (Art. 1º Ley 24951). El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, sito en calle Galarza Nº 614, a cargo de S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que la ciudadana Uruguaya BLANCA SUSANA RIOS, quien se identifica mediante Cédula de Identidad de la Provincia de Entre Ríos Nº 44.446, de estado civil viuda, domiciliada en calle Paraíso Nº 35, Barrio Zapata, de ésta ciudad, por Expte. Nº 11/07 - Lº 9 - Fº 292, caratulado: "RIOS BLANCA SUSANA s/ CIUDADANIA" ha solicitado se le conceda la CIUDADANIA ARGENTINA, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de VEINTE (20) DIAS hábiles a partir de la última publicación. PUBLIQUESE por DOS veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1º de la Ley Nº 24951.

Secretaría Civil y Comercial Nº 1, 21 de junio de 2007.
Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.
e. 06/07/2007 Nº 550.314 v. 06/07/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Claudio Sette, sito en la calle 54 entre las calles 6 y 7 de La Plata, cita y emplaza por tres días MEDINA GRACIELA KARINA, a fin de que comparezca a estar a derecho en juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MEDINA GRACIELA KARINA s/ COBRO DE PESOS" expte. Nº 20.307, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente en caso de incomparecencia (art. 343 2º párrafo del CPCCN). El presente edicto deberá publicarse por TRES DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Calle" de la ciudad de Avellaneda.

La Plata, 05 de marzo de 2007.
Claudio D. Sette, secretario federal.
e. 06/07/2007 Nº 550.291 v. 11/07/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría B a cargo del Dr. Adolfo Villatte, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "FUNES GROUP S.R.L. S/LEY 24769 (EVASIÓN IMPOSITIVA)" expte. nro. 48/06B, CITA a Amalia Antonia CAMOCARDI (C.I. 2.213.417) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 1º de la ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 25 de junio de 2007.
Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 06/07/2007 Nº 550.393 v. 13/07/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro 3 de la ciudad de Mar del Plata, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Pradas en subrogancia legal, Secretaría Penal Nro 8, sito en calle Bolivar 1052 de ésta ciudad, Provincia de Buenos Aires, en autos Nro 4220 caratulados "De Prinzio, Mariana Soledad s/ Pres. Inf. ley 23.737", cita y emplaza ha MARIANA SOLEDAD DE PRINZIO, Documento Nacional de Identidad Nº 28.453.978, último domicilio conocido en la calle Funes Nro 511 de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca a estos estrados el día 17 de julio de 2007 a las 9.00 horas, a estar a derecho y a fin de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de incomparecencia.

SECRETARIA PENAL Nº 8, Mar del Plata, 25 de junio de 2007.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 06/07/2007 Nº 550.398 v. 13/07/2007

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL - I NOMINACION SECRETARIA UNICA MELINCUE-SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Melincué, a cargo del DR. FEDERICO LONGOBARDI Secretaria de la DRA. ANALIA IRRAZABAL, hace saber que en los autos caratulados: "FIADINO, SERGIO ANDRES, CARINA ERICA Y AGUZZI, MERCEDES DEL CARMEN C/CORREDOR VIAL N° 8-AGUIRRE, LUIS GRAGORIO, PALUDI, ANTONIO; JORGE OSVALDO Y OTROS. HERNANDEZ MARIANO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 401 - AÑO 2003) se ha dispuesto notificar al LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. el siguiente Proveído: "MELINCUE, 07 de MAYO DE 2007.– Cítese en garantía a Lua Seguros La Porteña S.A. por el término de 20 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. – Notifíquese. Firmado DR. FEDERICO LONGOBARDI, Juez, DRA. ANALIA IRRAZABAL, Secretaria.

Analía M. Irrazabal, abogada-secretaria.
e. 06/07/2007 N° 62.635 v. 03/08/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/06/2007	ELISEO OLMEDO y DANIEL HUGO OLMEDO	62502
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/06/2007	Juan Eulalio Guillermo Cosentino	62496
6	U	SILVIA CANTARINI	20/06/2007	CATALINA GIOCOSO Y MIGUEL CASTRONUOVO	62470
6	U	SILVIA CANTARINI	15/06/2007	BETTY MABEL SANTI	92280
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/06/2007	GAMON MAMANI JULIO	92253
13	U	CARLOS A. MAMONE	22/06/2007	ANGEL TOTO	92277
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	10/11/2006	CARLOS ALBERTO LOPEZ	62506
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/06/2007	JOSE ANTONIO FRASCA y MARIA SUSANA FLORES	92246
20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/06/2007	Héctor CANNONE	62481
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	21/06/2007	VAZQUEZ HECTOR RAMON	62511
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	21/05/2007	RAMON AISES MONTIEL	3886
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	28/05/2007	MARIA ROSA VILLORADO	92235
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/06/2007	HERMINIO ALBERTO LOPETEGUI	63760
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/06/2007	Mirta Marta FERRERO RAPARI	62467
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/06/2007	SALOMON GAMBURGO	92191
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/06/2007	YSOLINA YSAGUIRREZ	62498
31	U	LAURA B. FRONTERA	26/06/2007	MARCELO LERNER	62508
32	U	EUGENIO R. LABEAU	13/06/2007	CARRIZO UBALDO	62495
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	25/06/2007	MARCELO ENRIQUE SALATINO	92186
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	27/06/2007	ELENA QUINTANA	62473
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	06/06/2007	MAXIMO CAVARA	92187
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/06/2007	Alberto Anastasio Vazquez	63763
34	U	SUSANA B. MARZIONI	02/07/2007	Delia Vicenta Rojas	92254
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/06/2007	ROBERTO GOLDZAMD	62462
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/06/2007	VICENTE FURFARO	92197
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/06/2007	HECTOR JULIO VERNA, ELISA ROSALIA CALVEIRO y MARTA ELISA VERNA	92203
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	02/07/2007	DOLORES CHAO	62503
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/06/2007	Beatriz Cosma	62478
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/06/2007	HILDA SUSANA SALAZAR SALCEDO	62489
44	U	ANALIA V. ROMERO	20/06/2007	CARLOS ENRIQUE COSTA	6178
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/05/2007	ALFREDO OSCAR SPERONI	92249
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/06/2007	Francisco Miguel MADEO	62523
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/06/2007	HORACIO CARLOS DEL VALLE	62475
53	U	ALDO DI VITO	22/06/2007	SCHAMPANIER ISAAC Y EUGENIA RUBINSZTEIN y/o SZEJNA RUBINSZTEJN	62482
53	U	ALDO DI VITO	11/06/2007	HUMBERTO SIVILO	63773
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/06/2007	BARTOLA ORTELLADO	62477
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/06/2007	MARIA LAURA SCHILLACI	62522
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/06/2007	JOSE ENRIQUE BAY	62474
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/06/2007	PROVENSAL EUDARDO ALBERTO	92209
63	U	JORGE E. BEADE	29/06/2007	VICENTE LOPEZ VILLANUEVA	62521
63	U	JORGE E. BEADE	29/06/2007	GERMAN FERNANDEZ	63767
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/06/2007	Roberto FUSILLO	62519
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	27/06/2007	MARIA LAGO	92252
69	U	JUAN M. BALCAZAR	27/06/2007	Mafalda LORIO	62492
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/04/2007	ALFREDO BALDASSINI y MARIA MAGNANI	92208
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/06/2007	RAFAEL JULIO RUCCO	63787
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/06/2007	Raúl Ñamandú	62507
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/06/2007	Juan Alejandro Bollati	92226
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/06/2007	Geny Meneses	62461
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/06/2007	JULIO MARIA BOTTINI	62476
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/07/2007	JORGE RAFAEL COSENTINO	3887
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/06/2007	DELIA ALICIA BARROS	92182
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	25/06/2007	PABLO BIDEDJIAN	62479
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	25/06/2007	CRISTINA SARRAFIAN	62480
94	U	EDUARDO PARODY	05/06/2007	Maria Luisa Joulie	63818
94	U	EDUARDO PARODY	29/05/2007	EMILIO ALVAREZ ALVAREZ	62468
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	26/06/2007	De Encarnación Adelia	62483
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/06/2007	OSCAR ROMERO Y ALBA ANITA CHIAPPERO	62493
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/07/2007	KAMENSZEIN MARIA	92248
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/07/2007	VALEGGIA IRMA CATALINA	62505
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/05/2007	ALBERTO ANGEL RUEDA	63791
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/06/2007	DIAZ, MANUEL ANTONIO y DOMINGUEZ, DEIFILIA	62497
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/12/2006	HECTOR RODRIGUEZ Y ALICIA NOEMI ILITCH	62465
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/05/2007	OLGA FEIFER	62466
105	U	SANTIAGO STRASSERA	25/06/2007	RAMON NICOMEDES PUENTE y ERNESTINA HAYDEE CASTILLO	62500
105	U	SANTIAGO STRASSERA	01/06/2007	JUAN FELIX BONOMI Y ENRIQUETA PAULINA MONDINO	62469
107	U	JAIME MENDEZ	25/06/2007	Marcos Cantis	62494
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/07/2007	PETRONA GALARCE	62499
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/06/2007	ALEJANDRO BALLONE	62472

e. 06/07/2007 Nº 873 v. 11/07/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, Secretaría única a cargo del Dr. Carlos Mamone, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ, Demetrio y OTRO c/SANCHEZ de VALENTINI, Teresa Delia s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 110123/04 —RESERVADO— que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 16 de julio de 2007 a las 12 hs. en punto en el Salón de Subastas sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los lotes de terreno 6 y 7 de la manzana E de la ciudad y Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires (matrículas Nº 21.460 y 21.461). Según constatación obrante en autos son lotes de terreno Parc. 16 y 17 ubicadas sobre calle 25 de Mayo 2095 e/Gibón y San Pablo de Escobar. Alli atiende la Sra. Teresa Delia Sánchez, DNI 4.931.959 quien manifiesta que ocupa el inmueble con su marido Antonio Valentíni, su yerno Cristian Leguizamón su señora Natalia Valentini y sus hijos Antonella y Martín ambos menores de edad. Asimismo vive un hijo de la Sra. Sánchez de nombre Armando Antonio- ocupan el inmueble en calidad de propietarios. El mismo consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, con jardín al frente y espacio al fondo. Sobre lateral derecho garage y lavadero. Sup. De cada parcela s/tít. de 283 m2 18 ddm2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XII; Secc. C; Manz. 114; Parc. 16 y 17. Pdas. 33331 y 33332. Deudas: Serv. Sanit. s/deuda al 5/12/05 (fs.133); Rentas: P.17 al 31/01/06 s/deuda (fs.178/182), P.16 al 31/01/06: $ 1.002,50.-(fs.187/192); Munic.: al 30/12/05 P.17: $ 600,27 y $ 252,65 (fs.195/6); P.16 $ 407,02 y $ 169,91 (fs.199/200).- Exp. no posee según manifiesta parte actora. Base: $ 35.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (CSJN): 0,25%.- Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos Exhibición: los días 12 y 13 de julio de 2007 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
Carlos Mamone, secretario interino.

e. 06/07/2007 Nº 63.889 v. 10/07/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Sira Beneventano, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 – 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MARCOTE PIÑEIRO JOAQUIN MANUEL c/GUERCI GERARDO ROBERTO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 128.872/1996, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 13 de Julio de 2.007 a las 12,00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE con frente a la calle BAHIA BLANCA 535 entre Morón y Juan F. Aranguren, Unidad 2 Planta Baja, de Capital Federal. Inscripto en la matrícula 1-3187/2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 77; Manzana 111; Parcela 12. Superficie: 55 M2. 95 DM2. Porcentual 13 con 74 centésimos por ciento.- El inmueble consta de Living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dos patios uno con lavadero.- Se encuentra en regular estado de conservación.- Desocupado.- Base $ 65.000 – 30% en concepto de seña y a cuenta de precio, y el 3% de comisión, 0,25% por Arancel Acordada Nº 10/99 de la CSJN, en efectivo en el acto de la subasta.- El Sr. Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de pesos doscientos.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- No procederá la compra en comisión.- De acuerdo al fallo plenario de fecha 18-2-1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo") El comprador se encuentra exento del pago de tasas, impuestos y contribuciones del inmueble adquirido en subasta judicial por deudas anteriores a la toma de posesión efectiva del bien en cuestión.- Deudas: Gobierno de la Ciudad: (fs. 154) $ 615,90 al 3/5/01 – Aguas Argentinas S.A.: (fs. 158) $ 530,90 al 30/4/01 – Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 160) Partida sin deuda al 9/5/01 – Expensas: (fs. 238) $ 5.840,58 desde julio 97 a octubre de 2006.- Expensas octubre 2006 $ 20,00.- El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de Julio de 2007 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 06/07/2007 Nº 63.891 v. 10/07/2007

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en diario CLARÍN que en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ ESTANCIAS LA ESTRELLITA S.A s/Ejecución Hipotecaria- Expediente Nº 74.666/1998 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día Lunes 16 de julio de 2007 a las 11.45 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, en esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles de propiedad de Estancias La Estrellita SA: 1) lote de terreno designado "San José" o "Campo Grande", departamento Choya, Sección "La Punta", Provincia de Santiago del Estero, Nomenclatura Catastral: Padrón inmobiliario nro. 8-3-331, declaración jurada de revalúo nro. 03310496; Matrícula Nro. 09-0764, y 2) Lote de Campo denominado "Pozo Cavado", ubicado en el Departamento de Loreto de la Provincia de Santiago del Estero, Nomenclatura Catastral: Padrón inmobiliario nro. 13-0-00669, Matrícula: 13-0360 ambos inmuebles inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de Santiago del Estero.-Base: u$s 190.000.- Seña; 30%, Comisión: 3% más IVA s/ Comisión. Arancel acordada 10/99: 0,25% y Sellados de Ley todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441.-. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio en el B.N.A. Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.- Según informe de constatación presentado por el Sr. Martillero, se trata de un campo conocido como "La Estrellita", compuesto por dos fracciones a saber: a) Una fracción de campo conocido como "San José" o "Campo Grande", ubicado en el Departamento de Choya, Sección "La Punta" de la Provincia de Santiago del Estero con una superficie de 5664ha, 64 a 26 ca 36 dm 5 cm^2 y b) Una fracción de campo ubicada en el Departamento de Loreto, Pcia. de Santiago del Estero, con una superficie de 937ha y 44 areas.- Dista 4 km de la Estación Láprida y 92 km de la ciudad de Sgo. Del Estero, por la Ruta Nacional nro. 91 pavimentada.- Según estudios de prospección hidrogeólica indican que pueden hallarse acuíferos con agua apta para la ganaderia, con rendimientos estimados en 2000/3000lts/hora. Actualmente la dotación de agua se ha resuelto mediante el excavado de represas o tajamares. La aptitud principal es la cría de ganado vacuno con un adecuado manejo que permita el aprovechamiento del campo natural.- Mejoras: Alambrados, el campo posee alambrado perimetral aceptable y esta dividido en cinco potreros con alambrados internos. Posee corrales, manga de 12 metros, casilla de operaciones con cepo, baño de 20.000 litros y embarcadero. Aguada: Tiene cuatro represas bien distribuidas, que permiten el adecuado pastoreo del campo.- La casa principal tiene aproximadamente 300 m2, con techo de chapa, dos galerias, tiene 7 habitaciones, baño y cocina, se encuentra en regular estado de conservación. La casa auxiliar consta de ocho ambientes. Una vivienda de peones de cuatro habitaciones, cocina comedor y dos galpones. La superficie cubierta de estas construcciones en su conjunto es de 1.500m2 aproximadamente.- Se encuentra ocupada por quien dice ser el encargado y que vive en la casa principal junto a su familia, y por otras dos personas quienes dicen ser contratistas de carbón y viven en la causa auxiliar. Informe de deudas: Municipalidad del Dpto Loreto de la Pcia. de Sgo. Del Estero informa al 12/12/00 que se encuentra fuera del ejido Municipal por pertenecer a zona rural. Municipalidad del Departamento de Choya de la Pcia. de Sgo del Estero informa al 12/12/00, se encuentra fuera del ejido municipal, por pertenecer a zona rural. La Dirección Gral de Rentas de la Pcia. de Sgo del Estero informa: a) al 28/03/07 (nro. de identificación 31484) por Impuesto Inmobiliario Rural y por impuesto inmobiliario Rural tareas improductivas $ 13.094,95 y $ 5.132,70; b) la Dirección Gral de Rentas de la Pcia de Sgo. Del Estero al 28/03/07 (nro de identificación 220801) por impuesto inmobiliario Rural y también deuda al 28/03/07 $ 27.313,80 y $ 79.109,95. EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 11 y 12 de julio de 2007 de 12 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
Laura B. Frontera, secretaria interina.

e. 06/07/2007 Nº 63.890 v. 10/07/2007

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 5º, comunica por dos días en autos: "LINGER SUSANA ANGELICA C/ VON HUNEFELD GUSTAVO S. EJ. HIPOTECARIA" (Reservado), exp. 102907/96, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 13 de julio de 2007 a las 11.45 hs (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: El inmueble sito en paraje "Villa Sanguinetti, Paso de Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, sup. total de 731m, 70dm2.- Nom. Cat Circ. VI secc. A, Chacra 8 manz. 8 b parc. 26, Matric. 22832.- Según constatación del martillero designado, quien informa que el inmueble tiene entrada por el Nº 451 de la calle Paganelly entre las de Morón e Independencia, Localidad de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 8 cuadras de Est. Paso del Rey y a 3 cuadras de Av. Eva Perón, se trata de una casa con portón de rejas, gran jardín al frente, en pta. baja consta de livcomedor, cocina y baño por escalera se accede al 1er. piso donde hay 2 habitaciones amplias y un baño completo, en el fondo de la propiedad otro jardín amplio, el estado de mantenimiento es regular, Ocupado por la mujer del demandado Sra. Cristina Roca Saenz junto a su hija PAMELA menor de edad como consta a fs, 239.- Deudas: fs. 178 AGBA fuera del radio de servicio al 27-8-04.- fs. 194 Rentas $ 894,20 al 30-9-04; fs. 186/7 Mun. $ 1.895,43 al 27-8-04.- Base Ad-Corpus $ 42.000.- Seña 30%- Comisión 3%.- Sellado 1%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate o cheque certificado, Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- No procede la compra en comisión.- De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que si serán a su cargo las deudas por expensas.- El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y Conc. del Código Procesal, con mas los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizado la subasta. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la Provincia correspondiente. Visitar los días 11 y 12 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 06/07/2007 Nº 92.473 v. 10/07/2007

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Juez Dr. Guillermo P. Zuccarino, con Secretaría única, sito en Uruguay Nº 714, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos "Montaña María Magdalena s/sucesión ab-intestato" (Expte. Nº 76281/1998), que el Martillero Sergio Naccarato (4-637-0516) rematará en pública subasta el día lunes 16 de julio de 2007 a las 12 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Martiniano Leguizamón 3640/42 (entre Balbastro y Av Argentina), unidad funcional Nº 1, Mat. F.R. 1-43372/1, planta baja y azotea, Cap. Fed. Según informe del Martillero de fs. 215, es una casa antigua al frente con entrada por el Nº 3640 y 3642, perteneciendo esta última numeración a la entrada del garage. Tiene tres ambientes, baño, cocina, patio, terraza y garage. OCUPADA POR UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO Y FAMILIA. EN REGULARES CONDICIONES DE CONSERVACIÓN, faltan revoques y pintura en sus paredes - P.H. Ley 13.512 - (Fs. 270) Sup 183,53m2 – Porc 59,30% - DEUDAS: O.S.N.: fs. 261 sin deuda - AArg.: fs. 262/3 al 26/12/06 $ 3.384,60 - AySA: fs. 264 al 26/12/06 $ 79,94 - GCBA (ABL): fs. 265/6 al 26/12/06 $ 3.369,42 - Fs. 241: EL INMUEBLE DE AUTOS NO ABONA EXPENSAS COMUNES - SUBASTA "ad corpus", al contado, en pesos y al mejor postor - BASE $ 73.000; seña 30%, comisión 3% y arancel (Acord. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acord. 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10/06/03. NO PROCEDERÁ LA COMPRA EN COMISIÓN, NI LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA O CUALQUIER OTRO NEGOCIO QUE IMPORTE SUSTITUIR AL COMPRADOR EN SUBASTA. TAMPOCO SE ADMITIRÁ LA ACTUACIÓN EN ESTOS OBRADOS DEL EVENTUAL CESIONARIO DEL INMUEBLE SUBASTADO. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 CPCCN). Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— el comprador deberá integrar el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Aplicándose por analogía el Plenario de la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCCN) se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: días 10 y 11 de julio de 2007, de 10,30 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 06/07/2007 Nº 63.892 v. 10/07/2007

N° 63

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Sec. única, a mi cargo, sito Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 104.101/02 "Cortez, Hernan Jorge c/ López, Juan Carlos s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 16 de julio de 2007, a las 10.00 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón nº 1233 de Cap. Fed. y para el caso de no haber ofertas, el mismo saldrá a la venta SIN BASE transcurrido ½ hs., se trata de un lote de terreno sito en la calle Florisbelo Acosta 7.026 entre las de Bélgica y Lasalle de la ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir. VI, Secc: A, Manz. 25c, Parc: 6. Matrícula: 118.279 (45). Condiciones venta: Contado y mejor postor. Base: $ 58.500.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador en subasta deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del juzgado como pertenecientes a estos autos. Deudas: Rentas $ 512,61 al 1/7/04 (fs. 143). Municipal: $ 1.510,46 al 31/7/04 (fs. 146/47); OSSE $ 38,29 al 15/7/04

(fs. 139). Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en pleno "in re" "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que: "No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Se trata de una propiedad de 2 plantas en construcción sin aberturas, con techos de tejas, todo sin revoque, el inmueble se halla tapiado, hay un cartel que dice proyecto y dirección: Daniel Rojas (fs. 353). Visitar 12 y 13 de julio de 2007 de 14:30 a 17:30 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 06/07/2007 Nº 62.548 v. 10/07/2007

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 - Sec. Unica sito en Uruguay 714 Piso 6º comunica en autos "NARDIN, Hugo Roberto c/J.V.D. EMPRENDIMIENTOS s/EJECUCION DE HONORARIOS (INCEIDENTE)" (Exp. 73.699/2006) que el Mart. Ignacio J. Cifuentes rematará el 13 de julio de 2007 a las 9.00 Hs. (en punto) en J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. el inm. de la calle General Hornos esq. Los Olmos del Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. – Nom. Cat.: Circ. IV - Sec. E – Quinta: 5 - Parc. 1b - Matrícula 32.654.- Deudas: Munic. al 22/6/06 $ 3.535,19; Inmob. Al 31/7/06 $1.658,10. Base: $ 34.000.- Ctdo. y mej. postor. Seña 30% Com. 3% Sellado de Ley Aranc. 0.25%, s/Mand. de Const.: Se trata de un lote de terreno baldío, desocupado y deshabitado. Visitar el 9 y 10 de julio de 2007 de 10 a 13 hs. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" s/fallo "Plenario Serv. Eficientes c/Yabra S.A". El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.
Marta Elena Farías, secretaria interina.

e. 06/07/2007 Nº 62.528 v. 10/07/2007

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "VIPARITA S.A. Y OTROS C/ TABNAS S. A. Y OTROS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA - Expte. 83.919/1996, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará en bloque el Jueves 19 de Julio de 2007 a las 09:45, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, la propiedad con frente en Nazar 772/78, también sobre la calle Montenegro de la localidad de la Tablada, Pdo. de la Matanza, Pcia de Buenos Aires, compuesta por a) inmueble Matricula 10.674; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. N, Manz. 61, Parc. 17.- b) inmueble Matricula 10.675, identificado como Parcela 18. c) inmueble Matricula 10.677, identificado como Parcela 20. Cada uno con una superficie de 300 m2. Según constatación notarial obrante en autos, consta de local comercial destinado a fábrica y depósito, con oficinas. Galpón destinado a la producción y un segundo galpón. En la Planta Alta tinglado sin terminar. El estado físico del inmueble es bueno. Ocupada por quienes manifestaron ser inquilinos, no exhibiendo documentación acreditante y fueron intimados a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: u$s 50.000.- En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se ha dispuesto una nueva subasta SIN BASE, la que se realizará el Viernes 20 de Julio a la misma hora. SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3%. Sellado de Ley: 0,5% - EN DINERO EFECTIVO - ARANCEL CSJN: 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.- No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vecimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Visitar la propiedad: Viernes 13 y Lunes 16 de Julio de 11 a 13. Deudas: a Rentas fs. 247/55 $ 5.724,36.- + 10.364,61.- + 2.571,94.- y al 12/5/03; a fs. 263 a Municipalidad de La Matanza $ 6.041,09.- al 13/5/03; O.S.N. a fs. 318 $ 1.042,28.- al 16/7/03 y a fs. 271/271 bis a Aguas Argentinas $ 80.004,48 al 23/5/03: Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas".

Buenos, Aires, 03 de julio de 2007.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 06/07/2007 Nº 62.671 v. 10/07/2007

N° 91

Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Civil Nº 91, Secret. Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4º P, Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE CARNES S.A.C.I.A. C/DOMINGUEZ DE PEREA NELIDA SEFERINA O CEFERINA S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 94617/2002, que el martillero Horacio Nahuel Onganía rematará el día Martes 17 de Julio, a las 12;00 hs, en punto, en la oficina de subastas judiciales sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Falucho Nº 1227, entre las calles Soler y Bustamante, matric. 12304, Ptdo. de Malvinas Argentinas, Pvcia. de Bs. As., N.C. Circ. IV, Secc. L, Mza. 87, Parc. 9 "a", ocupado por la Sra. Nélida Ceferina Dominguez de Perea en calidad de propietaria y su hijo Sr. Angel Perea. Se trata de un inmueble cuya entrada se encuentra al frente, con revestimiento de ladrillos de vista, una galería, pequeño jardín y pasillo lateral descubierto por el cual también se accede a la vivienda por la parte trasera; consta de dos dormitorios, baño completo, cocina y sala de estar, todo en general en buenas condiciones de uso. Deudas: Municipal al 1/6/04 $ 1.369,95 (Fs. 86/95) - CONDICIONES DE VENTA: Base $ 27.000.-, Seña 30%, Comisión 3%; Arancel 0,25% a cargo comprador, conf. Acordada 10/99 y 24/00 de la CSJN, al contado y al mejor postor todo en pesos y en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo depositarse el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos actuados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo" del 24-2-99 el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior - Se puede visitar 13 y 16/07/06 de 10 a 12 horas - Informes 4583-9652.

Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
Andrea Di Silvestre, secretaria interina.

e. 06/07/2007 Nº 62.614 v. 10/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º, Cap. Fed. comunica por un día en autos "SUCESION DE FRANCISCO A. SANGUINETI S.C. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Expte 097415 CUIT 20-04287834-1 5.526.460, que la martillera Patricia Frá Amador, CUIT 27-13792118-4, tel. (15) 5-108-1400, rematará el día 17 de julio de 2007 a las 10:15 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el automotor marca Volkswagen, modelo GOL GL, sedán 3 ptas., año 1992, dominio VNM 477, en el estado en que se encuentra, ubicado en la calle Caracas 4330 de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un vehículo color blanco, tipo sedán 3 puertas, en buen estado de conservación. Cuenta con equipo de radio y tapizados en pana gris en regular estado. No se evidencian faltantes en el motor. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR Y EN DINERO EN EFECTIVO - BASE: $ 4.000 - COMISION 10% + IVA y ARANCEL CSJN 0.25%. Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los gastos que irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrán por cuenta y riesgo del adquirente, al igual que los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la posesión. Exhibición: 12 de julio de 14.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 06/07/2007 Nº 550.443 v. 06/07/2007

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. Nº 6 a mi cargo (Dra. B. Gutierrez Huertas), sito en Av. Callao 635, Piso 6to. de Cap. Fed., comunica por DOS días en autos "CARAN AUTOMOTORES S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES" (DNI 30-59380135), Expte. Nº 087981, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 20 de Julio de 2007 a las 9:45 horas en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de un automotor Dominio FIF 302 – Marca Volkswagen "Gol" Plus 1.9 SD – Motor Marca Volkswagen Nº 1Y8044808 – Sedan 5 puertas – Chasis Nº 9BWA37336XT021587. Se trata de un rodado sedán 5 puertas de color gris que se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, con algunas faltantes. BASE: $ 13.000. COMISION: 10%. IVA: 21%. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor y en efectivo, en el acto de remate. La inscripción se realizará libre de impuestos, patentes, multas y gravámenes que pudiere registrar el bien hasta el momento de la toma de posesión del mismo por quien resulte adquirente del vehículo. El automotor se haya sujeto a revisión técnica obligatoria y deberán gravarse los cristales. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Publica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación". EXHIBICION: días 18 y 19 de Julio de 2007 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 06/07/2007 Nº 550.444 v. 10/07/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 23, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "RAGNO MAURICIO c/ARCHIVOS RICLAS S.R.L. s/ Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 085710; que el martillero Angel Pepe, monotributo 20-93892531-4; subastara al contado y mejor postor el día martes 17 de julio, a las 9,00 horas en punto, en las Oficinas de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. Los SIGUIENTES BIENES: a) el 100% del inmueble, ubicado calle Berón de Astrada Nº 2634, entre Mármol y Florencio Varela, ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: II, Secc.: L, Manz.: 48, Parc.: 28. Matrícula 23929. Según informe obrante en autos a Fs. 367; se trata de un galpón edificado sobre lote de 8,66 mts., de frente x 38.60 mts. de fondo, superficie del lote de 334,27 m2, según plancheta catastral de la Municipalidad de La Matanza, edificado en su totalidad en la planta baja. Planta primer piso de 150 metros cuadrados y planta segundo piso de 90 m2, estimativo. Lo que hace una superficie total de la propiedad de 574 metros cuadrados Ad. Corpus; desocupado de personas y ocupado por los bienes muebles que también se subastan. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 300.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% a cargo del comprador. SELLADOS DE BOLETO: 1%. ARANCEL aprobado por la CSJN, conforme, Acordada nº 10/99 del 0,25% a cargo del Comprador TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. b) BIENES MUEBLES agrupados en quince lotes según inventario adjuntado en autos los cuales los posibles compradores pueden consultar; a saber: LOTE 1: base: $ 630. LOTE 2: Base: $ 415. LOTE Nº 3: una máquina marca Krause, Base: $ 1000. LOTE Nº 4: Una elevadora de bandeja, Base: $ 1000. LOTE Nº 5: Base: $ 150. LOTE Nº 6: una máquina con rodillos, Base: $ 1000. LOTE Nº 7: una secadora (termotanque con tunel), BASE: $ 1000. LOTE Nº 8: Base $ 194. LOTE Nº 9: Base: $ 380. LOTE Nº 10: Base: $ 390. LOTE Nº 11: Base $ 150. LOTE 12. Base: $ 350. LOTE Nº 13: Base: $ 150. LOTE Nº 14: Base: $ 120. LOTE Nº 15: Base: $ 95. Todo usado y a la vista y en el estado en que se encuentran depositados en el inmueble que también se subasta, por lo que no se aceptara reclamo de ninguna índole. Desarme, retiro y traslado por cuenta y riesgo del comprador. Al contado y al mejor postor. CON LAS BASES SEÑALADAS EN CADA CASO. Comisión 10%, IVA sobre precio 21%. Arancel: 0.25%, Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, todo en efectivo, en el acto del remate y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la cesión de los derechos a terceros. La entrega de los bienes muebles será el día 20-7-2007 de 14 a 17 hs. Para el inmueble: el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. No procederá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra. c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El impuesto sobre la venta que establece el Art. 7, de la Ley 23.095, será a cargo de comprador y no esta incluido en el precio y sera retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Respecto a las deudas por impuestos tasas y contribuciones son únicamente a cargo del comprador las devengadas a partir de la toma de posesión. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104, inciso 6º del reglamento para la Justicia del fuero, reglamentación del art. 570 de Cod. Proc. Las que deberán ser presentadas hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta. Se hace saber que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los 30 días de aprobado el remate. Para el caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Exhibición de los bienes muebles e inmuebles, los días Jueves 12, Viernes 13 y Sábado 14 de julio de 2007 de 14:00 a 17:00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Alberto F. Perez, secretario.

e. 06/07/2007 Nº 62.588 v. 10/07/2007

N° 18

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Ra-

fael F. BARREIRO, Secretaria 35 a cargo de la Dra. Maria Florencia ESTEVARENA, con domicilio en la calle MARCELO T. de ALVEAR Nº 1840 P. 3° de Capital Federal, comunica y hace saber por TRES (3) días en el Boletín Oficial y por DOS (2) días en Ambito Financiero, en los autos caratulados "SÁNCHEZ JORGE LUIS S/QUIEBRA" Expte. N* 49.451, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063 Rematará el DIA 17 de JULIO de 2007, a las 12,45 hs., EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal: (1º) MARCA N* 1.522.947 registrada con la denominación "EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE" toda la clase concedida bajo el Nº 2.008.876 con vencimiento EL 20-01-2015: SIN BASE, COMISION 10%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. De corresponder sobre el precio de venta de la marca deberá integrar el I.V.A. (2º): 1/6 PARTE INDIVISA, AD-CORPUS y en el estado de ocupación en que se encuentra por familiares del fallido el siguiente bien inmueble: ubicado en la calle MATHÉU N° 1901/05 esquina Pedro Echagüe N° 2408 (Hoy CATULO CASTILLO) de Capital Federal, la propiedad se encuentra dividida precariamente sin el regimen de la LEY 13.512 y consta: por Catulo Castillo N° 2408 se ingresa a un pasillo, cocina, patio, baño y una habitación todo en mal estado físico de conservación ocupada por la Sra. Paula TAZZIOLI y su grupo familiar; por Mathéu n° 1901 Local con entre-piso de madera, sotano y baño, en buen estado físico, ocupado por Diego I. TAZZIOLI quien no vive en el lugar; por Mathéu N° 1905, construcción refaccionada que consta de living-cocina-comedor, 2 habitaciones, por escalera a la planta alta una habitación y baño, en buen estado físico de conservación y esta ocupada por Marcela TAZZIOLI. Superficie del terreno aprox. 189.M2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 2, Seccion 24, Manzana 77, Parcela 1, MATRICULA FR 2-9220. BASE $ 20.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberá ser integrado dentro del QUINTO CINCO (5) días de notificado por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CPCC. Se hace saber que los compradores del inmueble que deberán efectuar la materializar la traslacion del dominio a su favor en un plazo no mayor a los 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele astreintes. En funcion del condominio existente sobre el bien sito en la calle Pedro Echagüe (hoy Catulo Castillo) y dado que frente a los acreedores, la solidaridad en el pago de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, viene impuesta por la Ley (arg. art. 2689, 700 y 701 Cod. Civil), no se aprecia obstáculos para que sea en la quiebra donde se liquide 1/6 de la parte indivisa del bien, aquella donde se efectúen los pagos pertinentes a las entidades beneficiarias. Como lo expuesto precedentemente es sin perjuicio de las relaciones que existen entre los condominos en el caso aludido, ponderando que los gastos a los que alude el Art. 240 LCQ son aquellos devengados desde la fecha de la falencia -17 de mayo de 2005- y hasta la posesion de los bienes inmuebles, al adquirente en subasta; correspondera efectuar la siguiente distinción; a): disponer que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc. devengadas hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberan efectuar el correspondiente pedido de verificación, conforme lo dispuesto por la Ley 24.522; b): los importes devengados a partir de la quiebra, deberan ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del Sindico; C): los poeteriores a la fecha en que razonablemente el comprador este en condiciones de tomar posesion del inmueble, a cargo de este ultimo. NO se admite la compra en Comision ni la cesion del Boleto de compra-venta.-Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta el DIA 16 de julio de 2007 a las 12.00 hs, siendo la apertura de los mismos a las 12.30 del mismo DIA en la sede de la Secretaría del Juzgado. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble sera exhibido los días 12 y 13 de julio de 2007, de 15 a 16 hs.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 06/07/2007 Nº 550.442 v. 11/07/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO - NRO. 35 SECRETARIA UNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 35 de la Capital Federal sito en Tte. Gral. Perón 990, 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires secretaría única, comunica por DOS días en expte. 20.087/02 que en autos "PESCE, Sergio Adrian y otro c/ TOURING CLUB ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL s/despido" que la martillera ALICIA CATALINA DOTRO LOBOSCO (CUIT 27-04420397-4; TE. 45979000-Int.1264607–E.MAIL 1264607@SKYTEL.COM.AR) el dia Lunes 16 de Julio de 2007 a las 12:30 horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, rematará al contado, en efectivo, al mejor postor y en pública subasta el inmueble constituido por una oficina que comprende la unidad funcional 14 del 4° piso del edificio de la sede administrativa del TOURING CLUB ARGENTINO ASOCIACION CIVIL y perteneciente a esta institución con acceso común en planta baja por Tucumán 781 entre 775 y 785 de la Ciudad de Buenos Aires con un total de superficie de 117 m2 35 dm2 y un porcentual sobre el total del edificio de 3,24%. Se trata de una oficina con una antigüedad aproximada a los 80 años a la que se accede por la entrada de Tucuman 781 que comprende una caja escalera circundante al hueco del ascensor con rellanos en cada nivel y puertas de acceso a dos unidades por piso. La número 14, que es la ligada a esta causa es la ubicada a la izquierda saliendo del elevador en el 4° piso y cuenta con un total de 5 ambientes amplios, dos de ellos con gran balcon al frente que dá a la calle Tucuman al 700 y los otros tres internos separados del hueco de aire y luz por un pasillo el que a su vez es el que conecta todas las dependencias desde la sala inicial de recibo y acceso donde esta ubicado el baño hasta la parte posterior de la unidad lugar del office cocina. Los pisos son de pinotea y estan en mal estado, el baño y la cocina tienen azulejos hasta la mitad y se encuentran con algunos muebles. Se identifica catastralmente como: CIUDAD DE BUENOS AIRES: Zona Norte; Circunscripción 14; Seccion 1; Manzana: 15; Parcela 17; Unidad funcional 14; Matricula RNPI FR 14-01384-14. INFORMES: Dominio a nombre de TOURING CLUB ARGENTINO s/fojas 591 a 595.- Inhibiciones: Fs 596 a 603 -. Titulo de propiedad de fojas 231 al 253, que conforme surge del mandamiento de constatación del 18-08-06 se encuentra ocupado por el señor Norberto Ovando en calidad de miembro de la Comisión Mundial de Areas Protegidas WCPA (World Commision Protected Areas) quien no ha acrfeditado la condicion invocada como así tampoco ni él ni la demandada han exhibido y/o acreditado instrumento alguno que acredite legalmente tal ocupación; ESTADO DE DEUDAS POR TASA CONTRIBUCIONES Y GASTOS COMUNES al 12/04/2007: GCBA ABL Contribución territorial Pavimentos y Aceras $ 2.740,95; Agua y Saneamientos Argentinos SA $ 873.69; Aguas Argentinas SA $20.391,04: Expensas totales debidas al 10 de Julio de 2007 $3.991,°°. Última mensualidad de expensas vencimiento 10 de Julio de 2007 $409,°°; Valuación fiscal $23.638,05: Actas de constatación de fojas 359/361 y 364 ; comunicación y respuesta de los jueces embargantes e inhibientes fs 375; 376; 387; 388; 393 a 404; 411 y 412 EXHIBICION los días JUEVES 12 y VIERNES 13 DE JULIO de 2007 de 16:00 a 18:00 horas con entrada por Tucumán 781. BASE $ 183.750,°°; VENTA AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR; SEÑA 30%.- COMISION 3%; ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%; todo lo que deberá abonar en efectivo el comprador al fin de la subasta y previo a la firma del boleto de compraventa debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento del art. 29 L.O.- El saldo de precio deberá ser depositado a nombre de estos autos y orden del Juzgado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del Cod Procesal Civil y Com. de la Nación No corresponde al adquirente en subasta judicial que afronte las deudas que devengue el bien antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, en cuanto a los impuestos, Tasas y Contribuciones. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes que para el caso posea el inmueble sujeto al régimen de Propiedad Horizontal. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Publíquese por DOS DIAS en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 2007.
Claudio Fabián Loguarro, secretario
e. 06/07/2007 N° 550.829 v. 10/07/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FEDERAL

El Juez Federal Subrogante con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: "Partido Federal s/ presenta Estado contable previsto en el art. 58 de la ley 25.600, Expte. Nº 49 - Año 2007", ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "Santiago del Estero, 20 de junio de 2006.-

RESUELVO:

1º - Aprobar el informe final sobre los gastos de la campaña electoral del 23 de octubre de 2005 presentado por el Partido Federal de este distrito electoral (art. 58 de la ley 25.600).-

2º - Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación (art. 61, segundo párrafo de la ley 25.600 y art. 24 de la ley 26.215).-

3º - Notifíquese.- Fdo. Guillermo Daniel Molinari - Juez Federal Subrogante.

Secretaría Electoral, 27 de junio de 2007.

MIRIAM J. NASSIF DE CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 06/07/2007 Nº 550.326 v. 06/07/2007

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Corrientes

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO UNIÓN POPULAR" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 14 de febrero de 2007 (Expte. Nº 69.967/07, caratulado: "PARTIDO UNIÓN POPULAR - DISTRITO CORRIENTES S/ PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA COMO PARTIDO DE DISTRITO").

En Corrientes, a los veintiocho días del mes de junio del años dos mil siete.

Dr. CARLOS ALBERTO RAUSCH, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 06/07/2007 Nº 550.311 v. 11/07/2007

PARTIDO IZQUIERDA SOCIALISTA

Distrito La Rioja

Acta Constitutiva

En la ciudad de la Rioja, al día 23 de Noviembre de dos mil seis, reunidos los siguientes ciudadanos:

Solohaga. Mirta del Valle, DNI 10.462.329 con domicilio en calle Cerro Ambato 757-Bº Las Acacias de la ciudad de la Rioja, Francioni Demian, 28.896.011 con domicilio en calle Cerro Ambato 757-Bº Las Acacias de la ciudad de la Rioja, Goycochea Maria Alejandra, DNI 30.569.682 con domicilio en calle Republica Argentina y Lima 483 Bº Panamericano ciudad de la Rioja y Torres Fabian Nicolas, DNI 24.966.957 con domicilio en calle Principal Bº Poman Dpto. Famatina de la ciudad de la Rioja, Goycochea Ana Carolina del Carmen, DNI 22.774.209, con domicilio en Ganso Verde S/Nº Bº Nueva Esperanza de la ciudad de La Rioja.

Y CONSIDERANDO:

Que ante la situación que atraviesa el país resulta una necesidad impostergable implementar una nueva alternativa política, como condición de una verdadera existencia de una democracia pluralista, con la participación de todos los sectores de la sociedad.

Que en dicha democracia deberán ser escuchadas y se debe permitir la participación de todos los sectores del pensamiento, siendo imprescindible que el país pueda discutir las distintas alternativas y propuestas políticas, dentro del régimen establecido por la Constitución Nacional.

Que en dicho marco, es una necesidad impostergable la formación de un gran Partido Socialista, que retomado los lineamientos de la declaración de principios elaborada en 1896 por el Dr. Juan B. Justo, postule un programa Socialista.

RESUELVEN:

1- Constituir el Partido "Izquierda Socialista" en el distrito La Rioja, cuyos propósitos quedan precisados en la Declaración de Principios y bases de acción Política ala presente Acta, fijando como sede Central Partidaria del distrito, la calle Adolfo E. Dávila 376 de la ciudad de La Rioja.

2- Aprobar la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica del Partido, que forman parte íntegramente de la presente.

3- Designar una Junta Promotora, integrada por los siguientes ciudadanos: Solohaga Mirtha del Valle, DNI 10.462.329, Francioni Demian, DNI 28.896.011, Goycochea Maria Alejandra, DNI 30.569.682, Torres Fabian Nicolas, DNI 24.966.957 y Goycochea Ana Carolina del Carmen, DNI 22.774.209.

4- Designar apoderados a los siguientes ciudadanos: Goycochea Maria Alejandra, DNI 30.569.682, Goycochea Ana Carolina del Carmen, DNI 22.774.209, que pueden actuar en forma conjunta o indistinta.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

PARTIDO IZQUIERDA SOCIALISTA

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina a pesar de la gran extensión de tierra sin explotar la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que estas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase alta, mientras conserva su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden de cosas.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista con una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad suceden una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Que la presente Declaración de Principios se complementa con los preceptos contenidos en la Constitución Nacional, ley 23.298 y demás leyes y decretos reglamentarios.

BASES DE ACCION POLITICA

PARTIDO IZQUIERDA SOCIALISTA

-I-

El Partido Izquierda Socialista sostiene que el progreso económico y social encontrará su justificación moral profunda en la medida que esté en función de la emancipación y la expansión de la persona humana.

Se opone a todo régimen de explotación y opresión del hombre por el hombre, porque ellos no sólo son incapaces de resolver las necesidades más elementales del ser humano sino que hieren en éste su sentimiento de justicia y dignidad humana.

Lucha por liberar a los hombres del miedo y de la incertidumbre, inseparables de la inseguridad económica y política. El socialismo propone colocar a disposición de los hombres y mujeres los medios que permiten ascender a una más alta cultura y civilización. Defiende todas las aspiraciones y alienta todas las creaciones del espíritu humano. Por eso postula que los tesoros del arte y la ciencia deben ser accesibles a todos los hombres.

- II -

El objetivo del socialismo es satisfacer las necesidades humanas. El socialismo quiere una sociedad económica en la cual el interés colectivo prevalezca sobre la obtención del lucro.

La socialización constituye el medio para alcanzar el objetivo supremo: la libertad, la justicia y la igualdad.

La finalidad del Partido Izquierda Socialista es impulsar mediante la acción política e institucional amparada por la legislación política y la Constitución Nacional, la transformación del país, hasta llegar al socialismo. Sus metas económicas son: el aumento de la producción, la plena ocupación de los trabajadores, el mejoramiento de su nivel de vida, la seguridad social y la justa distribución de la riqueza.

Sus bases de acción política no son iniciativas aisladas, sino un programa de acción para promover el bienestar de los argentinos, coordinando tres procesos que marchan juntos -como entreviera Alberdi- riqueza, poder y libertad.

El objetivo de su acción es poner fin a la pobreza. Esta no es un fenómeno pasajero, sino un mal constante, crecientemente progresivo, que por sí solo legitima toda condena contra el modelo de la civilización que no se fundamente en el bienestar del hombre. Sin libertad no hay socialismo. El socialismo no puede realizarse sino en la democracia. La democracia no puede expandirse sino en el socialismo.

La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

En el desarrollo de la democracia el Partido Izquierda Socialista encuentra las bases para el desarrollo de los logros económicos y sociales que postula. No entiende una democracia sin pluralidad de partidos y sin el respeto a las minorías.

Para los socialistas la democracia debe desarrollarse en todos los aspectos de la vida nacional, y entiende que es una necesidad la convocatoria de una Asamblea Constituyente, de conformidad con el artículo 30 de la Constitución Nacional, para dar un cauce democrático a la necesidad de transformar la injusta estructura social actual y asegurar el protagonismo popular en todas las instituciones fundamentales de la Nación.

- III -

DEMOCRACIA POLITICA

A) Plena vigencia de las libertades democráticas, de pensamiento, de culto, de expresión, de asociación y de reunión y el derecho de huelga.

B) Elecciones libres a través del sufragio universal, igual, libre y secreto. Total libertad para elegir y ser elegido.

C) Gobierno de la mayoría y respeto a los derechos de las minorías.

D) Igualdad ante la ley de todos los habitantes sin distinción de raza, sexo, creencias o condición de nacimiento.

E) Ley electoral que asegure la representación proporcional.

F) Reconocimiento de todas las corrientes de opinión política suprimiendo todo lo que coarte este derecho.

G) Independencia del Poder Judicial, derecho a todo acusado a ser juzgado por los jueces naturales.

H) Plena e irrestricta vigencia de los derechos humanos. Para su logro se instrumentará la efectiva y total aplicación de los principios y garantías de la Constitución Nacional.

- IV -

DEMOCRACIA ECONOMICA

Los objetivos inmediatos son: la reactivación del aparato productivo, la plena ocupación de los trabajadores, el aumento de la producción, el mejoramiento del nivel de vida y de la seguridad social, la justa distribución de la riqueza.

Para alcanzar estos objetivos de la planificación económica en interés del pueblo resulta un mecanismo indispensable. Esta planificación es incompatible con el despilfarro, la especulación y el vaciamiento económico practicados por una minoría detentadora del poder económico, y el bien público impone la nacionalización de los sectores claves de la economía. La planificación socialista es compatible en cambio con la existencia de la propiedad privada en sectores significativos de la economía. Lo que decide es el interés general.

A fin de resolver la afligente crisis del país y ensanchar y asentar sobre bases firmes la libertad individual, el socialismo propende a dar a todos los habitantes una seguridad económica y social y un continuo desarrollo de su bienestar.

Para ello propone:

a) Decretar una moratoria unilateral de la deuda externa. Estudiar detenidamente, caso por caso, si esos capitales ingresaron realmente al país y determinar si no han sido ya pagados directa o indirectamente. Declarar la disposición del país a pagar el saldo real existente en las condiciones y plazos que le sea posible a la Nación. En todos los casos y por un elemental principio de equidad social se privilegiará la deuda interna con los jubilados —estafados por el Estado y por las empresas evasoras— y a los 5 millones de niños con las necesidades básicas insatisfechas; por sobre el pago de la deuda externa.

b) Eliminación del latifundio a fin de aumentar la producción, ocupar la mano de obra actualmente ociosa y promover la inmigración. Ello significa:

1. Reforma y recolonización agraria: Parcelación del latifundio, mediante su expropiación a causa de utilidad pública con previa indemnización, de conformidad con las garantías del Art. 17 de la C.N., en unidades técnico-económicas de acuerdo con la zona de ubicación, sin caer en el minifundio y facilitando el cooperativismo agrario. Impuesto progresivo al mayor valor de la tierra libre de mejoras. Apoyo crediticio a las sociedades, comunidades agrícolas y otras unidades cooperativas de producción.

2. Entrega en explotación de tierras fiscales.

3. Protección de las economías regionales. Privilegiar la utilización de productos regionales, sustituyendo importaciones.

4. Promover la formación de villas y pueblos en las zonas de producción agropecuaria con los servicios y recursos fundamentales (viales, eléctricos, sanitarios, educativos de la civilización).

5. Plan de poblamiento rural, mediante la instalación de las villas mencionadas, entrega de tierras y fomento a la producción, frenando el drenaje de recursos humanos del campo a la ciudad, operado en los últimos cincuenta años.

6. Política agraria para incorporar a una producción cooperativa a los 600.000 indígenas que viven en condiciones precarias en diversas regiones del país, entregándoles tierras aptas y recursos técnicos necesarios.

7. Captación acelerada de argentinos emigrados. Fomento de la inmigración extranjera, particularmente de campesinos. Facilitar su radicación definitiva. Se podrá así superar la variable de la escasez poblacional, que constituye una de las trabas fundamentales del desarrollo argentino.

8. Plan ferroviario nacional para reactivar toda la extensa red ferroviaria argentina y extenderla hacia la Patagonia. Esta es una necesidad urgente para apuntalar el desarrollo del interior.

c) Nacionalización de todos los monopolios y las industrias básicas a fin de colocarlas al servicio de los intereses generales de la comunidad. En todos los casos de expropiación por causa de utilidad pública se abonarán las indemnizaciones con los recaudos previstos en el Art. 17 de la Constitución Nacional. De estas últimas se deducirán las deudas fiscales o de otro tipo que las empresas mantengan con el Estado Nacional, Provincial o las Municipalidades.

d) Se impulsará la investigación, con participación de trabajadores y jubilados, de tres hechos económicos que afectaron profundamente la vida nacional: la estatización de la deuda externa privada en dólares, el vaciamiento de las cajas jubilatorias y las privatizaciones. Se perseguirá el fin de recuperar el patrimonio perdido, debiendo los responsables responder con sus patrimonios empresarios o personales.

e) Nacionalización de la banca extranjera, de los depósitos bancarios, del sistema de seguros y del comercio exterior, a fin de instrumentar una política de créditos a pequeños y medianos productores, financiar el reequipamiento agrario, terminar con la exacción de los productores por los intermediarios parasitarios y posibilitar la capitalización del país en recursos y divisas. Para las expropiaciones se observará lo expuesto en el inciso anterior.

f) Desarrollar un plan de obras públicas que permita ocupar la mano de obra actualmente excedente y que contemple las urgentes necesidades viales, de vivienda, hospitales y escuelas.

g) Participación de los trabajadores en la dirección de la producción implantando la autogestión y la cogestión según la importancia y tipo de explotación.

h) Supresión del Impuesto al Valor Agregado por ser un impuesto al consumo profundamente regresivo e injusto.

i) Financiación del Estado con recursos genuinos, imponiendo impuestos a los grandes patrimonios y a los ingresos.

j) Planificación de la economía para el desarrollo independiente, pujante y armónico.

k) Reactivación del mercado interno mediante aumentos reales de salarios.

l) Protección integral del medio ambiente considerándolo un patrimonio de las generaciones futuras. Reforestación y limpieza de los ríos y lagunas. Establecimiento de severos castigos para quienes dañen el patrimonio común de la tierra sobre la que habitamos. Estricta legislación para eliminación y control de residuos industriales.

- V -

DEMOCRACIA SOCIAL

A) Plena igualdad de derechos y deberes para los ciudadanos de ambos sexos, en materia de salarios, educación, oportunidades y posibilidades de acceso a puestos de responsabilidad.

B) Establecer un salario mínimo, vital y móvil que contemple las necesidades básicas de la familia en materia de alimentación, salud, educación, esparcimiento y turismo.

C) Establecer un seguro de desocupación y organizar el seguro integral que cubra servicios de salud, estudios, sepelios, etc.

D) Defensa, afirmación y mejoramiento del régimen de contratación colectiva de salarios y condiciones de trabajo. Plena vigencia de la ley 14250.

E) Reimplantación de la legislación laboral y social y de los convenios de ellas derivadas favorables a los trabajadores que existían antes del 24-3-76.

F) Plena vigencia del derecho de huelga para el sector público y privado.

G) Legislación protectora de la actividad artística.

H) Jubilación automática con el 82% del sueldo del trabajador en actividad y con la sola acreditación de 30 años de servicios o 60 años de edad.

J) Servicio social y gratuito para la asistencia integral de los ancianos.

- VI -

DEMOCRACIA GREMIAL

a) Plena libertad de agremiación para todos los trabajadores suprimiendo todo lo que coarte este derecho.

b) Propender a la formación libre y democrática de un sindicato por industria y una sola central de trabajadores sin ingerencia estatal o patronal y salvaguardando el derecho al pluralismo sindical. Derogación de la actual ley de Asociaciones Profesionales.

c) Fomentar el funcionamiento democrático de los sindicatos y la central de trabajadores, debiendo establecer en sus estatutos, la representación proporcional para los cargos electivos.

d) Amparar la acción de las comisiones internas y cuerpos de delegados en los lugares de trabajo estableciendo la inmunidad legal de sus integrantes.

- VII -

DEMOCRATIZAR LA EDUCACION

A) Presupuesto de educación combinado equivalente como mínimo al 8% del Producto Bruto Nacional.

B) Papel indelegable del Estado Nacional en todos los niveles de la educación. Prohibición del sostenimiento por el Estado de las escuelas y establecimientos privados, con excepción de los totalmente gratuitos.

C) Vigencia y ampliación al ciclo medio de los principios fundamentales de la ley 1420 (laicidad, gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza). Expansión del régimen de jornada completa. Provisión gratuita de libros y útiles para todos los alumnos de estos ciclos. Comedores escolares gratuitos.

D) Organización federal de la enseñanza primaria y secundaria.

E) Aplicación de una política de alfabetización intensiva destinada a erradica el analfabetismo y el semianalfabetismo del territorio nacional durante la próxima gestión de gobierno. Emprender una campaña global para eliminar la deserción escolar, mediante: la creación de hogares-escuelas en las zonas de escaso desarrollo, atención asistencial completa, provisión gratuita de libros y útiles escolares, alimentación, salud y transporte gratuitos.

F) Formación del magisterio y del profesorado como función exclusiva del Estado.

G) Plena vigencia del estatuto del docente. Remuneraciones dignas para maestros y profesores.

H) Programa de edificación de escuelas, dando prioridad a los ámbitos rurales y barrios más pobres de las ciudades.

I) Vigencia de los principios progresivos de la Reforma Universitaria de 1918. Autonomía universitaria y participación de los estudiantes, egresados y profesores en el gobierno de las universidades. Designación de profesores mediante concursos de oposición públicos y democráticos y periodicidad en las cátedras. Ingreso irrestricto. Eliminación de las trabas actuales, cursos de ingreso, cupos, aranceles, etc. Gratuidad de la enseñanza universitaria.

J) Plena libertad de agremiación para los estudiantes y derecho de constituir centros y agrupaciones sin ningún tipo de condicionamiento.

K) Impulso de la enseñanza técnica y de la investigación científica. Estimular el regreso de técnicos y científicos radicados en el exterior.

L) Planificación de la educación física, el esparcimiento y el turismo social en todo el país.

- VIII -

DEMOCRATIZAR LA ASISTENCIA MEDICO SANITARIA

a) La atención de la salud es un servicio público.

b) Socialización de la medicina mediante la implantación del seguro nacional de salud, destinado a cubrir en forma igualitaria, eficiente y gratuita, y sin discriminaciones, la atención médica y los medicamentos de la totalidad de la población del país, con el ejercicio de una medicina humanizada que cuente con los mejores recursos técnicos y científicos.

c) El medicamento debe adquirir su calidad de bien social y dejar de ser instrumento del lucro. Investigación sobre la incidencia de los gastos de producción en la determinación del costo y precio de venta de los medicamentos. Elaboración por el Estado y sin fin es de lucro de la farmacología básica.

d) Retribución directa y reglamentación racional de las tareas médicas y de la necesidad de los profesionales, técnicos y trabajadores de la salud.

- IX -

POR UNA VIVIENDA DIGNA PARA TODOS LOS HABITANTES

A) Reordenamiento urbano dirigido a asegurar a todos los habitantes de la República, una vivienda digna. Orientación de la industria de la construcción hacia la edificación de viviendas económicas.

B) Fomento de la adquisición de vivienda propia con un plan de amortización que no supere el 20 por ciento de los ingresos del grupo familiar, como cifra tope destinada al pago de vivienda.

- X -

USO RACIONAL Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGETICOS Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

a) Las riquezas del subsuelo constituyen un patrimonio inalienable de la Nación quien debe ejercer el monopolio de su exploración y explotación a través de empresas del Estado.

b) Anulación de todo contrato o concesión a empresas privadas para la exploración y/o explotación de las reservas minerales y energéticas.

c) Monopolio estatal sobre el conjunto de las fuentes de energía (hidroeléctricas, carboníferas, petrolera y nuclear), a fin de lograr el absoluto autoabastecimiento y permitir que la exportación de ellas sea fuente de desarrollo nacional.

d) Monopolio estatal en la industrialización y comercialización del petróleo, gas y carbón.

e) Uso racional e integral de los recursos hídricos (consumo, riego y energía)

f) Defensa de la riqueza forestal y plan de forestación.

g) Preservación de la riqueza de la plataforma marítima y promoción de la industria pesquera.

- XI -

MEJORAR Y EMBELLECER LA CALIDAD DE LA VIDA FAMILIAR

A) Atención por parte del Estado a la madre y el niño. Guardería gratuita para todos los niños en edad preescolar. Asesoramiento gratuito en cuestiones de índole familiar. Plena defensa y protección de la infancia por parte del Estado.

B) Posibilitar la formación moral, intelectual y física de los jóvenes, a fin de capacitarse para una vida digna.

C) Reconocimiento de derechos sociales y previsionales en igualdad con los matrimonios legítimos a las personas que se encontraren unidas de hecho en aparente matrimonio, sin distinción de sexo.

- XII -

POR UNA POLITICA INTERNACIONAL INDEPENDIENTE ORIENTADA HACIA LATINOAMERICA

a) Retomar las mejores tradiciones de la República, aquellas que nos legaron los fundadores de nuestra nacionalidad, las tradiciones de la gesta sanmartiniana que forjó la hermandad de los pueblos latinoamericanos; la tradición de respeto a las igualdad jurídica de las naciones, la condena al colonialismo y a la intervención de las potencias imperialistas en Latinoamérica.

b) Ruptura de todo pacto económico, político o militar que enajene la soberanía argentina.

c) Por la integración de la Argentina en pactos regionales económicos, políticos o culturales con Latinoamérica, donde esté excluido el imperialismo anglo-norteamericano que nos oprime.

d) Por la adopción de medidas económicas, políticas, diplomáticas y todas aquellas que fueran necesarias para lograr la soberanía territorial, económica y política de nuestro país, sobre las Malvinas, Sandwich y Georgias del Sur.

e) Por la solución pacífica de los conflictos limítrofes con las repúblicas hermanas de América Latina.

f) Por el combate al imperialismo, al racismo y a toda otra forma de explotación, opresión, discriminación o intolerancia.

CARTA ORGANICA

PARTIDO IZQUIERDA SOCIALISTA

I

1.- El presente estatuto constituye la Carta Orgánica del Partido Izquierda Socialista. El Partido Izquierda Socialista es una organización política del Distrito Electoral La Rioja. Integran el Partido Izquierda Socialista, los afiliados que acepten sus Principios, Bases de acción política, la presente Carta Orgánica y que someten su accionar a la Constitución Nacional, Constituciones Provinciales, a las leyes orgánicas de los partidos políticos nacionales o provinciales, a la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, de Internas abiertas, de Cupo, Códigos Electorales y demás leyes y decretos que las reglamenten en las distintas jurisdicciones territoriales.

II

DE LOS AFILIADOS

2.- Para afiliarse al Partido Izquierda Socialista se requiere:

a) Estar domiciliado en Provincia de La Rioja.

b) Aceptar en forma expresa su Declaración de Principios, Bases de acción política, la presente Carta Orgánica y las leyes orgánicas de los partidos políticos (nacional y provincial) y sus reglamentaciones, documentación que estará a su disposición.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

3.- Para afiliarse deberá presentar la solicitud y cumplimentar la ficha de afiliación reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas en la legislación vigente.

4.- La solicitud de afiliación será tratada por las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación. En caso de no mediar resolución expresa, cumplido los plazos establecidos por la legislación vigente, la solicitud se considerará aceptada. En caso de denegación, el interesado podrá recurrir al Congreso Partidario. La antigüedad de afiliación se considera desde la fecha de aceptación expresa o tácita de las autoridades partidarias, o en su caso del Congreso Partidario.

5.- El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año.

6.- La afiliación se extingue:

a) Por renuncia.

b) Por expulsión debida al incumplimiento o violación de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica.

c) Por la extinción del Partido.

7.- Toda renuncia presentada se considerará aceptada sí en el término de 90 días no se expiden los Organismos Partidarios correspondientes.

8.- Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones:

a) Difundir el pensamiento y la doctrina del Partido.

b) Efectuar contribuciones para el sostenimiento del Partido de acuerdo a sus posibilidades.

c) Participar en las actividades partidarias y asistir a las reuniones.

9.- A los afiliados les está expresamente prohibido:

a) Atribuirse indebidamente la representación del Partido, de otros afiliados o de los Organismos Partidarios.

b) Ejercer más de un cargo en los Organismos Partidarios, salvo que fuera en el orden provincial y nacional, o sea en el Partido de Distrito provincial y en el nacional, en su caso.

10.- Los afiliados tienen los siguientes derechos:

a) Participar en las Asambleas de los Organismos Partidarios.

b) Ser electores de todas las autoridades partidarias cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ello.

c) Postularse para integrar los organismos de dirección, cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ejercer dichos cargos.

d) Ser electores, en las elecciones internas abiertas para elección de candidatos a Presidente de la Nación, Vicepresidente de la Nación, senadores nacionales y diputados nacionales, para el supuesto en que los Organismos Partidarios competentes hayan aprobado dos o más listas competidoras en la misma categoría de candidatos.

e) Postularse para cargos electivos en el orden nacional, provincial o municipal.

III

DE LOS CIUDADANOS INDEPENDIENTES

11.- La denominación ciudadanos independientes se aplicará, a los fines de la presente carta orgánica, a aquellos ciudadanos que no se encuentren afiliados al Partido Izquierda Socialista o a cualquier otro partido político tanto en el orden nacional o provincial.

12.- A los fines de la presente Carta Orgánica, los ciudadanos independientes no comprendidos en las causales de exclusión regladas en el Art. 3º del Código Electoral Nacional, tienen el derecho a sufragar en las elecciones internas abiertas del Partido, de conformidad con el art. 3º del decreto 1397/2002 y Título X de la presente Carta Orgánica, para la elección de candidatos a Presidente de la Nación, Vicepresidente de la Nación, Senadores nacionales y Diputados nacionales, siempre y cuando no se den las previsiones estipuladas en el Art. 20 del decreto mencionado ut-supra por haberse aprobado una sola lista de candidatos para dichos cargos.

IV

DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS DEL DISTRITO

13.- Son Organos de Dirección y Administración en el Distrito.

a) El Congreso.

b) El Comité Central (órgano ejecutivo del Congreso).

c) La Comisión de Disciplina.

d) La Comisión Fiscalizadora.

V

DEL CONGRESO

14.- Es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de cinco miembros titulares y dos suplentes.

15.- En su primera sesión designará un presidente y los secretarios que considere necesarios. El Presidente será el encargado a convocar a las reuniones cuando lo considere o a pedido de la mayoría de sus miembros.

16.- Asimismo, en su primer sesión, el Congreso designará entre sus miembros un Comité Central para llevar adelante la dirección y administración cotidiana de las actividades partidarias que el Congreso le delegue oportunamente, ajustando su cometido a esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios y Bases de acción política y a las resoluciones del Congreso. El Congreso podrá designar en su momento y en caso de considerarlo necesario, comisiones especiales que colaboren con dicho organismo para el desarrollo de las actividades resueltas.

17.- De las sesiones del Congreso podrán participar, sin derecho a voto, los miembros de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora.

18.- Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su declaración de principios, bases de acción política y Carta Orgánica.

b) Modificar esta Carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Elegir y proclamar los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en el orden nacional cuando se dé el supuesto contemplado en el Art. 20 del decreto 1397/2002, provincial o municipal en representación del Partido, teniendo en cuenta en la confección de las listas lo resuelto en la ley 24.012 y decreto 1246/2000. Las listas tendrán un número del 30% integradas por compañeras, sea lista del Partido, de una Confederación o de una Alianza Transitoria, dejando aclarado que cuando sean dos cargos en cuestión, se nominará una compañera como mínimo. Podrán integrar las listas del Partido, de una Confederación o de una Alianza Transitoria, ciudadanos que no estén afiliados, siempre que manifiesten adherir a la Plataforma Electoral del Partido o Alianza que éste integre.

d) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del Partido en el Distrito.

e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección. Deberá establecer, al momento del reconocimiento de la alianza, la distribución de los fondos del Fondo Partidario Permanente, ajustándose a la normativa vigente.

f) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los Organismos Partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida.

g) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.

h) Fijar la retribución de los empleados del Partido.

i) Convocar a elecciones internas del Partido, las que serán abiertas sólo en el supuesto previsto en el art. 1 del decreto 1397/2002 y art. 4 ley 25.611 y en lo establecido en el Título X de la presente Carta Orgánica.

j) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.

k) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral o ante cualquier otro Fuero en representación de Partido.

l) Dirigir la campaña electoral del Partido.

m) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido.

n) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el Distrito.

o) Administrar el patrimonio del Partido, llevando a través de los Congresales designados a tal efecto, la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, de acuerdo con la normativa vigente y conservando durante 10 ejercicios la documentación respaldatoria.

p) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas ordinarias, extraordinarias o abiertas.

q) Capacitar anualmente a los cuadros partidarios para prepararlos para la función pública, atendiendo a su formación como dirigentes en la problemática local, provincial, nacional e internacional. Destinar para esta actividad así como para la investigación una suma global equivalente a por lo menos el 20% de lo que se reciba del Fondo Partidario Permanente en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional.

r) Actualizar, sistematizar y divulgar tanto a nivel nacional como internacional, la doctrina y principios políticos, económicos y sociales del partido.

19.- El Congreso podrá delegar en el Comité Central sus atribuciones establecidas en los incisos g) a n) inclusive del artículo anterior.

20.- Antes del término de duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse cuando así lo apruebe el sesenta por ciento de sus miembros o a pedido escrito y firmado del cincuenta por ciento de los afiliados del Partido cuando se considere que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar, es necesario la consulta a los afiliados de un nuevo Congreso. En estos casos se constituirá la Junta Electoral que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso. En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI

DEL COMITÉ CENTRAL

21.- Es un órgano ejecutivo del Congreso.

22.- Se compondrá de tres miembros titulares y un suplente, designados por el Congreso, entre sus miembros, en su primer sesión, para llevar adelante la dirección y administración cotidiana de las actividades partidarias resueltas por el Congreso y delegadas expresamente por el mismo en el Comité Central.

23.- El Comité Central podrá ejercer las atribuciones establecidas en los incisos g) a n) inclusive del artículo 18, sólo si el Congreso se las delega explícitamente.

24.- El Comité Central ajustará su cometido a esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de acción política y las resoluciones del Congreso.

VII

DE LA DISCIPLINA- COMISION DE DISCIPLINA

25.- Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

26.- La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

27.- Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

28.- Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera fuese la denominación y la condición legal de éstos.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos a los mismos.

c) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.

d) Incurrir en las incompatibilidades previstas en el capítulo XII.

e) Agraviar públicamente a los símbolos patrios, las tradiciones o los próceres nacionales.

29.- No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el Partido o cargos públicos electivos.

30.- La Comisión de Disciplina estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

31.- La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de sesenta días.

32.- Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

33.- El Congreso y la Comisión de Disciplina, antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VIII

DEL PATRIMONIO- DE LA COMISION FISCALIZADORA

34.- El patrimonio del Partido se forma, en el marco de la normativa vigente respecto al financiamiento de los partidos políticos:

a) Con las contribuciones de los afiliados.

b) Los subsidios del Estado.

c) Las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afilados que desempeñan cargos públicos electivos en representación del Partido, con los límites que establece el Art. 35 de la Ley 25.600.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito, dentro de las normativas vigentes.

35.- El Congreso determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos, atendiendo a lo estipulado en los inc. p) y q), Art. 18 de esta Carta Orgánica. Designará tres de sus miembros para desempeñar las funciones de Presidente, Tesorero y Subtesorero. Son obligaciones del Tesorero: llevar un registro contable que permita conocer en todo momento la situación económico-financiera del partido, elevar en término la información requerida por la Ley 25.600, efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido. Al iniciarse la campaña electoral, el Congreso designará un responsable económico financiero y un responsable político de la campaña quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero del partido por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

36.- Los fondos del Partido disponibles, salvo los destinados a financiar la campaña electoral, serán depositados en el Banco de la Nación Argentina o banco oficial de la provincia, a su nombre y a la orden conjunta del Presidente y el Tesorero. Los fondos disponibles destinados a financiar la campaña electoral serán depositados en una cuenta única que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o banco oficial de la provincia, a nombre del partido y a la orden conjunta del responsable económico financiero y del responsable político de la campaña. En caso que, por razones

operativas, se solicite y sea autorizado por la autoridad competente del Distrito, se centralizarán los fondos del partido en las correspondientes cuentas bancarias a nivel nacional.

37.- Las Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Durarán cuatro años en sus funciones. No podrán ser miembros de la Comisión Fiscalizadora quienes ocupen cargos directivos en el Partido o cargos públicos electivos.

38.- Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de dos años de afiliación.

39.- La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar la integridad del patrimonio del Partido, mediante las medidas que considere adecuadas. Ejercerá la supervisión de los Registros Patrimoniales y Contables (Inventario, Caja, Bancos), y dictaminará sobre los balances y rendiciones de cuentas cuya confección requiera las disposiciones legales vigentes.

40.- La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso la memoria de su actuación.

41.- Cuando la Comisión Fiscalizadora observe alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Disciplina, con los antecedentes del caso.

IX

DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS

42.- El Partido hará rubricar por Juez Federal con competencia electoral los siguientes libros:

a) Libro de Inventario.

b) Libro de Caja.

c) Libro de Actas y Resoluciones.

43.- El Libro de Inventario y el de Caja serán llevados por los Congresales designados como Tesorero y el de Actas y Resoluciones por los congresales designados Secretarios de la Presidencia del Congreso. En este Libro de Actas y Resoluciones también se incluirán las que emita el Comité Central.

X

DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

44.- Para ser elector de cualquiera de la autoridades previstas en esta Carta Orgánica se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de tres meses.

45.- Para ser electo como autoridad partidaria se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de dos años, al momento de la presentación de la lista.

46.- Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de cuatro años.

47.- Se convocará a elecciones internas cada cuatro años, debiendo fijarse las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a sesenta días al día del comicio y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.

48.- Se pondrá a disposición de los afiliados el padrón partidario a la Justicia Electoral, al mismo tiempo que la convocatoria a elecciones internas.

49.- La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante publicación en un diario de circulación zonal y a través del anuncio en las carteleras de los Organismos Partidarios.

50.- En los 30 días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral designada al efecto. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalente al uno por ciento del padrón partidario del Distrito.

51.- La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos por el artículo anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por esta Carta Orgánica al momento de la presentación de las listas.

52.- Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados cinco dias de la presentación se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

53.- Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que al efectuarse la Junta Electoral, la que, deberá formular en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista y el plazo que le otorga para subsanar los problemas. Cumplido dicho plazo sin que los mismos fuesen solucionados la lista será impugnada.

54.- La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen sido oficializados.

55.- En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del partido a los integrantes de la lista presentada

56.- La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente:

Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponda a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

57.- Las autoridades electas se constituirán dentro de los quince días siguientes al acto eleccionario.

XI

DE LAS ELECCIONES INTERNAS ABIERTAS

58.- Las elecciones internas abiertas para la elección de candidatos a Presidente de la Nación, Vicepresidente de la Nación, Diputados nacionales y Senadores nacionales, se realizarán siempre y cuando el Congreso del Partido haya recibido más de una lista de precandidatos para competir en la categoría de candidatos de que se trate.

59.- En tal caso, se constituirá inmediatamente una Junta Electoral Partidaria, designada por el Congreso de acuerdo a lo establecido en el art. 18 o) de la presente Carta Orgánica, que deberá verificar que los candidatos cumplan con los requisitos exigidos por la Constitución Nacional, la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298 y sus modificaciones, el Código Electoral Nacional y la Carta Orgánica Partidaria.

60.- La Junta Electoral oficializará las listas y las boletas que corresponden de conformidad con lo establecido en los párrafos tercero y cuarto del art. 60 del Código Electoral Nacional y en el Decreto 1246/00.

61.- La Junta Electoral registrará las listas de precandidatos con una antelación de hasta cincuenta y dos días contados desde la fecha de la elección interna. Dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido ese término procederá a inscribir ante el Juez Electoral todas las listas presentadas.

62.- Proclamará los candidatos electos.

63.- Realizar todos los actos necesarios para el mejor cumplimiento de los objetivos estipulados en la ley 25.611.

64.- En el caso de elecciones internas abiertas para la elección de precandidatos a Presidente de la Nación y Vicepresidente de la Nación, la inscripción de precandidatos se realizará ante el Juzgado Federal de la Capital Federal.

65.- Los precandidatos se ajustarán a lo estipulado en el art. 6º del decreto 1397/2002.

66.- La Junta Electoral oficializará las boletas de sufragio ajustándose a los requisitos exigidos por el Código Electoral Nacional en cuanto al formato.

67.- La Junta Electoral elevará a la Justicia Electoral, en los plazos establecidos por los cronogramas electorales, los modelos de boletas oficializadas a fin de garantizar el respeto de los símbolos, emblemas, lemas y nombres partidarios.

68.- La Junta Electoral confeccionará las boletas oficiales y tendrá a su cargo la reposición de las mismas, no pudiendo interrumpirse el acto eleccionario por falta de boletas en las mesas receptoras de votos.

69.- La Junta Electoral comunicará al Juez Electoral competente la nómina de apoderados de cada lista interna interviniente.

70.- En relación a la validez o nulidad del voto es de aplicación el art. 16 del decreto 1397/2002.

71.- Para el escrutinio definitivo de las elecciones a candidatos a Senadores y Diputados Nacionales se aplicará en lo pertinente el sistema estipulado en el Título X de la presente Carta Orgánica, debiéndose comunicarse al Juez Electoral con sesenta días de anticipación de la elección interna abierta.

72.- La elección de candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación se hará por fórmula y será proclamada la fórmula que haya obtenido la mayoría simple de votos afirmativos válidos emitidos.

73.- Se deja aclarado expresamente, que si el Congreso recibe la postulación de una sola lista, no se aplicará lo dispuesto en el presente Título de esta Carta Orgánica.

XII

INCOMPATIBILIDAD

74.- Los representantes del Partido que ocupen cargos electivos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen contratos, concesiones o franquicias del Estado o de los Municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

75.- Los afiliados al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni entregar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

76.- Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

77.- Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato expreso del Congreso Partidario.

XIII

DE LAS REFORMAS

78.- Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de acción política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el art. 20 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIV

DE LA DISOLUCIÓN

79.- La disolución del Partido solo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 20 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XV

DISPOSICIONES GENERALES

80.- En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

81.- Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al Partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

82.- Además de las disposiciones de la Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.

XVI

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

83.- Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

84.- Hasta la elección de autoridades definitivas del Partido, la Junta Promotora asume todas las funciones de Dirección y administración enunciadas en la presente Carta Orgánica.

85.- La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

En la Ciudad de La Rioja, 23 de Octubre de 2006

LA RIOJA, 12 de junio de dos mil siete.

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver los presentes caratutados: "IZQUIERDA SOCIALISTA S/ RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO"; Expte. Nº 72/06.

Y RESULTANDO:

1) Que a fs. 1/20 de autos comparecen las señoras Ana Carolina Goycochea y María Alejandra Goycochea en el carácter de Apoderadas de la agrupación política denominada: "IZQUIERDA SOCIALISTA", a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política del partido en el Distrito Electoral de la Provincia de La Rioja; constituyendo domicilio en calle Adolfo E. Dávila Nº 376 de esta ciudad capital.

2) Que para ello acompaña la siguiente documentación: Acta de Fundación y Constitución (fs. 1/2), Declaración de Principios (fs. 3/4), Bases de Acción Política (fs. 5/10), Carta Orgánica (fs. 11/19); todo debidamente certificado ante Juez de Paz Lego.

3) Que a fs. 21/46 de autos se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación y la notificación a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento, como así también la comunicación a la Excma. Cámara Nacional Electoral.

4) Que a fs. 47 el señor Secretario de la Excma. Cámara comunica que el partido "IZQUIERDA SOCIALISTA" está tramitando su reconocimiento en el distrito Córdoba, no habiendo obtenido personalidad jurídico-política en distrito electoral alguno.

5) Que a fs. 50/102 y 112/176 la señora apoderada partidaria acompaña la planilla de adhesiones, de las cuales luego de efectuado el recuento, verificación y compulsa de las mismas resultaron aprobadas 829 adhesiones, por lo que el partido solicitante alcanzo holgadamente el mínimo requerido por la Ley de rito.

6) Que a fs. 184 el Señor Fiscal Federal Subrogante dictamino que el partido en constitución ha dado cumplimiento a los requisitos previstos por la Ley 23.298 por lo que en tal sentido es de opinión que corresponde fijar la audiencia prescripta por el art. 62 de la citada Ley.

7) Que a fs. 186 el Tribunal fija la audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley 23.298 para el día 07 de junio de 2007, a horas 09:00; procediéndose de fs. 187/214 a notificar a los Apoderados de los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento de este distrito y de los distritos Córdoba y Capital Federal.

8) Que a fs. 215 se formaliza la audiencia convocada a los fines del Art. 62 de la Ley 23.298, con la comparecencia del señor Fiscal Federal Subrogante, Dr. Martín APÓSTOLO, y la apoderada partidaria: señora Ana Carolina GOYCOCHEA, dejando constancia que a la misma no asistió ningún otro partido reconocido o en vías de reconocimiento, no obstante haber sido debidamente notificados (ver fs. 187/214). En dicha

audiencia, la señora apoderada del partido “IZQUIERDA SOCIALISTA” en tramite, dijo: que ratificaba en todo su contenido las presentaciones efectuadas oportunamente en autos, o sea peticionando el reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito de la agrupación política mencionada, fundamentando en haberse cumplimentado con todos los requisitos exigidos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, por lo que solicita se dicte resolución por la cual se reconozca al Partido “IZQUIERDA SOCIALISTA”. En dicha audiencia el señor Fiscal Federal Subrogante manifestó que habiendo examinado la documentación agregada en autos no tiene objeción que formular, por lo que puede otorgarse la personería jurídico-política de distrito al partido peticionante.

Y CONSIDERANDO:

I) Que la documentación acompañada: Acta de Fundación y Constitución, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica Partidaria, se ajustan a las disposiciones legales vigentes que regulan la existencia, organización y funcionamiento de los partidos políticos, lo cual es compartido por el señor Fiscal Federal Subrogante; haciendo notar que deberá dar cumplimiento por lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley 26.215 que dice:.,. “los partidos políticos deberán establecer en sus cartas orgánicas la fecha adoptada para el cierre del ejercicio contable anual. Su omisión importará las sanciones previstas en el art. 67 de la presente Ley”.

II) Que se encuentra debidamente acreditado el requisito del número mínimo de adhesiones (829 adhesiones válidas) que exige el Art. 7º, inc. a), de la Ley 23.298 y los demás requisitos previstos en los incisos b), c), d), e) y f), de dicha norma legal.

III) Que respecto al número de identificación de registro, de acuerdo al informe efectuado por el Registro Nacional de Partidos Políticos obrante a fs. 47 de autos, la agrupación denominada partido “IZQUIERDA SOCIALISTA”, se encuentra en trámite de reconocimiento en el distrito Córdoba no ha obtenido personería jurídico-política en ningún otro. En virtud de ello, de acuerdo a lo prescripto en la Acordada C.N.E. Nº 94/02 corresponde de asignar a la presente agrupación partidaria el número ciento sesenta y dos (162) de identificación de registro.

IV) Por lo expuesto precedentemente, corresponde otorgar la personería jurídico-política de distrito a la agrupación denominada partido “IZQUIERDA SOCIALISTA”,

V) Que corresponde poner de manifiesto que la presente agrupación obtiene la personería en virtud de la posibilidad que acuerda la Ley de hacerlo con un número mínimo de adherentes, en este caso 829 adhesiones. El concepto de adherente no expresa la aceptación de todos los principios, ya que se puede estar afiliado a otro partido y no perder la calidad de tal al adherirse o bien se puede ser adherente a varios partidos en formación. El adherente solo otorga el consentimiento para el nacimiento de una nueva agrupación política sin ninguna participación ni compromiso en el desenvolvimiento de la actividad partidaria.

VI) Que corresponde hacer notar la importancia que reviste el afiliado para la existencia de un partido político siendo sujeto de derechos y obligaciones en la gestión del partido. No se puede concebir la existencia de un partido político sin un número mínimo de afiliados a, través de los cuales se ejercita la vida democrática.

VII) Que cabe resaltar que la Ley Orgánica de los Partidos Políticos presupone la existencia necesaria de afiliados, que si bien acepta el nacimiento de una agrupación conformada por adherentes, rechaza la vida partidaria sin afiliados.

VIII) Que en un Distrito Electoral como La Rioja, que posee un registro electoral de 206.608, el número de afiliados de una agrupación política no puede ser inferior al requisito establecido por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, art.7 inc, a), para adquirir la personería. En este caso serían necesarias por lo menos ochocientas veintisiete afiliaciones validas (827), cifra insignificante y, de cumplimiento elemental ante la cantidad de ciudadanos habilitados para emitir el sufragio; requisito indispensable para poder efectuar la convocatoria válida a su primer elección interna,

IX) Que para materializar el número de afiliados, la presente agrupación política cuenta con el término de seis meses a partir de la notificación de la presente, para que acompañe en debida forma las afiliaciones mencionadas; término dentro del cual deberá convocar a su primera elección interna, de conformidad a lo dispuesto por el art. 7, inc. e), de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, dicha elección no podrá convocarse válidamente con un número inferior a ochocientas veintisiete (827) afiliaciones, en razón de lo antes expuesto, criterio confirmado por Fallo de la Excma. Cámara Nacional Electoral Nº 3678/2006 en autos; “Movimiento para la Unidad de los Neuquinos S/pedido de personería” (Expte. Nº 4104/05 CNE) y otros; todo bajo pena de poner, previo los recaudos legales, en funcionamiento el mecanismo de la caducidad, atento lo dispuesto por el art. 50 inc. d), que determina dicha sanción cuando no se cumplimentó debidamente lo establecido por el art. 7º inc. e), de la Ley Nº 23.298.

Por todo ello y de conformidad fiscal;

El Juez Federal Subrogante con competencia electoral RESUELVE:

1) Reconocer como partido de distrito a la agrupación política denominada: “IZQUIERDA SOCIALISTA”, con todos los derechos y deberes que emanan del ordenamiento jurídico vigente.

2) Aprobar el nombre adoptado al igual que la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios.

3) Asignar a la presente agrupación partidaria el número ciento sesenta y dos (162) de identificación de registro, de conformidad a lo dispuesto en Acordada C.N.E. Nº 94/02.

4) Hacer saber a la presente agrupación que en el término de seis (6) meses a contar de la notificación de ésta, deberá presentar como mínimo ochocientas veintisiete (827) afiliaciones en debida forma, requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a su primera elección interna que deberá llevarse a cabo conforme a lo establecido por el inc. e) del Art. 7º de la Ley 23.298, debiéndose remitir a este Tribunal el Acta de la elección de las autoridades definitivas, como así también cumplimentar con lo dispuesto en el inc. g) del Art. 7º de la Ley referenciada precedentemente, presentación de libros dentro de los dos (2) meses de obtenido el reconocimiento definitivo, a los fines de su rubricación.

5) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día y sin cargo de la Carta Orgánica partidaria y de la presente Resolución (Art. 63-Ley 23.298).

6) Hacer saber a la presente agrupación que deberá dar cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 26.215 de financiamiento de los partidos políticos y las Acordadas 58/2002 y Nº 2/2003 (Anexos 1 y 2) de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

7) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral, Ministerio del Interior (Dirección Nacional Electoral y de Reforma Política), Juez Electoral Provincial acompañando copia de la presente a sus efectos.

8) Protocolícese y hágase saber.

DANIEL HERRERA PIEDRABUENA, Juez Federal Subrogante.

Dra. LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 06/07/2007 Nº 550.519 v. 06/07/2007

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Balance General

Correspondiente al: Ejercicio Económico Nº: 22

Finalizado el 31 de diciembre de 2003

DOMICILIO LEGAL

Av. Olascoaga Nº 1002 - Neuquén Capital

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Partido Político - Ley 22.627

INSCRIPCIONES

Juzgado Federal con competencia Electoral
Expte. 16 Folio 258 - 1971

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 22

Iniciado el 01 de Enero de 2003
Finalizado el 31 de Diciembre de 2003

Importes expresados en Moneda Constante (Pesos) del 31 de Diciembre de 2003

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 10 de Febrero de 2004.

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de Diciembre de 2003 Comparativo con el ejericio anterior

Activo	Notas	Anexos	Actual	Anterior
Activo Corriente				
Caja y Bancos	2.1		68.414,65	138.370,95
Créditos	2.2		4.390,00	
Total Activo Corriente			72.804,65	138.370,95
Activo No Corriente				
Créditos	2.2			4.390,00
Bienes de Uso	1.2.1	I	367.787,30	380.573,26
Total Activo No Corriente			367.787,30	384.963,26
Total del Activo			440.591,95	523.334,21

Pasivo	Notas	Anexos	Actual	Anterior
Pasivo Corriente				
No Existen			--------	--------
Total Pasivo Corriente			--------	--------
Pasivo No Corriente				
Otras Deudas			--------	30.000,00
Total Pasivo No Corriente			--------	30.000,00
Total del Pasivo			--------	30.000,00
Patrimonio Neto (Según Estado Correspondiente)			440.591,95	493.334,21
Total Pasivo + Patrimonio Neto			440.591,95	523.334,21

Las Notas 1. a 2.2. y los Anexos I a II forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 10 de Febrero de 2004.

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Ejercicio Anual Finalizado el 31/12/03 Comparativo con el ejercicio anterior

Rubros	Aporte de los Asociados			Superavit / Déficit Acumulados	Total Actual	Total Anterior
	Valor Nominal	Ajuste de Capital	Subtotal			
Saldo al Inicio del Ejercicio				493.334,21	493.334,21	330.306,21
Saldos Modificados				493.334,21	493.334,21	330.306,21
Deficit y/o Superavit del Ejercicio según Estado Respectivo				52.742,26	52.742,26	163.028,00
Saldo al Cierre del Ejercicio				440.591,95	440.591,95	493.334,21

Las Notas 1. a 2.2. y los Anexos I a II forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 10 de Febrero de 2004.

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Estado de Recursos y Gastos

Por el Ejercicio Anual Finalizado el 31/12/03 Comparativo con el ejercicio anterior

Recursos	Actual	Anterior
Para desenvolvimiento institucional		
Aportes Partidarios Art.54 C.O.P.	134.904,00	96.523,20
Aportes Públicos / Fdos.Partidarios	152.556,61	
Aportes Diputados	56.470,00	
Aportes Ministerio del Interior		213.674,74
Donaciones		45.580,00
Intereses ganados		257,66
Para Campaña		
Aportes Públicos para campañas	25.387,57	
Cont./Don.Pers.Fisica p/Partido	223.980,00	
Cont./Don.Pers.Jurídicas p/Partido	220.000,00	
Total Recursos Operativos	813.298,18	356.035,60
Gastos (Anexo II)		
Operativos Desenv.Institucional	152.879,60	126.983,95
Campaña 05/03/2003	259.256,77	
Campaña 28/09/2003	444.816,48	
Resultados Financieros Netos y por Tenencia	9.087,59	66.023,65
Deficit del Ejercicio	52.742,26	163.028,00

Las Notas 1 a 2.2. y los Anexos I a II forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 10 de Febrero de 2004.

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Estado de Flujo de Efectivo

Por el Ejercicio Anual Finalizado el 31/12/03 Comparativo con el ejercicio anterior

	Actual	Anterior
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	138.370,95	34.533.46
Modificación de ejercicios anteriores		
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	138.370,95	34.533,46
Efectivo al cierre del ejercicio	68.414,65	138.370,95
Disminución/Aumento neto del efectivo	69.956,30	103.837,49
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Aportes Partidarios Art.54 C.O.P.	134.904,00	115.120,00
Aportes Públicos/Fondos Part.	152.556,61	127.174,11
Aportes Diputados	56.470,00	
Aportes Públicos p/Campaña	25.387,57	
Ingresos Cont/Don.Personas Fisica	223.980,00	
Ingresos Cont/Don.Personas Jurídicas	220.000,00	
Intereses Obtenidos	29,88	166,53
Gastos Operativos Desenv.Inst.	148.316,11	97.795,45
Gastos Campaña 05/03/03	259.256,77	
Gastos Campaña 28/09/03	444.816,48	
Cancelación pasivo	30.000,00	40.827,70
Flujo neto de efectivo generado antes de las operaciones extraordinarias	69.061,30	103.837,49
Flujo neto de efectivo generado por las actividades extraordinarias	69.061,30	103.837,49
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	69.061,30	103.837,49
Actividades de Inversión		
Pagos por la compra de bs.de uso	895,00	
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	69.956,30	103.837,49

Las Notas 1. a 2.2. y los Anexos I a II forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 10 de Febrero de 2004.

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Anexo I

Bienes de Uso

Por el Ejercicio Anual Finalizado el 31/12/03 Comparativo con el ejercicio anterior

Rubros	Valor al Inicio del Ejercicio	Aumentos	Transferencias	Valor al Cierre del Ejercicio	Amortizaciones			Neto del Ej. Actual	Neto del Ej.Anterior
					Acumulados al Comienzo del Ejerc.	Del Ejercicio Monto	Acumulados al Cierre del Ejerc.		
Inmuebles	342.162,71			342.162,71	47.392,22	6.843,26	54.235,48	287.927,23	294.770,49
Terrenos	73.793,00			73.793,00				73.793,00	73.793,00
Instalaciones	11.875,11			11.875,11	5.336,53	1.187,51	6.524,04	5.351,07	6.538,58
Muebles y Utiles	113.304,89	895,00		114.199,89	107.833,70	5.650,19	113.483,89	716,00	5.471,19
Total	541.135,71	895,00		542.030,71	160.562,45	13.680,96	174.243,41	367.787,30	380.573,26

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 10 de Febrero de 2004.

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ANEXO II

Gastos

Por el Ejercicio Anual Finalizado el 31/12/03 Comparativo con el ejercicio anterior

Detalle	Gastos Operativos	Gastos de Financiación	Total Actual	Total Anterior
Gastos Desenv. Inst.				
Mant.Equipos de Comput.	834,90		834,90	
Honorarios Profesionales	16.808,00		16.808,00	15.290,68
Gastos campaña internas	79.540,00		79.540,00	700,00
Alquileres	7.897,95		7.897,95	
Folleteria - Impresos	363,00		363,00	3.643,73
Papeleria y Ut.de Oficina	20.575,20		20.575,20	
Luz-Gas-Teléfono	19.838,86		19.838,86	
Movilidad y viáticos	1.560,00		1.560,00	5.016,00
Matenimientos vs.	513,40		513,40	
Impuestos-tasas-contrib.	2.948,45		2.948,45	18.416,55
Gastos Generales	760,68		760,68	1.363,38
Servicios de Terceros	958,31		958,31	23.596,28
Cable Video	242,50		242,50	
Abonos-Suscripciones	38,35		38,35	
Amortizaciones	13.680,96		13.680,96	19.284,19
Gastos y comis.brias.		856,97	856,97	4.548,66
Aportes Seccionales				9.339,44
Otros Gtos.de Adminis.				25.785,04
Gastos Campaña 05/03/03				
Honorarios profesionales	800,00		800,00	
Honorarios Agencias Pub.	2.425,00		2.425,00	
Radio contratada directa	650,00		650,00	
TV contratada terceros	99.419,35		99.419,35	
Gráfica contratada directo	2.388,42		2.388,42	
Gráfica contratada terceros	57.007,26		57.007,26	
Folleteria	3.685,50		3.685,50	
Papeleria Adicional	12.096,07		12.096,07	
Luz-Teléfono Adicional	2.564,61		2.564,61	
Varios Adicionales	15.572,06		15.572,06	
Movilidad y viáticos	14.560,00		14.560,00	
Impresión boletas	2.057,00		2.057,00	
Alquileres Adicionales	5.000,00		5.000,00	
Gastos postales	27.350,54		27.350,54	
Gastos y comis.brias.		2.455,68	2.455,68	
Gastos Campaña 28/09/03				
Gastos Gles.Campaña	38.607,80		38.607,80	
Transporte	450.744,17	3.312,65	454.056,82	126.983,95

Las Notas 1. a 2 2. y los Anexos I a II forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 10 de Febrero de 2004.

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ANEXO II
Gastos

Por el Ejercicio Anual Finalizado el 31/12/03 Comparativo con el ejercicio anterior

Detalle	Gastos Operativos	Gastos de Financiación	Total Actual	Total Anterior
Transporte	450.744,17	3.312,65	454.056,82	126.983,95
Impresión boletas y otros	41.511,00		41.511,00	
Papeleria y Utiles	16.975,20		16.975,20	
Servicios Adicionales	54.348,25		54.348,25	
Seguros Adicionales	571,81		571,81	
Alquileres	10.200,00		10.200,00	
Publicidad cttda.Terceros	226.562,42		226.562,42	
Movilidad y viat.adicionales	8.000,00		8.000,00	
Publicidad cttda.Directo	48.040,00		48.040,00	
Gastos y comis.brias.		5.804,82	5.804,82	
Totales	856.952,85	9.117,47	866.070,32	126.983,95

Las Notas 1. a 2.2 y los Anexos I a II forman parte integrante de estos Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 10 de Febrero de 2004.

Nota de los Estados Contables
Por el Ejercicio Anual Finalizado el 31/12/03
Comparativo con el ejercicio anterior

1. Normas Contables

Las normas contables relevantes aplicadas en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron:

1.1 Base de la Preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la R.T. Nº 6. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo, dado que los índices del período no son importantes.

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las R.T. Nº 16, 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E. y aprobada por Resolución Nº 321 y 324 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Neuquén.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la Resolución Nº 282/03 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por la Res. Nº 350 del C.P.C.E.Nqn.

Para la presentación general se dio cumplimiento a las normas establecidas por la Resolución Técnica Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.

1.2. Criterios de Valuación

1.2.1. Bienes de Uso

Han sido valuados al costo reexpresado al 31/12/2002, las incorporaciones posteriores se encuentran a valor nominal menos las correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

2. Composición de los Principales Rubros

2.1. Caja y Bancos	Actual	Anterior
Han sido valuados a su valor nominal:		
Caja	396,14	130.249,37
Fondo Fijo Administración	999,70	
Banco Nación Cta. Cte.	67018,81	
Banco Galicia Cta. Cte.		5.431,95
Banco Galicia C. de Ahorro		2.689,63
Total	68.414,65	138.370,95

2.2. Otras Cuentas por Cobrar	Actual	Anterior; y
Su saldo está valuado a su valor nominal, correspondiendo su vencimiento al 2º Trimestre del año 2004:		
Corrientes		
Créditos por Prest. a Afiliados	4.390,00	
No Corrientes		
Créditos por Prést. a Afiliados		4.390,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 10 de Febrero de 2004.

NOLBERTO MORALES, Contador Público Nacional, Universidad del Comahue, C.P.C.E.NQN. Tº V, Fº 036.

JORGE OMAR SOBISCH, Presidente, Junta de Gobierno M.P.N.

LILIANA GOMEZ, Tesorera, Junta de Gobierno M.P.N.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Afiliados al
Movimiento Popular Neuquino
Junta de Gobierno
Av. Olascoaga Nº 1002
NEUQUEN

En mi carácter de Contador Público Nacional Independiente he examinado los estados contables del MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO detallado en el siguiente apartado:

A. ESTADOS AUDITADOS:

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2003.

2. Estado de Resultado y Gastos del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2003.

4. Estado de Flujo de Efectivo del Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2003.

5. Notas Nº 1 al 2.2. y Cuadros Anexos al 31 de Diciembre de 2003.

B. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoria vigentes que prescriben la revisión selectiva de la información contenida en A), y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de libros, documentos y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo a las circunstancias.

C. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables del Movimiento Popular Neuquino por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, son presentados en moneda nominal, tal como se explica en Nota 1.1. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo, siendo el primer ejercicio que se produce la discontinuidad del ajuste por inflación y la aplicación de las Resoluciones Nº 16 a 19 aprobadas por CPCENQN.

D. DICTAMEN:

En mi opinión, los Estados Contables detallados en A), reflejan razonablemente la situación Patrimonial del MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO al 31 de Diciembre de 2003 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha de conformidad con normas contables vigentes.

Se han aplicado uniformemente con el ejercicio anterior excepto con los cambios descriptos en el párrafo anterior y criterios que comparto por estar de acuerdo con las Normas Profesionales vigentes.

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1) Los Estados Contables surgen de registraciones contables llevadas en forma legal.

2) Al 31 de Diciembre de 2003, no existe deuda devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social.

Neuquén, 10 de Febrero de 2004.

NOLBERTO MORALES, Contador Público Nacional, Universidad Nacional del Comahue, C.P.E.C.NQN. Tº V, Fº 036.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.
e. 06/07/2007 Nº 550.343 v. 06/07/2007

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Río Negro

DOMICILIO: ALEM Nº 42. VIEDMA RÍO NEGRO

ACTIVIDAD: PARTIDO POLÍTICO

C.U.I.T. Nº 30-67285565-5

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 23

INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2.006

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.006

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2006

ACTIVO	2006	2005	PASIVO	2006	2005
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
CAJA Y BANCOS (Nota 1)	63.986,91	81.790,17	DEUDAS COMERCIALES (Nota 4)	4.485,00	20.552,27
DEUDORES VARIOS (Nota 2)	64.354,14	71.228,77	DEUDAS SOCIALES (Nota 5)	6.607,14	2.010,44
ANTICIPOS A RENDIR (Nota 3)	53.818,71	71.942,95	OTRAS DEUDAS (Nota 6)	31.135,92	132.190,36
					-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**182.159,76**	**224.961,89**	**TOTAL PASIVO CORRIENTE**	**42.228,06**	**154.753,07**
ACTIVO NO CORRIENTE			**PASIVO NO CORRIENTE**		
BIENES DE USO (ANEXO I)	351.871,91	291.944,27	OTRAS DEUDAS (Nota 6)	174.098,29	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**351.871,91**	**291.944,27**	**TOTAL PASIVO NO CORRIENTE**	**174.098,29**	**-**
TOTAL ACTIVO	**534.031,67**	**516.906,16**	**TOTAL PASIVO**	**216.326,35**	**154.753,07**
			PATRIMONIO NETO	**317.705,32**	**362.153,09**

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2006

	CAPITAL			RESERVA	RESULTADO	2.006 TOTALES	2.005 TOTALES
DETALLE	SUSCRIPTO	APORTES	AJUSTES	LEGAL	NO ASIG.	P. NETO	P. NETO
SALDOS AL INICIO						302.784,07	302.784,07
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES						59.369,02	17.857,78
RESULTADO DEL EJERCICIO						-44.699,81	43.089,92
AJUSTE RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES						252,04	-1.578,68
TOTALES					-	**317.705,32**	**362.153,09**

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2006

	2006	2005
RECURSOS		
APORTE PERS. FÍSICAS	648.231,12	587.696,68
FONDO Art. 95 Ley 2431	-	138.652,14
APORTE PUBLICO FONDO PERMANENTE	131.915,73	92.225,90
APORTE PUBLICO PARA CAMPAÑA	-	39.075,62
APORTE PUBLICO IMPRESIÓN DE BOLETAS	-	4.341,70
		-
TOTAL DE LOS RECURSOS	**780.146,85**	**861.992,04**
GASTOS		
ALQUILERES	45.735,08	35.182,40
APORTES AL MPP	3.980,00	4.090,00
APORTES A JUVENTUD	4.365,00	1.750,00
APORTES Y CONTRIBUCIONES	17.367,53	14.512,92
AVISOS OFICIALES	213,80	756,50
AYUDAS ECONÓMICAS	67.414,41	26.052,57
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN POLÍTICA	15.807,60	20.178,92
ENCOMIENDAS	1.857,52	2.073,72
FOLLETERIA	12.101,70	8.265,20
GASTOS BANCO NACIÓN	2.145,17	2.504,99
GASTOS BANCO PATAGONIA	6.927,80	6.262,91
GASTOS PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	61.313,47	66.585,57
HONORARIOS PROFESIONALES	117.250,00	125.158,70
IMPUESTOS, TASAS	4.129,01	5.377,73
LIMPIEZA	6.368,19	2.611,26
MANT EQUIPOS COMPUTACIÓN	1.514,50	3.048,80
MANT. INSTALACIONES	27.678,81	6.917,20
MANT. VEHÍCULO	18.481,62	14.801,14
PAPELERÍA	4.103,46	5.317,06
REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	115.490,63	48.282,15
SEGUROS	1.507,11	3.956,38
SUELDOS	48.036,60	34.600,09
TELÉFONO	18.246,74	14.649,70
VARIOS	21.650,09	19.028,57
VIÁTICOS Y MOVILIDAD	78.936,90	32.183,69
LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES	48.247,01	32.702,48
INDEMNIZACIONES PERSONAL	27.148,57	
TOTAL GASTOS	**778.018,32**	**536.850,65**
AMORTIZACIONES	14.211,21	12.750,34
TRANSFERENCIAS P/ CAMPAÑAS	32.617,13	269301,13
DEFICIT DEL EJERCICIO	**-44.699,81**	**43.089,92**

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2006

	2.006	2.005
RECURSOS ORDINARIOS		
PARA FINES GENERALES (Anexo II)	760.146,85	579.822,58
PARA FINES ESPECÍFICOS (Anexo II)	20.000,00	282.169,46
PARA FINES DIVERSOS (Anexo II)	-	-
TOTAL DE LOS RECURSOS ORDINARIOS	**780.146,85**	**861.992,04**
GASTOS ORDINARIOS		
GENERALES DE ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL (Anexo III)	778.018,32	536.850,65
GASTOS ESPECÍFICOS CAMPAÑAS ELECTORALES (Anexo III)	32.617,13	269.301,13
GASTOS DIVERSOS (Anexo III)	-	-
AMORTIZACIONES (Anexo I)	14.211,21	12.750,34
TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS	**824.846,66**	**818.902,12**
TOTAL DE RECURSOS	**780.146,85**	**861.992,04**
TOTAL DE GASTOS	**824.846,66**	**818.902,12**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**-44.699,81**	**43.089,92**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2006

	2.006	2.005
FONDOS AL INICIO	81.790,17	130.693,88
FONDOS AL CIERRE	63.986,91	81.790,17
VARIACIÓN DE LOS FONDOS	**-17.803,26**	**-48.903,71**
CAUSAS DE LA VARIACIÓN		
RESULTADO DEL EJERCICIO	-44.699,81	43.089,92
mas		-
AMORTIZACIONES	14.211,21	12.750,34
PASIVOS CORRIENTES	61.573,28	45.262,00
disminución de créditos corrientes		-
CRÉDITOS CORRIENTES	24.998,87	-81.100,37
	-	-
A.R.E.A.	252,04	-1.578,68
FONDOS APLICADOS A LAS OPERACIONES	**56.335,59**	**18.423,21**
OTRAS APLICACIONES	-74.138,85	-67.326,92
VARIACIÓN DE LOS FONDOS	**-17.803,26**	**-48.903,71**

Anexo I

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD : UNIÓN CÍVICA RADICAL (Distrito Río Negro)

BIENES DE USO

Ejercicio finalizado el 31/12/2006

RUBROS	VALOR AL INICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIONES AL INICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES AL CIERRE	VALOR AL CIERRE
I.- INMUEBLES								
1.1. Terrenos	119.371,77			119.371,77				**119.371,77**
1.2. Edificios	148.061,35	73.043,85		221.105,20	19.162,28	4.422,10	23.584,38	**197.520,82**
II.- RODADOS								
2.1. Automóvil	46.022,00	-		46.022,00	9.204,40	4.602,20	13.806,60	**32.215,40**
				-				-
III.- MUEBLES Y ÚTILES								
3.1. Muebles y útiles	56.041,13	1.095,00		57.136,13	49.185,30	5.186,91	54.372,21	**2.763,92**
TOTAL	**369.496,25**	**74.138,85**	**-**	**443.635,10**	**77.551,98**	**14.211,21**	**91.763,19**	**351.871,91**

RECURSOS ORDINARIOS ANEXO II

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2006

RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS	GENERALES	FINES ESPECÍFICOS	DIVERSOS
CONTRIBUCIONES Y DONACIONES DE PERSONAS FÍSICAS	628.231,12	20.000,00	
FONDO LEY 2431 ARTICULO 95º		-	
APORTE PUBLICO FONDO PERMANENTE	131.915,73	-	-
APORTE PUBLICO CAMPAÑA ELECTORAL		-	
APORTE PUBLICO IMPRESIÓN DE BOLETAS		-	
TOTALES	**760.146,85**	**20.000,00**	**-**

RECURSOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS PERCIBIDOS DURANTE EL PERIODO 2.006 **780.146,85**

GASTOS ORDINARIOS ANEXO III

EJERCICIO FINALIZADO AL 31/12/2006

GASTOS ORDINARIOS	GENERALES	FINES ESPECÍFICOS	DIVERSOS
ALQUILERES	45.735,08		
APORTES AL MPP	3.980,00		
APORTES A JUVENTUD	4.365,00		
APORTES Y CONTRIBUCIONES	17.367,53		
AVISOS OFICIALES	213,80		
AYUDAS ECONÓMICAS	67.414,41		
CAPACITACIÓN	15.807,60	-	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	48.247,01		
ENCOMIENDAS	1.857,52		
FOLLETERIA	12.101,70		
GASTOS BANCO NACIÓN	2.145,17		
GASTOS BANCO PATAGONIA	6.927,80		
GASTOS PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	61.313,47		
HONORARIOS PROFESIONALES	117.250,00		
IMPUESTOS, TASAS	4.129,01		
LIMPIEZA	6.368,19		
MANT EQUIPOS COMPUTACIÓN	1.514,50		
MANT. INSTALACIONES	27.678,81		
MANT. VEHÍCULO	18.481,62		
PAPELERÍA	4.103,46		
REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	115.490,63		
SEGUROS	1.507,11		
SUELDOS	48.036,60		
TELÉFONO	18.246,74		
VARIOS	21.650,09		
VIÁTICOS Y MOVILIDAD	78.936,90		
INDEMNIZACIONES PERSONAL	27.148,57		
GASTOS CAMPAÑA PROVINCIAL		19.748,80	
GASTOS ALIANZA CONCERTACIÓN CAMPAÑA NACIONAL		12.868,33	
GASTOS VARIOS ADICIONALES		-	
TOTALES	**778.018,32**	**32.617,13**	

NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

NOTA 1 :
CAJA Y BANCOS: El saldo allí expuesto surge del dinero mantenido en caja y en bancos, según el siguiente detalle:

Caja	37.403,44
Banco Patagonia Cta. Cte. 5002/4	7.395,06
Banco Nación Cta. Cte.193/84	-
Banco Nación Cta. Cte. 10984/37	19.188,41
Banco Nación Cta. Cte. 266/73 Campaña	-
TOTAL	**63.986,91**

NOTA 2 :
CRÉDITOS VARIOS: Su saldo esta compuesto según el siguiente detalle:

Aportes de personas físicas	54.454,14
Fondo Part. A recibir	-
Préstamos personales	9.900,00
TOTAL	**64.354,14**

NOTA 3:
ANTICIPOS A RENDIR: Su saldo se compone según el siguiente detalle:

Anticipos para gastos s/ rendir	42.287,63
Anticipos para gastos de campaña s/ rendir	252,00
Anticipos para gastos de comités s/ rendir	11.278,88
TOTAL	**53.818,51**

NOTA 4:
DEUDAS COMERCIALES: Su saldo se compone por cheques no cobrados al cierre del ejercicio

NOTA 5:
CARGAS SOCIALES A PAGAR: Su saldo se compone de aportes y contribuciones a pagar.

NOTA 6:
OTRAS DEUDAS: Su saldo corresponde a deudas según el siguiente detalle:

	corrientes	no corrientes
CASASE	31.135,92	124.543,68
FG		33.305,77
PSD		4.000,00
PI		4.124,42
MUD		8.124,42
TOTAL	**31.135,92**	**174.098,29**

JORGE FERREIRA, Tesorero.

JORGE RAUL PASCUAL, Vicepresidente 1º, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro.

Dr. PABLO VERANI, Presidente, Unión Cívica Radical, Distrito Río Negro.

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

1. NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables aplicadas más relevantes por la Asociación en los estados contables correspondientes al ejercicio fueron las siguientes:

1.1. VALUACIÓN Y PRESENTACIÓN

La Asociación presenta sus estados contables en moneda constante, conforme a las normas vigentes indicadas por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2. AJUSTE POR INFLACIÓN

Teniendo en cuenta que la variación del índice de precios al por mayor - Nivel General - en el período considerado no fue significativa y que el tipo de cambio del dólar se ha mantenido estable, se ha considerado que las cifras sin ajustar, presentan razonablemente la situación de la Asociación.

INFORME DE AUDITORIA

Viedma, 21 de mayo de 2007.

Sres. Afiliados:

UNION CÍVICA RADICAL DISTRITO RIO NEGRO

En mi carácter de Contador Publico independiente informo sobre la auditoria que he realizado de he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I siguiente.

Los Estados Contables citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables, basados en mi examen de auditoria con el alcance que menciono en el párrafo II.

I) ESTADOS AUDITADOS

A) ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2.006.

B) ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2.006.

C) ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2.006.

D) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/2.006.

E) ANEXOS I A III, Y NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN AL 31/12/2.006.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo a las normas vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables, considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar irregularidades intencionales.

III) DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad UNION CÍVICA RADICAL DISTRITO RIO NEGRO, por el ejercicio económico regular Nº 23 cerrado al 31/12/2006; los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio y del flujo de efectivo de acuerdo con normas contables aceptables.

IV) INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A) Los Estados auditados concuerdan con los registros contables de la Entidad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

B) La Entidad al 31 de diciembre de 2.006, registra deudas previsionales exigibles al momento del presente dictamen.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

Certifica que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a MAXIMILIANO F. SUAREZ, Inscripto en la matrícula al: Tomo V - Folio 29.

Viedma, 13 de Junio 2007.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

INFORME DE LA JUNTA DE FISCALIZACIÓN PATRIMONIAL

En ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de los deberes que nos impone el articulo Nº 53 de la Carta Orgánica Partidaria, informamos que hemos examinado:

A) El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2.006.

B) El Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2.006.

C) El Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2.006.

D) El Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2.006.

E) Los Anexos, Notas e inventario al 31/12/2.006.

Se ha realizado una fiscalización de los libros y documentación respaldatoria de las operaciones efectuadas por el partido, en la medida que consideramos conveniente.

Sobre la razonabilidad de los Estados Contables, la expresión de la Situación Económica y Financiera y de los Recursos de sus operaciones, hemos realizado un análisis exhaustivo, que nos lleva a concluir que presentan razonablemente la situación de la Unión Cívica Radical (Distrito Río Negro) al 31 de diciembre del año 2.006.

Moyano Ana Teresa

Larrañaga Sebastián, Contador Público Nacional (U.C.A.L.P.), C.P.C.E.R.N. Tomo V Folio 88.

Dada en Viedma, 27 de junio de 2007.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 06/07/2007 Nº 550.518 v. 06/07/2007

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Partido Humanista s/ cumplimiento obligaciones arts. 7, 8, 54, 58 y conc. 25600 elecciones de Diputados Nacionales del 23-10-2005", en trámite por Expte. Nº 60, Folio 197, año 2005 se ha dictado la siguiente: RESOLUCION: "Viedma, 15 de junio de 2007.- VISTO: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar el informe final presentado por el Partido Humanista del Distrito Río Negro por la campaña electoral correspondiente a las elecciones de Diputados Nacionales celebradas el 23 de octubre del 2005, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre el mismo por la perito Carmen DE LAS HERAS del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y del informe final obrante a fs. 77/83. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al Partido Humanista y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese, adjuntando fotocopia certificada de la presente, a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese. Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

SECRETARÍA ELECTORAL NACIONAL, 28 de junio de 2007.

CERTIFICACIÓN

OBJETO: Certificación de Rendición de Cuentas

DESTINATARIO: Partido Humanista

DOMICILIO: Bº Guido-Escalera 34 - 2º Piso Dpto. 13 - VIEDMA - RIO NEGRO

DETALLE:

En mi carácter de Contador Público independiente emito la presente certificación sobre la rendición previa de cuentas del Partido Humanista por ustedes solicitada correspondiente A la campaña Electoral de Diputados Nacionales a realizarse el 23 de Octubre de 2005.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA:

He verificado la información incluida en las hojas adjuntas y he comprobado su concordancia con los registros y documentación que se indica a continuación.

Mi tarea consistió unicamente en el cotejo de las cifras y origenes manifestados con la documentación respaldatoria correspondiente que he tenido a la vista.

La tarea realizada solo me habilita sobre las manifestaciones que se incluyen en el párrafo siguiente, no estando en condiciones de asegurar que las mismas incluyen la totalidad de ingresos y gastos correspondientes al periodo señalado.

- Comprobantes de gastos efectuados en la Campaña Electoral del Partido Humanista por el periodo del 23 de Agosto de 2005 al 23 de Octubre de 2005.

- Planilla General de gastos mayorizados.

- Comprobantes de ingresos por préstamos al Partido por el periodo del 23 de Agosto De 2005 al 23 de Octubre de 2005.

MANIFESTACIÓN:

Certifico que las partidas que componen el informe final de ingresos y gastos de Campaña Electoral del 23 de Octubre de 2005 correspondiente al Partido Humanista detallada en las hojas adjuntas, surgen de la documentación indicada en el párrafo precedente

Cipolletti, 10 de Marzo de 2006.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

Certifica que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a CLAUDIA EDITH LOSARDO, Inscripto en la matrícula al: Tomo V - Folio 198.

Cipolletti, 17 de Marzo de 2006.

CLAUDIA EDITH LOSARDO, Contador Público Nacional (UNLP), MPRN Tº V Fº 198, MP Nqn Tº VI Fº 071.

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS (Artículo 58 de la ley 25.600) — ART. 58

AGRUPACION POLITICA: PARTIDO HUMANISTA

TIPO PARTIDO — CODIGO: 22 — ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: DIPUTADO

2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: De inicio 23/08/2005 De cierre 21/10/2005

3. FECHA DE LA ELECCION: 23/10/2005

B. IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

DN MARTINEZ, ADOLFO ENRIQUE

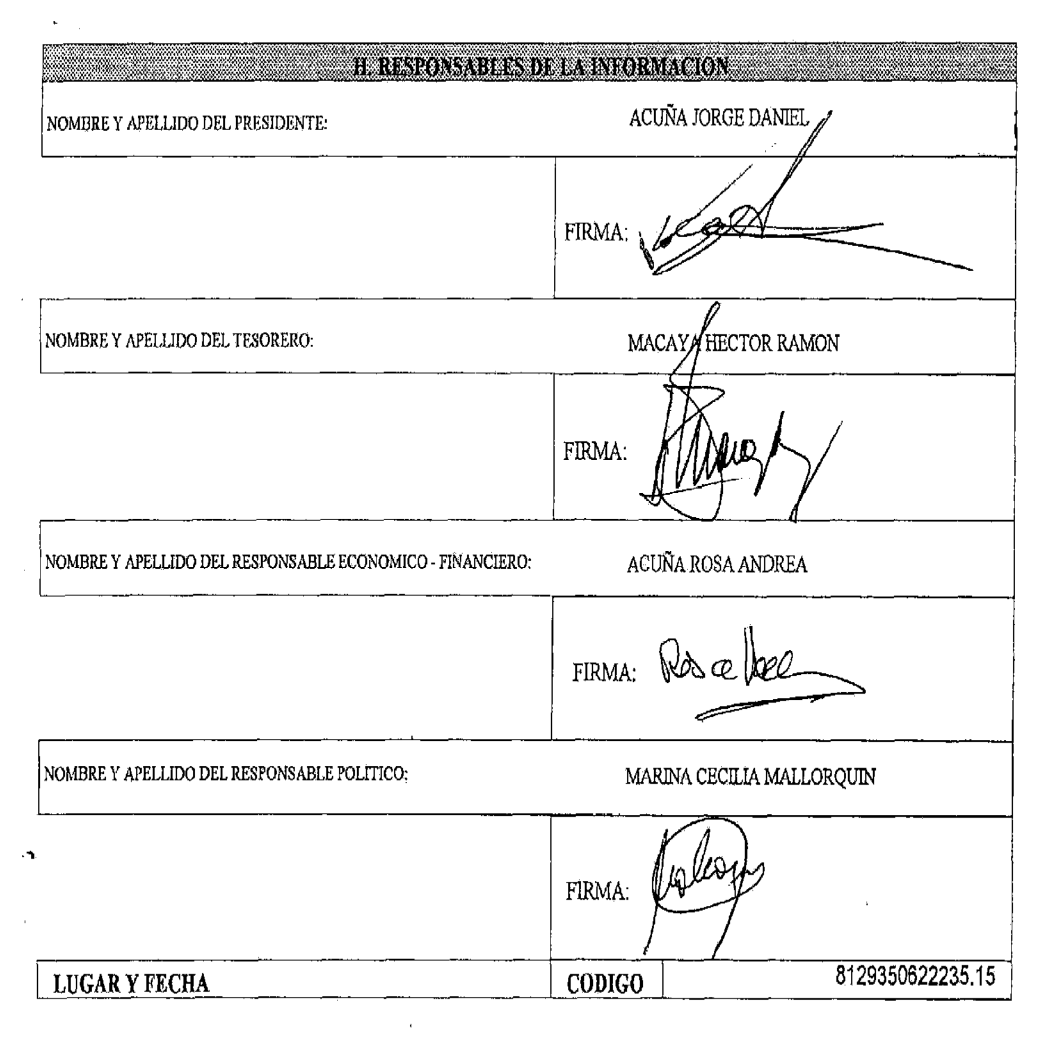
DN FELDMAN, MARIA ALEJANDRA

DN MARCOS, VILMA

DN MACAYA, HECTOR RAMON

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$0,00
Aportes de los candidatos	$0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$0,00
Otros ingresos	$0,00
Prestamos a reintegrar	$37.785,52
TOTAL INGRESOS	$37.785,52
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA	
Gastos operativos de campaña	$10.676,17
Gastos de propaganda	$27.109,35
Transferencias a otros órganos o distritos	$0,00
Otros egresos	$0,00
TOTAL EGRESOS	$37 785,52
E. RESUMEN	
INGRESOS	$37.785,52
EGRESOS	$37.785,52
SALDO	$0,00
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS	
CREDITOS	$13.046,39
DEUDAS	$37.785,52
G. CUENTA BANCARIA DE CAMPAÑA	
Cuenta Nº	546120000
Banco:	DE LA NACION ARGENTINA
Sucursal:	3700
Fecha de Apertura:	13/10/2005
Fecha de Cierre:	14/03/2005

CODIGO 8129350622235.15



H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION	
NOMBRE Y APELLIDO DEL PRESIDENTE:	ACUÑA JORGE DANIEL
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL TESORERO:	MACAYA HECTOR RAMON
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE ECONOMICO - FINANCIERO:	ACUÑA ROSA ANDREA
	FIRMA:
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE POLITICO:	MARINA CECILIA MALLORQUIN
	FIRMA:
LUGAR Y FECHA	CODIGO 8129350622235.15

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 25.600)

ART. 58 ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA				
	APORTE PUBLICO			$0,00
4.2.1	Aporte público extraordinario para campaña electoral		$0,00	
4.2.2	Aporte público para impresión de boletas		$0,00	
	CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS			$0,00
4.2.3	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.3.1	En efectivo	$0,00		
4.2.3.2	En especie	$0,00		
4.2.4	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el partido o alianza		$0,00	
4.2.4.1	En efectivo	$0,00		
4.2.4.2	En especie	$0,00		
4.2.5	Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas recibidas por el candidato		$0,00	
4.2.5.1	En efectivo	$0,00		
4.2.5.2	En especie	$0,00		
4.2.6	Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas recibidas por el candidato		$0,00	
4.2.6.1	En efectivo	$0,00		
4.2.6.2	En especie	$0,00		
4.2.7	APORTES DE LOS CANDIDATOS			$0,00
4.2.7.1	En efectivo		$0,00	
4.2.7.2	En especie		$0,00	
4.2.8	APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS			$0,00
4.2.8.1	En efectivo		$0,00	
4.2.8.2	En especie		$0,00	
4.2.9	OTROS INGRESOS			$0,00
4.2.9.1	En efectivo		$0,00	
4.2.9.2	En especie		$0,00	
2.3.2	PRESTAMOS A REINTEGRAR			$37.7..5,52

TOTAL INGRESOS		$37.785,52
LUGAR Y FECHA:	CODIGO	8129350622235.15

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 25.600)

ART. 58 ANEXO II

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$10.676,17
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de la opinión pública	$0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$0,00	
5.2.5	Gastos por cuentas telefónicas	$0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mecado	$0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$0,00	
5.2.1ɛ	Alquileres adicionales	$0,00	
5.2.2(	Papelería adicional	$33,80	
5.2.21	Luz adicional	$0,00	
5.2.2:	Teléfono adicional	$0,00	
5.2.2:	Gastos varios adicionales	$1.003,44	
5.2.2:	Avisos oficiales	$0,00	
5.2.2:	Movilidad y viáticos	$5.638,93	
5.2.2(	Gastos de impresión de boletas	$4.000,00	
5.2.2:	Retribución a fiscales	$0,00	
	GASTOS DE PROPAGANDA		$27.109,35
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$0,00	
5.2.7	Publicidad en radio contratada directamente con la emisora	$5.780,00	
5.2.8	Publicidad en radio contratada da través de terceros	$0,00	
5.2.9	Publicidad en televisión contratada directamente con el canal	$20.849,35	
5.2.1(	Publicidad en televisión contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.1]	Publicidad gráfica contratada directamente con el medio	$0,00	
5.2.1:	Publicidad gráfica contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.1:	Publicidad en la vía pública contratada directamente con el medio	$0,00	
5.2.1:	Publicidad en la vía pública contratada a través de terceros	$0,00	
5.2.1:	Publicidad en espectáculos deportivos	$480,00	
5.2.1:	Folletería	$0,00	
5.2.2(	Organización de actos y eventos por terceros	$0,00	
5.2.4(	TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS		$0,00
5.2.5(	OTROS EGRESOS		$0,00
	TOTAL EGRESOS		$37.785,52
LUGAR Y FECHA:	CODIGO		8129350622235.15

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE CAMPAÑA ELECTORAL DE INGRESOS Y EGRESOS
(Artículo 58 de la ley 25.600)

ART. 58 ANEXO III

G. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS			
	CREDITOS		$13,046.39
1.3.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$13.046,39	
1.3.3	Aporte público para impresión de boletas a recibir	$0,00	
1.3.14	Otros créditos	$0,00	
	DEUDAS		$37,785.52
2.1.1	Proveedores	$0,00	
2.3.2	Préstamos a reintegrar	$37.785,52	
2.4.2	Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$0,00	
2.4.3	Otras deudas	$0,00	
LUGAR Y FECHA:	CODIGO		8129350622235.15

PODER JUDICIAL DE LA NACION

CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL
(Artículo 58 de la ley 25.600)

ART. 58 ANEXO III-C-1

O. PRESTAMOS A REINTEGRAR (DE PERSONAS FISICAS)

Apellido	Nombre	DNI	CUIT/L	Fecha	Importe
ACUÑA	JORGE DANIEL	17.404.515	20-17404515-2	5/10/2005	7.840,00
ACUÑA	JORGE DANIEL	17.404.515	20-17404515-2	11/10/2005	23.269,39
MARTINEZ	ADOLFO ENRIQUE	12.769.594	20-12769594-5	14/10/2005	5.047,94
MARTINEZ	ADOLFO ENRIQUE	12.769.564	20-12769564-5	5/10/2005	1.628,19
TOTAL					37.785,52
LUGAR Y FECHA			CODIGO		8129350622235.15

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 06/07/2007 Nº 550.323 v. 06/07/2007

FRENTE GRANDE

Distrito Río Negro

VISTO:

La Convocatoria a elecciones internas dispuesta por la Mesa Ejecutiva Provincial del Partido FRENTE GRANDE, el día 14 de enero 2007, para nominar cargos para renovación de autoridades partidarias en los cargos: Asamblea Nacional; Asamblea Provincial; Mesa Ejecutiva Provincial y Mesas Ejecutivas Locales;

CONSIDERANDO:

Que, se ha dado a publicidad la mencionada convocatoria;

Que, el día 7 de Enero de 2.007, a las 24,00 horas, venció el plazo para la presentación de Listas;

Que, se ha presentado una sola Lista para ocupar cargos en la Asamblea Nacional, Provincial y Mesa Ejecutiva Provincial;

Que, se ha verificado la presentación de una sóla Lista, en las siguientes Localidades: Allen; Campo Grande; Catriel; Chichinales; Chimpay; Choele Choel; Cipolletti; El Bolsón; Gral. E. Godoy; Gral. Roca; Ing. Huergo; Ing. Jacobacci; Los Menucos; Mainque; Maquinchao; San A. Oeste; S. C. de Bariloche; Sierra Colorada; Viedma; Villa Regina y Cinco Saltos.

Que, dichas Listas han sido presentadas en término y reúnen los requisitos Legales y Estatutarios para su oficialización;

Que, la existencia de una única Lista, —en cada Localidad como así también en los órganos nacionales y provinciales— autoriza a prescindir del Acto Electoral;

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde PROCLAMAR a los Candidatos electos tanto a la Asamblea Nacional y Provincial, a la Mesa Ejecutiva Provincial, en los Organos de Control, como así también en las Mesas Ejecutivas en cada una de las Localidades;

Que, la Carta Orgánica en su Art 51º y cctes; la Ley Provincial Nº 2431, facultan como máxima autoridad a la Junta Electoral Provincial para entender en este proceso eleccionario.

POR ELLO:

LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DEL FRENTE GRANDE
RESUELVE:

Art. 1º: Proclamar las Candidaturas a los cargos de: Asambleístas Nacionales; Asambleístas Provinciales, a la Mesa Ejecutiva Provincial y en los Organos de Control (Junta Electoral Provincial, Tribunal de Conducta y Comisión de Contralor Patrimonial) a quienes figuran en los anexos: 1 “A”, 1 “B” , 1 “C” y 1 “D” respectivamente y forman parte de la presente.

Art. 2º: Proclamar las Candidaturas a los cargos de integrantes de Mesa Ejecutiva Local en cada una de las siguientes Localidades y cuyos titulares figuran en los anexos: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 respectivamente: Allen, Campo Grande; Catriel; Chichinales; Choele Choel; Cipolletti; Chimpay; El Bolsón; Gral. E. Godoy; Gral. Roca; Ing. Huergo; Ing. Jacobacci; Los Menucos; Mainque; Maquinchao; San A. Oeste; S. C. de Bariloche; Sierra Colorada-; Viedma; Villa Regina y Cinco Saltos.

Art. 2º: Comunicar con copia de la presente, a los apoderado de la Listas de cada Localidad, a la Mesa Ejecutiva Provincial del Partido y al Juzgado Federal y Provincial de Viedma, para constancia, fecho archívese.

Cipolletti, 22 de enero de 2007.

Sr. Daniel Medina, Vocal J.E.P.

Dra. Perla Favot, Presidente J.E.P.

PARTIDO FRENTE GRANDE
JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
ELECCIONES INTERNAS DEL 14-01-2007
LISTA UNICA

ANEXO : 1 A

DELEGADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL

TITULARES

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
1	CONTRERAS, BEATRIZ.	13.989.533
2	VALERI, CARLOS.	17.523.662
3	ACCAVALLO, JULIO.	16.625.960
4	DI GIACOMO, LUIS.	11438210
5	BARDEGGIA, LUIS MARIA	14.420.254
6	LOPEZ, FACUNDO.	23.389.069
7	MORENO MAXIMILIANO	21.975.242
8	MARTIN, ALFREDO.	7.684.675
9	REGIANI OMAR	17.403.716
10	GATTI, FABIAN GUSTAVO	13.806.165
11	MANSO, BEATRIZ	9.971.933
12	RODRIGUEZ MARTIN	27.719.725

SUPLENTES

1	CONTRERAS, CLAUDIA.	26019629
2	CAPÓ, ARMANDO.	17364862
3	BADILLO, JORGE.	20292870
4	BONGIORNO, MARIA JOSE.	16.755.006
5	CORBALAN, MARTA	14.038.015
6	BONARDO, LUIS	7397897
7	RIVERO, SILVIA.	16110977

LISTA UNICA

ANEXO : 1 B

DELEGADOS A LA ASAMBLEA POR DISTRITO

TITULARES

1	AGUIRRE, JUAN CARLOS	4,554,664
2	ABURTO, JOSE	13,837,857
3	GODOY, OLGA ALICIA	11,208,603
4	ALTIERI, MIGUEL ANGEL	4,262,550
5	RANZANI, TERESA	3,630,110
6	REYES, ANGÉLICA	4,460,286
7	VILLALOBOS, HECTOR MIGUEL	5.967.869
8	QUILALEO, Fabian Emesto	23.299.405
9	ZUNIGA, TERESA	4.732.344
10	QUIROGA, SARA	5.695.983
11	LUPORI, CARLOS	5.495.920
12	APARICIO, CARLOS ANTONIO	92.440.082
13	ORTEGA, ROSALIA	13.837.638
14	GATICA, ISABEL ALEJANDRA	29.011.086
15	MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	8.216.377
16	RODRIGUEZ, SILVIA	13.047.597
17	RAMOS, GABRIELA	11.495.758
18	CHIACHARINI, MARCELO	14.657.367
19	VALDEVENITO, ALEJANDRA	27.107.331
20	GONZALEZ , Antonio José	22.495.294
21	FRITZ, ALICIA	12.638.486
22	GOMEZ RICA MATIAS	24.990.090
23	GONZALEZ, CRISTIAN	20.306.733
24	DE LEONARDIS, TOMAS	28.092.874
25	OLMAZABAL, EVARISTO	14.800.316
26	LOPEZ, JORGE	13.462.745
27	CAVA, JULIO CESAR	23.462.745
28	NAVARRETE, LUIS	14.088.518
29	RODRIGUEZ, SEBASTIAN	29.235.342
30	JARA, MAXIMILIANO	25.460.230
31	MORENO, MAXIMILIANO	21.975.242
32	MONTES, OSCAR	17.395.083
33	SANDOVAL, ARIEL	13.462.602
34	RODRIGUEZ, MARTIN	27.719.725
35	LUPORI, MARÍA MARCELA	20.122.626
36	GUERRERO, GASTÓN RAUL	26.777.324
37	CARRASCO, SANDRA	21.385.788
38	LOBOS, MÓNICA	14.420.764
39	MORENO, SARA	17.194.775
40	PARADA, SANTIAGO	17.395.045
41	INFANTE, MARCIA	30.752.274
42	NAHUEL GLADYS	17.395.186
43	ABURTO, MARINA	26.524.826
44	LINARES, MÓNICA	23.789.138
45	URRUTIA, HECTOR	20.280.043
46	ERICES, NELSON	92.655.724
47	CEVOLI NANCY	13.823.874

48	LANG MARCELO	23.270.337
49	MAIZ JUAN PABLO	29.235.288
50	APABLAZA, SEBASTIAN	29.049.589
51	IZUNZA, YANINA	31.023.589
52	NAHUELÑIR, VANESA	31.532.617
53	CONTRERAS, VIVIANA HAYDEE	17.336.901
54	VAZQUEZ, ANA MARIA	16.711.554
55	NANCUCHEO, TERESA DEL CARMEN	30.784.026
56	ZUÑIGA, INES NELIDA	10.985.821
57	FERNANDEZ SERENA, GERARDO	14.851.614
58	CUEVAS, SILVANA BEATRIZ	26.081.777
59	DALPONTE, SAUL ARNALDO	8.706.643
60	MARQUEZ, JESUS ALEJANDRO	24.828.745
61	GONZALEZ, MONICA SUSANA	17.670.045
62	CONTRERAS, CLAUDIA ELIZABETH	26.019.629
	SUPLENTES	
1	ABURTO, NATALIA	28.092.256
2	MUTIO, NADIA	27.775.554
3	GONZALAEZ, LEANDRO	32.056.802
4	MATIAS, MARIANA	28.718.769
5	MATIAS, GLORIA	35.592.481
6	MATIAS, SERGIO	31.359.255
7	ÑANCUPE,ROSARIO	715.898
8	MATIAS, JUAN	10.044.687
9	INOSTROZA, MIRTA	10.942.998
10	MANOSALVA, María Isabel	17.336.801
11	ROCA, María Rosalía	1.937.750
12	RIVERA, Verónica Alicia	28.236.507
13	GONZALEZ, Victor Eugenio	25.036.029
14	CAMPOS, MARIA	30.144.523
15	GUERRERO, PAOLA	28.093.167
16	BASTIAS, JEANNETTE	18.843.809
17	ARIAS, BEATRIZ	11.843.380
18	ANDRADE, LUIS RAFAEL	27.520.216
19	DI GIACOMO, NICOLAS	29.808.635
20	ALVAREZ DELIA EDITH	18.218.226
21	MACAYA, GLADIS LILIANA	13837647
22	ZUNIGA, LUIS ARMANDO	8.430.822
23	VALENZUELA, PATRICIA DE LOS ANGELES	17.520.830
24	ZAPATA, MARCELO ANTONIO	29.011.253
25	ZAPATA, JOSE LEONEL	27.884.105
26	SUAREZ, ROQUE FLORENCIO	4.300.567

LISTA UNICA **ANEXO : 1 C**

MESA EJECUTIVA PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	BARDEGGIA, LUIS	14420254
VICEPRESIDENTE 1º	MARTIN, ALFREDO.	7684765
VICEPRESIDENTE 2º	MANCINI, MARIA ALICIA.	5409360
SECRETARIO	LOPEZ, FACUNDO.	23389069
PROSECRETARIO	BADILLO JORGE	20292870
TESORERO	PONS, GUILLERMO.	17025659
PROTESORERO	CORBALAN, MARTA.	14038015
1º VOCAL TITULAR	BONARDO, LUIS.	0
2º VOCAL TITULAR	CAPO. ARMANDO	17364862
3º VOCAL TITULAR	RIVERO SILVIA	16110977
4º VOCAL TITULAR	PIERUCCI, HORACIO	24581319
5º VOCAL TITULAR	SANCHEZ, BLANCA	18445136
1º VOCAL SUPLENTE	PANEIVA, MARISA	-
2º VOCAL SUPLENTE	RAMIREZ NORBERTO	164017239
3º VOCAL SUPLENTE	ARRIAGA ESTEBAN	25880217
4º VOCAL SUPLENTE	VIÑUELA JOSE RAMON	14955859
5º VOCAL SUPLENTE	SANDOVAL, LUZMILA	22.816.897

LISTA UNICA **ANEXO : 1 D**

MESA ELECTORAL PROVINCIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	FAVOT, PERLA.	14256423
TITULAR	MEDINA, DANIEL.	17723970
TITULAR	RODRIGUEZ, MARTIN FACUNDO	27719725
TITULAR	DUIMOVYCH, ANALIA.	16420564
TITULAR	LAJE, ANDREA	27094475
SUPLENTE	GUERRERO, PAOLA.	28093167
SUPLENTE	LARRALDE, LAURA.	24581031
SUPLENTE		

TRUBUNAL DE CONDUCTA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	RINALDI, NESTOR.	8584772
TITULAR	BERNARDINI ROBERTO	7783824
TITULAR	ARRIAGA JOSEFINA	22272600
TITULAR	OLEA, DANIEL.	18010067
TITULAR	ALVAREZ, EDITH	18218226
SUPLENTE	MARILLAN, ADELIA.	12979463

COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
TITULAR	SANUHEZA, HUGO	10891081
TITULAR	INVERNIZZI, HUGO.	6137782
TITULAR	REGUEIRO, JORGE.	13660862
TITULAR	SAEZ, MARIA ESTER	13254003
TITULAR	ZAPATA, LEONEL JOSE	27889105
SUPLENTE	GONZALEZ ALICIA	23789255

LISTA UNICA **ANEXO : 2**

MESA EJECUTIVA ALLEN

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	ESPECHE, SABINO ORLANDO	12815792
VICEPRESIDENTE 1º	ROSTOLL, JOSE EDUARDO	7576250
VICEPRESIDENTE 2º	ROJAS, MONICA NOEMI	12471410
SECRETARIO	DI PIETRO, DANIELA ALICIA	27785235
PROSECRETARIO	PASQUIER, MIRYAN BEATRIZ	14972820
TESORERO	OCHOA, MARIO ARTURO	21780871
PROTESORERO	VILLASANTI, NATALIA	25465716
1º VOCAL TITULAR	CAMACHO, SANDRA DEL VALLE	23079003
2º VOCAL TITULAR	VERON, CARLOS ISMAEL	8211454
3º VOCAL TITULAR	VERON, FERNANDA GABRIELA	29572388
4º VOCAL TITULAR	FATTOREL, BEATRIZ	13779305
5º VOCAL TITULAR	VERON, NELSON ANDRES	25277533
1º VOCAL SUPLENTE	BRUNNER, LUIS ALBERTO	25067609
2º VOCAL SUPLENTE	CABRERA, ROBERTO CARLOS	27232873

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

DELEGADO TITULAR	BARROS, ANDREA	26854724
DELEGADO SUPLENTE	MERA, ROSA VIVIANA	24140112

LISTA UNICA

ANEXO : 3

MESA EJECUTIVA DE CAMPO GRANDE

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	DE MATA, Oscar	7568123
SECRETARIO	HUENTEMIL, Rosa E.	16060158
TESORERO	MARTIN, Jorge	17884702
1º VOCAL TITULAR	ASENJO, Silvia del Carmen	22583637
2º VOCAL TITULAR	FUENTEALBA, Olga	16956156
3º VOCAL TITULAR	DI MARCO, María Cristina	14567856
4º VOCAL TITULAR	OBREQUE, Luis Eulogio	17175148
1º VOCAL SUPLENTE	GARCIA,Juan Carlos	25139918
2º VOCAL SUPLENTE	OYOLA, Rosana del Carmen	29033134
3º VOCAL SUPLENTE	ACOSTA, Mirta Gladys	12731503
DELEGADOS A LA ASAMBLEA		
DELEGADO TITULAR	CHIRINO, Rubén Alberto	16578680
DELEGADO SUPLENTE	BELMAR, Eduardo	16235309

LISTA UNICA

ANEXO : 4

MESA EJECUTIVA DE CATRIEL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	LAGOS, Horacio Fernando	13652206
SECRETARIO	VICENCIO, Laura	23188893
TESORERO	CRUZ, Angel Alberto	26046183
1º VOCAL TITULAR	HERNANDEZ, Dario	27002920
2º VOCAL TITULAR	AMARANTO, Patricia Mónica	16790441
3º VOCAL TITULAR	Sergio Ariel	25533879
4º VOCAL TITULAR	Paola Lorena	24581639
1º VOCAL SUPLENTE	SANCHEZ, Milton Fabio	21384702
2º VOCAL SUPLENTE	CARES, Segundo Sergio	16235406
3º VOCAL SUPLENTE	AGÜERO, Edgardo Romulo	32000804
4º VOCAL SUPLENTE	CID, Silvia	28254022
DELEGADOS A LA ASAMBLEA		
DELEGADO TITULAR	PEÑA, Pablo José	28559164

LISTA UNICA

ANEXO : 5

MESA EJECUTIVA DE CHICHINALES

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	ZABALA, Ignacio T.	11845990
SECRETARIO	ZABALA, Daniela	29886955
TESORERO	CASTILLO, Ofelia	4448266
DELEGADOS A LA ASAMBLEA		
DELEGADO TITULAR	PEÑA, Natalia	30752481
DELEGADO SUPLENTE	ZABALA, Diego	29947734

LISTA UNICA

ANEXO : 6

MESA EJECUTIVA DE CHOELE CHOEL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	BONARDO, Luis E.	7397897
SECRETARIO	VICTORICA, Nestor	10652617
TESORERO	DELORENZINI, Ignacio	25402079
DELEGADOS A LA ASAMBLEA		
DELEGADO TITULAR	BIDEGAIN, Horacio	13390758

ANEXO : 7

MESA EJECUTIVA DE CIPOLLETTI

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	BLANCO NORBERTO	5061699
VICEPRESIDENTE 1º	BARRAGAN JORGE	12238398
VICEPRESIDENTE 2º	OLANO GRACIELA	4932506
SECRETARIO	SONEGO MARIA LUISA	10208193
PROSECRETARIO	MANGO HECTOR	17388217
TESORERO	RODRIGUEZ JORGE	5505035
PROTESORERO	WERETILNECK OSVALDO	7392202
1º VOCAL TITULAR	LUNA MARTA	10437536
2º VOCAL TITULAR	FERNANDEZ PATRICIA	16407375
3º VOCAL TITULAR	SAIGG CARLOS	17072634
4º VOCAL TITULAR	ALEAGA EVA MARIELA	23789204
5º VOCAL TITULAR	MORA ANALIA	26324570
1º VOCAL SUPLENTE	PEREIRA ANA	14368067
2º VOCAL SUPLENTE	GOMEZ FERNANDO	22505380
3º VOCAL SUPLENTE	TORRES BEATRIZ	14800349
4º VOCAL SUPLENTE	QUINTEROS ESTEBAN	23629589
5º VOCAL SUPLENTE	MUNER ALICIA	13920849
6º VOCAL SUPLENTE	PALMA DIEGO	28092997
7º VOCAL SUPLENTE	SALAZAR MARTA	5880703
DELEGADOS A LA ASAMBLEA		
DELEGADO TITULAR	MALJASIAN JORGE	11531675
DELEGADO SUPLENTE	VAZQUEZ PABLO	23789130

LISTA UNICA

ANEXO : 8

MESA EJECUTIVA DE CHIMPAY

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	DIAZ, Marisa Viviana	17066289
SECRETARIO	AGOSTINELLI, Viviana Andrea	26831805
TESORERO	RODRIGUEZ, Benjamín	33560099
DELEGADOS A LA ASAMBLEA		
DELEGADO TITULAR	JARAMILLO, LUIS CRISTINO	17066266

LISTA UNICA

ANEXO : 9

MESA EJECUTIVA DE EL BOLSON

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	SANNA, Paola Andrea	22.650.105
SECRETARIO	MARCHISSIO, Daniel	10.779.215
TESORERO	COBOS, Rubén	13.052.606
1º VOCAL TITULAR	RODRIGUEZ, Raquel Beatriz	10.830.825
2º VOCAL TITULAR	CASALINS, Roberto	7.754.820
3º VOCAL TITULAR	DOMENICONI, Laura Graciela	10.202.816
4º VOCAL TITULAR	PALOMO, Mariana Elizabeth	20.604.359
1º VOCAL SUPLENTE	SANNA, Juan	4.253.107
2º VOCAL SUPLENTE	MONTENEGRO ASENCIO, María Alejandra	22.250.222
DELEGADOS A LA ASAMBLEA		
DELEGADO TITULAR	PRYTULA, Raúl Eugenio	8.215.368
DELEGADO SUPLENTE	COGLIANDRO, María del Carmen	12.752.280

LISTA UNICA — ANEXO : 10

MESA EJECUTIVA DE GRAL GODOY

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	GUZMAN, Marcelo Fabian	24145254
SECRETARIO	TASSILE, Paola Alejandra	27885198
TESORERO	SAN MARTIN, Natali Yesica	32056169
DELEGADOS A LA ASAMBLEA		
DELEGADO TITULAR	POZAS, Oscar Rodrigo	29760968
DELEGADO SUPLENTE	LILLO, Gustavo Rosamel	22932018

LISTA UNICA — ANEXO : 11

MESA EJECUTIVA DE GRAL. ROCA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	MAIARU, Salvador M.	11413709
VICEPRESIDENTE 1º	REGGIANI, Omar F.	17403716
VICEPRESIDENTE 2º	LIGUORI, Andrea D.	23648837
SECRETARIO	ARAYA, Maribel	16759371
PROSECRETARIO	QUINTREL, Monica	22139016
TESORERO	GUNKEL, Marcelo	22139007
PROTESORERO	ENCINA, Yolanda	18583799
1º VOCAL TITULAR	RIVERA, Nélida	22139566
2º VOCAL TITULAR	NUÑEZ, Mario	25618271
3º VOCAL TITULAR	KOPRIO, Sonia	13275711
4º VOCAL TITULAR	URRUTIA, Sonia Suyai	18516334
5º VOCAL TITULAR	GOMEZ, Jose Luis	17988012
1º VOCAL SUPLENTE	QUISADA, Silvia	18009730
2º VOCAL SUPLENTE	PETOROSSI, Silvia	12680482
3º VOCAL SUPLENTE	MAIARU, Nicolas	29528425
4º VOCAL SUPLENTE	GARABITO, María	22920440
5º VOCAL SUPLENTE	PARADA, Graciela	14872887
6º VOCAL SUPLENTE	ÑANCURPAY, Raul	12680654
7º VOCAL SUPLENTE	COLICHEO, Miriam	21386308
DELEGADOS A LA ASAMBLEA		
DELEGADO TITULAR	HIPPERDINGER, Adriana	17472759
DELEGADO SUPLENTE	HUENTELAF, Juan	16759551

LISTA UNICA — ANEXO : 12

MESA EJECUTIVA DE ING. HUERGO

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	GALLO, Mariela J.	22767097
SECRETARIO	NORAMBUENA, Fabio D.	21398663
TESORERO	GODOY, Adrian Alberto	27885378
DELEGADOS A LA ASAMBLEA		
DELEGADO TITULAR	PEDIS, Andrea A.	21703114
DELEGADO SUPLENTE	TINTURE, Francisca	9744260

LISTA UNICA — ANEXO : 13

MESA EJECUTIVA DE ING. JACOBACCI

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	LINCONAO, Orfelia Beatriz	6239584
SECRETARIO	ABURTO, Isabel Nely	13858914
TESORERO	LUQUET, Alfredo	7394449
DELEGADOS A LA ASAMBLEA		
DELEGADO TITULAR	GIMENEZ, Vicente	24450707

LISTA UNICA — ANEXO : 14

MESA EJECUTIVA DE LOS MENUCOS

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	CARDON, Fabian Ernesto	21095761
SECRETARIO	GODOY, Santiago José	20097372
TESORERO	MARTINE, David Edgardo	29850848
1º VOCAL TITULAR	ESTECHO, Graciela Alejandra	20290291
2º VOCAL TITULAR	MILIPI, Marcelo Avelino	29852823
3º VOCAL TITULAR	ABRAHAN, Emir Anibal	8215499
DELEGADOS A LA ASAMBLEA		
DELEGADO TITULAR	TELECHEA, Hugo Marcelo	13175025

LISTA UNICA — ANEXO : 15

MESA EJECUTIVA DE MAINQUE

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	VAZQUEZ, Carlos Alberto	21990862
SECRETARIO	VALLEJOS, Giselle	31525052
TESORERO	TILLERIA, Martin	20234460
DELEGADOS A LA ASAMBLEA		
DELEGADO TITULAR	VILLEGAS, Noris E.	13737325
DELEGADO SUPLENTE	MADOR, Juan	11123418

LISTA UNICA — ANEXO : 16

MESA EJECUTIVA DE MAQUINCHAO

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	BINIDOSTI, Adrian Alberto	14834235
SECRETARIO	CAYUPAN, Ariel Alberto	27407157
TESORERO	SEDE, Andrea Edith	23883810
DELEGADOS A LA ASAMBLEA		
DELEGADO TITULAR	QUINTEROS, Natalia de los Angeles	28482967

LISTA UNICA — ANEXO : 17

MESA EJECUTIVA DE SAN ANTONIO OESTE

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	BOTTARI, Gabriel	20784664
SECRETARIO	GRILL, Juan José	5504317
TESORERO	GONZALEZ, Gregorio Luis	14527544
DELEGADOS A LA ASAMBLEA		
DELEGADO TITULAR	VALENZUELA Hugo Daniel	7576859

LISTA UNICA — ANEXO : 18

MESA EJECUTIVA DE BARILOCHE

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	ACCAVALLO, Julio Cesar	16.625.960
VICEPRESIDENTE 1º	LASALLE, Hugo Cesar	:4.517.347
VICEPRESIDENTE 2º	CHIGUAY, Claudia Alejandra	21.388.855
SECRETARIO	TAIBO, Jesús Felipe	4.551.859
PROSECRETARIO	TABOADA, Norma Beatriz	17.868.586
TESORERO	VILLARROEL, Iris Lorena	26.872.724
PROTESORERO	PAZ, Silvia Alicia	22.122.612
1º VOCAL TITULAR	ARIJON, Daniel	14.180.284
2º VOCAL TITULAR	DI PAOLO, Giovanna	18.113.689
3º VOCAL TITULAR	VCIVONA, Miguel Angel	11.089.696
4º VOCAL TITULAR	VALENZUELA, Mariela Andrea	27.255.287
5º VOCAL TITULAR	DE LUCA, Marcelo Alejandro	12.668.594
1º VOCAL SUPLENTE	CANEPA, Laura Marta	17.594.527
2º VOCAL SUPLENTE	ANCAVIL, Leonardo Fabio	20.679.497
3º VOCAL SUPLENTE	AGUILAR, Miguel Angel	16.392.584
DELEGADOS A LA ASAMBLEA		
DELEGADO TITULAR	GATTO, Guillermo Mario	14.027.583
DELEGADO SUPLENTE	ARGEL OYARZO, María Fresia	:18.677191

LISTA UNICA — ANEXO : 19

MESA EJECUTIVA DE SIERRA COLORADA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	CASTRO, Claudia Carina	24087450
SECRETARIO	ASSIS, Zulema Ines	12191440
TESORERO	SUGOSKI, Alejandro Cesar	20264490
DELEGADOS A LA ASAMBLEA		
DELEGADO TITULAR	CABRERA, Abel Orlando	17594980

LISTA UNICA ANEXO : 20

MESA EJECUTIVA DE VIEDMA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	FIGUEROA, Eduardo	14728390
VICEPRESIDENTE 1º	VERBEKE, Aida Irma	10675920
VICEPRESIDENTE 2º	ESCUDERO, Andrea	14527628
SECRETARIO	FURFARO, Jorge	8372697
PROSECRETARIO	SAN MARTIN, Iris	22512663
TESORERO	SIMON, Mara	14954822
PROTESORERO	BORDON, Celeste	32589816
1º VOCAL TITULAR	BORDON, Sergio	22086977
2º VOCAL TITULAR	ALBANO, Marisa	26861064
3º VOCAL TITULAR	LEIVA, Mario	13249247
4º VOCAL TITULAR	VALDEBENITO, Graciela	14979777
5º VOCAL TITULAR	OSSES BENITEZ, Nancy	17135906
1º VOCAL SUPLENTE	STEDING, Elga	25929188
2º VOCAL SUPLENTE	DREBNIEK, Matias	13957540
3º VOCAL SUPLENTE	FRANCIONI, Silvana	27786502
4º VOCAL SUPLENTE	RODRIGUEZ, Maria Ines	17536318
5º VOCAL SUPLENTE	LANG, Silvio	24876224

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

DELEGADO TITULAR	ALCOLEAS EDUARDO	13483231
DELEGADO SUPLENTE	SUESCUN GREGORIO NICANOR	13823545

LISTA UNICA ANEXO : 21

MESA EJECUTIVA DE VILLA REGINA

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	GARCIA, Julio Domingo	12.001.095
SECRETARIO	BROWN, Alberto Enrique	7.871.720
TESORERO	GONZALAEZ, Ester	21975387
1º VOCAL TITULAR	IBAÑEZ Andrés	24.145.435
2º VOCAL TITULAR	MAYER, Lady Patricia	12.278.515
3º VOCAL TITULAR	PAGONI, Ernesto	24145238
4º VOCAL TITULAR	DIEZ, Celia A.	26347553
1º VOCAL SUPLENTE	AGUIRRE, Ricardo	26699423
2º VOCAL SUPLENTE	NUÑEZ, Angela M.	20196847
3º VOCAL SUPLENTE	GUTIERREZ, Carlos	20565519
4º VOCAL SUPLENTE	DIAZ, Néstor	10703589

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

DELEGADO TITULAR	ALDHRIGUETI, Walter	26548031
DELEGADO SUPLENTE	ELISSETCHE, Alejandra	16653849

LISTA UNICA ANEXO : 22

MESA EJECUTIVA DE CINCO SALTOS

CARGO	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	BENAVIDEZ, Guadalupe	12800876
SECRETARIO	MARTINEZ, Yessica	27943751
TESORERO	MARTINEZ, Solange	28443415

DELEGADOS A LA ASAMBLEA

DELEGADO TITULAR	PAILLALEF, Cristian Adrian	31329839

Secretaría Electoral Nacional, 28 de junio de 2007.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 06/07/2007 Nº 550.517 v. 06/07/2007

PARTIDO FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito San Luis

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población que: el partido FRENTE PARA LA VICTORIA, del distrito San Luis, por ACTA Nº 01/07, El Honorable Congreso de la Unidad Provincial, del partido FRENTE PARA LA VICTORIA incorporó el inc. "g" al articulo Nº 66 a la Carta Orgánica Partidaria lo siguiente "CIERRE DE EJERCICIO: el cierre de ejercicio contable anual del partido Frente para la Victoria, queda establecido con fecha treinta de Marzo.".

Dr. OSCAR GUILLERMO PÉREZ, Prosecretario Electoral.

e. 06/07/2007 Nº 550.332 v. 06/07/2007

PARTIDO PROYECTO POPULAR

Distrito: Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PROYECTO POPULAR", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de "PROYECTO POPULAR" que adoptó en fecha 15-11-04 (Expte. Nº 12.939).- En Mendoza, a los 27 días del mes de junio del año 2007.- Dra. María Marta Palero-Prosecretaria Electoral.

Mendoza, 27 de junio de 2007.

MARIA MARTA PALERO, Prosecretaria.

e. 06/07/2007 Nº 550.429 v. 11/07/2007

PARTIDO CONCERTACION PLURAL POR MENDOZA

Distrito: Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO CONCERTACION PLURAL POR MENDOZA", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de "PARTIDO CONCERTACIÓN PLURAL POR MENDOZA" que adoptó en fecha 26-05-07 (Expte. Nº 13878).- En Mendoza, a los 29 días del mes de junio del año 2007.-

Dra. MARIA MARTA PALERO, Prosecretaria Electoral.

e. 06/07/2007 Nº 550.352 v. 11/07/2007

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

DISTRITO: JUJUY

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO - hace saber que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - COMUNICA ELECCIONES INTERNAS" —Expte. Nº 43/06—, que tramitan ante estos estrados, el PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES, ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 29 de octubre de 2.006 es el siguiente:

CONGRESO
Titulares:
Leonardo Andres Rivero M.I. Nº 25.613.803
Aldo Ezequiel Torres M.I. Nº 29.092.303
Hugo Miguel Condorí M.I. Nº 18.826.619
Gloria Noemí Zambrano M.I. Nº 28.036.454
Mercedes Ríos M.I. Nº 11.207.303

Suplentes:
Leonardo Samuel Argüello M.I. Nº 28.998.151
Fernando Manuel Rivero M.I. Nº 25.931.444

COMISIÓN FISCALIZADORA:
Titulares:
Daniel Gustavo Rivero M.I. Nº 23.943.314
María del Milagro Vaca M.I. Nº 23.145.810
Alberto Antonio Colella M.I. Nº 12.279.764

Suplentes:
Inés Salica M.I. Nº 9.640.713

COMISIÓN DE DISCIPLINA
Titulares:
Rubén Darío Rivero M.I. Nº 25.165.493
Jorge David Hoyos M.I. Nº 25.663.703
Carlos Alberto Olmos M.I. Nº 23.167.058

Suplentes:
Mirta Alejandra Quipildoro M.I. Nº 26.988.054

En San Salvador de Jujuy, a los vedintidós dias del mes de junio de dos mil siete, Dr. Juan Horacio Chañi, Secretario Electoral.

JUAN HORACIO CHAÑI, Secretario Electoral.

e. 06/07/2007 Nº 550.348 v. 06/07/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 julio de 2007, a las 12.30 hs en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1167, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Cibils & Castro Cranwell) (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Designación de dos nuevos directores a fin de dar cumplimiento con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de mayo de 2007.
3º) Modificación del Articulo Décimo Primero del Estatuto Social.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en el Estudio Cibils & Castro Cranwell, sito en la calle Viamonte 1167, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10 a 18 horas y hasta el día 17 de julio del corriente, inclusive.
Firmado por Mateo Corvo Dolcet. Presidente. Electo por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 29 de mayo de 2007, pasada al folio 94 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado bajo el Nº 67716-99 de fecha 25 de Agosto de 1999.
Presidente - Mateo Corvo Dolcert

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 21/06/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 63.
e. 05/07/2007 Nº 23.257 v. 12/07/2007

AERO COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de julio de 2007 a las 14:30hs en primera convocatoria a celebrarse en Av. Rivadavia 954, Subsuelo, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales por los ejercicios clausurados el 30/6/2005 y el 30/6/2006.
3º) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección por el lapso de 2 años, conforme al Art. 10º de los estatutos y aprobación de la gestión del Directorio saliente.

Firmante: SR. Aníbal Salvador Silvano Bosch en su carácter de Presidente designado por Acta de Directorio Nº 4 del 20/10/03 a fojas 7 del libro 1 de la sociedad rubricado 26/12/1997, bajo el Nº 113067-97.
Aníbal Salvador Silvano Bosch

Firma certificada por Esc. Martha Serp, Registro 933, Matrícula 1818, Cap. Fed. Acta de Certificación de firmas F003.422.060. Bs. As. 26 de junio de 2007.

Los accionistas deberán notificar en forma fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación su asistencia al acto para su registro en el Libro de Asistencia. Los Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con firma debidamente certificada.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 1818. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 13.
e. 02/07/2007 Nº 63.590 v. 06/07/2007

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de Aerolíneas Argentinas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Julio de 2007 a las 12:00 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fín de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2006 y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Fiscalizadora social cerrado el día 31 de diciembre de 2006.
5º) Elección de miembros del Directorio y Comisión. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
6º) Decisiones a tomar por encontrarse la sociedad en la situación del artículo 206 de la ley 19550, en su caso. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en el punto 6, deberán contar con el quórum y mayorías al que se refiere el artículo 244 de la ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Horacio Pedro FARGOSI - Presidente, tal como surge de la Acta de Asamblea del 21-09-2006 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 22-09-2006 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 83. Libro Nº: 42.
e. 04/07/2007 Nº 63.732 v. 11/07/2007

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de Julio de 2007, a las 10 horas en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/2007 y su destino.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/03/2007.
5º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
6º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/03/2007.
7º) Fijación del numero de directores y su designación por el termino de dos ejercicios hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrarse al 31/03/2009.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000,00) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2007, el cual arroja quebrantos computables en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Punto de Asamblea Extraordinaria:
10) Absorción de las perdídas acumuladas de $ 26.326.217,00 utilizando a tal efecto los saldos de las cuentas primas de emisión y ajuste de capital, en ese orden respectivamente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 25 de Julio de 2007 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1600810. José María Ibarbia. Presidente. Designación Asamblea del 26/08/2005, Distribución de cargos Acta de Directorio del 26/08/2005. Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio cerrado el 31/03/2007. EL PRESIDENTE.
José María Ibarbia

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 40.
e. 03/07/2007 Nº 6152 v. 10/07/2007

ALGO DULCE S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. Nº 794 - Libro 103). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de Agosto de 2007 a las 18.00 hs. en Av. Rivadavia 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 21 cerrado el 31/03/2007,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico,
4º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo,
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 21 de fecha 17/08/06.
Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2877. Fecha: 21/06/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 36.
e. 04/07/2007 Nº 63.705 v. 11/07/2007

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Asociación Mutual Prácticos del Río Paraná convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de agosto de 2007 a 10:00 hs., en la sede social Lavalle 392, Piso 5 de la Ciudad A. de Buenos Aires, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el día 30 de septiembre del año 2006.
3º) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, del estado de resultados y otros cuadros complementarios correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre del año 2006.
4º) Análisis del Presupuesto administrativo correspondiente al ejercicio 2006/2007.
5º) Fijación de la cuota de aportes sociales y mutuales.
6º) Fijación del importe de la cuota de ingreso.
7º) Ratificación de todo lo decidido en la Asamblea General Ordinaria abierta el día 27 de diciembre de 2006, continuada en fecha 07 de mayo de 2007 y cerrada el día 15 de junio de 2007.
8º) Revocación de lo decidido por la Asamblea de fecha 29 de diciembre del año 2003 en cuanto a la implementación de un nuevo subsidio. Consideración y fijación de una línea de actuación respecto de los efectos de esta decisión.
9º) Consideración del valor asignado al importe básico modular a los fines de la determinación de los montos a abonar en concepto de subsidio por compensación de jubilación, fallecimiento y caja dotal.

Capitanes Luis H. Ocampos y Jorge Buschiazzo elegidos como Presidente y Secretario según Acta Asamblea Ordinaria de fecha 27/12/2006 y proclamados según Acta Cuarto Intermedio Asamblea Ordinaria de fecha 07/05/2007.
Presiente - Luis Ocampos
Secretario - Jorge Buschiazzo

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 039.
e. 05/07/2007 Nº 63.796 v. 10/07/2007

AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A. para el día 26 de julio de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Distribución de las utilidades netas del ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores de la sociedad y elección de los mismos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de Chiclana 3335, Capital Federal.

Sergio Pascual Rombola, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta Nº 116, del 30/4/2004, transcripta a folio 265 del libro de Actas del Directorio Nº 1.
Vicepresidente - Sergio Pascual Rombolá

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 25/06/2007. Nº Acta: 175.
e. 02/07/2007 Nº 62.261 v. 06/07/2007

"B"

BIOCEUTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 20 de julio de 2007 en primera y segunda convocatoria, a las 10.00 horas y 11 horas, respectivamente en la sede social de Avenida Roque Saenz Peña 615, piso 9 oficina "916" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del objeto social y reforma del artículo tercero.

PRESIDENTE: Oscar Eduardo Zenarruza, electo por acta de Asamblea General número 5 del 25 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Vanesa León de Forrester. Nº Registro: 1800. Nº Matrícula: 4435. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 31. Libro Nº: 7.
e. 02/07/2007 Nº 63.548 v. 06/07/2007

BOURDIEU HNOS. S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Bourdieu Hnos. S.C.A. a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Julio de 2007 a las 16.00 horas en primera convocatoria y 17.00 horas en segunda

convocatoria en Tucumán 255 5º, A -Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente de la asamblea.
2º) Designación de administradores por un año.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del patrimonio correspondiente a los ejercicios cerrados al 30.6.05, 30.6.06 y 30.6.06.
4º) Consideración de la gestión de los socios administradores.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 14 de noviembre de 2003.
Socio Administrador - Lucas Bourdieu

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 51.
e. 05/07/2007 Nº 63.819 v. 12/07/2007

"C"

CALVOSA HNOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº I.G.J.: 172705. Se convoca a los Sres. Accionistas de CALVOSA HNOS. S.A., a una nueva Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Julio de 2007, en Lavalle Nº 1634, 2º Piso, Ofic. E/F, Buenos Aires, en primera convocatoria a las 14:00 hs. y en 2º convocatoria a las 15:00 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe del Síndico y demás documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2006. Actuación de los Directores, aprobación de su gestión y la del Síndico.
2º) Remuneración a los Directores y Síndico. Pago de honorarios a Directores por sobre los límites del Art. 261 Ley 19550.
3º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: se hace saber, a los efectos del Art. 67, ley 19.550, que la documentación que se considerará fue entregada a los Señores Accionistas en oportunidad de la de la celebración de la Asamblea General Ordinaria del 06/03/2007.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CALVOSA HNOS. S.A., a una nueva Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Julio de 2007, en Lavalle Nº 1634, 2º Piso, Ofic. E/F, Buenos Aires, en primera convocatoria a las 16:30 hs. y en 2º convocatoria a las 17:30 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Necesidad de reducción del Capital Social. Eventual reforma del Estatuto.
2º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los Sres. accionistas, en cumplimiento de los arts. 238, L.S. y art. 19 del Estatuto social, deberán comunicar su asistencia a ambas Asambleas para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. La oficina administrativa funcionará dentro del horario de 13:00 hs. a 19:00 hs. en Lavalle 1634 2º Piso Ofic. E/F, Buenos Aires.
Presidente - Santiago Calvosa

Designado por Acta de Asamblea Nº 42 del 14/07/2006.

Certificación emitida por: Carmen Susana Torres. Nº Registro: 1059. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 7.
e. 02/07/2007 Nº 6151 v. 06/07/2007

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 18 de julio de 2007 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2º) Consideración de contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 12 de julio de 2007 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 235 del 8 de mayo de 2007.
Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 22/06/2007. Nº Acta: 030. Libro Nº: 97.
e. 02/07/2007 Nº 23.165 v. 06/07/2007

CHANCAY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Accionistas de "CHANCAY S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 749 3º piso, depto. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18 de Julio de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que obligaron a celebrar la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación y asuntos indicados en el inciso 1 Art. 234 de la Ley de Sociedades, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Fijar el número de miembros del Directorio y proceder a su elección.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.
Hernán Cibils Robirosa, en carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 43 del 29 de Mayo de 2006.
Presidente - Hernán Cibils Robirosa

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 104.
e. 02/07/2007 Nº 3875 v. 06/07/2007

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Compañía Meca S.A.I.C., a realizarse el día 17 de julio de 2007 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Larrazabal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del pasivo por $ 18.851.814 que la Sociedad mantiene con International Outdoor Advertising Holdings Company. Ratificación de su conversión en aportes. Absorción de pérdidas de capital.
2º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar las acciones en Larrazabal 2786, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres días antes al fijado para la celebración de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Alfredo Bernasconi, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Directorio Nº 495 del 26 de diciembre de 2002".

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alfredo Bernasconi

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 170.
e. 02/07/2007 Nº 23.153 v. 06/07/2007

"D"

DEL INTERIOR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Del Interior Bursátil Sociedad de Bolsa S.A, convoca a los Sres. Accionistas a concurrir a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de Agosto de 2007 a las 12 hs y 13 hs, respectivamente, en el domicilio social sito en Maipú 311, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Verificación de quorum;
2º) Designación de accionistas para suscribir el Acta;
3) Razones de la convocatoria y celebración fuera de término;
4º) Tratamiento de los Estados Contables, Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evoluución del Patrimonio Neto, Sistema Flujo de Efectivo Notas, Anexos e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1/7/2005 y 30/6/2006;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Consideración de la actuación del Sr. Síndico;
7º) Honorarios de los Sres. Directores que cumplieron funciones técnico-administrativas;
8º) Honorarios del Sr. Síndico;
9º) Integración del Directorio;
10) Integración de la Sindicatura.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Verificación del quorum;
2º) Designación de accionistas para suscribir el Acta;
3º) Disolución y liquidación de la sociedad;
4º) Designación de Directores liquidadores;
5º) Designación de Síndico;
6º) Determinación de la retribución de los señores Directores liquidadores y Síndico.

Los recaudos de asistencia establecidos en el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales deberán ser cumplimentados hasta el día 3 de Agosto de 2007, por Presidente Mauricio Ortiz Naretto designado por Acta de Directorio Nº 36 del 2 /05/06. El Directorio.

Certificación emitida por: Nancy Edith Barré. Nº Registro: 1711. Nº Matrícula: 4274. Fecha: 21/06/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 22.
e. 04/07/2007 Nº 23.202 v. 11/07/2007

"E"

EL GRAN POMPEYA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

POR 5 DIAS: Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en el domicilio de la calle Raulet 69, Cap. Fed, para el dia 19 de Julio de 2007 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y las 14:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio del domicilio Social.
2º) Análisis de la situación Societaria a la luz de los hechos comprobados por el Veedor y el Interventor Judicial.
3º) Falta de Libros Sociales y Documentación social. Medidas a adoptar.
4º) Remoción del Directorio de la Sociedad. Análisis de la responsabilidad de los Directores removidos.
5º) Fecha estimada de finalización de la intervención para designación de autoridades.
6º) Fecha estimada para el tratamiento de los Balances, Estados de Resultados, distribución de utilidades y memoria de los ejercicios Faltantes.
7º) Análisis de la posibilidad de concretar el proyecto denominado "El Gran Pompeya Shopping" Mayorista.
8º) Análisis del pasivo (incluidos juicios contra la sociedad). Venta de activo social para solventarlo. Subastas Decretadas.

Y para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA el dia 19 de Julio de 2007 a las 15:00 horas para la primera convocatoria y 16:00 para la segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la sociedad, por imposibilidad de cumplir su objeto.
2º) Designación del Directorio como liquidador.

Fdo. Marcelo S. Ranelli. Interventor Judicial.

CERTIFICO que la firma que antecede fue puesta ante mi por el Dr. Marcelo Santiago Ranelli, DNI 17.199.541, abogado, T. 45 F. 27 CPACF, Interventor Administrador Judicial de la Sociedad "El Gran Pompeya S.A.".
Buenos Aires, 27 de junio de 2007.

María Virginia Villarroel, Secretaria.
Abogado - Marcelo S. Ranelli
e. 02/07/2007 Nº 63.610 v. 06/07/2007

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA VINCHUCA DE SUSANA R. DE ORDOÑEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 2007 a las 17,00 horas, o, en segunda convocatoria a las 17,30 horas con los accionistas que hubieren asistido, en Avda. Juramento 1902, piso 9º "11" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para firmar el Acta;
2º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2006;
3º) Tratamiento de los Resultados;
4º) Causas que determinaron la convocatoria tardía;
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Fijación de su Remuneración;
6º) Determinación del Número de Miembros para el Directorio - Elección de Miembros Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 22 de junio de 2.007.

Nahuel Neyra - Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2005 elección de autoridades y Acta de Directorio Nº 23 de igual fecha de distribución y aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 22/06/2007. Nº Acta: 306.
e. 03/07/2007 Nº 23.177 v. 10/07/2007

ESTANCIAS DEL QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Estancias del Quequen S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de julio de 2007 a las 17.00 hs. en primer convocatoria y 17.30 hs. en segunda convocatoria. Ante cierre de la sede social, la misma se celebrara en Avda de Mayo 953 Piso 5 Dto D de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para suscribir el acta.
2º) Análisis del estado financiero de la sociedad.
3º) Morosidad de socios en integración del Capital Social - Caducidad de los derechos del ac-

cionista moroso - cancelación de la suscripción accionaria.
4º) Oferta de reintegro de Capital a los restantes socios.
5º) Designación de nuevo directorio frente al vencimiento de los cargos.

Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben notificar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación en el domicilio sito en Avda de Mayo 953 Piso 5 Dto D de Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs.-

Fdo. Flavio Bautista Ferrari. DNI. 16.901.156.- Presidente del Directorio.- según surge del Acta de Asamblea de fecha 7 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 29/06/2007. Nº Acta: 320.

e. 04/07/2007 Nº 23.201 v. 11/07/2007

EUROMAYOR S.A DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Euromayor S.A. de Inversiones, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de Agosto de 2007, a las 12.00 horas en primera convocatoria a celebrarse fuera de la sede de la sociedad, en Reconquista 699, entre piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente.
(2º) Aumento de capital por hasta la suma de $ 17.419.777,12 mediante la emisión de un total de hasta 1.741.977.712 acciones de las cuales (i) hasta 761.680.255 acciones ordinarias escriturales clase B con derecho a un voto por acción y de Valor Nominal Unitario $ 0,01.-, a un precio de $ 0,031215.- por acción correspondiendo $ 0,01.- a valor nominal y $ 0,021215.- a prima de emisión, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión. Las acciones Clase B serán integradas de la siguiente forma: (a) mediante la capitalización del aporte de Ecipsa Holding S.A. que se encuentre pendiente de capitalización a la fecha de la suscripción de las acciones (el cual no excederá de $ 3.780.242) y (b) el remanente, en efectivo por los accionistas de la Sociedad en las condiciones referidas y (ii) hasta 1.620.810.315 acciones ordinarias escriturales clase C con derecho a un voto por acción y de Valor Nominal Unitario $ 0,01, a un valor de $ 0,031215 por acción, correspondiendo $ 0,01 a valor nominal y $ 0,021215 a prima de emisión, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión. Las acciones serán integradas de la siguiente forma: (a) mediante la capitalización del aporte irrevocable de capital por un monto de US$ 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones) efectuados por JER Argentina Investments LLC en favor de la Sociedad el 26 de junio de 2007, y (b) el remanente, en efectivo por los accionistas de la Sociedad en las condiciones referidas. Los accionistas podrán optar dentro del plazo oportuno por suscribir acciones Clase B y/o acciones Clase C en proporción a su tenencia.
(3º) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta un mínimo de diez (10) días (artículo 194 Ley 19.550 reformado por Ley 24.435).
(4º) Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la época de emisión, el monto definitivo, los términos y condiciones de emisión y suscripción, destino y cualquier otra cuestión relacionada con las acciones que se resuelvan emitir.
(5º) Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública y de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerida por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y modificaciones estatutarias que resulten aprobadas y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.
(6º) Modificación de los artículos 4, 7, 8, 9, 10 y 11 de los estatutos de la Sociedad y renumeración de los demás artículos.
(7º) Consideración de las renuncias y aprobación de las gestiones de los Sres. Gabriel Alejandro Fidel, Miguel Gustavo Hanna y Roberto Lautaro Cornet.
(8º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes adicionales.

Se deja constancia que la asamblea se realizará fuera de la sede social. La asamblea asumirá el carácter de Ordinaria para el tratamiento de los puntos (1), (2), (4), (7) y (8) del Orden del Día y de Extraordinaria para el tratamiento de los puntos (3), (5) y (6) del Orden del Día.
Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, presentar los certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en la sede social de Euromayor S.A. de Inversiones, sita en Av. Corrientes Nº 880, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, es decir, hasta el 30 de julio de 2007 (inclusive) a las 17.00 horas, momento en que se cerrará el Registro de Asistencia a Asamblea. Cr. Sergio Pez, Síndico de Euromayor S.A. de Inversiones electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2006.

Contador – Sergio Pez

Síndico de Euromayor S.A. de Inversiones (electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria e Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2006.)

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 65.

e. 02/07/2007 Nº 6175 v. 06/07/2007

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES Sociedad Anónima, para el día 25 de Julio de 2007, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Director saliente de la Sociedad, Sr. Héctor Osvaldo Hernández.
3º) Consideración de las decisiones tomadas por el Directorio en su reunión del 16 de febrero de 2007.

El Presidente

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de Octubre de 2006 y Acta de Directorio de fecha 4 de Octubre de 2006.

Presidente - Manuel Roel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 247.

e. 02/07/2007 Nº 63.557 v. 06/07/2007

"F"

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 25 de julio de 2007 a las 15 horas en ESTANISLAO ZEBALLOS Nº 5438, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, art. 261 Ley 19550.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007.

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los Señores Accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo ORDEN DEL DIA del primer llamado.
Stella Maris Pergolesi Presidente designada por Acta de Directorio Nº 119 de fecha 05 de Julio de 2006.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Yorio. Nº Registro: 55. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 11.

e. 05/07/2007 Nº 23.233 v. 12/07/2007

FINANCICA S.A.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas para el día 26 de julio de 2007 a las 16.00 horas en primera convocatoria y las 17.00 horas en segunda convocatoria en su sede Social de Uruguay 390, piso 17 departamento "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el articulo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico numero cincuenta y dos formalizado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Hector Manuel Val —Presidente— Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Mayo de 2005.

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 29/06/2007. Nº Acta: 13. Libro Nº: 37.

e. 05/07/2007 Nº 63.775 v. 12/07/2007

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 9 de agosto de 2007 a las 12,00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de directores titulares y suplentes en reemplazo de los directores salientes y hasta la conclusión del ejercicio en curso. Reestructuración de órgano de administración de la sociedad.
2º) Designación por parte de los accionistas de la clase "B" de los miembros titular y suplente de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los síndicos salientes
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos salientes.
4º) Designación de (2) dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

NOTAS:
1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición Nº 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.
2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2º (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.
3ª) A las 18:00 horas del 3 de agosto de 2007 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.
4ª) En la sede social se encuentran disponibles las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley Nº 17.811), las cuales podrán ser requeridas por los accionistas de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores.
Horacio Carlos Cristiani - Presidente del Directorio designado en la reunión de Directorio Nº 119, celebrada el 25 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 247.

e. 02/07/2007 Nº 23.170 v. 06/07/2007

GRUPO CLARIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 2007 a las 10.00 hrs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11.00 hrs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Aumento de Capital Social por hasta la suma de $ 30.000.000 (pesos treinta millones), mediante la emisión de hasta la cantidad de 30.000.000 (treinta millones) de acciones ordinarias, nominativas no endosables o acciones escriturales Clase "B" conforme así lo determine el Directorio, de valor nominal $ 1 (uno) cada una y con derecho a 1 (1) voto por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país y en el exterior. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión;
3°) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias;
4°) Aprobación de una reforma integral del Estatuto Social;
5°) Autorización del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de su capital social en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine oportunamente, y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o en las bolsas y/o mercados autorregulados del exterior que el Directorio determine;
6°) Delegación de facultades en el Directorio necesarias para: (i) la implementación del aumento de capital y las condiciones de emisión no establecidas en la Asamblea; (ii) la solicitud de oferta pública y cotización de las acciones a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social resuelto en el punto 2) ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo similar del exterior; iii) la implementación de las demás decisiones que oportunamente adopte la Asamblea. Autorización al Directorio para subdelegar las antedichas facultades en uno o más Directores y/o gerente financiero de la Sociedad con arreglo a lo establecido por las normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Decisión sobre la adhesión o no de la Sociedad al régimen estatutario optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria previsto en el artículo 24 del Decreto 677/01.

Héctor Horacio Magnetto, Presidente. Designado por Asamblea de fecha 8/9/06 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 8/9/06.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4328. Fecha: 29/06/07. Nº Acta: 130. Libro Nº: 154.

e. 02/07/2007 N° 23.207 v. 06/07/2007

"H"

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de julio de 2007, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Fijación del número de Directores.
4º) Designación de dos Directores Titulares y un Director Suplente.
5º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a fin de asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 20 de julio de 2007 a las 17:00 horas, en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2006, Acta Nº 168 pasada al folio 115 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 15378-05 con fecha 4 de marzo de 2005.

Presidente - Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 2/07/2007. Nº Acta: 8. Libro Nº: 34.

e. 05/07/2007 Nº 63.826 v. 12/07/2007

"I"

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de Julio de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en calle Jerónimo Salguero 560 2do. Piso de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la remoción del Director Dr. Bernardo Oscar Blejman;
3º) Consideración de la remoción del Director Dr. Alejandro José Rasumoff;
4º) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad al Sr. Presidente del Directorio, Dr. Bernardo Oscar Blejman;
5º) En su caso consideración de la gestión del director Dr. Bernardo Oscar Blejman;
6º) En su caso consideración de la gestión del director Dr. Alejandro José Rasumoff;
7º) Elección del número de directores titulares y suplentes y designación de directores titulares y suplentes;
8º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1ro de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006;
9º) Destino de los resultados;
10) Tratamiento de propuestas relativas al desarrollo futuro de la explotación societaria.

Presidente - Bernardo Oscar Blejman

Presidente electo por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 25/06/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 27.

e. 02/07/2007 Nº 23.156 v. 06/07/2007

INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Industria Publicitaria Ital-Art S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2.007, a las 19:30 y 20:30 horas (en 1º y 2º convocatoria), en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 896, 11º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los estatutos sociales en lo que respecta a los temas que a continuación se consignan:
2.1) Plazo de vigencia de la sociedad - Prórroga (artículo 2)
2.2) Prescindencia de la Sindicatura (artículo 11)
2.3) Domicilio Social (artículo 1)
2.4) Aumento del Capital Social (artículo 4)
2.5) Número de miembros que integran el Directorio (artículo 8).
3º) Causas que motivaron el tratamiento de los balances y documentación correspondientes de los ejercicios económicos cerrados el 31 de agosto de los años 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
4º) Consideración de los documentos señalados en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes a los ejercicios económicos 24, 25, 26, 27 y 28 cerrados el 31 de agosto de 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, respectivamente.
5º) Consideración del destino a brindar a las ganancias y pérdidas de cada ejercicio.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio en los ejercicios comerciales antes consignados.

Guerrino Lauro Baldasarri, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de febrero de 2.007 y Acta de Directorio de fecha 1 de marzo de 2.007.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 2/07/2007. Nº Acta: 045. Libro Nº: 111.

e. 05/07/2007 Nº 195 v. 12/07/2007

"L"

LAND GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el con fecha 10 de octubre de 2002, bajo el Nº 11.704 del Lº 18, Tomo de Sociedades por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de julio de 2007 alas 9:00 horas en la sede social sita en la Av. Del Libertador 498, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4 iniciado el 1 de agosto de 2005 y finalizado el 31 de julio de 2006.
3º) Consideración de la gestión y la remuneración del directorio y la sindicatura.
4º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2006.
6º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

Firmado: Davy Arnoldo Mizrach, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio del 21 de febrero de 2005.

Presidente - Davy Arnoldo Mizrach

Certificación emitida por: Mariana Sapuppo. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 4903. Fecha: 22/06/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 1.

e. 02/07/2007 Nº 23.157 v. 06/07/2007

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 25 de Julio de 2007, a las 11.00 hs., en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Acta Acuerdo para la Adecuación del Contrato de Licencia de Distribución de Gas Natural, con sus correspondientes Anexos, a saber: Anexo I - Mecanismo de Monitoreo de Costos (MMC), Anexo II - Proyección Económico – Financiera, Anexo III - Información Económico – Financiera, Anexo IV - Plan de Inversiones y Anexo V - Planilla de Control del Plan de Inversiones.
2º) Efectuar la publicación de los avisos de ley en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 24 del 12 de marzo de 2007, obrante de fojas 85 a 87 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 126 de igual fecha, obrante a fojas 93 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3.

Presidente - Carlos Ormachea

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 28/06/2007. Nº Acta: 78. Libro Nº: 31.

e. 02/07/2007 Nº 6174 v. 06/07/2007

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de LOS GROBO S.G.R. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de agosto de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Corrientes 119, piso 4, oficina 411, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la SGR.
2º) Fijación de nuevo domicilio social en la Av. Corrientes, piso 3, oficina A de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires.
3º) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración conforme actas realizadas durante el ejercicio económico en la cuales se aprobó la incorporación de nuevos Socios Participes mediante transferencias de acciones.
4º) Informe a los señores accionistas sobre los aportes y retiros al Fondo de Riesgo efectuados por los Socios Protectores durante el ejercicio económico.
5º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
6º) Fijar el limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
7º) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
8º) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
9º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y demás documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 31 de Marzo de 2007.
10) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
11) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y pago de honorarios al Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
12) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el término de 3 ejercicios y de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
13) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
14) Reforma de los artículos 28 y 47 del estatuto social.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a LOS GROBO S.G.R., en la Av. Corrientes 119, piso 4, oficina 411 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de se los registre en el libro de asistencia.

NOTA 3: La Asamblea asumirá el carácter de extraordinaria a los efectos de considerar el punto 13 del orden del día. De conformidad con lo establecido en el artículo 44, inciso 2 de la Ley Nº 24.467 modificada por su par Nº 25.300, se detalla que la modificación de estatutos que se propone consiste en: (a) establecer el 31 de diciembre de cada año como fecha de cierre de ejercicio, la cual actualmente es el 31 de marzo, y (b) adecuar la garantía de buen desempeño de los Consejeros a lo establecido al respecto por la IGJ, aunque supletoriamente a la eventual legislación que emita la Autoridad de Aplicación del Sistema de SGR. Asimismo podrán los socios requerir el texto integro de las reformas estatutarias que se someterán a consideración.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

Presidenta: Andrea M. Grobocopatel. Designada por: Acta constitutiva de fecha 07/04/2004 inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº 5.250 Libro 24 de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Elba Rosa Sarraude. Nº Registro: 9. Nº Matrícula: 1676. Fecha: 26/6/2007. Nº Acta: 307. Libro Nº: 3.

e. 02/07/2007 Nº 63.626 v. 06/07/2007

"M"

MERCOSUR ON LINE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de MERCOSUR ON LINE S.A. a asamblea Ordinaria para el día 18 de Julio de 2007, a las 15 hs, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, piso 1º departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración sobre el tratamiento de balances fuera de termino;
2º) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/7/2005 y 31/7/2006;
3º) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31/7/2005 y 31/7/2006;
4º) Consideración de la renuncia presentada por los directores titulares y el suplente;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Fijación del número de Directores y su elección;
7º) Designación de los accionistas para firmar el acta,
8º) Consideración de la condonacion del saldo de la cuenta Deudores Varios y Anticipo Honorarios al directorio del ejercicio 2005.

Se sita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley Nº 19550.

Eduardo José Trigo Donalicio, Director Titular, designado por asamblea Nº 12 del 16/5/2005.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 19/06/2007. Nº Acta: 66. Libro Nº: 39.

e. 02/07/2007 Nº 63.565 v. 06/07/2007

METALURGICA TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2007,

a las 15:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Destino de los “Resultados no Asignados”.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8º) Información relacionada con el art. 33 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 26 de julio de 2007 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

Vicepresidente electo según Acta de Asamblea Nº 78 y Acta de Directorio Nº 663, ambas de fecha 28 de julio de 2006. Delegación del ejercicio de la Presidencia resuelta según Acta de Directorio Nº 665 de fecha 28 de febrero de 2007.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Carlos Ovaldo Etcheverry

Certificación emitida por: Jorge Marcelo D'Alessandro. Nº Registro: 11. Fecha: 15/06/2007. Nº Acta: 240. Libro Nº: 114.

e. 04/07/2007 Nº 62.384 v. 11/07/2007

“N”

NAIKOA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de julio de 2007, a las 15 horas en primera convocatoria y para las 16 en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fe 969, 3er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Motivos por lo cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios Nros 4, 5 y 6 cerrados el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006.
4º) Consideración de los Resultados de los ejercicios tratados en el punto 3. Su destino.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre 2005 y 31 de diciembre de 2006.
6º) Aprobación de la Gestión de los miembros de Directorio y elección de sus miembros por el término de tres ejercicios.
7º) Aumento del Capital Social, por exceso del quíntuplo del Capital Suscripto actual. Capitalización del Ajuste de Capital, capitalización de los Créditos y Aportes Irrevocables, emisión de acciones, modificación del Estatuto Social, Reforma del Artículo Cuarto.
8º) Autorizaciones pertinentes de acuerdo a lo resuelto en el punto 7.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad conforme a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede Social sita en Malabia 1951, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se informa que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas toda la documentación referida al punto 3 de la presente convocatoria.

Presidente Mariano Sebastián Palatnik designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/03/2007.

Presidente - Mariano Sebastián Palatnik

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 22.

e. 02/07/2007 Nº 23.175 v. 06/07/2007

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Natan S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Julio de 2007 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas En la sede Social de la Empresa, sita en Arenales 1223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2007.
3º) Retribución a Directores y Sindicos.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de Directores por el término de tres años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires 22, de Junio de 2007.

El Sr. Natalio Enrique Churba fue designado Presidente en Acta de Directorio Nº 255 del 8 de Julio de 2004.

Presidente - Natalio E. Churba

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 25/06/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 07.

e. 02/07/2007 Nº 23.168 v. 06/07/2007

“O”

OKEY PAYROLL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires 25/06/2007. Convocatoria: El Directorio de Okey Payroll Services S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20/07/2007, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Ayacucho 307 piso 3 de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta
2º) Tratamiento de la memoria y balance con cierre al 31/10/06
3º) Elección del Directorio por un nuevo período.

Presidente Osvaldo Francisco Frota conforme designación de Asamblea de fecha 6 de Julio de 2004.

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 7 a mi cargo.

e. 03/07/2007 Nº 6157 v. 10/07/2007

OROPEL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2007 a las 10.30 horas, en la Sede Social de CNEL. SALVADORES 1140 DE CAPITAL FEDERAL, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente.

Norberto Dante Curia, Presidente, según Acta de Asamblea de Elección de Autoridades y de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 12/10/2005. El Directorio.

Certificación emitida por: Graciela C. Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 29/06/2007. Nº Acta: 77. Libro Nº: 81.

e. 04/07/2007 Nº 23.211 v. 11/07/2007

“P”

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 19 de Julio de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Paraguay 914 1º Piso, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión de Directores (Art. 275 Ley 19.550);
6º) Fijación del número de directores, elección de directores y duración de sus mandatos;
7º) Decisión sobre la prescindencia o mantenimiento de la Sindicatura y, en su caso, designación de Síndicos Titular y Suplente;

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 97 de fecha 29 de marzo de 2005 transcripta a foja 4 del libro Actas de Directorio Nº 2 y Acta de Asamblea de fecha 26 de mayo de 2004 transcripta a fojas 82 y 83 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Presidente - Marcos Gerber

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 31.

e. 02/07/2007 Nº 23.174 v. 06/07/2007

PLEINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 2007, a las 18 hs. En la oficina de Lavalle 538, piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2006.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de junio de 2007.

Presidente - José A. M. Otero

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 49 del 18/07/2006 y Acta de Directorio de la misma fecha Nº 154, obrante a fojas 18, del libro de Actas de Directorio Nº 2.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 25.

e. 02/07/2007 Nº 63.591 v. 06/07/2007

PRINCIPIO ACTIVO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de julio de 2007, a las 9.30 horas en Primera Convocatoria y a las 10,00 en segunda Convocatoria, en la sede social Céspedes 2458, 2º D CABA:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion da dos accionistas para firmar al acta.
2º) Consideracion de la documentacion exigida por el art. 234, Ley 19.550 y Ley 22.903, por el ejercicio finalizado 31/12/2006.
3º) Retribucion a directorio.
4º) Distribucion de utilidades.

Gustavo Elías MOHADEB. Presidente, Acta del 12/9/06 de designación Autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 088. Libro Nº: 9.

e. 02/07/2007 Nº 91.958 v. 06/07/2007

PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 2.007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social de Avenida Corrientes 1.820, piso 9, departamento “B” Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que causaron la demora en el llamado a la Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550, del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Liquidador.
5º) Consideración de los asuntos vinculados a la Liquidación de la Sociedad que pudieran estar alcanzados por el inciso 4 del artículo 235 de la Ley 19550.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que, de acuerdo a normas legales vigentes, para poder participar de la Asamblea, deberán notificar su concurrencia a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación —como mínimo— a la fecha fijada para su realización.

César Oscar RUBIO. D.N.I. 4.190.500. Liquidador designado por asamblea de fecha 25 de enero de 2.006.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 018.

e. 02/07/2007 Nº 63.575 v. 06/07/2007

“R”

REPSOL-YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de julio de 2007, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y el día 30 de julio de 2007 a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de cinco Directores titulares y cinco suplentes para integrar el directorio de la Sociedad.
7º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

8º) Reforma del artículo tercero del estatuto social. Otorgamiento de autorizaciones. (Para la consideración de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Of. 726, Capital Federal, hasta el 17 de julio de 2007, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Luis Bernal Catalán Designado por asamblea del 14 de julio de 2006 y a mérito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 25 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Registro: 342. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 52.

e. 05/07/2007 Nº 63.850 v. 12/07/2007

ROSARICASINO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de ROSARICASINO S.A., la que, conforme disposiciones legales y estatutarias, se celebrará en Primera Convocatoria el día 18 de julio del año 2007, a las 13:00 horas, en el domicilio de Av. Leandro N. Alem Nº 1110, Piso 13º de la ciudad autónoma de Buenos Aires; y en caso de fracasar la primera convocatoria por falta de quorum, se convoca simultáneamente a los accionistas a la segunda convocatoria que se celebrará una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio; y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el correspondiente acta de Asamblea;
2º) Financiación externa y/o interna de la sociedad.- Aumento del capital social, en su caso;
3º) Inicio de acción judicial de daños y perjuicios contra Boldt S.A. e Inverama S.A. para que se reparen los daños que se le han ocasionado y/u ocasionen a la sociedad en función de la decisión que adopte Alto Palermo S.A. respecto del boleto de compraventa;
4º) Información de los accionistas acerca de la respuesta recibida por parte de Alto Palermo S.A. en lo referido a la inexistencia de notificación de cesión entre Villa Hermosa S.A. y Rosaricasino S.A., del Boleto de Compraventa de fecha 09 de diciembre de 2005;
5º) Intimación a Villa Hermosa S.A. para que restituya los fondos entregados con causa en la referida cesión;
6º) Consideración de la actuación del Sr. Presidente del Directorio y de los restantes Directores Titulares y Suplentes que han actuado como Titulares de Rosaricasino S.A., a tenor del art. 59 de la Ley de Sociedades.;
7º) Consideración de las razones por las cuales: a) El Directorio no ha sido convocado a sesionar con la frecuencia que establece la Ley de Sociedades; b) No se ha confeccionado un balance de actuación de la Sociedad para su tratamiento por la Asamblea; c) No se han renovado los mandatos de los Directores, los que se encuentran vencidos".

NOTA: a) Los Sres. accionistas y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación a la sociedad ROSARICASINO S.A. al domicilio de Av. Leandro N. Alem Nº 1110, Piso 13º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en los registros sociales pertinentes, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. b) Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas con las facultades y limitaciones impuestas por el art. 239 L.S.

Presidente - Gustavo Pedro Shanahan

Conforme designación efectuada en Acta Constitutiva-Estatuto y modificación de estatutos inscriptas en I.G.J. el 07/12/2005 bajo el Nº 15741, Libro 29 de SpAcc.; y acta de directorio de fecha 28.06.07 especial para la publicación.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 24.

e. 02/07/2007 Nº 23.208 v. 06/07/2007

"S"

SANATORIOS Y CLINICAS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Citase en segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de julio de 2007 a las 11 horas en Tucumán 2362. Piso 2º, Dpto. "J", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

Presidente: Maria de las Mercedes Hotimsky Gutierrez, electa por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/11/2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 6/06/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 29.

e. 04/07/2007 Nº 63.724 v. 06/07/2007

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12118 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A., para el día 18 de julio de 2007 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2°) Consideración de contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 12 de julio de 2007 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 228 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 22/06/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 97.

e. 02/07/2007 Nº 63.569 v. 06/07/2007

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 18 de julio de 2007 a las 11:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2º) Consideración de contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 12 de julio de 2007 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 213 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 22/06/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 97.

e. 02/07/2007 Nº 63.568 v. 06/07/2007

"T"

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

Rubén Malvitano, liquidador de la sociedad "TOP MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA", convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 25 de julio de 2007 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda, en la sede social sita en 25 de Mayo 487, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2007.
4º) Consideración del balance especial de liquidación y del proyecto de distribución del patrimonio neto.
5º) Consideración de los informes del liquidador.
6º) Consideración de la gestión del liquidador.
7º) Designación del depositario de los registros sociales.

Ruben Malvitano, autorizado, liquidador designado en asamblea de accionistas de fecha 20 de enero de 2004.

Liquidador - Ruben Malvitano

Certificación emitida por: Mabel C. Bandaccari. Nº Registro: 1369. Nº Matrícula: 3561. Fecha: 21/06/2007. Nº Acta: 45. Libro Nº: 66.

e. 04/07/2007 Nº 92.074 v. 11/07/2007

"Y"

YAR CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.545.132. Convócase a los Señores Accionistas de Yar Construcciones S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Julio de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Encarnación Ezcurra 365 — Primer Subsuelo— Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta.
2) Reducción de capital social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de Julio de 2007 inclusive, en Encarnación Ezcurra 365 — Primer Subsuelo — Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 18/01/07 y Acta de Directorio del 18/01/07.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de julio 2007.

Presidente - José Manuel Díaz

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 292.

e. 05/07/2007 Nº 3902 v. 12/07/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Jorge Alberto Bueri, Contador Publico, Oficina Av. Pte. Quintana 255, 6to. B CABA rectifica: Que con relación al Edicto publicado del 27/10/2005 al 02/11/2005, rectifica el fondo de comercio **donde dice:** "Av. Corrientes 5448 CABA" **léase** Av. Corrientes 5448/52, PB y 1er. Piso, CABA, con una capacidad de 20 (veinte) personas. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Pte. Quintana 255, 6º B, CABA.

e. 04/07/2007 Nº 63.688 v. 11/07/2007

El Doctor Alfredo Manuel Iglesias, domicilio Uriburu 821 Cap. Fed. avisa que con retroactividad al 01-01-2005 transfiere fondo de comercio del local sito en Av. INDEPENDENCIA 3150 PB, PA y Azot. Cap. Fed., que funciona como "Laboratorio de Análisis Clínicos, laboratorio de Análisis Industriales, Laboratorio de Análisis no Industriales" a Silvia Liliana Iglesias, domicilio Independencia 3270 Torre 2 P. 15º A Cap. Fed., libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 02/07/2007 Nº 62.199 v. 06/07/2007

Maria Micaela Zapettini, abogada, domicilio Av. Juan de Garay 474 C.A.B.A., aclara edicto Nº 55.321. Publicado del 08/02/07 al 14/02/07 **donde dice** Av. Garay 474 **debe decir** Av. Juan de Garay 474 de C.A.B.A. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 03/07/2007 Nº 62.358 v. 10/07/2007

La Sra: Maria Cecilia Franzoni, D.N.I.: 10.203.890, dom: Gabriela Mistral 2553, P.B. "B" Cap. Fed. vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. a la Sra. Susana Marta Brull D.N.I 6.227.675 dom Dante 4554 dúplex "1" Caseros, Pcia. Bs. As. el Fondo de Comercio de Lavadero de Ropa, sito en la Avenida Nazca 4688 Capital Federal Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano SR.L.: Echeverría 2578, 2º of "201", Cap. Fed.

e. 03/07/2007 Nº 63.637 v. 10/07/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Sebastián Lambardi domiciliado en Billinghurst 1896 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Pedro E. Miranda domicilio en Av. Callao 1158 Cap Fed rubro Quiosco y Varios sito en Ayacucho 1362 Cap Fed reclamos de ley Ntas Of.

e. 05/07/2007 Nº 63.806 v. 12/07/2007

La que suscribe MARIA ELENA FURIASE, con domicilio en Rosalia de Castro 4785, Capital Federal, TRANSFIERE a la señorita VERONICA MARIA DEL VALLE MARIN, con domicilio en Charlone 2063, Capital Federal, el FONDO DE COMERCIO del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 17416-2001 y Carpeta Nº 10337-2000 sito en la calle Barragan 264, Capital Federal, LIBRE DE DEUDAS Y GRAVÁMENES. RECLAMOS DE LEY en Barragan 264, Capital Federal.

e. 04/07/2007 Nº 63.687 v. 11/07/2007

Atento Argentina S.A., domiciliada en Ingeniero Huergo 723 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que el fondo de comercio ubicado en Chacabuco 271, 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado como Oficinas Administrativas – Centro de atención al cliente, será transferido a Microcentro de Contacto S.A. con domicilio en Chacabuco 271, 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en la oficina sita en Sarmiento 378, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 02/07/2007 Nº 62.301 v. 06/07/2007

Don NESTOR JOSE LUKSAS con DNI 18.151.654 y domiciliado En Baldomero Fernandez Moreno 1119, piso 10 de la CABA avisa que BARRIENTOS Angel Antonio con DNI 15271157, con domicilio en Cochabamba 1364 CABA, con Nº de inscripción en Ingresos Brutos, transfiere a LUKSAS Néstor José con DNI 18151654, con domicilio en Baldomero Fernandez Moreno 1119 piso 10 CABA, el Fondo de comercio sito en Cochabamba 1364 CABA, habilitado como Hotel Familiar, Reclamos de ley en mi domicilio 28/06/07.

e. 03/07/2007 Nº 63.621 v. 10/07/2007

D'AQUILA PROPIEDADES S.A. representada por la Dra. Raquel Sanchez Tº 66 Fº 556 del C.P.A.C.F., con domicilio en fa Avda. José M. Moreno 437 C.A.B.A., avisa que ZUNILDA R. MIRANDA, domiciliada en Chascomús 1481, Wilde, P.B.A., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro BAR, sito en la calle Cochabamba 1699 de C.A.B.A., a ESPERANZA ELENA FACIANO, domiciliada en Uspallata 281, Claypole, P.B.A. Reclamos de ley y domicilio de las partes mi oficina.

e. 04/07/2007 Nº 63.755 v. 11/07/2007

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Juan Carlos Miniño, domiciliado en Güemes 3590, C.A.B.A. vende a María del Carmen Fernández, con domicilio en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares. Despacho de comestibles envasados. Venta de bebidas en general envasadas. Despacho de pan, sito en la calle Güemes 3590, PB, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 02/07/2007 Nº 62.200 v. 06/07/2007

Por cinco días PASCUAL RUBEN MIROCHNIK DNI 4.122.986, dom. LAVALLOL 5064, 1º "D", de C.A.B.A. vende: "Farmacia LLAVALLOL "sita en LLAVALLOL Nº 5066 de la C.A.B.A. a JAIME ENRIQUE GUILLERMO POVEDA DNI Nº 17.649.112 DOM JOSE PEDRO VARELA Nº 4324 de la C.A.B.A. reclamos de ley en el domicilio de la Farmacia calle LLAVALLOL Nº 5066 de la C.A.B.A.

e. 03/07/2007 Nº 62.275 v. 10/07/2007

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que "MIGUEL DAVID SANTONE Y FERNANDO MAREQUE", domicilio Galicia 2899, Capital Federal, transfiere a "IGLESIAS GONZALEZ CEFERINO Y AGUIRRE PASCUAL ANTONIO", domicilio Adolfo P. Carranza 2159, Capital Federal, su fondo de comercio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (Sin Elaboración); (602000) Restaurante Cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Faina, Empan. Postres, Flanes, Churros, Grill sito en NAZCA AV. 1303 PISO: PB PU. GALICIA Nº 2899, CAPITAL FEDERAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 05/07/2007 Nº 92.279 v. 12/07/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Cesarini Maria Felicia domiciliada en Jose Bianco 2446 Haedo Bs. As. transfieren fondo de comercio Dominguez Alejandro domicilio en Paraguay 4221 Cap Fed rubro Quiosco y Varios sito en Paraguay 3916 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 05/07/2007 Nº 63.807 v. 12/07/2007

Ricardo Mihura Estrada, Abogado, Tº 36 Fº 268, C.P.A.C.F, con oficinas en Lavalle 190, 6º "L", comunica que DEAUTOS S.A., con domicilio en la calle O'Higgins 2178, Cap. Fed., transfiere a AUTOS VIRTUALES S.A. (en formación), con domicilio en la Av. Juana Manso 205, 1º piso, Cap. Fed, el fondo de comercio, constituido por el portal de avisos clasificados on-line (Internet) para la compra y venta de automóviles y motocicletas denominado deautos.com, localizado en Paseo Colon 505, piso 4, Cap. Fed. Reclamos de ley y oposiciones: Escribano Bernardo Mihura de Estrada, calle Tucumán 326, piso 3º, oficina 15, Cap. Fed.

Abogado – Ricardo J. Mihura Estrada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2007. Tomo: 36. Folio: 268.

e. 02/07/2007 Nº 92.071 v. 06/07/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Isabel Mendoza domiciliada en Lafinur 3520 Quilmes Bs As transfiere fondo de comercio a Bussolotti Hernan domicilio en Salta Polo Club 3151 Del Viso Bs. As rubro kiosco y Varios sito en Viamonte 1633 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 05/07/2007 Nº 63.808 v. 12/07/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALECSA S.A.

Asamblea del 20/11/06 se aumentó capital de $ 12.000 a $ 72.000. Cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194, 2º y 3º párrafo). Autorizada Analí Andrioli en acta de directorio del 14/05/07.

Certificación emitida por: Lydia Camila Tarditi. Nº Registro: 1392. Nº Matrícula: 2878. Fecha: 28/06/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 222.

e. 04/07/2007 Nº 23.210 v. 06/07/2007

"C"

CIOTTI S.A.C.I.F.I.A.

Inscripta el 20/5/1970 Nº 1890 Libro 72 Tomo A de Estatutos de S.A., con sede en Céspedes 3878, C.A.B.A. Por Asamblea del 9/4/2007 se resolvió restituir aportes irrevocables por $494769.20. Fecha de aporte: 30/12/1994. Monto total de aporte: $227.000.- Al 31/12/94: Activo: $957.062,15. Pasivo: $282.115,65. Patrimonio Neto: $674.946,50. Los aportes se ajustaron en 2002 a $494.769,20. Al 31/12/2002: Activo: $1.177.401,62. Pasivo: $5.088,17. Patrimonio Neto: $1.172.313,45. Firmado: Meri Santos Gonnet, Presidente a mérito de asamblea y reunión de directorio del 8/5/2006.

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romano. Nº Registro: 686. Nº Matrícula: 4734. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 019.

e. 05/07/2007 Nº 6761 v. 10/07/2007

"P"

PEUGEOT CITRÖEN ARGENTINA S.A. - PCI ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCIÓN. Se comunica por el término de ley que las sociedades (i) Peugeot Citroën Argentina S.A. (sociedad absorbente) (Reg. 1557003), con sede en Carlos Pellegrini 1023 Piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 21 de diciembre de 1964 bajo el número 250.047 en el folio 5013 del libro M, Tomo A de sociedades anónimas, cuya valuación del activo es de $ 2.524.915.059 y del pasivo de $ 1.097.044.497 al 31 de diciembre de 2006, y (ii) PCI Argentina S.A. (sociedad absorbida) (Reg. 1665324), con sede en Carlos Pellegrini 1023, Piso 13, Ciudad Autónoma de Bs. As., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de abril de 1999, bajo el número 6713 del libro 5 Tomo 1 de S.A., cuya valuación del activo es de $ 4.301.397 y del pasivo de $ 2.668.345 al 31 de diciembre de 2006; hacen saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 30 de Marzo de 2007, han resuelto fusionarse, absorbiendo Peugeot Citroën Argentina S.A. a PCI Argentina S.A. Fecha del compromiso previo de fusión: 30.3.2007. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales de Peugeot Citroën Argentina S.A. y PCI Argentina S.A.: reuniones de directorio del 30.03.07 y asambleas del 29.05.07. Como resultado de la absorción de PCI Argentina S.A. por Peugeot Citroën Argentina S.A. la asamblea extraordinaria de PCI Argentina S.A. del día 29 de Mayo de 2007 resolvió que dicha sociedad se disuelva sin liquidarse y la Asamblea Extraordinaria de Peugeot Citroën Argentina S.A. del día 29 de Mayo de 2007 resolvió aumentar el capital social de $1.181.252.629 a $ 1.181.739.237 modificando el artículo quinto del estatuto social. Reclamos de ley: Carlos Pellegrini 1023, Piso 13º de 10 a 16 hs. Las facultades del Sr. Luis María Ureta Saenz Peña surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2007, y de acta de directorio de misma fecha. Las facultades del Sr. Germán Mairano surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2007, y de acta de directorio de misma fecha.

Peugeot Citroën Argentina S.A.-
Presidente – Luis María Ureta Saenz Peña
PCI Argentina S.A.-
Vicepresidente – Germán Mairano

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 22/06/2007 Nº Acta: 119. Libro Nº: 134.

e. 04/07/2007 Nº 92.166 v. 06/07/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – JUJUY

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

RESUELVE:

1º) CONDENAR a Humberto Andrés Santos Caro, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 2 meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. ABSOLVIENDOLO del delito de falsificación de moneda, previsto y penado por el art. 282 del Código Penal, por el que fuera traído a juicio, por no existir acusación fiscal.

2º) COMPUTO DE PENA; FIJAR: como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de Diciembre de 2.008 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 30 de Marzo de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 29/06/2007 Nº 549.634 v. 12/07/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a JUNNER DAYMLER OSTOS NIETO, ABRAHAM UTRILLA RAMIREZ y JULIANA RAMIREZ CHUQUIHUARA, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "E", ley 23.737, con costas.-

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 11 de diciembre de 2009 para JUNNER DAYMLER OSTOS NIETO, ABRAHAM UTRILLA RAMIREZ; y JULIANA RAMIREZ CHUQUIHUARA; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR a los nombrados al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando pasaporte Nº 3316319 y DNI Nº 32863192 J peruanos a nombre de Abraham UTRILLA RAMIREZ , pasaporte Nº 3361663 y DNI Nº 32804265G peruanos a nombre de Juliana RAMIREZ CHUQUIHUARA, y pasaporte Nº 3365173 y DNI Nº 41971492E peruanos a nombre de Junner Daymler OSTOS NIETO, ART. 171 LEY 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 03/07/2007 Nº 549.834 v. 17/07/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Claudio Marcelo JIMÉNEZ.

II. CONDENAR a Claudio Marcelo JIMÉNEZ, de las demás calidades personales obrantes en autos, a las penas de CINCO años y SEIS meses de prisión; y multa de pesos doscientos veinticinco ($225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

III. FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 28 de marzo de 2.011, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV. DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del vehiculo marca Renault 6 GTL, dominio SQV-682 y el dinero secuestrado en autos, conforme el art. 30 de la ley 23737.

V. ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 26 de febrero de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 25/06/2007 Nº 549.140 v. 06/07/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Gloria Isabel JIMÉNEZ LADINO.

II. CONDENAR a Gloria Isabel JIMÉNEZ LADINO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CINCO años y SEIS meses de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarla autora responsable de los delitos de transporte de estupefacientes, en concurso real, con el de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previstos y penados por los arts. 5º inc. "c" de la ley 23.737 y 55 del Código Penal, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

III. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de febrero de 2.011 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectué el día 27 de Abril de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi.

— Rene Vicente Casas. — Daniel Abraham Anún. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 25/06/2007 Nº 549.146 v. 06/07/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a WILLAN GONZÁLEZ CHORE, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Junio del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Willan González Chore, para su correspondiente notificación en ese lugar. -

Quinto: REMITIR a Willan González Chore, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 25/06/2007 Nº 549.143 v. 06/07/2007

///I. CONDENANDO a Cristóbal CAMACHO ROJAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remiténdolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

II. COMPUTO DE PENA: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 08 de diciembre de 2.009, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

III. DISPONIENDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. ORDENANDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 10 de mayo de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

V. MANDANDO que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, secretaria.

e. 03/07/2007 Nº 549.832 v. 17/07/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Vicepresidente en la presente causa, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 135 y vta., de la causa Nº 786/02, caratulada: "MARTINEZ FRANCO PASCUAL - USO D.N.I. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Franco Pascual Martinez, sin sobrenombre o apodo, paraguayo, Cédula de Identidad paraguaya Nº 3.652.208, soltero, nacido el 17 de mayo de 1977 en la ciudad de Yuty Departamento Caá-Sapá, República del Paraguay; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, de Diciembre de 2.006.- Y VISTOS:.. CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Franco Pascual Martinez....- Fdo. Roberto M. López Arango -Presidente-, Lilia Graciela Carnero -Juez de Cámara -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 05/07/2007 Nº 550.308 v. 12/07/2007

EDICTO: por disposición del Dr. David Alejandro Chaulet Presidente en la presente causa; que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 261 y vta., de la causa Nº 890/02, caratulada: "BURNA ALDO JAVIER - USO DOC. PCO. FALSO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Aldo Javier BURNA, sin apodo, D.N.I. Nº 23.009.455, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 8 de Agosto de 1973 en Concordia, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios incompletos, de ocupación comerciante, hijo de Manuel Miguel Burna y de Mabel Mafalda Calgaro, domiciliado en calle Dr. Chesini Nº 248 de la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 30 de Marzo de 2007.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Aldo Javier BURNA....- Fdo. David Alejandro Chaulet - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 05/07/2007 Nº 550.306 v. 12/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 53, Secretaría Uca., con sede en Av. De los Inmigrantes Nº 1950 PB de Capital Federal, en autos caratulados: "Sosa Pedro y Otra c/Cabañas de Cueli Rafaela s/Prescripción Adquisitiva Exp. 109311/02"; cita y emplaza a "Herederos de Rafaela Cabañas de Cueli" para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. Eduardo Daniel Gottardi. Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Clarín.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2006.
Aldo di Vito, secretario.

e. 05/07/2007 Nº 62.509 v. 06/07/2007

N° 110

EDICTO. El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N* 110 de Cap. Fed, en autos "MOUTA PABLO DIONISIO c/ LABORDE RICARDO JOSUE s/ ACCION DECLARATIVA (Art. 322 del CODIGO PROCESAL)" cita y emplaza por el término de 60 días al tenedor del pagaré Nº 1, vencimiento 21-3-2000 emitido en C.A.B.A. el 15-2-2000 por Pablo Dionisio Mouta, Andrea Sandra Albamonte y Claudio Rubén Zaffaroni, por Dólares mil a favor de Ricardo Josué Laborde o "a la orden" y bajo la cláusula "sin protesto", en castellano. Publíquese por 15 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de junio de 2007.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 21/06/2007 Nº 61.567 v. 12/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Doctor Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7, a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 731, piso 5to., Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ INDUSTRIAS MADERERAS S.A. y OTROS s/ PROCESO DE EJECUCIÓN, Expediente Nro. 6746/01, cita al demandado Daniel Jorge Saramaga, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días en los términos del art. 542 del Código Procesal, tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Para ser publicado por (2) dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2007.
Liliana Viña, secretaria.

e. 05/07/2007 Nº 550.277 v. 06/07/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nro 14 desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad 731 piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GARBET HECTOR Y OTROS S/ PROCESO DE EJECUCIÓN" Expte Nro 1349/03 cita a Beatriz Matilde FRAIMAN, Héctor GARBET y Jorge Alfredo ORTELLADO a estar a derecho y a oponer excepciones legítimas dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 05/07/2007 Nº 550.276 v. 06/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con sede en Av. Roque S. Peña nº 1.211, 3º Piso de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que en los autos "G.R.J.B. SOCIEDAD ANONIMA s/ QUIEBRA", expediente nº 090.824 con fecha 13-06-2007 ha decretado la quiebra de G.R.J.B. SOCIEDAD ANONIMA (C.U.IT. 30-70712143-9), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24-03-2000 bajo el nº 4.154 del Libro 10 del Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Av. Rivadavia Nº 2.283, Piso 2º de la Capital Federal; designándose Sindico al Cr. Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (Tel. 154-1844824 y 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 04/09/2007; contando hasta el 18-09-07 para formular impugnaciones y hasta el 02-10-07 para contestarlas; los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deben presentarse los días 16/10/07 y 27/11/07 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24522, y asimismo para que entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, como a acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al sindico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 04/07/2007 Nº 550.113 v. 11/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sigo en Diag. Roque Saénz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de Mayo de 2007 se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ, MIRTA ELSA, D.N.I. 5.638.919 C.U.I.L. 27-5638919-4 con domicilio en la calle Ayacucho Nro. 1454, Piso 1º, "A" Ciudad Aut. De Bs. As., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, los que serán ineficaces. Fíjase hasta el día 22 de Agosto de 2007 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 06 de Septiembre de 2007 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 21 de Septiembre de 2007. Se fijan las fechas 23 de Octubre de 2007 y 05 de Diciembre de 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 de MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ.).

Buenos Aires, 21 de junio de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 05/07/2007 Nº 550.298 v. 12/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito Diag. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal (1035); en los autos "AMERICAN SERVICE S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 091089) comunica por cinco días que por auto de fecha 07/06/2007, se ha declarado la quiebra de AMERICAN SERVICE S.A. CUIT Nº 30-69574669-1. El Síndico designado en autos es el Contador ALDO EMILIO CAMBIASSO, con domicilio en Cerrito 1070, 10 piso, Of. 140, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/09/07 (art. 32 de la Ley 24.522), oportunidad en la que deberán denunciar Nº de D.N.I. ó C.U.I.T. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31/10/2007 y 12/12/2007 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de la 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 04/07/2007 Nº 550.100 v. 11/07/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 04 de Junio de 2007 se ha decretado la quiebra de GADALETA, LEONARDO HORACIO (D.N.I. Nro. 21.138.709). El Síndico designado es la Contadora Marta Susana MOUSSOLI, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 12-09-07, Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24-10-07 y 05-12-07; respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de junio de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 04/07/2007 Nº 550.097 v. 11/07/2007

N° 4

Ref.: 4379-2081. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "DADI ROLL S A S/ QUIEBRA (ex.pedido por A.P.S.), Expte. Nº 076662, en la que se designó como síndico al contador DANIEL ERNESTO ALTMAN CON DOMICILIO EN LA CALLE PARANA 774 P. 3ro. "E"". Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de junio de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 03/07/2007 Nº 549.964 v. 10/07/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao,

Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JUAN GARCIARENA, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 2007, se decretó la quiebra de LEZCANO ADOLFO ENRIQUE designándose como síndico al contador EDGARDO ALBERTO BORGHI, con domicilio en LUIS VIALE 2176, TEL: 4653-3481 y 4585-5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/10/07 y 28/11/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2007.

Juan Garciarena, secretario.

e. 03/07/2007 Nº 549.980 v. 10/07/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RECTIFICACION TURDERA S.R.L (cuit Nº 30-55535195-6) S/ QUIEBRA", expte. Nº 48903, con fecha 25.6.07 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Luis Aristides Traverso, con domicilio en Reconquista 642, piso 2º of. 224, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de junio de 2007.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 02/07/2007 Nº 549.729 v. 06/07/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de "FRUTIHORTICOLA OLIMPO SRL S/ QUIEBRA". El síndico designado es el contador ALFREDO MARDIKIAN con domicilio en la AV. CÓRDOBA 1247, Piso 5º "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de agosto de 2007; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 02/07/2007 Nº 549.726 v. 06/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por CINCO DIAS que con fecha 11 de Junio de 2007 se ha decretado la quiebra de "RIGANATI GUSTAVO PEDRO". El síndico designado es el Cdor. JORGE ROBERTO DOLINKO con domicilio constituído en la calle TUCUMAN 1657 PISO 4º OFICINA "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 2 DE OCTUBRE DE 2007 y el previsto por el art. 39 el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2007. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación y/o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 03/07/2007 Nº 549.902 v. 10/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 8 de Junio de 2007 se ha decretado la quiebra de "IGLESIAS RICARDO DANIEL". El síndico designado es JOSE SCHEINKOPF con domicilio constituido en la calle PUEYRREDON 468 PISO 7º OF. 45 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 29 DE AGOSTO DE 2007. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 10 DE OCTUBRE DE 2007 y el previsto por el art. 39 el día 22 DE NOVIEMBRE DE 2007. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 02/07/2007 Nº 549.730 v. 06/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por CINCO DIAS que con fecha 8 de Junio de 2007, se ha decretado la quiebra de "AIME SUYAY SRL (EN LIQUIDACION)". El síndico designado es el Cdor. JOSE TEODORO GONZALEZ con domicilio constituído en la AV. CORDOBA 2444 PISO 10º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 y el previsto por el art. 39 el día 17 DE DICIEMBRE DE 2007. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación y/o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o, entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 03/07/2007 Nº 549.897 v. 10/07/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 21 de mayo de 2007 se decretó la quiebra de Transportes Cadam S.A. Síndico: Jorge García, domicilio: Uruguay 572 piso 8º B. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 31 agosto 2007. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 12 octubre y 26 noviembre 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 05/07/2007 Nº 550.283 v. 12/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a mi cargo, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 26 de junio de 2007, se decretó la quiebra de López de Ricci Irene Trinidad Síndico: Sergio Leonardo Novick, domicilio: Libertad 359 piso 4 D. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta 28 agosto 2007. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 9 octubre y 21 noviembre 2007. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 27 de junio de 2007.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 05/07/2007 Nº 550.282 v. 12/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 22 de junio de 2007 se decretó la quiebra de Kolmer S.A. Síndico: Norma Elida Fistzen, domicilio: Viamonte 1446 piso 6º. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 22 agosto 2007. Informes arts. 35, 202 y 39 de la ley concursal: 3 octubre 2007 15 noviembre 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 2007.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 05/07/2007 Nº 550.285 v. 12/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 21 de mayo de 2007 se decretó la quiebra de Conivil S.A. Síndico: Gabriel Jorge Churin, domicilio: Esmeralda 114/130, piso 4. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 28 agosto 2007. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 9 octubre y 21 noviembre 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 27 de junio de 2007.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 05/07/2007 Nº 550.284 v. 12/07/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de ROLLING FORMS SA S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador EDUARDO DANIEL GRUDEN con domicilio constituido en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 1219, PISO 7º, OF. "708" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 21.8.07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2.10.07, y el general el día 14.11.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario comunal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intimese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 03/07/2007 Nº 549.915 v. 10/07/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARCELLO MARIA ROSA S/ QUIEBRA, D.N.I. Nº 440.553, decretada con fecha 14/06/07. El síndico actuante es el contador Carlos Daniel Grela con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/09/07. Se deja constancia que el 25/10/07 y el 06/12/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 03/07/2007 Nº 549.968 v. 10/07/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CABAÑA DON JOAQUIN S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 30-70915826-7), decretada con fecha 20 de junio de 2007. El síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo con domicilio constituido en Paraguay 1225 piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-8-07. Se deja constancia que el día 3-10-07 el síndico presentará el informe contemplado por el art. 35 de la LCQ y el ajuste de los créditos verificados y el día 14-11-07 se fija como fecha para la presentación del informe previsto en el art 39 de la L.C.Q.- Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 21 de junio de 2007.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 04/07/2007 Nº 550.253 v. 11/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Cristina O Reilly, Secretaria Nº 22, sito en Avenida Callao 635 Piso 5º, comunica por quince días que en los autos "BANCO MACRO BANSUD S.A. s/ Cancelación", Expediente Nº 90297/06, se ha decretado la cancelación del siguiente documento: Título Nominativo No Endosable Número 2, Serie Número 3, representativa de 570.005 acciones pre-

feridas de valor nominal $ 1 cada uno, con derecho a voto, emitido por Micropack S.A., con domicilio en la real en la calle Nicasio Oroño 649/51, de esta ciudad, el 9 de agosto de 2000. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 05/07/2007 Nº 92.184 v. 26/07/2007

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "GRUNEWALD RODOLFO RICARDO S/ Quiebra" con fecha 19 de junio de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a Rodolfo Ricardo Grunewald, (14.426.441), que el Síndico designado es el contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en la calle Córdoba 1351, piso 8º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 26 de septiembre de 2007. Fijanse hasta los días 8 de noviembre de 2007 y 20 de diciembre de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 05/07/2007 Nº 550.281 v. 12/07/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de Capital Federal, comunica por 5 días, que en los autos caratulados "PROTELIA S.A. s/ QUIEBRA " (Exp. 99.626), se ha incurrido en un error involuntario en los edictos publicados entre los días 03/05/2007 y 09/05/2007 al consignar el número de la CUIT de la fallida. A tal efecto se hace saber que "PROTELIA S.A." es titular de la CUIT 33-67654512-9. El presente edicto aclaratorio deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 LC).

Buenos Aires, 21 Junio de 2007.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 03/07/2007 Nº 549.903 v. 10/07/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria Nº 33, a cargo de la Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2007 se ha decretado la quiebra de MARIA SUSANA MORENO CUIT 27-12153814-3, con domicilio en Beauchef 818, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en Paraná 275 4º "7" Ciudad Autónoma de Bs. As., quien recibirá los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos de los acreedores hasta el día 06 de agosto de 2007. El Sindico presentará el informe del art. 35 de la LCQ el día 20 de septiembre de 2007, y el del art. 39 de la LCQ el día 05 de noviembre de 2007. Intimase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intimase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 21 de junio de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 04/07/2007 Nº 550.101 v. 11/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "VIVIENDAS MAYO COOPERATIVA DE PROVISION DE INMUEBLES Y CREDITO LIMITADA s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CESIÓN DE BOLETOS DPTOS. AV. INDEPENDENCIA 4382/94", (expediente Nº 66.999), se ha dispuesto el llamado de mejora de oferta, formulada por la firma MONGEOT S.A. por $ 75.000, respecto de la cesión de los boletos de compraventa correspondientes a las unidades "B", "C" y "D" del segundo piso; "B" del décimo piso; "A" del onceavo piso; y "A", "B", "C" y "D" del doceavo piso del inmueble sito en Av. Independencia 4384/4400, esquina Av. La Plata 604/610 de esta Capital. Los bienes objeto de los boletos de compraventa deberán ser aceptados por los oferentes en el estado en que se encuentran, haciendo saber que la construcción del inmueble se encuentra paralizada desde hace nueve años aproximadamente, no admitiéndose en consecuencia reclamo alguno posterior. El precio base para la enajenación del inmueble ha sido determinado en la suma de $ 75.000. El pago de la oferta que se acepte, deberá realizarse de contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. El precio de oferta debe entenderse con exclusión del IVA, que de corresponder, estará a cargo exclusivo del comprador. El adjudicatario deberá acreditar su categorización respecto del IVA junto con el pago. Quien resulte adquirente deberá abonar los gastos de publicidad y los honorarios del perito tasador en el plazo fijado precedentemente. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal, debiendo contener los siguientes datos: a) Nombre o razón social del oferente. b) Domicilio real. c) Domicilio constituido en Capital Federal. d) Boleta de depósito por la suma de $ 7.500 en concepto de garantía de oferta, la que en su caso se considerará a cuenta de precio. e) No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas por el oferente al pie de la oferta. f) El adjudicatario que no cumpliere con sus obligaciones, sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasionen a la quiebra, perderá a favor de ésta la garantía constituida bajo cualquiera de las formas indicadas. No serán consideradas admisibles aquellas ofertas que: a) Contengan objeciones o reservas al régimen establecido en el presente proveido, o las que en cualquier modo condicionen la vigencia y efectos de la presentación de la oferta o sus términos, o la subordinen a la ulterior existencia o comprobación de hechos o situaciones, o limiten o restrinjan las obligaciones a asumir por el oferente y sus garantes para el caso que aquel resultare adjudicatario. b) No supere en un mínimo de $ 1.000 la oferta próxima anterior. c) Coticen por debajo del precio base. Las presentaciones de las ofertas serán admitidas hasta el 12 de julio de 2007 a las 13.30 hs. La apertura de los sobres se efectuará el día 13 de julio de 2007, a las 11.00 hs. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos, numerándoselos para su posterior identificación. Una vez abiertos la totalidad de los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas ofertas que se adecuen a lo dispuesto en el presente, el Tribunal procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento, no pudiéndose efectuar nuevas mejoras por una suma inferior a pesos Un mil ($ 1.000) en las primeras cinco rondas y pesos Quinientos ($ 500) en las siguientes. Concluido el procedimiento, se dará vista a la sindicatura para que emita opinión respecto del acto licitatorio, fecho lo cual y de no existir reparos formales por la funcionaria, se adjudicará a la oferta más alta. La adjudicación obliga al oferente en los términos de su oferta y de la presente resolución, siendo título suficiente para exigir el cumplimiento o rescindir la operación, ejecutando las correspondientes garantías. Las garantías de cada una de las ofertas serán devueltas dentro de los diez días corridos desde que quede firme la adjudicación del inmueble, siempre que ello corresponda. Las correspondientes al adjudicatario serán tomadas como parte de pago del precio ofrecido. La adjudicación podrá rescindirse por el Juzgado mientras esté pendiente el pago del saldo de precio en los siguientes supuestos: a) por el incumplimiento total o parcial del adjudicatario a las obligaciones asumidas al presentar la oferta o sus mejoras y de las que resultan; b) por presentación en concurso de acreedores o quiebra del adjudicatario. La resción importará: 1. La pérdida a favor del concurso de todas las sumas abonadas por el adquirente. 2. La pérdida de la tenencia del inmueble por parte del adjudicatario, lo que implicará el inmediato desalojo del mismo, en su caso. El primer día hábil posterior a la realización del pago, el comprador deberá informar al Juzgado el importe abonado y su justificación detallada. Cualquier incumplimiento de las obligaciones asumidas por el adjudicatario, podrá dar lugar a la anulación de la adjudicación, quedando facultado el Tribunal a adjudicar el inmueble a quien se haya asignado el segundo lugar, y así sucesivamente para el caso que el siguiente asignado no acepte le sea adjudicada la compra. Todos los plazos se entenderán en días corridos, salvo que se hable de días hábiles o que se trate de aquellos que surjan de la ley 24.522 y del Código Procesal Civil y Comercial. Las notificaciones vinculadas con esta mejora de oferta, con excepción de las referentes a las que den traslado de la adjudicación, quedarán notificadas por nota. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 29 de junio de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 05/07/2007 Nº 550.255 v. 06/07/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, hace saber por cinco días que en la quiebra de SADYE S.A. (C.U.I.T. 30-53790680-0), se han ampliado los plazos para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico interviniente, contador Jorge Hugo Basile con domicilio en la calle J. E. Uriburu 782 3º "C", Cap. Fed., hasta el día 13 de agosto de 2007. Asimismo los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados dentro de los plazos que vencen los dias 24 de septiembre de 2007 y 5 de noviembre de 2007.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 05/07/2007 Nº 550.293 v. 12/07/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SADYE S.A. (C.U.I.T. 30-53790680-0) con fecha 24 de Mayo de 2007. El síndico interviniente es el contador Jorge Hugo Basile con domicilio en la calle J. E. Uriburu 782 3º "C", Cap. Fed., los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de julio de 2007.- Fíjanse los días 10 de septiembre y 22 de octubre de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 05/07/2007 Nº 550.294 v. 12/07/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, hace saber por cinco días que en la quiebra de GUIMORE SRL (C.U.I.T. 30-67898826-6), se han fijado nuevos plazos para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico interviniente, contador Marcelo Fabian Francisco con domicilio en la calle Uruguay 328 2º "3", Cap. Fed., venciendo el mismo el día 3 de septiembre de 2007. Asimismo los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados dentro de los plazos que vencen los dias 15 de octubre de 2007 y 26 de noviembre de 2007.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 05/07/2007 Nº 550.292 v. 12/07/2007

N° 19

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "MALFITANA S.A. S/QUIEBRA" EXPTE Nº 48927, que con fecha 6 de junio de 2.007, se ha decretado la quiebra de la nombrada "MALFITANA S.A."; que ha sido designado síndico el contador Edith Norma Regazzoni, con domicilio constituido en la calle "Carlos Pellegrini 465 Piso 5 Dto. 40 Cap. Fed.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 19 de octubre de 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 3 de diciembre de 2007 y 22 de febrero de 2008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 19 días de junio de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 05/07/2007 Nº 550.256 v. 12/07/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Cirulli, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Rodriguez, Gerardo Omar S/ Concurso Preventivo" (Expte. 50556), se ha dispuesto, con fecha 4 de junio de 2007, la apertura del mencionado Concurso Preventivo, habiéndose designado Síndico al CPN Horacio José E. Caliri, quien ha constituido domicilio en la calle Lavalle 1206, Piso 2º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los acreedores las insinuaciones de sus acreencias hasta el día 13 de agosto de 2007. Fíjanse los días 25 de septiembre de 2007 y 7 de noviembre de 2007 para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 28 de marzo de 2008, a las 10:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjase plazo hasta el día 7 de abril de 2008 como período de exclusividad. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 03/07/2007 Nº 62.293 v. 10/07/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días en autos caratulados "Limayo S.A. s/Concurso Preventivo", (CUIT 30-60123334-3) que se ha decretado el 29 de mayo de 2007, la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el síndico REGAZZONI EDITH NORMA, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 3º "24", con TE: 4326-3995, hasta 20/08/2007. Se fijan los días 17/09/2007 y 30/10/2007 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 27/03/2008, a las 10.00 horas, a efectos de la realización de la audiencia informativa, publiquese en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 02/07/2007 Nº 3872 v. 06/07/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE TABACO Y AFINES SRL S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 4 de junio de 2007 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE TABACO Y AFINES SRL y que hasta el día 24/09/2007 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Graciela Marta Lema de Muiño con domicilio constituído en la calle Basual-

do 1064; TE 4682-4009 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 05/11/2007 —art. 35— y 18/12/2007 —art 39— respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ y, dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de junio de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 04/07/2007 Nº 550.119 v. 11/07/2007

N° 22

Expte. Nro. 046515. EDITORIAL LLAMOSO S.R.L. S/PEDIDO DE QUIEBRA (SAMMARTINO MARIO GUILLERMO Y OTRO). Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDITORIAL LLAMOSO SRL (CUIT 30-66317289-8) en fecha 19.6.07. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. VOLPE NORBERTO JORGE con domicilio constituido en la calle MAIPU 859 PISO 8º "22" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.9.07. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1.11.07 y 13.12.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 04/07/2007 Nº 550.107 v. 11/07/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7.6.07, se decretó la quiebra de EDITORSHIP S.R.L., en la que se designó síndico al contador VACCHELLI SUSANA HAYDEE, con domicilio en MONTEVIDEO 571 PISO 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.9.07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.10.07 y 5.12.07, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7.6.07... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 04/07/2007 Nº 550.095 v. 11/07/2007

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 14/06/07 se ha decretado la quiebra de MASTROLORENZO FRANCISCO ANTONIO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico PALMA, HECTOR EDUARDO (TEL. 4373-2068), con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 694 5º "G" de Capital Federal, hasta el día 27 DE AGOSTO DE 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 DE OCTUBRE DE 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 20 DE NOVIEMBRE DE 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 02/07/2007 Nº 549.828 v. 06/07/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nro. 51 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, sito en Callao 635, 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2007 se decretó la quiebra de CIAMPAGNA, MARIA DE LOS ANGELES, D.N.I. Nº 12.086.097, con domicilio en la calle Venezuela 2642, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Ha sido designada Síndico la C.P.N. María del Pilar Enriquez, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1495, 4° Piso Of. "4", de la esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en los términos del art. 200 de la LC, hasta el día 10 de julio de 2007. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. los días 5 de setiembre de 2007 y 18 de octubre de 2007, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen a la síndico, dentro de las 72 horas, todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder; intímase a la fallida para que, dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad e intímasela también para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá asimismo acreditar dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LC. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 2007. 21) Aceptado el cargo por el funcionario sindical, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en los que constarán las disposiciones previstas en el art. 88 ...". Firmado: María Fernanda Lesch. Juez Subrogante.

Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 02/07/2007 Nº 549.731 v. 06/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 interinamente a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, Secretaria Nro. 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos MEDEOT FERNADO ANTONIO S/QUIEBRA que el tribunal dictara la resolución prevista en el art. 36 L. C. el día 03/07/07, cuya revisión podrá ser solicitada hasta el día 15/08/07. Asímismo el Sr. sindico presentara el informe general (art. 39 L.C.) el día 15/08/07, pudiendo ser deducidas las observaciones al mismo en los términos del art. 40 L.C. hasta el día 30/8/07.

Buenos Aires, 27 de junio de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 05/07/2007 Nº 550.287 v. 06/07/2007

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BURGO NORBERTO S/ QUIEBRA", que con fecha 28 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de BURGO, NORBERTO, DNI. 12.093.932, domiciliado en Trelles 2460, piso 6º, B. Síndico: Trejo, Raul con domicilio en Corrientes 818, piso 4º, 409, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.08.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18.09.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 31.10.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 04/07/2007 Nº 550.307 v. 11/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63013 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS OSCAR KRASNY y CLAUDIO LUIS ROMADAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 05/07/2007 Nº 550.295 v. 12/07/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS ALBERTO NOLI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 63.248 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 92 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS

Buenos Aires, 15 de junio de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 03/07/2007 Nº 549.970 v. 10/07/2007

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SUSANA VIRGINIA PATERNO (DNI. 12.058.757) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 35.850 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de Junio de 2007.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 03/07/2007 Nº 549.973 v. 10/07/2007

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN GERMAN BALUARTE GOMEZ, a estar a derecho en la causa Nº 34845 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio del año dos mil siete.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 03/07/2007 Nº 549.977 v. 10/07/2007

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS RICARDO ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.809 que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2007.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 04/07/2007 Nº 550.003 v. 11/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Néstor Alberto Giorno, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 20996/01 caratulada: "Rodriguez, Roberto y otros s/ def. contra la adm. pub.", se resolvió con fecha 26 de junio de 2007: Convóquese a Néstor Alberto Giorno -DNI 5.508.758- de acuerdo a la forma prevista en el artículo 150 del C.P.P.N., haciéndole saber que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 26 de junio de 2007.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 05/07/2007 Nº 550.297 v. 12/07/2007

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Luciano Sebastián Muzzio, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de abril de 1986, D.N.I. nro. 32.253.429, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 5743/2007 caratulados "Muzzio Luciano Sebastián s/ Infracción Ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su REBELDÍA y ordenar su inmediata CAPTURA Y DETENCIÓN. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 25 de junio de 2007.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 02/07/2007 Nº 549.739 v. 06/07/2007

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta ciudad, Secretaría Nro. 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe; cita, y hace saber que en el trámite de los autos nro. 14941/06, que se le siguen a Raúl Mario Federico Cocco, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de que se practique a su respecto el reconocimiento de persona en los términos del art 270 del C.P.P.N bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
Guillermo T. Montenegro, juez federal.
e. 04/07/2007 Nº 550.136 v. 11/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

EDICTO: Juzgado Nacional Penal Económico Nº 1, Secretaria Nº 2, cita y emplaza por el termino de cinco (5) días a CIRO DESENZANI BENUSSI (DNI Nro. 92.545.053) para dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada si inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de junio de 2007.
Martín Castellano, secretario.
e. 05/07/2007 Nº 550.263 v. 12/07/2007

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 15 de junio de 2007.- "...cítese nuevamente al Sr. Hugo César BIANCHI a comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, ello a efectos de regularizar su situación en el presente incidente de viaje, debiendo comparecer dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese edicto por el término de ley". FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, Secretaria.

Buenos Aires, 15 de junio de 2007.

e. 05/07/2007 Nº 550.289 v. 12/07/2007

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Luis Alberto GUTIERREZ (DNI: 11.367.939, C.I.P.F. N° 5.950.068, argentino, nacido el 29/07/1954 en Capital Federal) la resolución de fecha 23 de marzo de 2007 que dispuso: I. SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones nros. 6114 y respecto de Luis GUTIERREZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al libramiento del cartular nro. 87244895 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Bernal, Provincia de Buenos Aires, perteneciente a la cta. cte. nro. 5242/1, con la expresa consideración que el presente proceso no afecto el buen nombre y honor que hubieran gozado los nombrados (arts. 434 inc. 3ro y 437 del C.P.M.P.).- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS- JUEZ SUBROGANTE- MÓNICA MARTA IGUIÑIZ - SECRETARIA- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2007.

Mónica Marta Iguiñi, secretaria.

e. 03/07/2007 Nº 549.965 v. 10/07/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. ARMANDO OSCAR BALADO (DNI 7.698.328) la resolución de fecha 22 de mayo de 2007 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente del hecho consistente en el libramiento y posterior contraorden de pago de los cheques de pago diferido Nº 14260265 y 14260266, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 0916-02001858-66 DEL Bank Boston Casa Central y respecto de Marcelo Flavio César DA SILVA y Armando Oscar BALADO. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 372/02 y respecto de Marcelo Flavio César DA SILVA y Armando Oscar BALADO, de las demás condiciones personales mencionadas al inicio de la presente, en orden al hecho descripto en el punto I de esta resolución, atento que el hecho investigado no se cometió, haciendo mención de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los imputados (arts. 334 y 336 inc. 2º del CPP). FDO. DIEGO ZYSMAN QUIROS. JUEZ SUBROANTE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2007.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 04/07/2007 Nº 550.006 v. 11/07/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Gustavo Alejandro MARTÍNEZ (D.N.I. Nº 16.894.680) lo dispuesto por el auto de fs. 684 dictado en los autos Nº 1194/2004 (188) caratulados "CELLULAR FASHION S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 27 de junio de 2007. ... II.- Desconociéndose el lugar donde reside Gustavo Alejandro MARTÍNEZ (D.N.I. Nº 16.894.680), notifíquese al nombrado mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley Nº 24.769 (artículo 294 del C.P.P.N.) dentro del quinto día hábil de la última publicación, bajo apercibimiento de declararse la rebeldía del nombrado en caso de incomparecencia (artículo 150 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber a Gustavo Alejandro MARTÍNEZ que, con fecha 25 de noviembre de 2005..., se designó de oficio como su abogado defensor al señor Defensor Oficial Público y, que sin perjuicio de ello, podrá proponer abogado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza (artículo 108 del C.P.P.N.) (cfr. artículos 104, 107, 197 del C.P.P.N.).... FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK. SECRETARIA".

e. 04/07/2007 Nº 550.122 v. 11/07/2007

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 1, SECRETARÍA Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7027 de la Capital Federal) "Buenos Aires, 26 de junio de 2007.... Atento a lo informado a fs. 86/87 por el titular de la Comisaría Seccional 5a. de la Policía Federal Argentina en relación al imputado Demián COHAN, cíteselo mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente ante estos estrados dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial...." Fdo.: Olga Chaves. Juez interina. Ante mí: Giselle Saunier Rebori. Secretaria".

e. 05/07/2007 Nº 550.286 v. 12/07/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal nro. 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal nro. 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a Rosa Esther Miranda Riveiro, D.N.I. Nº 22.665.623, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días hábiles, a contar desde el último día de su publicación, a efecto de prestar declaración indagatoria y cuerpo de escritura, a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarsela sospechosa de la comisión del delito de falsificación de documento público, en concurso ideal con la estafa en grado de tentativa, hecho previsto por el art. 292 del C.P. y 172 en función del art. 42 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarada rebelde y se librará su orden de detención. ARTS. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 27 de junio de 2007.- Por recibido agréguese, atento al estado de los autos y lo informado a fs. 109 y 118, cítese por edictos a Rosa Esther Miranda Riveiro, D.N.I. Nº 22.665.623, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días hábiles, a contar desde el último día de su publicación, a efecto de prestar declaración indagatoria y cuerpo de escritura, a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarsela sospechosa de la comisión del delito de falsificación de documento público, en concurso ideal con la estafa en grado de tentativa, hecho previsto por el art. 292 del C.P. y 172 en función del art. 42 del C.P. Bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer de la declarara rebelde, librándose la correspondiente orden de detención. Notifíquese y líbrese ofició. Fdo. Manuel Humberto Blanco. JUEZ FEDERAL".

Secretaría Penal Nro. 2, 27 de junio de 2007.

Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 05/07/2007 Nº 550.267 v. 12/07/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Se cita y emplaza por cinco días (5) a MENDEZ CARLOS ALBERTO, D.N.I.: 22.746.223, con último domicilio conocido en calle 20 entre y 3 de Mar del Plata, para que comparezca a este Juzgado dentro del tercer día de notificado a denunciar domicilio real y estar a derecho, en la causa Nº 15.564, caratulada "MENDEZ CARLOS ALBERTO S/PTA. INF. ART. 292 C.P.", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se disponerse a su respecto averiguación de paradero.

Mar del Plata, 26 de junio de 2007.

Estela D. Duvidio, secretaria federal.

e. 05/07/2007 Nº 550.265 v. 12/07/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a RUIXING HE, con domicilio en Hidalgo 363 de la ciudad de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "HE, Ruixing s/ falsificación documento", Expte. Nº 557/06A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 19 de junio de 2007. Cítese por edictos que se publicarán por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a Ruixing He a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su captura. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: R. Felix Angelini-Juez Federal Subrogante - Ante mi: Adolfo Villatte - Secretario-"

R. Félix Angelini, juez federal subrogante.

e. 03/07/2007 Nº 549.831 v. 10/07/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535 de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa Nº 15/06 caratulada "Gomez, Rito Javier s/ encubrimiento", cita y emplaza a Pablo Bellante (D.N.I. Nº 28.144.399), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Sáenz Peña, 2 de mayo de 2007... cítese a Pablo Bellante, mediante edictos por cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada (art. 288 y 289 del citado cuerpo legal). A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal-, Gregorio Rueda -Secretario-.

Secretaría Nº 1, 11 de junio de 2007.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 04/07/2007 Nº 550.144 v. 11/07/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a SONIA LOPEZ BRIGENIO, Peruana, soltera, comerciante, ultimo domicilio conocido Rosario Nº 1119 Km 30 de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Peruano Nro. 7.451.878, cuyos demás datos se desconocen, en causa Nro. 4759 instruida por la infracción a la ley 22.362, para que el día 13 de julio de 2007 a las 10:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento de se declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín 21 de junio de 2007. Atento al contenido de la nota que antecede, cítese nuevamente a Sonia López Brigenio para el día 13 de julio de 2007 a las 10 horas, al domicilio de la defensa de pobres y ausentes y por medio de la publicación de edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura, a fin de recibirle declaración indagatoria.- FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria."

e. 04/07/2007 Nº 550.128 v. 11/07/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a JORGE ANTONIO COLONIA QUESADA, Peruano, casado, ultimo domicilio conocido Andrés Lamas Nro. 8746 entre las calles Medrano y Malabia de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 93.567.456, cuyos demás datos se desconocen, en causa Nro. 3809 instruida por la infracción a las leyes 11.723 y 22.362, para que el día 29 de junio de 2007 a las 9:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de se declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 11 de mayo de 2007... Cítese nuevamente a Jorge Antonio Colonia Quesada para el día 29 de junio del corriente a las 9:00 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria. A tal fin cíteselo al domicilio oportunamente por él aportado, al domicilio constituido en estos actuados y por medio de la publicación de edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.- FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".

e. 04/07/2007 Nº 549.984 v. 11/07/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Sergio Orlando VELAZQUEZ, DNI Nº 18.198.526, hijo de Pablo Santos y de Pabla Acosta, nacido el 9/2/67 en Almirante Brown, con últimos domicilios conocidos en Marconi y Uruguay de Claypole, Atenas nº 1384 de Florencio Varela y French Nº 605 de Almirante Brown, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 y 296 del Código Penal, en la causa Nº 4.260, caratulada: "REGISTRO PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR (LANUS Nº 9) S/ DENUNCIA FALSEDAD DOCUMENTAL".

Lomas de Zamora, 7 de junio de 2007.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 04/07/2007 Nº 550.141 v. 11/07/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a HECTOR CARLOS PALAVECINO, de nacionalidad argentina, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.259.457, con último domicilio conocido en la calle Alsina Nº 1280 de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, nacido el día 27 de febrero de 1963; a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue, registrada bajo el Nº 4746, por existir motivo bastante para sospechar que ha participado en la comisión del delito previsto y reprimido por el artículo 189 bis inciso 1º del Código Penal, en virtud de haberse secuestrado el día diez de diciembre de 2004 del interior de la vivienda que habitaba sita en la calle Alsina Nº 1280, entre Jorge y Avellaneda de la Localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires; una granada de mano Explosiva EA-M5, completa, con vaso de fragmentación colocado y sistema de iniciación en instantáneo, de uso militar exclusivo (Ejército Argentino).

Lomas de Zamora, 5 de junio de 2007.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 04/07/2007 Nº 550.126 v. 11/07/2007

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

N° 1

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Isidro, Secretaría nº 3, cita emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a GERARDO ALTAMIRANO —titular del DNI 16.896.560—; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa nº 7635/06 caratulada "Jaitín, Lidia (Titular RNPA nº 4 Tigre) s/ denuncia infracción art. 292 del CP"- que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.
San Isidro, 4 de junio de 2007.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.
e. 04/07/2007 Nº 550.138 v. 11/07/2007

N° 2

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a RICARDO SHEMBERGER (DNI nro. 10.497.202), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa nro. 2856, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".
San Isidro, 4 de junio de 2007.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 04/07/2007 Nº 550.143 v. 11/07/2007

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DIEGO ELIO LOPARDO —DNI. 18.372.280— para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2782, caratulada "MENEGON ARGERICH, Alvaro Alejandro por encubrimiento", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 13 de junio de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 04/07/2007 Nº 550.137 v. 11/07/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO FRANCISCO GONZALEZ, DNI 11.934.830, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 3173, caratulada "GONZALEZ, Ricardo Francisco por encubrimiento", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de decretar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia.
San Isidro, 20 de junio de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 04/07/2007 Nº 550.139 v. 11/07/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PABLO ANDRES TROVATO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal".
San Isidro, 20 de junio de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 04/07/2007 Nº 550.135 v. 11/07/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JONATAN BERNABE JIMENEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
San Isidro, 20 de junio de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria."
e. 04/07/2007 Nº 550.127 v. 11/07/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR GREGORIO VENTRICE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal."
San Isidro, 20 de junio de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 04/07/2007 Nº 550.129 v. 11/07/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIA LORENA HOFELE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
San Isidro, 20 de junio de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 04/07/2007 Nº 550.130 v. 11/07/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) a contar desde la última publicación del presente a GUILLERMO HORACIO BRITOS para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 13 de junio de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 04/07/2007 Nº 550.132 v. 06/07/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO JARA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal."
San Isidro, 20 de junio de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 04/07/2007 Nº 550.133 v. 06/07/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa nº 4.436/04, caratulada "Villalba Natalia Alejandra s/infracción artículo 283 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Natalia Alejandra Villalba con DNI nro. 26.331.851, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.
San Martín, 11 de junio de 2007.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 04/07/2007 Nº 550.140 v. 06/07/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Federico Nicolás Ríos, con ultimo domicilio conocido, sito en calle Barcelo nro. 1.791, perteneciente a la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, dentro del tercer día de notificado a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: //PLATA, 11 de junio de 2.007.- Habida cuenta que de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el sindicado de autos Federico Nicolas Ríos ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo este a derecho. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación.- Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO FEDERAL".
La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 11 de junio de 2007.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 04/07/2007 Nº 550.142 v. 11/07/2007

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 10.663, caratulada "MANGANO, MIRTA S/INFR. LEY 24.241", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Natalia Gimena Buhler (CI Mercosur Nº 28.080.014N), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.- … Amplíense las pericias dispuestas a fs. 195 y 350/vta., a fin de que la Señora Perito Calígrafo Oficial Beatriz Laura Bevacqua determine …notifíquese … a Natalia Gimena Buhler … haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.
Secretaría, 22 de junio de 2007.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.
e. 02/07/2007 Nº 549.829 v. 06/07/2007

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.850 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LENCINA CARLOS ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 19 de junio de 2007.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 04/07/2007 Nº 550.131 v. 11/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	DANIEL E. BERMUDEZ	19/06/2007	WALDO ARIEL QUISBERT	5	LESIONES GRAVES
2	107	DANIEL E. BERMUDEZ	19/06/2007	Pablo Raúl Silvero, DNI 31.253.680	3	AMENAZAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/04/2007	SERGIO DE SANTIS	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/05/2007	GLADIS ELENA AGUILAR, DNI 11.749.322	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/05/2007	OSVALDO LOPEZ	5	ROBO EN TENTATIVA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	03/05/2007	GUILLERMO VICTOR CORONEL y CRISTIAN ANTONIO CORONEL	5	INF. LEY 11.723
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	31/05/2007	RAFAEL HORACIO DALOE	5	HURTO DE AUTOMOTOR
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/04/2007	CRISTIAN MARTIN ERHART, DNI 16.560.524	5	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/05/2007	Gustavo Martín AUSILLI o AUSILI, DNI 25.669.808	3	ROBO CON ARMAS
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/05/2007	MAURICIO GABRIEL VEGA, DNI 23.796.952	3	ROBO CON ARMAS
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/05/2007	ALEJANDRO GABRIEL DIZ REY	3	ROBO CON ARMAS
49	169	MARIA JOSE BIANCHI	29/05/2007	Maximiliano Spitznagel	5	COACCION
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	28/05/2007	JUAN CARLOS LURIG	5	HURTO
49	207	MARIA JOSE BIANCHI	31/05/2007	JOSE LUIS VALLEJOS, DNI 17.757.715	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
49	207	MARIA JOSE BIANCHI	30/05/2007	LUIS ALBERTO BENAVENTO, DNI 14.915.504	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
49	207	MARIA EUGENIA NIETO	11/06/2007	GUILLERMO ALEJANDRO GUGLIANONE, DNI 14.446.532	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO

e. 02/07/2007 N° 527 v. 06/07/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	13/06/2007	Rostam Mejail y Seraira Sahian	62359
6	U	SILVIA CANTARINI	20/06/2007	CASTRO CRANWELL ROSA AMELIA	91957
6	U	SILVIA CANTARINI	25/06/2007	Margarita MUGNOLO	91960
13	U	CARLOS A. MAMONE	21/06/2007	Miguel Ángel Estevez	62267
13	U	CARLOS A. MAMONE	04/06/2007	OSVALDO RODOLFO ROSSI	62304
14	U	HUGO D. ACUÑA	25/06/2007	ANGELICA ELSA FERNANDEZ	62305
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	02/05/2007	DOMINGO ROMBOLA y ROSA MANCUSO	62308
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	30/05/2007	BERNARDINO FERNANDEZ	62274
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	26/06/2007	JULIO GUILLERMO RECALDE	62312
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/06/2007	JOSEFA GALLAN de GAETA, L.C. Nº 216.163	62263
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/06/2007	PEDRO ANGEL GILARDONI	62324
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/06/2007	DOMINGO PEDRO PRIZMICH-KVESTICH	92050
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	16/05/2007	BENITO JESUS MARIA RAMOS y MARIA PASTORA CARRO MIRANDA	62290
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	06/06/2007	REIL ALEJANDRA SILVIA	62327
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/06/2007	FRANCISCO JOSÉ RUSSO y SUSANA CRISTINA GALEANO	62302
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	08/06/2007	MIGUEL GABRIELE	91946
31	U	LAURA B. FRONTERA	19/06/2007	SARA HASSAN	62303
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	12/06/2007	Bernardo Mario AMENGUAL	62330
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	07/06/2007	Jacobo Scolnick	62278
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	30/05/2007	MARIA ISOLINA MONDELO REY	62270
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	25/06/2007	Ambrosio BLAZQUEN	62287
34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/06/2007	Ricardo Aníbal Barragué	62280
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	28/05/2007	JULIO RAUL ZABLOTZKY	62286
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/06/2007	JOSE BUENO	91966
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/06/2007	EUDOSIA GONZALEZ MARTIN	62346
41	U	MARIA C. CAEIRO	15/06/2007	Fernandez Nelida Matilde	62271
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	26/11/2002	ELSA AIDA CARBONETTI	63644
41	U	MARIA C. CAEIRO	17/04/2007	IRENE DOMINO, IRENE EMMA ARMANDA DOMINO, IRENE EMMA DOMINO, IRENE EMA ARMANDA DOMINO	62288
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	22/06/2007	ASCIONE OSCAR DARIO	62313
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	22/06/2007	RAMIRO RODRÍGUEZ	63623
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/06/2007	MARIA JORGELINA GALCERAN	92028
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/06/2007	FRANCISCO MINICI	62306
53	U	ALDO DI VITO	15/06/2007	JULIA PETROSELLI	62356
53	U	ALDO DI VITO	25/06/2007	EDUARDO ANTONIO CORBALÁN GRAMAJO	6158
54	U	JULIAN HERRERA	20/06/2007	JORGE LUIS DONATI	92029
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/06/2007	EDUARDO BRITOS y LEDIA ZULEMA UNZIEN de BRITOS	62268
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/06/2007	NÉLIDA RODRIGUEZ	63649
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	20/06/2007	POLZINETTI Cesar Eduardo	62314
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	20/06/2007	ALMADA Amanda Nieves	62315
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/06/2007	Carlos Wenceslao Bonino	62333
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/06/2007	ISABEL AVILA	3877
65	U	JOSE MARIA SALGADO	28/06/2007	JORGE DIEZ	62343
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	20/06/2007	JOSE MARCELO BENAIM	62264
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	27/04/2007	DORA ALICIA MAMANI	62277
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	22/02/2007	HORACIO PABLINO HERNANDEZ	63629
67	U	MARTA ELENA FARIAS	21/06/2007	Domingo Ramón Guzman	62325
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/06/2007	CARLOS ALBERTO MOISES, L.E. 7.887.852	63613
73	U	ALBERTO UGARTE	20/06/2007	JOAQUIN AGUSTIN FUEGO y MARTA CONFALONIERI	62284
73	U	ALBERTO UGARTE	28/05/2007	ROLDAN HECTOR OSVALDO	91965
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	21/06/2007	LA REGINA ELSA HAYDEE	62285
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	20/06/2007	MARTIN JULIO FALCON y CARMEN AMNERIS GIANOLI	91977
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	11/06/2007	QUEVEDO IGIDIA	92059
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	14/02/2007	María Esther Ferreyra y/o María Esther Ferreira (D.N.I. 2.947 274)	62281
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/06/2007	DEANTONI JUAN CARLOS y PUGLIESE ANGELICA ROSA	62295
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/06/2007	CRISTINA LEONOR MOLTRASIO	62272
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/06/2007	Manuel Osvaldo La Loggia	62328
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/05/2007	Liliana GRECO	62331
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/05/2007	Salvador PREITI	62332
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	21/06/2007	RUCHEL REISEL BIRNBACH	62336
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	11/06/2007	Gilda Aida GALEANO	62265
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	11/06/2007	Néstor Eduardo ARCUSSO	62266
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	25/06/2007	Yolanda Juana MESSINA	62282
94	U	EDUARDO PARODY	21/06/2007	Martinez Pedro Vicente	62289
95	U	JUAN P. LORENZINI	28/06/2007	FELIPE IMPAGLIONE	91964
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	04/06/2007	BONIFACIO ALFREDO MARTINEZ	63619
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/06/2007	ROBERTO ENRIQUE PAULETTI	62329
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	29/06/2007	MAURINO ADOLFO FILIPPO	92011
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	25/06/2007	DIAZ MARIA DEL CARMEN GABRIELA	92012
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	08/06/2007	ARIAS INOCENCIA BENITA	62309
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/06/2007	JORGE CONRADO ADER y TERESA DELFIDIA ADARO	62307
105	U	SANTIAGO STRASSERA	01/06/2007	RODRIGUEZ RAMON RICARDO	62347
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/06/2007	ANTONIUS GERARDUS MARIE BALLERING	62279
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/06/2007	MORETTI, NELIDA AMALIA y MORETTI LUISA CLARA	63639

e. 04/07/2007 Nº 871 v. 06/07/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	24/05/2007	RICARDO FRANCISCO MARINO	92086
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/06/2007	EDUARDO MATEO PEREYRA	62460

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/06/2007	HELENA WEDOVOY	62435
6	U	SILVIA CANTARINI	25/06/2007	MARIO MARTÍN PIAZZALI	62360
11	U	JAVIER A. SANTISO	22/06/2007	JOSE OSCAR FREIGEDO	62378
14	U	HUGO D. ACUÑA	25/06/2007	YU DAE HOON	62397
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/06/2007	MIGUELINA CONTARTESE	62395
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/06/2007	ELVA DOLORES OROÑO	62412
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/06/2007	SFORZA, RODOLFO EUGENIO Y BUCCI, YOLANDA EMMA	62423
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/06/2007	SALVATORE ROSA	62453
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/06/2007	PABLO OSCAR LAPUENTE	62405
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	21/06/2007	LUBLIN EVA	62382
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/05/2007	CARLOS OSCAR FERRARI	62410
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/06/2007	NILDA THELMA DUARTE	62379
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/06/2007	RODOLFO BELLI	62372
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	25/06/2007	Amando Juan CHIPOLINI	62368
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/06/2007	ANGELA DORA KAZAGI	92164
31	U	LAURA B. FRONTERA	18/05/2007	Angel Juan Grassi	62409
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	27/06/2007	ELSA CONSTANCIA POLIDORO	63690
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	28/06/2007	Elsa Ida DOMINGUEZ	62445
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/06/2007	Bernabé FERNANDEZ GARCIA	62443
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/06/2007	GARCIA GUTIERREZ LONGINOS	62440
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/06/2007	DE BONIS EUGENIO Y RATTOBALLI MARIA NUNCIATA	62393
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/06/2007	GLANCZ Silveira	62448
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	20/06/2007	VICTOR EUGENIO CALDAS	62432
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/06/2007	PATROCINIA FERNANDEZ y JUAN CARLOS MARTINEZ	62400
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	01/06/2007	LAISA LEONARDO	92146
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	22/06/2007	FERREYRA ANDREA	92120
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	22/06/2007	MONTESINO JULIO	92119
44	U	ANALIA V. ROMERO	19/06/2007	POLICARPO MARTINEZ	62389
47	U	SILVIA R. REY DARAY	22/06/2007	HUGO LAMBERTUCCI	62449
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/06/2007	AMALIO AQUINO	62394
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/06/2007	PAIZ Pedro Francisco	62411
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	26/06/2007	MARQUEZ DIONISIO PEDRO	92065
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	21/06/2007	MARTA GENOVEVA BURGOS y CARLOS EDUARDO CAROZZI	92087
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/06/2007	RICARDO MARTIN KOOLEN	92089
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/06/2007	JUAN CARLOS MOLINA	92173
54	U	JULIAN HERRERA	14/06/2007	ROSA ALEGRA FARHI	62415
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/06/2007	PADOVAN EDGARDO OSCAR	62380
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/06/2007	ETCHEPARE OMAR FRANCISCO	92137
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	27/06/2007	Enrique Manuel Borrero	3882
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/06/2007	FRANCISCA CHIARELLA	92136
63	U	JORGE E. BEADE	16/05/2007	JESUS ANDRES MANFREDI	62366
63	U	JORGE E. BEADE	16/05/2007	MARIA SANCHEZ	62367
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/06/2007	JULIA IDA EHRHARDT	92066
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/06/2007	PILAR NELIDA MINICH POLLAK	92167
65	U	JOSE MARIA SALGADO	07/05/2007	Alberto CASTRO MARTINEZ y Matilde Maria PERALTA MARTINEZ	62406
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	31/10/2006	RODOLFO WALTER GARBUIO	3880
67	U	MARTA ELENA FARIAS	16/04/2007	ALBERTO JOSE CAPIZZANO	63692
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	22/06/2007	JOSE ANTONIO SANCHIS	92148
69	U	JUAN M. BALCAZAR	12/06/2007	VARGAS ESTER	62427
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	22/05/2007	JUAN CARLOS FARINA	92135
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	21/06/2007	RAMONA ALICIA PAZ	6176
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	31/05/2007	JUAN CARLOS HERBEL	62431
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	19/06/2007	Nélida Haydeé Pettorossi	62364
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/06/2007	JOSE ALBERTO BALAZSI	92076
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/05/2007	YOLANDA HAYDEE POLLASTRINI	63716
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/11/2006	GUILLERMO GIANINA	63717
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/05/2007	VALERIANO ALEN	62361
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/06/2007	MARIA ISABEL RODI	62370
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/05/2007	HERMANN OLGA ELENA	62392
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/06/2007	JORGE NAZARENO JOSE GELOSI	63701
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/06/2007	María Rosa AGOGLIA	62374
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	20/06/2007	CASTELLI EDUARDO RAUL	62456
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/06/2007	ALBERTO LUIS SALMOIRAGHI	92151
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/06/2007	Gabriel Eduardo MENDEZ	62404
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/06/2007	CLARA VISCIGLIO y CARLOS PATRICIO BALLESTEROS	92147
94	U	EDUARDO PARODY	26/06/2007	Angélica Arroyo	63746
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	27/06/2007	FLAVIO FRANCO CUPO	62399
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/06/2007	Augusto José Kutscher	92078
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	28/05/2007	DE SETA JORGE FELIPE LUIS	63698
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/06/2007	NAGLIERI OSCAR	62371
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/06/2007	ANTONIO SCOPPA	62363
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/06/2007	SILVIA GRYNBERG	92067
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/06/2007	JOSE ALBERTO BARBEITO	62426
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/06/2007	RUSSI de NITTI, María Ofelia	62376
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	25/06/2007	CARLOS ANTONIO VAZQUEZ	62386
107	U	JAIME MENDEZ	29/06/2007	DORA NELVA ALVARADO	62413
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/06/2007	ANGEL ANTONIO FILIZZOLA	92077
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/06/2007	AIDA FALCONI y RICARDO MANUEL GABRIEL LAREDO	3883
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/06/2007	JUAN ENRIQUE RAMIREZ	62375

e. 05/07/2007 Nº 872 v. 10/07/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Juez Subrogante, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º Capital Federal, en autos "TILLI NELLY MARTA c/SPARICO LIDIA s/COBRO DE SUMA DE DINERO" (Expte. Nº 6717/95 Reservado) comunica por dos días URGENTE, en Boletín Oficial y Diario La Nación, que el día 16 de Julio de 2007 a las 10:15 horas en punto, en la Corporación de Martilleros, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel/Fax: 4431-6819) rematará en el estado en que se encuentra "ad-corpus", el inmueble sito en la calle GÜEMES 4789/91/99, esquina Fray J. Santa María de Oro 2419/21/23, U.F. 77, Piso 15º. Nom. Catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 175, Parc. 15E, Matrícula 18-12012-77 de esta Ciudad (fs. 343). Consta de dos dormitorios, uno con balcón, living comedor (con balcón), baño, cocina y dependencia de servicio, en muy buenas condiciones de conservación, losa radiante (fs. 390), piso de parquet en las habitaciones y mayólicas en los pisos de cocina y baño, de una superficie total de 70,25 m2. Porcentual 1,94%. Ocupado por la demandada Sra. LIDIA SPARICO y un hijo de la misma mayor de edad. El edificio consta de 16 pisos, 84 U.F. y 22 cocheras con ingreso a las mismas por la calle Güemes y Fray Justo Santa María de Oro. Ubicado, próximo a Avda. Santa Fe, al servicio de tren, subterráneos y numerosas líneas de colectivos, según constatación efectuada con fecha 11/05/2005. Las deudas obrantes en autos son: A.A. al 22/01/07 $ 8.985,70; AySA al 15/01/07 $ 63,41, Municipales al 07/03/07 $ 13.018,41; O.S.N. al 16/01/07 Partida sin deuda; Expensas: al 01/02/07, fs. 597, se informa que existió un Convenio de Pago, que fue incumplido por las expensas hasta las del mes de agosto de 2002 inclusive, suscripto el 20/11/2003 cuyo juicio se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, autos "CONS. DE PROP. GUEMES 4789/91/99 ESQ. FRAY J. SANTA MARIA DE ORO 2419 c/SPARICO de CAMPAGNA, LIDIA s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Expte. Nº 68960/01), cuya deuda asciende a $ 4.905,18 en concepto de Capital y $ 2.589,93 en concepto de intereses al 01/02/07, que se calculan el 2% mensual, por lo tanto, la deuda total, asciende a la suma de $ 7.495,11. Asimismo se adeudan expensas desde las de septiembre 2004 a enero 2007, ambas inclusive, por la suma de $ 9.207.- en concepto de capital y $ 2.216.- en

concepto de intereses que se calculan al 2% mensual. Por lo tanto, la deuda total informada al 01/02/07 asciende a $ 18.918,11 conforme lo detallado precedentemente. Se deja constancia que las últimas expensas informadas por el Administrador al mes de enero de 2007 es de $ 378.- Existe acreedor hipotecario. CONDICIONES DE VENTA: Al contado. BASE $ 136.193,02; seña 30%; Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos.- El bien será exhibido los días 12 y 13 de Julio de 2007, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
Fernando Gudiño, secretario interino.
e. 05/07/2007 Nº 63.802 v. 06/07/2007

N° 50

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 50, con sede en Uruguay 714 Piso 3 Capital Federal, comunica por 2 días en el "boletín Oficial" que en los autos caratulados CONS. LA RIOJA 112/20/22/30/38/42 c/ LA RIOJA 112/46 S.A. s/EJECUCION DE EXPENSAS Expediente Número: 48572 / 2003 qué el martillero Manuel Wancier rematara el 20 de Julio de 2007 a las 10:15 hs (en punto) en salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble ubicado en la calle La Rioja 112/20/22/30/38/42/46, cuya entrada es por el N° 138, Unidad Funcional 66 del Piso Tercero Departamento "F". N.C: Circ. 9 Sec. 28 Manz. 61 Parc. 10a, Superficie 29m2 30dm2 FR.-9-1291/66. El inmueble según constatación (fs. 298): se trata de un mono ambiente hall de entrada, piso cerámica, cocina, baño y patio interno. En regular estado de conservación con humedades en sus paredes. Ocupado por la Sra. Carolina Santini DNI 25.477.633, quien manifestó ser pareja del propietario Sr. Ricardo Velazquez. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 40.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord.10/99: 0,25%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador Deudas: O.S.N: No registra deudas al 19 de mayo de 2006 (fs. 261). Aguas Argentinas S.A.: libre de deudas por servicios sanitarios prestados con anterioridad al 21 de marzo de 2006. A.B.L: $ 119,54 29/6/07. Expensas: $ 25.581,86 AL 1/6/07 abonando por mes $ 143 al 1/06/07. AYSA: $ 6.418,24 al 29/6/07. Se deja constancia que AYSA se abona por partida global a través de la expensas. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. Requerir del comprador la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal (cfr. Art. 579 cód. cit.). El comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). Exhibición: 19 de Julio del 2007 de 13:30 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 03 de julio de 2007.
Christian M. Quintavalli, secretario interino
e. 05/07/2007 N° 62.694 v. 06/07/2007

N° 64

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Civil 64, Sec. Unica, sito en Uruguay Nº 714, Piso 1º de Capital Federal, autos "BORSUK LIA c/MEYER GUILLERMO DANIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 78.577/02) hace saber por 2 días que el Mart. Samuel Roberto Kotlar M.I.G.J. 75, rematará el 16/07/2007 a las 8,30 hs. en Punto, en la calle Tte. Gral. PERON 1233, de Capital Federal, EL Inmueble de calle Nicasio Oroño Nº 1.156, entre Malabia y Carabobo, de Ituzaingo, Ptdo. Homónimo, Pia. De Bs. As. Nom. Catastral: Circ: V, Secc: D, Manz: 472, Parc: 7, Dominio: Matrícula: 4925 de Ituzaingo; S/constatación la finca es ocupada por Meyer Guillermo Daniel, junto a su esposa Laura Inés Rojas y dos hijos del matrimonio Ingrid Marion Meyer e Ian William Meyer, haciéndolo en carácter de propietarios. Caract. físicas: chalet con tejas coloniales, jardín al frente sin rejas y/o muros a la calle, Porche, Entrada de auto descubierta con portón de madera, fondo libre con peq. Galpón de material al fdo. Con techo de chapa, el inmueble se compone internamente de living-comedor con piso de parquet, paredes con falta de pintura; Baño instalado; Cocina con humedad en paredes y falta de pintura; Dos dormitorios con piso de parquet de aprox. 4,00 mts. x 4,00 mts c/uno, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, lote mide 10 Mts. de Fte. Por 40 Mts. de fdo; Subasta al contado y al mejor postor, BASE: $ 38.000.-, SEÑA: 30%; Comisión: 3%; Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., sellado de ley: 1%; todo en efectivo en dicho acto; Visita: 12 y 13 de Julio De 2007 de 11,00 a 13,00 Hs.; Deudas: Fs. 322 A.B.L.: $ 8.442,78.- al 07/09/06; Fs. 309 Rentas: $ 1.640,30.- al 31/08/06; Fs. 176 Aguas: Fuera de radio al 29/09/04; El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. Nación Arg. Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecienrte a estos autos; Se hace saber al comprador, que para el caso de que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, de el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cod. Procesal); Atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de Febrero de 1999, Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512; Se hace saber que no procede la compra en comisión conforme a lo dispuesto en el art. 598, parraf. 7º del CPCC.

Buenos Aires, 12 de junio de 2007.
Julio F. Ríos Becker, secretario.
e. 05/07/2007 Nº 63.816 v. 06/07/2007

N° 95

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 95 a cargo de la Dra. Carmen Nelida UBIEDO, Secretaria única a cargo del Dr. Juan Pablo LORENZINI, con domicilio en la calle TALCAHUANO N* 550 P. 6* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días, en los autos caratulados "BANCO ITAU DEL BUEN AYRE S.A. C/ CUADRADO SODANO LUISA ELIZABETH S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 121.107/94, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 13 de JULIO de 2007, a las 12,30 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS Y OCUPADO: EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: La UNIDAD FUNCIONAL N* 1º ubicada en la calle N* 44 (JUÁREZ) N* 4630/34 entre las calles PASO y CASTELLI de la localidad de SAN MARTÍN de la Prov. de Bs. As. que consta: N* 4630 por pasillo y puerta lateral separada, consta: DE 2 HABITACIONES, COCINA Y BAÑO ocupada por la Sra. Carla FILARDI con su esposo; Por el N* 4634 consta: living-cocina-comedor, 1 habitacion y baño, Ocupada por Elizaberh CAMPODONICO, las mismas son hijas de la demandada. La propiedad fue dividida internamente en forma precaria. La U.F. N* 1 consta de la Superficie de 126,47 M2.- Adeuda a fs 225 OSN sin deudas, a fs 278 AA $ 565,88 al 25-7-06, a fs 254 Rentas $ 2.654,40 al 30-6-06, a fs 220 Municip. San Martín $ 9.024,01 al 26-7-06. BASE $ 70.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPPC. y que dentro del plazo de CINCO (5) días de aprobado el remate (Art. 580 CPCC) debera depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 y 584 CPCC. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al regimen de la Ley 13.512. Queda prohibida la compra en comision.- El bien inmueble será exhibido los días 11 y 12 de julio de 2007, de 16,00 a 17,00 hs.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de julio de 2007.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 05/07/2007 Nº 63.814 v. 06/07/2007

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia el lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero NARVAEZ, secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos, "PERALTA VERA NOEMI c/ GELSI CLAUDIA CECILIA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte Nº 82072/ 1997. Que el martillero Marcelo B. Adre, rematará el día 13 de julio de 2007 a las 09:15 hs en punto en el salón de ventas de la calle Pte. Perón 1233 el siguiente bien: Lote 21 de la Mzna. C, Mat. 38.310 del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: II; N; Mz. 54a; Parc. 24. ubicado sobre la calle Tres Sargentos 1596 (hoy 1640) entre Helguera y Casacuberta, superficie total 180Mts2 con 34 dcm. Que he procedido a realizar la constatación del bien sujeto a ejecución, donde fui atendido por una señora que dijo llamarse Gelsi, Claudia, que vive en el lugar en calidad de propietaria y que en el lugar vive con otras personas que al momento de mi constatación no se encontraban presente, las mismas y según lo vertido por la Sra. Gelsi son ocupantes del inmueble en calidad de préstamo. El bien se trata de una casa con comedor, 2 habitaciones cocina, baño y un patio en su fondo, todo en regular estado y con faltantes de instalaciones, que por averiguaciones hechas en inmobiliarias de la zona el valor venal del bien es de PESOS OCHENTA MIL $ 80.000.- CONDICIONES DE VENTA: Al Contado y Mejor Postor, BASE DOLARES ESTADOUNIDENSES DIECISIETE MIL U$S 17.000.- (o su equivalente en PESOS al momento del remate) SEÑA 30%, COMISION 3% mas IVA, ACORDADA 24/00 0,25% del total de compra, todo en efectivo y en el acto de remate, El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo se pone en conocimiento de los posibles compradores que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Art. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 581 y 582 del Código Procesal). Deudas Rentas de la Provincia de Buenos Aires. Fs. 178 al 31/5/06 $ 1765,32.- Municipalidad de Avellaneda dirección de A.B.L. Fs. 168, al 28/4/06 $ 8334,08.- O.S.N. Fs. 195 al 7/8/06 no registra deuda, AySA Fs. 198 al 11/9/06 no registra deuda. Exhibición días 11 y 12 de julio de 2007 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
José Luis González, secretario.
e. 05/07/2007 Nº 63.815 v. 06/07/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con sede en Libertad 731, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MARIÑO JUAN CARLOS Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 8.239/00, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 16 de julio de 2007, a las 10:45 Hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: (fs. 6) la U.F. Nº 1 integrada por los polígonos 0001, 0101, 0201 del inmueble ubicado en el Pdo. de Tres de Febrero, Loc. de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Curapaligüe 1905, esquina a la calle Bonifacini 5004, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 11, de la Mzna. 1. NOM. CAT.: Circ. IV, Secc. N, Mzna. 2, Parc. 5, Subparc. 1. Polígonos 00-01, 01-01 y 02-01. Partida 083.566. Matrícula 17625/1. De la constatación que obra en autos surge que se trata de una casa edificada en Planta Baja, 1er. Piso y Azotea. Totalmente desocupada, con deterioros propios de la desocupación y falta de limpieza, pero en buen estado de conservación. En Planta Baja, living comedor, cocina y comedor de diario y habitación de servicio. Primer piso por escalera de madera, 3 dormitorios y 1 baño completo. Azotea con lavadero. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 169.040,91 SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 316) al 31/01/07, $ 1.994,20; Municipales (fs. 363) al 08/05/07, sin deuda por Obras de Infraestructura y Servicios y (fs. 364/6) al 01/04/07, $ 2.583,60 por Servicios Generales; O.S.N. (fs. 173) al 15/06/06, no registra deuda, acotada al 2do. bimestre de 1993; AySA (fs. 341) al 26/03/07, $ 181,96. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal. SALDO DE PRECIO: se deberá depositar el importe del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cod. Proc.). DÍAS EXHIBICIÓN: 12 y 13 de julio de 2007, en el horario de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 05/07/2007 Nº 63.817 v. 06/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 1, Secretaria nº 2, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 5, Capital Federal comunica por dos días, en autos "CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES CORPORATION C/CALVO HNOS. S.A. S/ EJECUCION PRENDARIA", Expte. n° 82176, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I" Tel. 4373-0520/4375-2724, Capital) CUIT n° 23-04386302-9 rematará el día 20 de julio de 2007, a las 11,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: A) Un tractor, montado sobre orugas de goma, marca CATERPILLAR, modelo 65D, n° de fábrica 2ZJ02028 con motor diesel modelo 3306TA n° fábrica 08Z89509 DE 300hp. Año 1996 - Dominio 921956 - BASE $ 100.000.- y B) Un tractor marca. CATERPILLAR, modelo Challenger 45, n° de fábrica IDRO1397, con motor Caterpillar mod. 3116 TAAC, n° de fábrica 98Z19303 de 223hp Año 1997 - Dominio 927427 BASE $ 72.000.- CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR.- SEÑA 30%. COMISION 10%.- Iva sobre precio y comisión. Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total.- En su caso, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc..- Se advierte que se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la resolución que decretó la subasta como así también de las dictadas y que se dicten en relación a la misma.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición 16 y 17 de julio de 9,30 a 11,30 hs., en el deposito de la firma Finning SA, sito en calle Venezuela 4021 de Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 05/07/2007 N° 63.811 v. 06/07/2007

N° 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, a cargo de la autorizante, sito en Diag. Pte. Roque Saenz Peña 1211, P. 3º, Cap. Fed. comunica por cinco días en el Boletín Oficial y un día en La Nación, en el juicio "Lerman, Adriana Inés s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles (General Pueyrredón)", expte. 89.921, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 20

de julio de 2.007, a las hs. 9.30 (en punto), el 100% del inmueble sito en el Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, denominado "El Marquesado-Country Club", designado según plano aprobado bajo la característica "Cuarenta y cinco-cuatrocientos cuarenta y uno-setenta y cuatro, individualizado como lote veintidos, de la Manzana 269. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. LL, Manzana 269, Parcela 22. Partida Inmobiliaria 344.275. Matrícula 98.697, propiedad de Adriana Inés Lerman el 50%, y del Sr. Julio César Fernandez el restante 50%. El lote carece de construcción, está desocupado y no tiene alumbrado perimetral. BASE: $ 1.600. Seña 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% aprobado por Acordada 10/99 CSJN. Sellado Fiscal: 1%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de ley; denunciará dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos el saldo de precio bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA deberá el adquirente abonarlo en el acto del remate. SUPERFICIE: 375 mts.2. El martillero revista como responsable inscripto ante AFIP bajo Nº 20-07211844-9. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Las visitas se pueden realizar libremente a partir de la publicación de los edictos hasta el 18 de julio de 2007, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 02/07/2007 Nº 549.827 v. 06/07/2007

N° 3

POR DOS DIAS el Juzgado de 1a Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 6º piso, Buenos Aires, ordena en autos "BLANCO María Cristina c/ CASTRO Ricardo Emilio y Otro s/ COBRO Ejecutivo" (Expte. 085005) (Reservado) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 17 de Julio de 2007 a las 12.30 hs., el 50% indiviso del inmueble con frente al pasaje Benjamín Matienzo No. 2147, Unidad Funcional 2, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. NOM. CAT.: Circunscripción II Sección L, Manzana 1066, Parcela 12, Sub-parcela 2 Matrícula 3944/2 de Avellaneda. Es un inmueble en planta alta, compuesto por 3 dormitorios, living 1 baño, cocina comedor y un lavadero y bohardilla, de mampostería. CONDICIONES: Base: $ 28.000- (Pesos Veintiocho mil). Seña: 30% (Treinta por ciento). Comisión: 3% (Tres por ciento), Sellado: 1% (uno por ciento) Arancel: 0,25% (cero veinticinco por ciento) (acordadas 10/99 y 24/00), en efectivo y de curso legal. DEUDAS: Munic. $ 2.2605,55 al 26/4/05 (fs. 135), Ag. Ar.: $ 47,57 al 14/3/05 (fs. 138). Rentas: $ 683,10 al 31/3/05 (fs. 116). ESTADO DE OCUPACION: Ocupado por Ricardo Emilio Castro, su hija Cecilia Soledad y un hijo de ésta, de 4 meses, según mandamiento de constatación a fs. 171. Visitas: Los días 13 y 16 de Julio de 2.007 de 15 a 17. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y proceder a su pago ante el ente pertinente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador no deberá soportar las deudas que registra el inmueble por impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. DADO, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Por dos días en Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 29 de junio de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 05/07/2007 Nº 63.810 v. 06/07/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PAPELERA IRIARTE SRL S/ QUIEBRA", EXP. 60412, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 19 de Julio de 2007 a las 12,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes en BLOCK: Dos autos de carrera "Superturismo V 8"; dos jaulas para estructura autos competencia; 22 cubiertas; 3 butacas; 7 cajas grandes p/estructura; 1 tubo de oxigeno; 1 grupo electrógeno; estanterías varias con repuestos y materiales; 1 guardarropa; 1 mueble cocina; 4 pantallas de gas; 4 escritorios; 2 sillones y 3 sillas. En el estado que se encuentran.- BASE $ 10.000.- Al contado y mejor postor.- Comisión 10%. IVA s/ comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. Exhibición 16 y 17 de julio de 2007, de 12 a 13 hs. en Dr. Domingo Cabred 4839, Cap.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 05/07/2007 Nº 550.301 v. 06/07/2007

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4º, Capital Federal comunica por dos días en los autos "CHOROWICZ, SAMUEL s/PROPIA QUIEBRA", expte. Nº 091927 Fallido D.N.I. Nº 4.136.389, que el enajenador Liliana G. A. Reparaz de Sperling - Av. Corrientes 1312 - Piso 10 "176" de Capital Federal - Te: 4798-9657 - Monotributo Nº 27-06152.675-2, rematará el día 12 de Julio de 2007 a las 11:00 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la exhibición será libre a partir del momento de la publicación edictal, "Ad corpus" en forma singular el 50% indiviso de dos lotes de terreno rural, insertados dentro del barrio GEO, que esta conformado por varios lotes de terreno de campo, sin calles marcadas, unidos entre ellos y rodeados de alambre perimetral, los mismos al momento de la constatación estaban libres de construcciones y ocupantes, la zona no tiene agua corriente, ni gas natural, solo cuenta con energía eléctrica, que pasa a unos 250 mts. de donde están ubicados los lotes, designados con los números siete y ocho de la manzana cincuenta y cinco, ubicados en el partido de Mercedes, Pcia. de Bs. As., en el pueblo de Agote, aprox. a 8 km. de Mercedes. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. B; Mza. 55; Parcelas 7 y 8; Superf. Total aprox. de cada lote 1.000 m2, al contado y al mejor postor, con la BASE DE $ 1.500.- cada uno. El comprador abonará en dinero efectivo la totalidad del precio o el 30% de seña; el 3% de comisión; el 0,25% sobre el precio —arancel CSJN— y el 1% del sellado de ley.- El comprador se hará cargo solamente de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Proc. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora.

Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 05/07/2007 Nº 550.299 v. 06/07/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 2do., Capital, comunica por 5 días en autos: "ROBERTO A. PIERINI Y CIA S.A. (CUIT 30-51672931-3) s/ Quiebra s/ Incidente de Realización (de Inmuebles)" (Expte. 70.374), que los Martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) y Mario A. Duwavran (CUIT 23-04981800-9), rematarán el día jueves 19 de julio del 2.007 a las 11,30 hs. (puntual) en la calle Tgral. Juan D. Perón 1.233, Capital, los siguientes inmuebles de la fallida: 1.-) Parcela 14 según título, lote 26 de la Manzana 11, Partida 47731, mide 8,66 x 43,30 metros, con frente a la calle 3 (hoy calle 78) entre Hipolito Almeyra y 1ra. Junta, Villa Libertad, Pcia. de Bs.As. (título fs. 93/95) con BASE: 30.000.- 2.-) Parcela 16 según título, lote 28 de la Manzana 11, sobre calle 1ra. Junta (hoy 135) Nº 1.001, esquina calle 3, Paraje Tropezón, Pcia. de Bs.As.,mide 8,66 x 28,32 metros, Partida 60778 (título fs. 181/83), con BASE: 20.000.-. Según constatación obrante en autos se trata de dos terrenos que se encuentran techados y ocupados por la Empresa Prinz S.A.I.C.F., quien los tiene actualmente a su cuidado. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. W, Manzana 42, Parcelas 14 y 16. Condiciones de la subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%.Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del art. 570 del CPCC, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC - postor remiso - Las deudas en concepto de expensas (servicios, impuestos, tasas y contribuciones) anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. Exhibición: los días 12, 13 y 14 de julio del 2.007 de 13 a 16 hs. Teléfonos de los Martilleros 4-375-5590 y 4-377-2678.

Buenos Aires, 27 de junio de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 03/07/2007 Nº 549.969 v. 10/07/2007

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 14, SECRETARIA Nº 28, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 2º piso Capital Federal, comunica por 5 días en el juicio "NUTRIMENTOS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA (GRAL. PACHECO, PTDO. TIGRE)" - Expte. 088876 que los martilleros Jacinto E. Lopez Basavilbaso CUIT (20-11478627-7) y Ricardo M. Oliveri de la Riega CUIT (20-04258277-9) rematarán el día Lunes 16 de julio de 2007 a las 12:30, EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble propiedad Nutrimentos S.A. (CUIT: 30-50426034-4) sito en: ubicado en la calle Tucumán (ex Mendoza) Nº 751 e/ Antártida Argentina y Primera Junta, Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcía. de Bs. As.; inscripto bajo matrícula 27466 (57 - Tigre), identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. N, Qta. 5 - Mza. 5d, Parc. 20, Superficie del terreno. 274,60 m2. Se trata de una casa de una planta con techo de chapas, que cuenta con recepción o living, cocina comedor, dos dormitorios, baño completo, galería y lavadero. Cuenta con un pequeño patio al frente y al costado, entrada para vehículos y al fondo jardín. En regular estado de conservación, observándose rajaduras y humedades de cimientos. Ocupado por Juan José Rojas y Julia Cristina Giacometti de Rojas, quienes manifestaron ocupar el inmueble en virtud de resultar inquilinos, con contrato vencido. VENTA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 40.000.- SEÑA 30% - COMISIÓN 3% - Sellado de Ley 0,5% Y EL 0,25% ARANCEL ACORD. 24/00. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo, dejándose constancia en el boleto de venta pertinente. El comprador deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Las deudas que en concepto de servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la aprobación de la subasta no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Visitas: Miércoles 11 y Jueves 12 de julio de 15 a 17.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 05/07/2007 Nº 550.296 v. 12/07/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 16, Secretaría nº 160, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. C/ ACEVEDO Néstor Adrián y otro s/ejecución prendaria (Expte. 23969), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de julio de 2.007 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo OH 1420/60, motor marca Mercedes Benz nº B35537, chasis marca Mercedes Benz n 390013-11-100108, Dominio WTK 656, año 1.994, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12 y 13 de julio de 2.007 de 9 a 12 en Ruta 8 Km. 32.500 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Base $ 22.356. Ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta alguna, dentro de los 30 minutos de finalizado el 1er. acto, el bien saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 1.565,67 al 8.5.07 (fs. 79). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 CPC y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de L.E. del demandado es 4435516.

Buenos Aires, 29 de junio de 2007.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 05/07/2007 Nº 63.812 v. 06/07/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Dr. Eduardo Pablo Jimenez Juez a cargo del Juzgado Federal 2, Secretaría Civil 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LABORDE AURAS, ANGEL A. y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 47.768, Se hace saber por dos días que el martillero JUAN JOSE DIAZ, Registro 80, con Oficinas en calle Roca 1840, Tel/Fax 492-0344 de Mar del Plata, rematará el 19 de Julio de 2007, a las 10 horas en el Colegio de Martilleros de ésta calle Bolívar 2958, inmueble sito en calle La Pampa 1355-59 de Mar del Plata, designado como Unidad Funcional 2, Polígono 00-02 de planta baja, con una superficie total de 168,09 ms2. Nom. Catastral: Circ. VI. Secc. C. Manz. 212-g. Parc. 12-a U. Func. 2. Pol. 00-02. Matrícula 166.643/2. BASE $ 22.500.- al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. Fiscal 5 por mil. De no haber postores por dicha base se sacará a remate el 7 de Agosto de 2007, a las 10 hs. SIN BASE en el mismo Colegio. Entrega libre de ocupantes. Títulos en autos donde pueden examinarse. Revisación 18 de Julio de 2007, dentro del horario de 11 a 12 hs. Adeuda: Inm. $ 644,90 al 31-3-07. Mun. $ 5.009,07 más $ 683.- costas liq. Municipal al 22-3-07 y OSSE. $ 1.685,84 al 21-3-07. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar nombre de su comitente en caso de compra en comisión, bajo apercibimiento. Nota: El edicto precedente se publicará en el "Boletín Oficial" de la República Argentina, por el término de dos días. — Conste.

Mar del Plata, 27 de junio de 2007.
Hebe Haydée Games de Giorgi, secretaria.
e. 05/07/2007 Nº 63.758 v. 06/07/2007